

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



CENTRUM PUCP
GRADUATE BUSINESS SCHOOL

Índice de Progreso Social del Distrito de Jesús María

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

**OTORGADO POR LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

PRESENTADA POR

Anghelo Arturo Barboza Benites

José Darío Barrientos Ginés

Renzo Sebastián Cueva Herold

Carlos Alberto Saavedra Carbajal

Asesor: Kurt Johnny Burneo Farfán

Surco, mayo 2019

Agradecimientos

A Dios por brindarnos la oportunidad de haber elegido complementar nuestros estudios en CENTRUM Católica, perfeccionando así nuestros conocimientos como mejora en nuestro desarrollo profesional.

A nuestras familias y amigos por su entendimiento y apoyo que nos permitieron culminar con éxito esta importante etapa en nuestras vidas.

A nuestros docentes y compañeros de estudio del MBA Gerencial CXII por brindarnos su tiempo, conocimientos y críticas, los cuales enriquecieron nuestra experiencia profesional en cada una de las clases.

Al Sr. Jorge Quintana García, alcalde de la Municipalidad de Jesús María por brindarnos la oportunidad para que los resultados de la presente investigación sirvan como instrumento de gestión en mejora del desarrollo social del distrito.

Finalmente, a todos aquellos que de una u otra forma nos brindaron su tiempo y nos apoyaron en el desarrollo de nuestros estudios y en esta tesis.

Dedicatorias

A mis padres Graciela y Arturo, por haber compartido grandes experiencias en familia y el apoyo recibido en toda esta gran aventura. A mis familiares y amigos por su apoyo incondicional durante todo este proceso.

Anghelo Barboza Benites

A mis padres, Carlos y Pilar quienes siguen guiando, con su ejemplo de esfuerzo y dedicación, el camino que transito día a día. A mi esposa Rita por su paciencia, sacrificio, amor y apoyo incondicional a lo largo de este gran desafío y a mi hija Micaela por esperarme cada día con sus abrazos y ser el motor de mi vida.

José Darío Barrientos Ginés

A mis padres Liz y Tito, por enseñarme el camino para realizar mis sueños en base a amor y perseverancia, a mi esposa Karen por entender, esperar, ser una buena madre, gran esposa y brindarme su apoyo incondicional, a mi hijo Sebastián por darnos la alegría más grande que puede existir, siendo él el motor de mi propia evolución como persona y profesional, y a toda mi familia por el apoyo que me han brindado.

Renzo Cueva Herold

En primer lugar, a mis padres por haberme enseñado que la vida requiere de nuestro esfuerzo para alcanzar el éxito y la felicidad. Luego, a mi familia por haber sido el soporte durante toda esta etapa; a mi esposa Katia por su apoyo de siempre y a mis hijos André y Claudia por haber sabido esperar con madurez y sacrificio todo este tiempo.

Carlos Saavedra Carbajal

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo medir el nivel de progreso social del distrito de Jesús María utilizando el Índice de Progreso Social como metodología propuesta por el *Social Progress Imperative*. Para ello, se considera la situación del distrito en un momento determinado y se analizan las tres dimensiones establecidas por el modelo: Necesidades Básicas Humanas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades, y sus respectivos componentes. El tipo de investigación es de tipo cuantitativa y descriptiva, con un diseño transaccional no experimental, en donde la información de base, como método de recolección primaria de datos, fue obtenida a partir del desarrollo de encuestas a una muestra de la población del distrito por medio de un cuestionario proporcionado por CENTRUM PUCP Graduate Business School. El tamaño de muestra con el cual se obtuvieron los resultados del Índice de Progreso Social fue de 468 jefes de hogar, los cuales fueron entrevistados considerando las cinco zonas identificadas en el distrito para el presente estudio.

Los resultados obtenidos en el distrito de Jesús María arrojaron un puntaje de 78.84, clasificándolo con un nivel de progreso social “Alto” para el año 2018. Se observa claramente que la dimensión de Necesidades Básicas Humanas alcanza los mayores valores de progreso social dentro del distrito, con un valor de 90.87, con una clasificación de progreso social de “Muy Alto”, evidenciando de esta manera que la población del distrito cubre satisfactoriamente sus necesidades humanas básicas. Además, la dimensión Fundamentos de Bienestar, alcanza un valor de 75.08, con una clasificación de progreso social “Alto”, lo que demuestra que la población tiene los elementos necesarios para aumentar y mantener su bienestar. Por último, la dimensión de Oportunidades alcanza un valor de 70.56, con una clasificación de progreso social “Medio Alto”, lo que demuestra que si bien

existen oportunidades para que todas las personas puedan lograr su pleno potencial, se presentan algunas limitaciones para alcanzar el mismo.

Al ser la primera vez que este tipo de estudios se realiza en el distrito de Jesús María, la misma constituye una herramienta de análisis que permite identificar fortalezas y debilidades a efectos de que sean consideradas en la toma de decisiones y en el desarrollo de estrategias y objetivos de gestión para la municipalidad, empresas públicas y privadas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los pobladores del distrito.



Abstract

The objective of this research is to measure the level of social progress in the Jesús María district using the Social Progress Index as a methodology proposed by the Social Progress Imperative. For this, the situation of the district at a given moment is considered and the three dimensions established by the model are analyzed: Basic Human Needs, Foundations of Wellbeing and Opportunities, and their respective components. The type of research is quantitative and descriptive, with a non-experimental transactional design, where the basic information, as a method of primary data collection, was obtained from the development of surveys to a sample of the district's population with a questionnaire provided by CENTRUM PUCP Graduate Business School. The sample size with which the results of the Social Progress Index were obtained was 468 heads of household, who were interviewed considering the five zones identified in the district for the present research.

The results obtained in the district of Jesus Maria yielded a score of 78.84, classifying it with a level of social progress "High" for the year 2018. It is clearly observed that the dimension of Human Basic Needs reaches the highest values of social progress within the district, with a value of 90.87, with a classification of social progress of "Very High", evidencing in this way that the population of the district satisfactorily covers their basic human needs. In addition, the Foundations of Wellbeing dimension reaches a value of 75.08, with a classification of "High" social progress, which shows that the population has the necessary elements to increase and maintain their well-being. Finally, the Opportunity dimension reaches a value of 70.56, with a classification of "Medium High", which shows that while there are opportunities for all people to achieve their full potential, there are some limitations to achieve it.

This is the first time that this type of research has been carried out in the district of Jesús María, it is an analysis tool that allows identifying strengths and weaknesses in order to

be considered in decision-making and in the development of strategies and management objectives for the municipality, public and private companies, with the aim of improving the quality of life and the well-being of the inhabitants of the district.



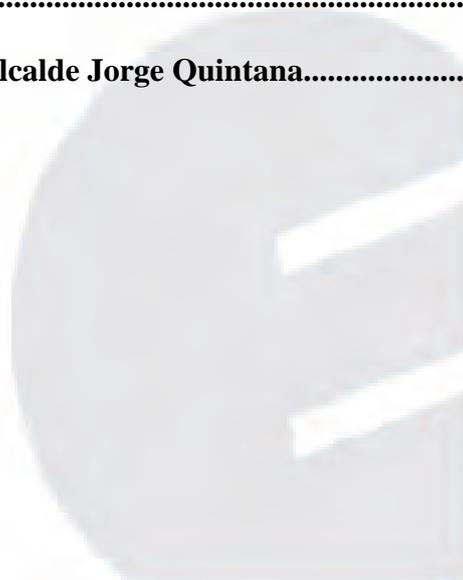
Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	vi
Lista de Figuras.....	x
Capítulo I: Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Progreso Económico	1
1.1.2 Desarrollo Sostenible	2
1.1.3 Medición del Progreso Social	3
1.2 Definición del Problema	6
1.3 Propósito de la Investigación	7
1.3.1 Objetivo General	7
1.3.2 Objetivo Específicos	7
1.4 Importancia de la Investigación	8
1.5 Naturaleza de la Investigación	8
1.6 Preguntas de la Investigación.....	9
1.6.1 Pregunta general.....	9
1.6.2 Preguntas específicas	9
1.7 Marco Teórico de la Investigación	9
1.7.1 Índice de Progreso Social.....	10
1.7.2 Metodología IPS	14
1.8 Definición de Términos de Investigación	19
1.8.1 Definiciones Operacionales	19
1.9 Supuestos de la Investigación	21
1.10 Limitaciones de la Investigación	22
1.11 Delimitaciones de la Investigación	22

1.12 Resumen.....	23
Capítulo II: Estudio del Contexto de Jesús María.....	25
2.1 Estudio del Contexto Externo del Distrito de Jesús María	25
2.1.1 Análisis del entorno PESTE.....	25
2.1.2 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)	50
2.2 Estudio del Contexto Interno del Distrito de Jesús María	50
2.2.1 Análisis del entorno AMOFHIT	52
2.2.2. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)	76
2.3 Resumen.....	78
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	80
3.1 Diseño de la Investigación	80
3.2 Justificación del Diseño	82
3.3 Población.....	83
3.4 Muestra.....	85
3.5 Consentimiento Informado.....	87
3.6 Instrumento	88
3.7 Recolección de Datos	89
3.8 Análisis de los Datos	92
3.9 Validez y Confiabilidad	101
3.10 Resumen.....	105
Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados.....	107
4.1 Resultados Generales IPS del Distrito de Jesús María.....	107
4.2 Resultados por Dimensiones del IPS	109
4.2.1 Dimensión de Necesidades Humanas Básicas	110
4.2.2 Dimensión de Fundamentos de Bienestar	111

4.2.3 Dimensión de Oportunidades	113
4.3 Resultados por Componentes del IPS	114
4.3.1 Dimensión Necesidades Humanas Básicas	114
4.3.2 Dimensión Fundamentos del Bienestar	118
4.3.3 Dimensión Oportunidades	123
4.4 Análisis de resultados por componentes del IPS.....	128
4.5 Perfiles zonales.....	131
4.5.1 Perfil zonal del IPS de las Zonas identificadas en el distrito de Jesús María.....	132
4.5.2 Perfil zonal del IPS Zona 1 del distrito de Jesús María vs IPS referentes.....	134
4.5.3 Perfil zonal del IPS Zona 2 del distrito de Jesús María vs IPS referentes.....	136
4.5.4 Perfil zonal del IPS Zona 3 del distrito de Jesús María vs IPS referentes.....	138
4.5.5 Perfil zonal del IPS Zona 4 del distrito de Jesús María vs IPS referentes.....	140
4.5.6 Perfil zonal del IPS Zona 5 del distrito de Jesús María vs IPS referentes.....	142
4.6 Scorecard IPS Distrital	144
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	154
5.1 Conclusiones	154
5.1.1 Conclusiones según el objetivo general de la investigación.....	154
5.1.2 Conclusiones según los objetivos específicos e la investigación.....	154
5.2 Recomendaciones	159
5.2.1 Generales.....	159
5.2.2 Por Componente.....	160
5.2.3 Recomendaciones de investigaciones futuras.....	174
5.2.4 Semáforo de priorización de acciones	175
5.2.5 Acciones a contemplar en el Plan Operativo Institucional	175
5.3 Resumen.....	176

Referencias.....	195
Apéndice A: Consentimiento Informado para Participar en la Encuesta de IPS.....	209
Apéndice B: Cuestionario IPS	210
Apéndice C: Fuentes de Referencia para Establecer Utopías y Distopías.....	224
Apéndice D: Resultados del Software STATA por Componente del IPS Jesús María..	227
Apéndice E: Indicadores Descartados a partir del Análisis con el Software STATA ...	239
Apéndice F: Matriz FODA del Distrito de Jesús María: Generación de Estrategias ...	240
Apéndice G: Entrevista Personal	241
Apéndice H: Conclusiones de la Reunión con el Alcalde Jorge Quintana.....	244



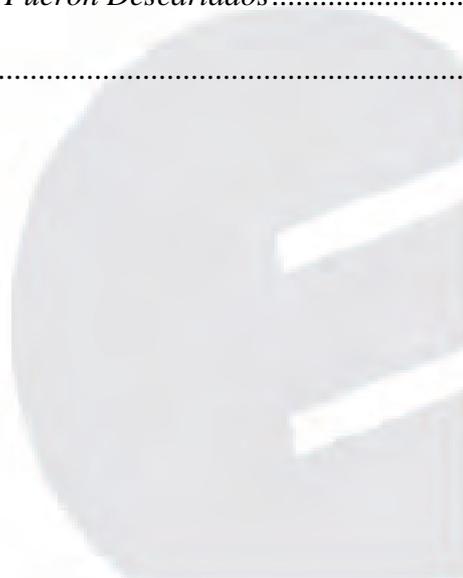
Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Ranking de la Dimensión Gobernanza de Algunos Países de Latinoamérica</i>	28
Tabla 2	<i>Crecimiento Mundial (Variaciones Porcentuales Anuales)</i>	29
Tabla 3	<i>Pobreza Total y Extrema de Distritos con los que Limita Jesús María</i>	32
Tabla 4	<i>Tipo de Abastecimiento de Agua por Vivienda Particular en Perú, 1993, 2007 y 2017</i>	42
Tabla 5	<i>Matriz de Evaluación de Factores Externos de la Municipalidad de Jesús María</i> ..	51
Tabla 6	<i>Variables Estratégicas de Desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jesús María 2016-2021</i>	55
Tabla 7	<i>Objetivos Estratégicos con sus Respectivos Indicadores, Líneas Base y Metas del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jesús María 2016-2021</i>	56
Tabla 8	<i>Objetivos Estratégicos Institucionales del Distrito de Jesús María 2016 – 2021</i>	58
Tabla 9	<i>Actividades de Comunicación e Imagen Institucional del Distrito de Jesús María 2016-2021</i>	59
Tabla 10	<i>Ingresos y Gastos 2016-2017 de la Municipalidad Distrital de Jesús María en Soles</i>	69
Tabla 11	<i>Ratios Financieros de la Municipalidad Distrital de Jesús María del Periodo Fiscal 2017</i>	70
Tabla 12	<i>Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Jesús María 2018</i>	71
Tabla 13	<i>Escala de Remuneración Mensual de los Trabajadores del Sector Público en el Distrito de Jesús María</i>	72
Tabla 14	<i>Población por Nivel Educativo Alcanzado al Año 2017</i>	73
Tabla 15	<i>Servicios de Agua y Desagüe en el Distrito de Jesús María</i>	74
Tabla 16	<i>Matriz de Evaluación de Factores Internos de la Municipalidad de Jesús María</i> ..	77
Tabla 17	<i>Fuentes de Información Utilizadas en IPS Distrital</i>	81

Tabla 18	<i>Sectores Urbanos o Zonas Identificadas en el Distrito de Jesús María</i>	85
Tabla 19	<i>Cálculo de la Muestra (n) para la Aplicación de Encuestas en el Distrito de Jesús María</i>	87
Tabla 20	<i>Distribución de las Preguntas de la Encuesta sobre la Base de los Componentes del Índice de Progreso Social (IPS)</i>	90
Tabla 21	<i>Definición de Indicadores y Fuentes de Información para el IPS del distrito de Jesús María: Dimensión Humanas Básicas</i>	94
Tabla 22	<i>Definición de Indicadores y Fuentes de Información para el IPS del distrito de Jesús María: Dimensión Fuentes de Bienestar</i>	95
Tabla 23	<i>Definición de Indicadores y Fuentes de Información para el IPS del distrito de Jesús María: Dimensión Oportunidades</i>	96
Tabla 24	<i>Componentes e Indicadores del Componente “Necesidades Humanas Básicas”, Elegidos para la Medición del IPS del Distrito de Jesús María</i>	97
Tabla 25	<i>Componentes e Indicadores del Componente “Fundamentos del Bienestar”, Elegidos para la Medición del IPS del Distrito de Jesús María</i>	98
Tabla 26	<i>Componentes e Indicadores del Componente “Oportunidades”, Elegidos para la Medición del IPS del Distrito de Jesús María</i>	99
Tabla 27	<i>Utopías, Distopías, Promedios y Desviaciones Estándar de los Indicadores del IPS Jesús María</i>	102
Tabla 28	<i>Pesos de los Indicadores según Componente del IPS Jesús María</i>	104
Tabla 29	<i>Resultado del Análisis de Validez y Confiabilidad para los Componentes del IPS Jesús María</i>	106
Tabla 30	<i>Escala Numérica y Esquema de Colores Asociados para la Obtención del Scorecard</i>	144

Tabla 31	<i>Priorización de Acciones para los Componentes de la Dimensión Necesidades Básicas Humanas</i>	177
Tabla 32	<i>Recomendaciones para el Componente Nutrición y Cuidados Básicos de Salud (NCB)</i>	178
Tabla 33	<i>Recomendaciones para el Componente Agua Potable y Saneamiento Básico (ASB)</i>	179
Tabla 34	<i>Recomendaciones para el Componente Vivienda y Servicios Públicos (VSP)</i>	180
Tabla 35	<i>Recomendaciones para el Componente Seguridad Personal (SP)</i>	181
Tabla 36	<i>Presupuesto Asignado para las Acciones Institucionales Correspondientes a la Dimensión Necesidades Básicas Humanas</i>	182
Tabla 37	<i>Priorización de Acciones para los Componentes de la Dimensión Fundamentos del Bienestar</i>	183
Tabla 38	<i>Recomendaciones para el Componente Acceso al Conocimiento Básico (ABC)</i> ..	184
Tabla 39	<i>Recomendaciones para el Componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones (AIC)</i>	185
Tabla 40	<i>Recomendaciones para el Componente Salud y Bienestar (SB)</i>	186
Tabla 41	<i>Recomendaciones para el Componente Sostenibilidad Ambiental (SA)</i>	187
Tabla 42	<i>Presupuesto Asignado para las Acciones Institucionales Correspondientes a la Dimensión Fundamentos del Bienestar</i>	188
Tabla 43	<i>Priorización de Acciones para los Componentes de la Dimensión Oportunidades</i>	189
Tabla 44	<i>Recomendaciones para el Componente Derechos Personales (DP)</i>	190
Tabla 45	<i>Recomendaciones para el Componente Libertad Personal y de Elección (LPE)</i> .	191
Tabla 46	<i>Recomendaciones para el Componente Tolerancia e Inclusión (TI)</i>	192
Tabla 47	<i>Recomendaciones para el Componente Acceso a Educación Superior (AES)</i>	193

Tabla 48 <i>Presupuesto Asignado para las Acciones Institucionales Correspondientes a la Dimensión Oportunidades</i>	194
Tabla C1 <i>Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente Necesidades Humanas Básicas</i>	224
Tabla C2 <i>Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente Fundamentos del Bienestar</i>	225
Tabla C3 <i>Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente Oportunidades</i>	226
Tabla E1 <i>Indicadores del Modelo IPS Distrital que Fueron Descartados</i>	239
Tabla F1 <i>Matriz FODA del Distrito de Jesús María</i>	240



Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Los indicadores del marco del Índice del Progreso Social.	11
<i>Figura 2.</i> Pasos para calcular el Índice de Progreso Social.	15
<i>Figura 3.</i> Esquema utilizado para la selección de indicadores del IPS.	16
<i>Figura 4.</i> Proceso iterativo para obtener el mejor índice.	17
<i>Figura 5.</i> Niveles de progreso social de acuerdo con el puntaje obtenido a partir del IPS.	19
<i>Figura 6.</i> Producto Bruto Interno (corriente USD).	30
<i>Figura 7.</i> América Latina (17 países): evolución de la tasa de ocupación por grupos de edad, alrededor de 2002, 2008 y 2015 (en porcentaje).	31
<i>Figura 8.</i> América Latina (18 países): índice de desigualdad de Gini, 2002-2016a.	31
<i>Figura 9.</i> América Latina (17 países): personas que reciben pensiones, según grupo de edad y sexo, 2015 (en porcentaje).	33
<i>Figura 10.</i> Evolución de la población por región natural 2007-2017.	35
<i>Figura 11.</i> Herramienta de comparación entre países.	37
<i>Figura 12.</i> Tipos de problemas de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana y Callao, 2017.	38
<i>Figura 13.</i> Víctimas de feminicidio en Perú 2011-2017.	39
<i>Figura 14.</i> Nivel de satisfacción de los servicios de salud de Lima Metropolitana y Callao, 2017.	40
<i>Figura 15.</i> Desnutrición Crónica Infantil 2007-2016 a nivel nacional y según área de residencia.	41
<i>Figura 16.</i> Número de Investigadores por cada mil integrantes de la PEA.	45
<i>Figura 17.</i> Porcentaje de hogares con conexión a internet por departamento 2007 vs 2017. .	46
<i>Figura 18.</i> Índice de Emisiones de CO ₂ , Mitad del 2018.	49

<i>Figura 19.</i> Principales problemas ambientales más graves en Lima Metropolitana y Callao, 2017.....	50
<i>Figura 20.</i> Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Jesús María.	53
<i>Figura 21.</i> Número de proyectos y stock inmobiliario por distritos de Lima Metropolitana..	61
<i>Figura 22.</i> Precio promedio m ² y ventas por distritos de Lima Metropolitana.	61
<i>Figura 23.</i> Distribución de los 645 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos identificados en los distritos de Lima Metropolitana al III trimestre de 2018.	64
<i>Figura 24.</i> Concentración de material particulado inferior a 10 micras en la estación de medición Campo de Marte - julio 2018.	65
<i>Figura 25.</i> Mapa del Distrito de Jesús María, dividido en zonas vecinales.	67
<i>Figura 26.</i> Ubicación del distrito de Jesús María en relación con la provincia de Lima.	84
<i>Figura 27.</i> Plano referenciado de los sectores identificados en el distrito de Jesús María.....	86
<i>Figura 28.</i> Porcentaje de fuentes utilizadas para la medición del IPS del distrito de Jesús María.	90
<i>Figura 29.</i> Porcentaje de fuentes por dimensión para la medición del IPS Jesús María.	91
<i>Figura 30.</i> Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María dividido por zonas.....	108
<i>Figura 31.</i> Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por componente.	110
<i>Figura 32.</i> Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por zonas...	111
<i>Figura 33.</i> Resultados de la dimensión Fundamentos del Bienestar (FB) por componente..	112
<i>Figura 34.</i> Resultados de la dimensión Fundamentos de Bienestar (FB) por zonas.	112
<i>Figura 35.</i> Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por componente.	113
<i>Figura 36.</i> Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por zonas.....	114
<i>Figura 37.</i> Resultados del componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos (NCB) por zonas.....	115

<i>Figura 38.</i> Resultados del componente Agua Potable y Saneamiento Básico (ASB) por zonas.	116
<i>Figura 39.</i> Resultados del componente Vivienda y Servicios Públicos (VSP) por zonas.....	117
<i>Figura 40.</i> Resultados del componente Seguridad Personal (SP) por zonas.....	118
<i>Figura 41.</i> Resultados del componente Acceso al Conocimiento Básico (ACB) por zonas.	119
<i>Figura 42.</i> Resultados del componente Acceso a Información y Telecomunicaciones (AIC) por zonas.	120
<i>Figura 43.</i> Resultados del componente Salud y Bienestar (SB) por zonas.	122
<i>Figura 44.</i> Resultados del componente Sostenibilidad Ambiental (SA) por zonas.	123
<i>Figura 45.</i> Resultados del componente Derechos Personales (DP) por zonas.....	124
<i>Figura 46.</i> Resultados del componente Libertad Personal y Elección (LPE) por zonas.....	125
<i>Figura 47.</i> Resultados del componente Tolerancia e Inclusión (TI) por zonas.....	126
<i>Figura 48.</i> Resultados del componente Acceso a Educación Superior (AES) por zonas.....	128
<i>Figura 49.</i> Perfil regional del IPS del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.....	129
<i>Figura 50.</i> Diagrama radial del índice de progreso social de Jesús María en comparación con IPS referentes.	131
<i>Figura 51.</i> Perfil zonal del IPS del distrito de Jesús María.	133
<i>Figura 52.</i> Diagrama radial de valoración del índice de progreso social de las zonas identificadas en el distrito de Jesús María.	134
<i>Figura 53.</i> Perfil zonal del IPS de la Zona 1 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.	135
<i>Figura 54.</i> Perfil zonal del IPS de la Zona 2 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.	137

<i>Figura 55.</i> Perfil zonal del IPS de la Zona 3 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.	139
<i>Figura 56.</i> Perfil zonal del IPS de la Zona 4 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.	141
<i>Figura 57.</i> Perfil zonal del IPS de la zona 5 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.	143
<i>Figura 58.</i> Scorecard de las zonas identificadas en el distrito de Jesús María.	145
<i>Figura 59.</i> Scorecard de los componentes e indicadores considerados en el IPS del distrito de Jesús María.	146
<i>Figura 60.</i> Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 1 del distrito de Jesús María.	149
<i>Figura 61.</i> Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 2 del distrito de Jesús María.	150
<i>Figura 62.</i> Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 3 del distrito de Jesús María.	151
<i>Figura 63.</i> Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 4 del distrito de Jesús María.	152
<i>Figura 64.</i> Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 5 del distrito de Jesús María.	153
<i>Figura D1.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Nutrición y Cuidados Médicos Básicos”	227
<i>Figura D2.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Agua potable y Saneamiento”	228
<i>Figura D3.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Vivienda y Servicios Públicos”	229

<i>Figura D4.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Seguridad Personal”	230
<i>Figura D5.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Acceso al Conocimiento Básico”	231
<i>Figura D6.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Acceso a Información y Telecomunicaciones”	232
<i>Figura D7.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Salud y Bienestar”	233
<i>Figura D8.</i> Análisis de Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Sostenibilidad Ambiental”	234
<i>Figura D9.</i> Análisis Confiabilidad y Validez del Componente “Derechos Personales”	235
<i>Figura D10.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Libertad Personal y de Elección”	236
<i>Figura D11.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Tolerancia e Inclusión”	237
<i>Figura D12.</i> Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Acceso a la Educación Superior”	238

Capítulo I: Introducción

En el presente capítulo se detallan los antecedentes del estudio, a partir del análisis de las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo a nivel mundial con la finalidad de poder conocer y medir los niveles de progreso social. Asimismo, se establece el marco teórico de la importancia del uso del Índice de Progreso Social (IPS) como una herramienta que permita medir el nivel de progreso social de la sociedad en un momento dado. A continuación, se define el problema de la investigación, los objetivos, importancia y naturaleza de la misma; planteándose las respectivas preguntas que sustentan el estudio. Finalmente se detalla el marco teórico, los supuestos, las limitaciones y delimitaciones que rigen la presente investigación.

1.1 Antecedentes

De acuerdo con lo indicado por Porter, Stern y Green (2017), el progreso social representa la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, estableciendo los cimientos que permitan a los ciudadanos y comunidades mejorar y mantener su calidad de vida, y crear las condiciones necesarias para que todas las personas alcancen su pleno potencial. En ese sentido, a lo largo del tiempo y a nivel mundial, se han desarrollado diversas metodologías para poder medir el nivel de progreso social en un país o región, utilizando para ello desde indicadores netamente económicos o productivos a indicadores de desempeño social y ambiental, como una forma de conocer el grado de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. A continuación, se presenta una reseña histórica del uso y aplicación de estos indicadores.

1.1.1 Progreso Económico

En el año 1930 y como resultado de la Gran Recesión vivida en el año 1929 en Estados Unidos, Simon Kuznets desarrolló el PBI como un indicador para poder medir el progreso en y entre las naciones, al mismo tiempo de la búsqueda del equilibrio y

recuperación económica, dejando en claro también que no se puede inferir el bienestar de un país con un indicador que mida únicamente el ingreso. A pesar de que esta afirmación no fue atendida en los diferentes países, el PBI fue el indicador más significativo para medir el éxito en las naciones durante muchos años (CENTRUM Católica, 2016).

El PBI se cuantifica mediante tres componentes: producción, gasto e ingreso; interpretándose en función a la evolución de cada uno de estos componentes. Si el PBI asciende, la economía está creciendo, pero si baja, entonces entra en etapa de recesión. Sin embargo, Joseph Stiglitz (nobel en economía en el año 2001) indicó que a pesar de que pueda presentarse un crecimiento constante del PBI, también pueden observarse elevados índices de pobreza. Esto se debe a que el PBI no es eficiente al medir el bienestar y tampoco permite que el indicador se relacione con el de otros países. Existen otros indicadores que han reemplazado al PBI con el fin de tener una medida más relacionada con el bienestar social, como por ejemplo el Índice del Bienestar Económico Sostenible (IBES), creado por los profesores Herman E. Daly y John B. Cobb Jr. de la Universidad de Maryland; el Indicador de Progreso Genuino (GPI) o el índice de la Factoría Inversa, propuesta del profesor Horoyuki Yoshikawa de la Universidad de Tokio, los cuales añaden los costos que generan la destrucción de recursos no renovables, la delincuencia y la contaminación, preocupándose así por el medio ambiente (Villanueva, 2009).

1.1.2 Desarrollo Sostenible

Existe una incompatibilidad entre crecimiento económico y equilibrio ecológico ya que, tal como se definió en el Quinto Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente en el año 1992, si no se considera al medio ambiente como incentivo para desarrollar eficacia y aumento de la competitividad, el crecimiento económico es insostenible. Teniendo en cuenta ello, es que al generar equilibrio entre la ecología y la economía se generaría un desarrollo sostenible caracterizado por tres dimensiones:

económica, social y ecológica. En el año 1973 hubo una crisis económica internacional, la cual puso en duda el modelo económico de crecimiento, que contemplaba que la naturaleza otorgaba ilimitadamente los recursos físicos necesarios para los fines de satisfacción de las necesidades humanas, además también generó polémica la compatibilidad del uso de los recursos para la conservación del medio ambiente. En el año 1990 se realizó el primer informe sobre Desarrollo Humano, donde al indicador PBI se le incluía el costo de medio ambiente, y medía la esperanza de vida, el nivel educacional y el ingreso per cápita; pasando así del concepto Crecimiento, concepto cuantitativo medido exclusivamente por el PBI, al de Desarrollo, que es cualitativo y se refiere a la calidad de vida de las personas. Asimismo, resulta importante mencionar que en el año 2001 la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas elaboró un informe que clasificaba a los indicadores de desarrollo sostenible con el objetivo de realizar estimaciones a través de subdivisión de los mismos en Sociales, Económicos, Medioambientales e Institucionales (Artaraz, 2002).

1.1.3 Medición del Progreso Social

En el año 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó un primer informe de Desarrollo Humano, teniendo en perspectiva una visión integral mediante la cual, a través del uso de indicadores económicos y sociales, se buscaba promover el mejoramiento de la calidad de vida. A partir de este informe, se desarrolló el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuando se medía el desarrollo sostenible de países (CENTRUM Católica, 2016a). En el año 2015, el IDH emitió un informe donde 156 países (98% de la población mundial) mostraban signos de recuperación que les permitieron salir del sector de desarrollo humano bajo (se pasó de 62 países con más de 3.000 millones de habitantes en 1990 a 43 países con 1.000 millones de habitantes aproximadamente en 2014). Asimismo, en los últimos 25 años; al mismo tiempo, 47 países con 1.200 millones de personas en el año 1990 han calificado a 84 países y más de 3.600 millones de personas en

2014, con un desarrollo humano alto y muy alto. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

Adicionalmente al IDH, el Banco Mundial desarrolló a inicios de este nuevo milenio, el Índice de Oportunidades Humanas (IOH), quien adiciona las oportunidades que brinda la sociedad para que se pueda dar el desarrollo humano, y la elección del futuro de cada persona sin que impacte el origen de la misma. En el año 2010 en Francia, mediante el Informe de la Comisión de la Medición para el Desarrollo Económico y Progreso Social, se demostró las limitaciones del PBI como indicador de mejora de vida de las personas, desarrollando las bases para incluir las variables de medición de progreso social. Es así como en el año 2009, se propuso lanzar un indicador basado en el *Global Competitiveness Index* (GCI), que midiera la progresión social en la mayoría de países, promoviendo en éstos el bienestar social, creándose finalmente en el año 2013 el indicador denominado Índice de Progreso Social (IPS). Si bien inicialmente el IPS fue creado en formato beta para 50 países (*Social Progress Imperative* [SPI], 2016), para el año 2017 se alcanzaron un número de 128 países caracterizados mediante el indicador de forma anual (CENTRUM Católica, 2017a).

Para poder lograr el desarrollo sostenible, se debía mejorar entonces la calidad de vida de la zona geográfica y, por ende, maximizar el potencial social y económico de las personas. Esto se conceptualizó en Progreso Social, determinando así tres dimensiones necesarias a considerar para alcanzar ese progreso: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades. Cabe remarcar que este indicador muestra resultados sociales y ambientales, más no de gestión, los cuales parten de tres preguntas fundamentales: ¿Están satisfechas las necesidades más esenciales de la sociedad?, ¿Existen los elementos fundamentales para que las personas y las comunidades puedan aumentar y mantener su bienestar? y ¿Existen oportunidades para que todas las personas puedan lograr su pleno potencial? (CENTRUM Católica, 2017a).

El Índice de Progreso Social Regional (IPSR) del año 2017 en el Perú, se realizó para las 26 subdivisiones político-administrativas existentes en el país, lo que representó para la Red de Progreso Social, el afianzamiento de un compromiso que permitió dar sostenibilidad al trabajo iniciado en el año 2016 cuando se presentó la primera versión en el Perú. La actualización continua de la misma permite entonces generar nuevos debates y reestructurar las recomendaciones de las investigaciones al medir los avances de las reformas y las gestiones político-administrativas. Actualmente las brechas de progreso social son muy amplias entre las diferentes regiones existentes en el Perú (costa, sierra y selva), encontrándose los mayores retos de la gestión pública, en las zonas rurales ya que en estas áreas predomina la escasez, la dificultad de acceso de la población a servicios básicos como el agua, educación y salud y en donde la gestión estatal puede ser deficiente o incluso nula. En el Perú, en estas tres regiones, bajo la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, los problemas más relevantes lo constituyen el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, además se mantienen tasas muy elevadas de desnutrición crónica, enfermedades diarreicas agudas (EDA), anemia en niños y altas tasas de mortalidad materna. En la dimensión Fundamentos de Bienestar, el reto está en la educación, teniendo en cuenta que se debe lograr que los alumnos culminen con sus estudios secundarios y tengan la opción de acceder a la globalización, mediante acceso a internet, entre otros aspectos. Asimismo, en relación con la dimensión de Oportunidades, el desafío se centra en la libertad de expresión y en los altos índices de corrupción que percibe la población en su conjunto. Por otro lado, la violencia familiar y la tasa de embarazo adolescente son desafíos que están latentes a ser trabajados en aras al desarrollo. Por último, cabe mencionar que, con respecto a los títulos de propiedad, más del 80% de las personas cuentan con ella en zonas urbanas, mientras que en algunas zonas rurales este porcentaje alcanza sólo el 3%. Se espera, como objetivo de estas continuas investigaciones, que se genere el diálogo respectivo entre los actores y stakeholders

involucrados, con el fin de realizar los esfuerzos necesarios para diagnosticar y posteriormente tomar decisiones en aras del bienestar de la población (CENTRUM Católica, 2017a).

En la actualidad, existen también otros índices a nivel mundial que miden la relación entre indicadores económicos y el progreso social de las ciudades. La Universidad de Navarra (IESE) desde el año 2014, desarrolló un Índice de Ciudades IESE en Movimiento (ICIM), con el objetivo de promover en las ciudades un enfoque innovador para las entidades públicas del siglo 21 considerando para ello cuatro factores principales: el ecosistema sostenible, las actividades innovadoras, la igualdad entre ciudadanos y un territorio interconectado. Un ejemplo del análisis detallado de estos cuatro factores es que incluye el PBI per cápita y también el aumento de temperaturas a nivel global que involucra el cambio climático. Éste índice está establecido en 165 ciudades, 74 de ellas se corresponden con capitales y un total de 80 países, previéndose a la culminación del año 2018, la incorporación de 13 ciudades nuevas. Las dimensiones de este indicador inicialmente fueron 11, sin embargo, en el año 2018 se fusionó gobernabilidad y gestión pública obteniéndose de esta manera la dimensión gobernabilidad. Los 83 indicadores del modelo se corresponden entonces con diez dimensiones de acuerdo con el siguiente detalle: (a) el capital humano, (b) la cohesión social, (c) la economía, (d) la gestión pública, (e) gobernabilidad, (f) medio ambiente, (g) movilidad y transporte, (h) planificación urbana, (i) la divulgación y, (j) la tecnología internacional. (IESE, 2018).

1.2 Definición del Problema

A nivel local, los gobiernos distritales asumen institucionalmente la función de brindar servicios públicos de calidad para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y fomentar así el desarrollo del distrito y de la sociedad en su conjunto. En este caso, el distrito de Jesús María, en Lima Metropolitana, ha desarrollado diversos estudios económicos y

sociales, plasmados en Planes Locales de Desarrollo Concertado plurianuales, los cuales incluyen planteamientos y estrategias que sirven para conocer y medir específicamente los objetivos estratégicos concernientes a la gestión interna del distrito. En ese sentido, y con la finalidad de realizar una gestión que involucre el conocimiento sobre el desarrollo del ciudadano y su calidad de vida, se puede utilizar el IPS como una potente herramienta de gestión, ya que a través del mismo se puede obtener precisamente la información complementaria a los indicadores económicos que se manejan en las organizaciones estatales. Este complemento de indicadores está basado en tres dimensiones relacionadas netamente al progreso social, las Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades.

1.3 Propósito de la Investigación

Esta investigación tiene como propósito calcular el Índice de Progreso Social en el distrito de Jesús María, Lima – Perú, así como de las zonas identificadas para el estudio. El distrito ha sido sectorizado en cinco zonas utilizando como base la información catastral del distrito. Para obtener el IPS distrital y zonal se usará el método planteado por la organización *Social Progress Imperative* (SPI), adaptado por CENTRUM Católica (2017a), que se obtiene a partir de la encuesta distrital y de fuentes secundarias. Es parte del objetivo de esta investigación, que sus resultados asienten el punto de partida para futuras reformas que realice el municipio de Jesús María.

1.3.1 Objetivo General

Calcular el Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María, Lima, Perú, al año 2018.

1.3.2 Objetivo Específicos

1. Calcular el nivel de Progreso Social de la dimensión Necesidades Humanas Básicas del distrito de Jesús María, Lima, Perú, en el año 2018.

2. Determinar el nivel de Progreso Social de la dimensión Fundamentos de Bienestar del distrito de Jesús María, Lima, Perú, en el año 2018.
3. Medir el nivel de Progreso Social de la dimensión Oportunidades del distrito de Jesús María, Lima, Perú, en el año 2018.

1.4 Importancia de la Investigación

La presente investigación constituye la primera que se realiza para el distrito de Jesús María en la ciudad de Lima, a través del cálculo del IPS como un indicador utilizado y normado a nivel mundial como elemento de medición del progreso social. En ese sentido, la misma puede ser utilizada como: (a) una herramienta de gestión para las autoridades distritales a fin de que se identifiquen y reconozcan las brechas existentes que generan impactos negativos en los ciudadanos del distrito y se generen así estrategias de gestión enmarcadas en los resultados obtenidos a partir de las variables analizadas, (b) un instrumento de evaluación de los ciudadanos del distrito como los principales stakeholders a ser considerados al momento de implementar políticas de gestión que permitan mejorar la calidad de vida de los mismos, (c) una herramienta que permite constituir una planificación responsable del sector en estudio, fomentando el desarrollo y constituyendo un elemento de medición y comparación con los demás distritos de Lima a efectos de que se intercambien y/o desarrollen conjuntamente planes de mejora. Cabe mencionar finalmente, que esta investigación puede contribuir con información y datos concretos para posteriores estudios de aplicabilidad del IPS que se desarrollen en la región, representando así un elemento de benchmarking y planificación.

1.5 Naturaleza de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo cuyo alcance es descriptivo y de tipo de no experimental. Descriptivo porque permite exponer las propiedades y características importantes del nivel de desarrollo social del distrito de Jesús María

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). El instrumento de medición usado en el presente estudio es una encuesta que fue provista por CENTRUM Católica, la que constituye una de las fuentes de información necesaria para desarrollar el modelo diseñado por la organización *Social Progress Imperative* (SPI). Este cuestionario consta de 58 preguntas, clasificadas y estructuradas de tal manera que permiten conocer el nivel de desarrollo social del distrito de Jesús María. Finalmente cabe mencionar que, al solo detallar el nivel de progreso social y al no alterar ninguna variable en el proceso de investigación, se considera la presente investigación de tipo no experimental (Hernández et al., 2014).

1.6 Preguntas de la Investigación

A través de la presente investigación se busca obtener:

1.6.1 Pregunta general

- ¿Cuál es el Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María, Lima, Perú, en el año 2018?

1.6.2 Preguntas específicas

- ¿Los ciudadanos del distrito de Jesús María consideran que sus necesidades esenciales están satisfechas, en el año 2018?
- ¿Las condiciones actuales del distrito de Jesús María permiten que sus ciudadanos puedan mejorar y mantener su nivel de bienestar, en el año 2018?
- ¿Se presentan en el distrito de Jesús María las oportunidades necesarias para que sus ciudadanos logren su pleno potencial, en el año 2018?

1.7 Marco Teórico de la Investigación

Para la ejecución de la presente investigación se siguió la metodología desarrollada por la organización *Social Progress Imperative* (SPI) y que fue proporcionada por CENTRUM Católica (Stern et al., 2017) con el objetivo de obtener el Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María perteneciente a la ciudad de Lima, Perú. Teniendo en

cuenta ello, a continuación, se detallará el funcionamiento del modelo y la metodología aplicada en la presente investigación.

1.7.1 Índice de Progreso Social

La organización *Social Progress Imperative* (SPI) surgió a partir de la necesidad de enfocarse en estudios referidos en el concepto de progreso social, por lo que en el año 2013 se dio a conocer el Índice de Progreso Social (IPS) con el objetivo de que lo que se mida a través del mismo, debería servir como guía y orientación a las elecciones y acciones de los gobiernos (Montuschi, 2013). En el año 2015, la organización SPI decidió eliminar algunas medidas descontinuadas de desarrollo social y en consecuencia los resultados de los informes a partir de ese año no pueden ser comparables con los de los años pasados (Jitmaneeroj, 2017). En el Perú, se empezó a realizar la medición de este indicador a inicios del año 2016, obteniéndose los resultados de esta primera versión a nivel regional y en el año 2017 se realizaron mejoras y se empezó a utilizar la metodología IPS en el Perú, acción que fue promovida por CENTRUM Católica como una herramienta que permite evaluar los resultados de la gestión de los gobiernos locales, más que evaluar como esos gobiernos llevaron adelante su gestión (CENTRUM Católica, 2017a).

Asimismo, cabe mencionar que la organización SPI, realiza constantes ajustes al modelo IPS logrando realizar nuevas publicaciones y actualizaciones que permitieron por ejemplo, en el año 2017 y a nivel mundial, el uso de la metodología IPS en 128 países clasificándolos de acuerdo al nivel de desarrollo social en seis grupos que van desde Muy Alto a Muy Bajo, ubicándose el Perú como nivel de progreso medio alto ocupando así el puesto 47, por debajo de Chile, ubicado en el puesto 25 y Argentina, en el puesto 38 (Porter, et al., 2017).

Como se ha mencionado precedentemente, el progreso social es medido a través del IPS fundamentado en tres dimensiones: (a) las necesidades humanas básicas, (b) fundamentos

del bienestar y, (c) oportunidades. Para determinar el nivel de desarrollo de una población, cada una de estas dimensiones se descompone en cuatro componentes, formando en total 12 componentes (ver Figura 1), cuya combinación forma una puntuación sintetizada que determina el nivel de desarrollo social de la población analizada (Stern et al., 2017).

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
<p>Nutrición y Cuidados Médicos Básicos Desnutrición Intensidad del déficit alimentario Tasa de mortalidad materna Tasa de mortalidad infantil Muertes por enfermedades infecciosas</p> <p>Agua y Saneamiento Acceso a agua potable Acceso rural a fuentes de agua mejoradas Acceso a infraestructura de saneamiento mejorada</p> <p>Vivienda Disponibilidad de vivienda accesible Acceso a energía eléctrica Calidad del suministro eléctrico Muertes atribuibles a la contaminación del aire en los hogares</p> <p>Seguridad Personal Tasa de homicidios Nivel de crímenes violentos Criminalidad percibida Terror político Muertes en accidentes de tráfico</p>	<p>Acceso a Conocimientos Básicos Tasa de alfabetización en adultos Matriculación en educación primaria Matriculación en educación secundaria Paridad de género en educación secundaria</p> <p>Acceso a Información y Comunicaciones Suscripciones a telefonía móvil Usuarios de Internet Libertad de prensa</p> <p>Salud y Bienestar Esperanza de vida a los 60 (años) Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas Tasa de suicidio</p> <p>Calidad Medioambiental Muertes atribuibles a la contaminación atmosférica Tratamiento de aguas residuales Hábitat y biodiversidad Emisión de gases de efecto invernadero</p>	<p>Derechos Personales Derechos políticos Libertad de expresión Libertad de reunión Derecho a la propiedad privada</p> <p>Libertad Personal y de Elección Libertad para decidir sobre su vida Libertad de culto Matrimonio adolescente Satisfacción de la demanda de métodos anticonceptivos Corrupción</p> <p>Tolerancia e Inclusión Tolerancia hacia los inmigrantes Tolerancia hacia los homosexuales Discriminación y violencia contra las minorías Tolerancia religiosa Redes de apoyo en las comunidad</p> <p>Acceso a Educación Superior Años de educación superior Años promedio de escolaridad de las mujeres Inequidad en la obtención de educación Universidades de rango mundial Porcentaje de estudiantes de educación superior matriculados en universidades de clase mundial</p>

Figura 1. Los indicadores del marco del Índice del Progreso Social. Tomado de *Metodología del Índice del Progreso Social 2017*, p. 9, por Social Progress Imperative.

Conceptualmente, cada una de estas dimensiones y sus respectivos componentes son definidos de la siguiente manera:

Necesidades humanas básicas. Es una de las dimensiones del IPS que evalúa qué tan bien se cubren las necesidades esenciales de la población. Esta dimensión se obtiene midiendo sus cuatro componentes: (a) nutrición y cuidados médicos, (b) agua y saneamiento, (c) vivienda y (d) seguridad personal (SPI, 2018). Los componentes de esta dimensión se presentan continuación:

Nutrición y cuidados médicos básicos. Este componente evalúa el nivel de acceso a atención médica confiable, así como a una nutrición adecuada. El resultado de no tener acceso a la atención o no tener lo suficiente para comer puede limitar el progreso de las personas (Porter et al., 2017).

Agua y saneamiento. Este componente evalúa el nivel de acceso a agua potable y saneamiento ya que son esenciales para supervivencia y pueden mejorar drásticamente la esperanza de vida de las personas (Porter et al., 2017).

Vivienda. Este componente evalúa el nivel adecuado de las viviendas que permiten el progreso de los ciudadanos, por lo tanto, para ser considerados adecuados y apoyen el desarrollo de las personas, va más allá de solo cuatro paredes y un techo. Deben ser seguras y proporcionar protección contra otros elementos, incluir instalaciones básicas y ser accesible y asequible (Porter et al., 2017).

Seguridad personal. La seguridad es esencial para el logro de la salud, la paz, la justicia y el bienestar. Afecta la libertad de las personas de dejar sus hogares, caminar solos y proveer para ellos y sus familias sin temor (Porter et al., 2017).

Fundamentos del bienestar. Es una de las dimensiones del IPS y evalúa el nivel de acceso que tienen los ciudadanos a la educación básica, a la información y al conocimiento de dentro y fuera de su país, y si existen las condiciones para vivir saludablemente. Además, también evalúa la protección de un país con respecto a su entorno natural: aire, agua y tierra. Esta dimensión se obtiene midiendo sus cuatro componentes: (a) acceso a conocimientos básicos, (b) acceso a información y comunicaciones, (c) salud y bienestar y (d) calidad medioambiental (SPI, 2018). Los componentes de esta dimensión se detallan a continuación:

Acceso a conocimientos básicos. Este componente evalúa el nivel de acceso que tienen los ciudadanos a fundamentos educativos para mejorar su vida. La educación es fundamental para la libertad individual y el empoderamiento. Con conocimientos básicos de

lectura, escritura y matemática, un individuo puede mejorar sus circunstancias sociales y económicas, así como participar más plenamente en la sociedad (Porter et al., 2017).

Acceso a información y comunicaciones. Este componente evalúa el nivel de acceso de los ciudadanos a información libre y desde cualquier parte del mundo. La libertad de acceso e intercambio de información es esencial para una sociedad eficiente, abierta y responsable. La capacidad de una persona para conectarse con otros a través del teléfono o internet facilita el aprendizaje, un intercambio de ideas, tejido social y exposición a diferentes puntos de vista y culturas (Porter et al., 2017).

Salud y bienestar. El componente de salud y bienestar mide la medida en que la población de un país logra una vida larga y saludable. La salud mental también es parte integral de la capacidad de las personas para vivir vidas felices y plenas (Porter et al., 2017).

Calidad medioambiental. Este componente evalúa si la población utiliza correctamente los recursos para que estén disponibles para las situaciones futuras. Un entorno natural seguro y protegido es una condición previa para vivir una vida sana y satisfactoria y un facilitador para la resiliencia de la comunidad a largo plazo. Por lo tanto, se toman en cuenta datos como la contaminación al aire libre, emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y hábitat amenazan el clima colectivo y la contención de enfermedades (Porter et al., 2017).

Oportunidades. Es una de las dimensiones del IPS que evalúa la existencia de oportunidades para que los ciudadanos puedan lograr su pleno potencial. Esta dimensión se obtiene midiendo sus cuatro componentes: (a) derechos personales, (b) libertades y elecciones personales, (c) tolerancia e inclusión y (d) acceso a educación superior (SPI, 2018). Los componentes de esta dimensión se describen a continuación:

Derechos personales. Este componente evalúa si los derechos personales son respetados en la sociedad sin la intromisión del gobierno, las organizaciones sociales o el

poder privado sobre la libertad personal. Todos contribuyen a la dignidad y al valor y facilitan la participación de las personas en la construcción de una sociedad libre y democrática (Porter et al., 2017).

Libertad personal y de elección. Este componente evalúa el nivel de libertad individual sobre las decisiones de la vida, en lugar de los derechos de la sociedad en general. Una persona debería poder elegir qué religión seguir, cuándo y con quién casarse, y cuándo formar una familia. Este componente también incluye la corrupción, que restringe las libertades individuales y distorsiona las elecciones de los individuos (Porter et al., 2017).

Tolerancia e inclusión. Este componente evalúa el grado de tolerancia e inclusión de la comunidad. Una sociedad tolerante es una sociedad inclusiva, donde cada persona puede ejercer su derecho humano a una vida digna. La discriminación basada en la etnia, el género, el país de nacimiento, la religión o la orientación sexual impide que las personas participen plenamente en la sociedad, creando un pretexto para el desarrollo de violencia y conflicto social (Porter et al., 2017).

Acceso a educación superior. Este componente evalúa el acceso a la educación superior por parte de la población. Las instituciones educativas y de investigación de talla mundial deben proporcionar beneficios más allá de simplemente educar a las personas. Son convocantes y contribuyen a resolver problemas globales y locales a través de la innovación y actuando como un conducto para el conocimiento de vanguardia. Además, el acceso a la educación debe estar disponible para mujeres y personas de todos los niveles socioeconómicos (Porter et al., 2017).

1.7.2 Metodología IPS

El cálculo de IPS implica un proceso de múltiples etapas, los cuales se presentan esquemáticamente en la Figura 2 y son detallados a continuación:

Selección de indicadores y colección de datos. El IPS es una medida agregada que es derivada de muchos otros indicadores. La metodología busca indicadores que sean usados en múltiples países, es decir, otros indicadores de alta calidad se dejaron de lado debido a que solo cubren un conjunto de países (Stern et al., 2017). Además, la selección de indicadores se rigen por cuatro principios: (a) indicadores sociales y ambientales, se caracteriza por los esfuerzos de excluir indicadores económicos; (b) indicadores relevantes en el contexto con un marco de medición holístico y que sea relevante para todas las unidades de observación; (c) indicadores de resultados, importancia en los resultados obtenidos en la sociedad y no los esfuerzos realizados para llegar a esos resultados; y (d) indicadores accionables, busca que la información resultante sirva como herramienta de políticas públicas (CENTRUM Católica, 2017a). En la Figura 3, se presenta esquemáticamente el proceso desarrollado para la selección de indicadores que sigue la metodología IPS. Resulta importante mencionar que, en el caso del distrito de Jesús María, se recolectó información disponible a partir de entidades públicas y también a través del cuestionario realizado a los jefes de hogar en el distrito.



Figura 2. Pasos para calcular el Índice de Progreso Social. Adaptado de *Social Progress Index: States of India 2005-2016*, 2017, p. 8, por A. Kapoor, M. Kapoor y P. Krylova.

Tratando con valores no encontrados. Kapoor y Krylova (2017) indicaron que cuando los datos tienen más de cinco y 10 años se puede optar por cuatro métodos para estimar los valores: (a) usar datos históricos hacia delante, (b) usar data más reciente e ir hacia atrás, (c) usar la media total de la población o (d) utilizar un promedio de ciertos estados del país. En adición a lo mencionado precedentemente, Stern et al. (2017) indicaron que cuando sucede ello, es necesario que exista una estimación realizando una regresión para poder así predecir los datos que faltan.

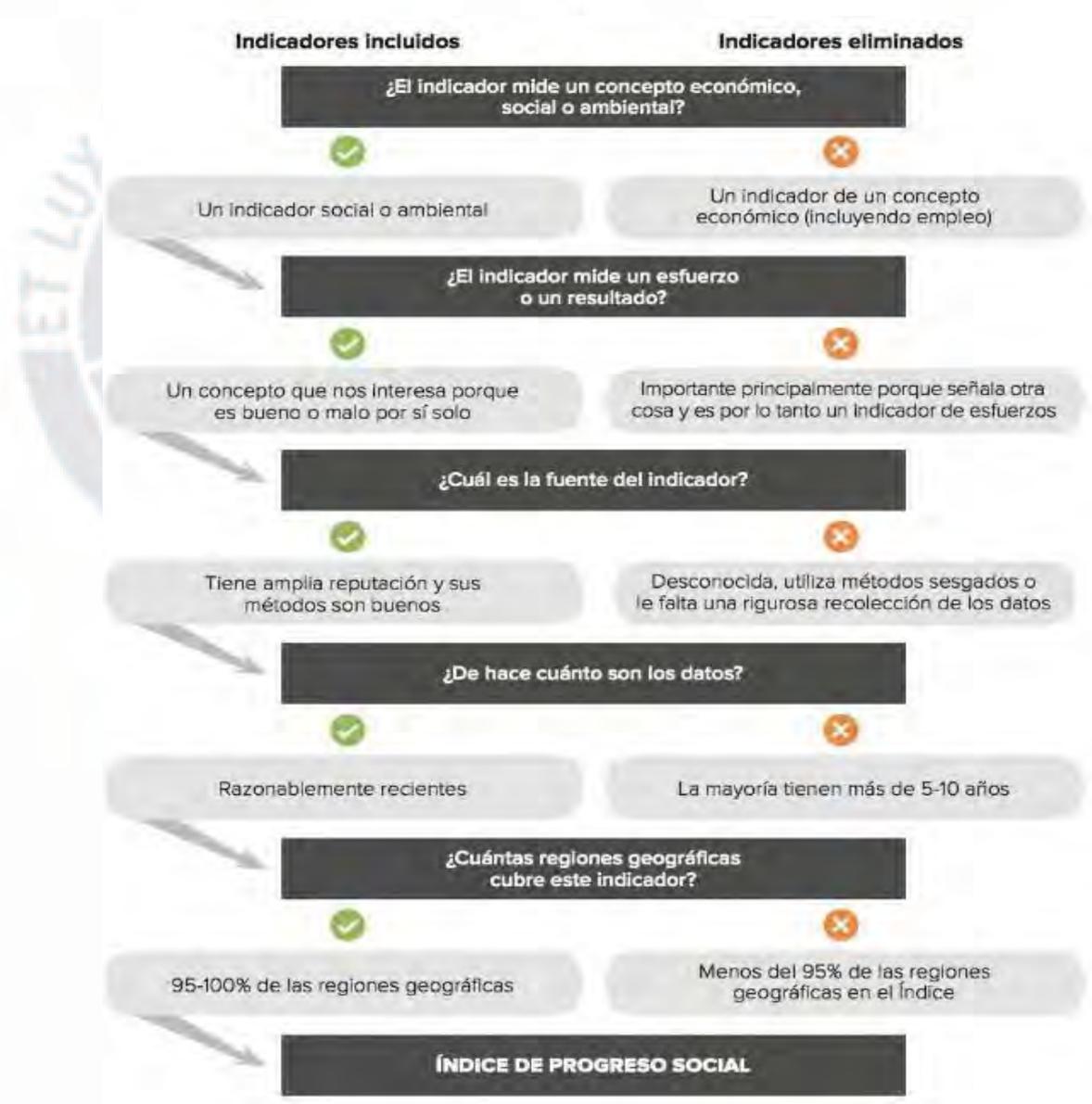


Figura 3. Esquema utilizado para la selección de indicadores del IPS. Tomado de *Índice de Progreso Social 2017 - Informe Metodológico*, 2017, p. 11, por S. Stern, A. Wares, & T. Epner.

Además, CENTRUM Católica (2018) indicó que para conseguir una mejor medición del índice es necesario seguir un proceso iterativo. Ante ello, en la Figura 4 se muestran los pasos necesarios para obtener el mejor índice, desde el desarrollo de los conceptos, pasando por la identificación de las fuentes de datos de la lista de los indicadores resultantes, aplicación de los criterios para seleccionar los datos, consolidación de la base de datos, calibración y análisis estadístico de la información y finalmente análisis de consistencia y robustez (fases correspondientes a las etapas de transformación de la data, evaluación del ajuste y agregación) hasta la obtención del índice final.

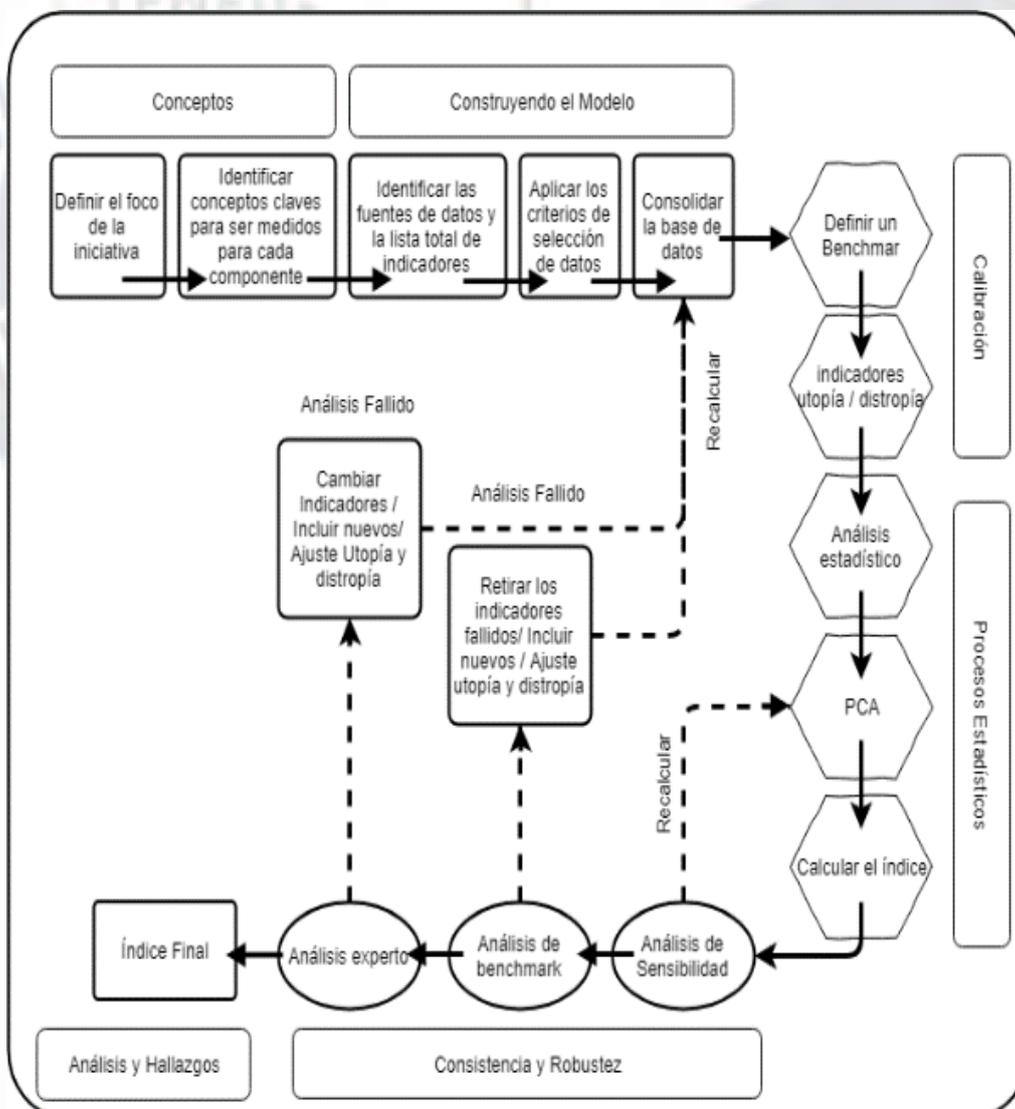


Figura 4. Proceso iterativo para obtener el mejor índice. Adaptado de *Índice de Progreso Social Ciudades*, 2018, p. 54, por CENTRUM Católica, Lima, Perú.

Transformación de la data. Luego de la recuperación de la información es necesario que la data se transforme debido que a muchos de los indicadores no mantienen la misma escala o tienen valores extremos que podrían alterar los resultados. Por lo tanto, se realizan operaciones con la data limitándolas y transformándolas a escalas ordinales o realizando el proceso de invertir datos (Stern et al., 2017).

Evaluando el ajuste. En primer lugar, se realiza un análisis factorial exploratorio para probar los factores subyacentes en el conjunto de indicadores seleccionados en cada componente. Esto con la finalidad de eliminar los indicadores que son estadísticamente incompatibles. Luego, se evalúa el ajuste entre los indicadores individuales correspondientes a cada componente calculando el Alfa de Cronbach respectivo, ello con la finalidad de confirmar la consistencia interna con fines de investigación o examen para garantizar la validez (Stern et al., 2017).

Agregación. El cálculo del índice de progreso social está basado en tres elementos: indicadores, componentes y dimensiones. Para calcular los pesos de los indicadores dentro de un componente se usa el Análisis de Componentes Principales (ACP). Para encontrar el puntaje del componente se tiene que transformar los valores a una escala numérica de 0 a 100, siendo 100 la más alta y 0 la más baja. Las dimensiones se calculan realizando un promedio simple de sus componentes.

Para el cálculo del IPS se considera que las tres dimensiones reflejan igualmente aspectos importantes de la calidad de vida de las personas, por lo tanto, al calcular el mismo se asignan pesos iguales a cada una de las dimensiones, siendo un promedio simple de sus dimensiones (Kapoor et al., 2017). De esta manera se clasifican los valores obtenidos en siete niveles de progreso social de acuerdo con el puntaje calculado, niveles cuya escala de valores va de 0 a 100 con la clasificación desde “Extremo Bajo” a “Muy Alto” y que son detallados en la Figura 5.

Puntaje del IPS	Nivel de Progreso Social
85-100	Muy alto
75-84	Alto
65-74	Medio Alto
55-64	Medio Bajo
45-54	Bajo
35-44	Muy Bajo
25-34	Extremo Bajo

Figura 5. Niveles de progreso social de acuerdo con el puntaje obtenido a partir del IPS. Tomado de *Índice de Progreso Social 2017 - Informe Metodológico*, 2017, p. 13, por S. Stern, A. Wares, & T. Epner

1.8 Definición de Términos de Investigación

De la misma manera en que se definen conceptualmente y a nivel genérico o abstracto los términos de investigación para el presente estudio, también se pueden utilizar definiciones operacionales, que son aquellas que se basan en las actividades u operaciones que se realizaron para desarrollar la presente investigación (Hernández et al., 2014).

1.8.1 Definiciones Operacionales

Entre las definiciones operacionales se tienen:

Necesidades humanas básicas. Para la presente investigación se obtiene del promedio simple de sus componentes que representa que tan bien se cubren las necesidades humanas básicas de los pobladores del distrito de Jesús María. Los componentes de esta dimensión se detallan a continuación:

Nutrición y cuidados médicos básicos. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representan el nivel de desnutrición crónica y enfermedades respiratorias de los pobladores del distrito de Jesús María.

Agua y saneamiento. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa el nivel de acceso a agua potable y saneamiento de los pobladores del distrito de Jesús María.

Vivienda. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa la calidad adecuada de viviendas de los pobladores del distrito de Jesús María.

Seguridad personal. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa el nivel de seguridad y justicia de los pobladores del distrito de Jesús María.

Fundamentos del bienestar. Para la presente investigación se obtiene del promedio simple de sus componentes que representa qué tan accesible es la educación básica, la información y al conocimiento, salud y bienes y calidad del medio ambiente para los pobladores del distrito de Jesús María.

Acceso a conocimientos básicos. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa que tan accesible son los conocimientos básicos para los pobladores del distrito de Jesús María.

Acceso a información y comunicaciones. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa que tan accesible es la información y poder contactarse con otros para los pobladores del distrito de Jesús María.

Salud y bienestar. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa que tanto se benefician de un sistema de salud los pobladores del distrito de Jesús María.

Calidad medioambiental. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa que tan bien tienen un ambiente adecuado, para vivir sana y satisfactoriamente, los pobladores del distrito de Jesús María.

Oportunidades. Para la presente investigación se obtiene del promedio simple de sus componentes que representa la existencia o no de oportunidades para los pobladores del distrito de Jesús María. Los componentes de esta dimensión se detallan a continuación:

Derechos personales. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa la capacidad de contribuir libremente a las decisiones de gobierno para los pobladores del distrito de Jesús María.

Libertad personal y de elección. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa la capacidad de participar libremente en la sociedad para los pobladores del distrito de Jesús María.

Tolerancia e inclusión. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa el grado de tolerancia e inclusión para los pobladores del distrito de Jesús María.

Acceso a educación superior. Para la presente investigación su valor se genera a partir de sus indicadores que representa el grado de accesibilidad a la educación superior para los pobladores del distrito de Jesús María.

Jefe de Hogar o Familiar. Se define a la persona de 15 años a más, hombre o mujer, que aporta más económicamente en el hogar o toma las decisiones financieras de la familia, y vive en el hogar (APEIM, 2017).

1.9 Supuestos de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se consideran los siguientes supuestos:

(a) es válida la aplicación del modelo del cálculo del Índice de Progreso Social en el Distrito de Jesús María, ciudad de Lima, (b) las personas encuestadas son aquellas que cumplen el rol del jefe de familia en cada hogar visitado, (c) las personas encuestadas responden el cuestionario de manera honesta y sin tergiversar sus respuestas, (d) la zonificación del distrito, permite obtener información de diferentes niveles socioeconómicos y es válida para la aplicación del modelo y, (e) la información secundaria obtenida y utilizada para el desarrollo del estudio no presenta sesgos asociados a la confiabilidad de la misma.

1.10 Limitaciones de la Investigación

Las limitaciones entre las cuales se enmarca la presente investigación son:

- Dificultad de acceso a información de parte de las autoridades distritales.
- Sesgos en la información obtenida a partir de la información brindada por autoridades estatales, debido a que el Perú se encuentra actualmente ante un proceso de cambio de autoridades.
- La obtención de información primaria se limitó a la participación voluntaria de los jefes de hogar encuestados.

Desde el punto de vista metodológico, se puede mencionar como una limitación las posibles dificultades en el levantamiento de la información en campo debido a que, al ser una encuesta extensa y que indaga sobre aspectos de carácter personal, pueden presentarse respuestas “por compromiso” de parte de los encuestados.

1.11 Delimitaciones de la Investigación

La presente investigación fue desarrollada a partir del análisis de la información secundaria disponible y de las encuestas realizadas a los jefes de hogar pertenecientes a distintos niveles socioeconómicos que residen en el distrito de Jesús María mediante un instrumento proporcionado por CENTRUM Católica Business School. Asimismo, resulta necesario indicar que esta investigación es válida como elemento de caracterización y diagnóstico de la realidad del distrito de Jesús María en cuanto a los componentes de desarrollo social, económico y medioambiental con la finalidad de obtener información útil para la emisión de recomendaciones e identificar oportunidades de mejora en relación con los componentes mencionados precedentemente. Finalmente resulta importante remarcar que la obtención de los indicadores de los diferentes componentes de las dimensiones que rigen el IPS, fueron obtenidos a partir del modelo descrito en el marco teórico del presente capítulo.

1.12 Resumen

Históricamente, las naciones han visto la necesidad de medir continuamente sus indicadores económicos como una forma cuantitativa de evidenciar el crecimiento y el bienestar del país en su conjunto. Esta información, la cual era obtenida principalmente a través del PBI o producto bruto interno, era utilizada para mostrar como un país se comportaba frente a otros países. Sin embargo, el PBI era netamente económico y, por ejemplo, a pesar de que el mismo mostraba un crecimiento continuo en algunos países, estos evidenciaban además elevados índices de pobreza y un detrimento en general de la población, no solo desde el punto de vista económico, sino también social e incluso ambiental.

Ante esta situación y al ver que el PBI mostraba sesgos que, al evidenciar únicamente el nivel de inversiones tomados por las políticas públicas, impedían caracterizar el progreso social como el resultado de esas inversiones y de la inclusión del componente ambiental como un aspecto de relevancia en la caracterización de un país o región, surgieron numerosos indicadores, siendo el más reciente y ampliamente aceptado y utilizado a nivel mundial el Índice de Progreso Social (IPS) desarrollado en el año 2013 por la organización *Social Progress Imperative* (SPI). Este indicador, el cual adquiere una fuerte relevancia como herramienta de diagnóstico y de orientación para los estados, se enfoca en el progreso social evidenciando las oportunidades con las que se cuenta para lograr maximizar el bienestar de la población en su conjunto. En el Perú este indicador fue aplicado a nivel regional por primera vez en el año 2016, obteniéndose a partir de su aplicación, resultados que permitieron realizar mejoras y adaptaciones al modelo original con indicadores propios del modelo IPS en el Perú.

De acuerdo con este contexto, se busca a través de la presente investigación, desarrollar el IPS para el distrito de Jesús María, en la ciudad de Lima, con la finalidad de poder obtener información de base que permita, a través de su interpretación y evaluación,

introducir mejoras en las políticas públicas adoptadas por las autoridades estatales y contribuir así a la mejora en el bienestar de los habitantes del distrito.



Capítulo II: Estudio del Contexto de Jesús María

El presente capítulo presenta un análisis detallado del contexto del distrito de Jesús María, perteneciente a la ciudad de Lima, Perú. Teniendo en cuenta ello, en primera instancia se evalúa el contexto externo considerando aquellos factores que influyen en el desarrollo y crecimiento del distrito, bajo un análisis PESTE. Por otro lado, se analiza el contexto interno con los factores propios del distrito que determinan su progreso social, a través de un análisis AMOFHIT. A partir de dicha información, se pueden identificar y reconocer las principales variables a los que se encuentra expuesto el distrito, y que resultan claves para la gestión de políticas públicas que el gobierno local emprende a favor de los ciudadanos de Jesús María.

2.1 Estudio del Contexto Externo del Distrito de Jesús María

La evaluación del contexto externo es necesario ante un entorno globalizado cada vez más cambiante como en el que se encuentra inmerso la sociedad actual. Un correcto análisis externo permitirá entender la situación del distrito de Jesús María identificando las oportunidades y amenazas a las cuales se enfrenta. Para ello, se estudiará el contexto externo utilizando el análisis PESTE, es decir, se evaluarán: (a) fuerzas políticas, gubernamentales y legales; (b) fuerzas económicas y financieras; (c) fuerzas sociales, culturales y demográficas; (d) fuerzas tecnológicas y científicas y, (e) fuerzas ecológicas y ambientales.

2.1.1 Análisis del entorno PESTE

Fuerzas políticas, gubernamentales y legales (P). La estructura del estado peruano es orgánica y descentralizada, de manera que se asegura una correcta asignación de recursos desde el gobierno central a los gobiernos regionales y locales, como señaló la Constitución Política del Perú (1993): “El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada” (art. 189). Además, el gobierno peruano es democrático y se organiza por la separación de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. Esta democracia

permite la libre organización de partidos políticos a iniciativa de los ciudadanos como parte de sus derechos y a la postulación a las candidaturas al gobierno central, regional o local. Según el INEI (2018a), el Perú cuenta actualmente con 26 gobiernos regionales, 196 municipalidades provinciales, 1,676 municipalidad distritales y 2,611 centros poblados. Esta estructura de descentralización inició en el año 2002, teniendo como marco legal la Ley de Bases de la Descentralización (Ley n.º 27783), publicada el 20 de Julio, y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley n.º 27867), publicada el 18 de noviembre. En el ámbito de las municipalidades, existe la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley n.º 27972), que indica que las municipalidades pueden ser tanto provinciales, distritales como de centros poblados. Son entidades que gestionan política, económica y administrativamente de manera autónoma el desarrollo local de cada distrito y sirven como canales directos de la participación vecinal. Además, todas las entidades municipales están sujetas a los siguientes marcos legales: (a) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley n.º 27806) y (b) Ley del Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley n.º 27658). El distrito de Jesús María fue creado en el marco de la Ley Creando el Distrito de Jesús María, en la Provincia de Lima (Ley n.º 18735), la cual fue publicada el 20 de enero de 1971.

Los alcaldes, juntamente con sus regidores son elegidos cada cuatro años de manera democrática en un proceso organizado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales [ONPE]. En el año 2015, se publicó la Ley n.º 30305, ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, que prohíbe la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores. La última elección de los representantes municipales y regionales ocurrió en el año 2018, con una participación nacional de 80.43% de un total de 23'371,080 electores hábiles. En el caso del distrito de Jesús María, hubo una participación ciudadana del 78.86% de un total de 113,515 electores hábiles (ONPE, 2018), resultados menores al del 2014: 81.52% de un total de 107,597 electores hábiles. Además, en Jesús María hubo 1.94%

de votos en blanco y un 8.40% de votos nulos en el 2018, porcentaje menor con respecto a votos en blanco, pero mayor con respecto a votos nulos del 2014: 3.10% en blanco y 4.99% nulos.

Por otro lado, el Perú se ubica en el puesto 96 de 180 países encuestados en relación con el Índice de Percepción de Corrupción 2017 (este indicador muestra que, a mejor posición en la tabla, menor percepción de corrupción), ascendiendo cinco posiciones con respecto al año 2016, es decir, se percibe que somos más corruptos (Transparencia Internacional, 2018). A nivel de Latinoamérica, Uruguay es quien muestra un mejor resultado con la posición 23; por el contrario, los países con el peor desempeño son Haití (157) y Venezuela (169). De igual manera, el Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos (2018), en su encuesta sobre percepción de calidad de vida, señaló que más del 26% de habitantes de Lima considera a la corrupción como uno de los tres mayores problemas de la ciudad capital; identificándose además que un 73.44% de la población en Lima y un 64.75% en el Callao, están de acuerdo en señalar de que existe corrupción en la gestión y manejo de recursos públicos. Ante estos continuos escándalos de corrupción, el Banco del Mundo (2017) consideró estos incidentes como un riesgo moderado para que no se logre los objetivos clave y resultados de desarrollo presentados en su marco de asociación de apoyo a países 2017-2021.

El índice IESE *Cities in Motion Index* (CIMI), realizado por IESE Business School (2018) ubicó a la ciudad de Lima en el puesto 86 en la dimensión de gobernanza. El resultado de esta dimensión se ve afectado por algunos de los siguientes indicadores: fortalecimiento de los derechos legales, percepción de la corrupción y el nivel de democracia. El puesto de la ciudad de Lima el 2018 está por encima de las ciudades de Santa Cruz-Bolivia, Quito-Ecuador y Santiago-Chile, pero está por debajo de Bogotá-Colombia y Montevideo-Uruguay (ver *Tabla 1*).

Tabla 1

Ranking de la Dimensión Gobernanza de Algunos Países de Latinoamérica

IESE Cities in Motion Index	2017	2018
Bogotá-Colombia	72	48
Lima-Perú	55	86
Montevideo-Uruguay	52	54
Quito-Ecuador	171	160
Santa Cruz-Bolivia	173	158
Santiago-Chile	110	107

Nota. Adaptado de *IESE Cities in Motion Index 2017-2018*, por IESE Business School, 2018.

Fuerzas económicas y financieras (E). Según el Banco Central de Reserva del Perú (2018), se estima una proyección del crecimiento mundial de 3.8% para el 2018 y de 3.7% para el 2019. Las economías desarrolladas proyectan un menor crecimiento (2.3% a 2.0%) del 2018 al 2019 tal como se muestra en la Tabla 2. Se observó que la economía de Estados Unidos caerá de 2.8% al 2.2%, al igual que la Eurozona (2.2% al 2.0%) y el Japón (1.3% al 1.0%). Por otro lado, los mercados con mejores cifras fueron las economías en desarrollo, donde se resalta a India con un crecimiento proyectado del 7.4% en 2018 a un 7.8% en 2019; China (6.6% al 6.4%); América Latina y el Caribe (2.2% a 2.7%). El Perú, por su parte, se proyecta con un prometedor crecimiento de 4.0% para el 2018 y 2019, cifras que posteriormente deben ser analizadas. Según el Banco Mundial (2018a), el PBI del Perú experimenta un crecimiento debido al incremento del precio de los metales para los años 2015 y 2016, pero decrece a lo largo del año 2017 como consecuencia de la caída del precio de los metales y por los efectos del Fenómeno del Niño costero que afectaron al país. Cabe mencionar además lo indicado por el Banco Mundial (2018b), que destaca que el PBI del Perú representa solo el 68% y 76% de países como Colombia y Chile respectivamente, pero es superior a Ecuador y Bolivia, con un crecimiento sostenido en el tiempo (ver Figura

6). Además, INEI (2018b) indicó que para el 2016 el PBI del departamento de Lima representaba el 44% del PBI de todo el Perú, siendo Lima la ciudad que genera casi el 50% del PBI de todo el Perú.

Tabla 2

Crecimiento Mundial (Variaciones Porcentuales Anuales)

	2016	2017	Proyección 2018	Proyección 2019
Economía mundial	3.1	3.7	3.8	3.7
Economías desarrolladas	1.7	2.3	2.3	2.0
1. Estados Unidos	1.5	2.3	2.7	2.2
2. Eurozona	1.8	2.5	2.3	2.0
Alemania	1.8	2.5	2.4	2.0
Francia	1.2	1.9	2.0	1.8
Italia	0.9	1.5	1.4	1.2
España	3.2	3.1	2.5	2.2
3. Japón	1.0	1.8	1.3	1.0
4. Reino Unido	1.8	1.8	1.4	1.4
5. Canadá	1.4	2.8	2.1	1.9
Economías en desarrollo	4.2	4.7	4.9	4.9
1. China	6.7	6.9	6.5	6.3
2. India	7.1	6.7	7.4	7.8
3. Rusia	-0.2	1.8	1.7	1.7
4. América Latina y El Caribe	-0.5	1.4	2.2	2.7
Brasil	-3.4	1.0	2.5	2.4
Chile	1.7	1.5	3.0	3.0
Colombia	1.6	1.8	2.9	3.0
México	2.4	2.0	2.2	2.5
Perú	4.0	2.5	4.0	4.0

Nota. Tomado de *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019*, por Banco Central de Reserva del Perú, 2018.

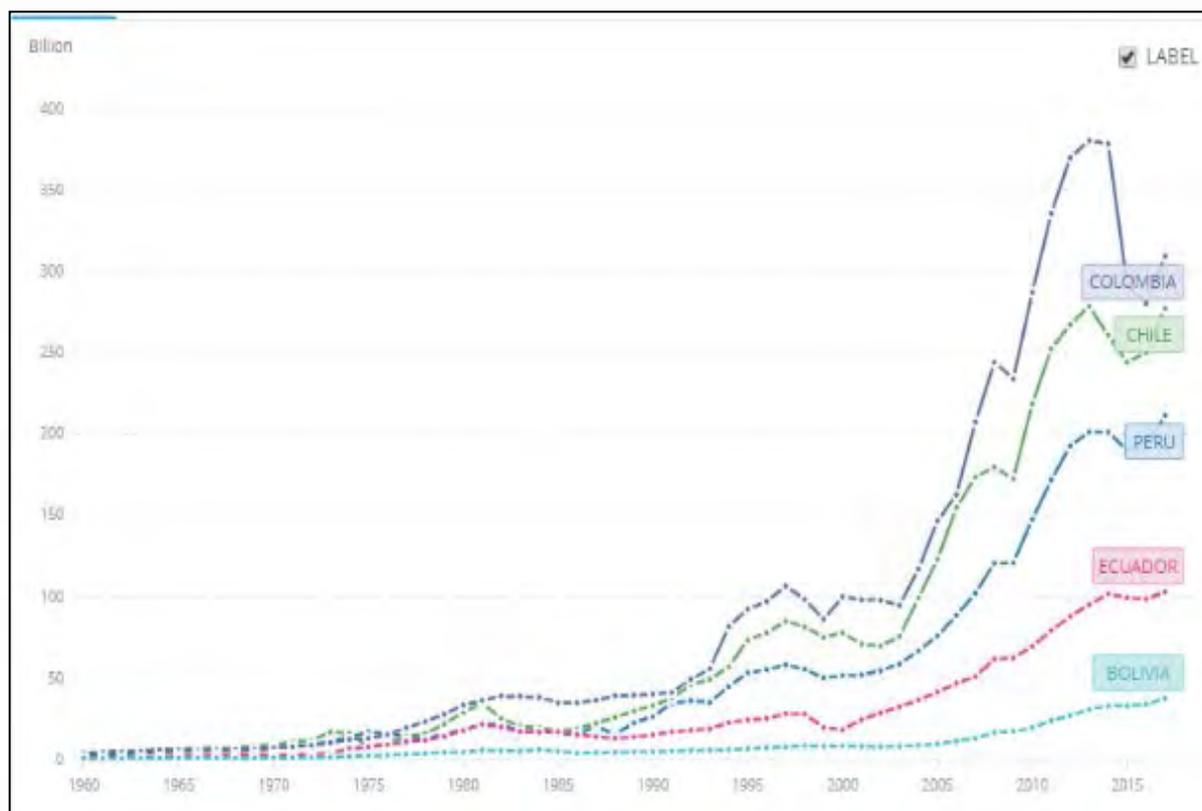


Figura 6. Producto Bruto Interno (corriente USD).
Tomado de “Banco Mundial”, 2018
(<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>).

A mediados del año 2015 en América Latina, en promedio seis de cada 10 personas están ocupando un puesto laboral, evidenciándose que en los grupos de edades en los que existió un incremento de tasa de ocupación fueron en las edades comprendidas entre 25 a 60 años y hubo un decremento en grupos de 15 a 19 y de 65 a más años, esto se observa gráficamente en la Figura 7 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2017). Además, según el Banco Mundial (2018c), la Población Económicamente Activa (PEA) del Perú es superior a la de Chile, Ecuador y Bolivia, pero inferior a Colombia en aproximadamente un 32%. En el ámbito local, la PEA de Lima Metropolitana representa el 67.6% de todo el Perú, comparada con el similar trimestre móvil del año anterior aumentó en 0.6%. El PEA masculino representa un 54.2% y femenino un 45.8%, comparándolo con el año anterior el PEA femenino disminuyó en 0.2%. y el masculino creció en 1.3% (INEI, 2018c).

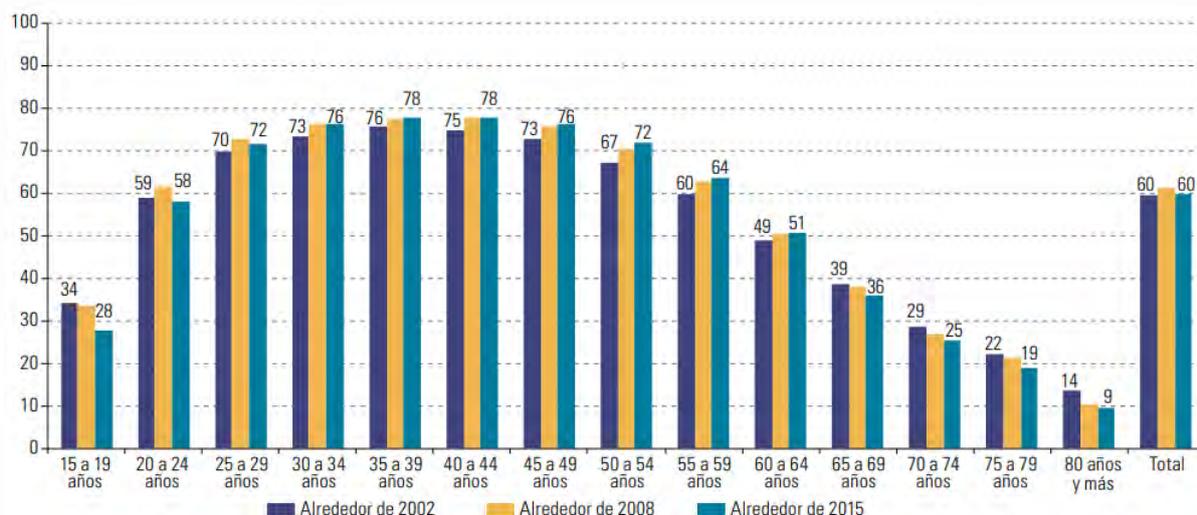


Figura 7. América Latina (17 países): evolución de la tasa de ocupación por grupos de edad, alrededor de 2002, 2008 y 2015 (en porcentaje).

Tomado de CEPAL: *Panorama Social de América Latina 2017*, por Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Con respecto a la desigualdad de ingresos, CEPAL (2017) indicó que la brecha de ingresos entre los grupos poblacionales de mayores y menores recursos ha presentado una tendencia decreciente en los últimos años. El Perú es uno de los países de América Latina en el que se ha producido mayores reducciones de desigualdad de ingresos, pero en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2014 y 2016, se observó un incremento de 0.6% de acuerdo con el índice de Gini (ver Figura 8).

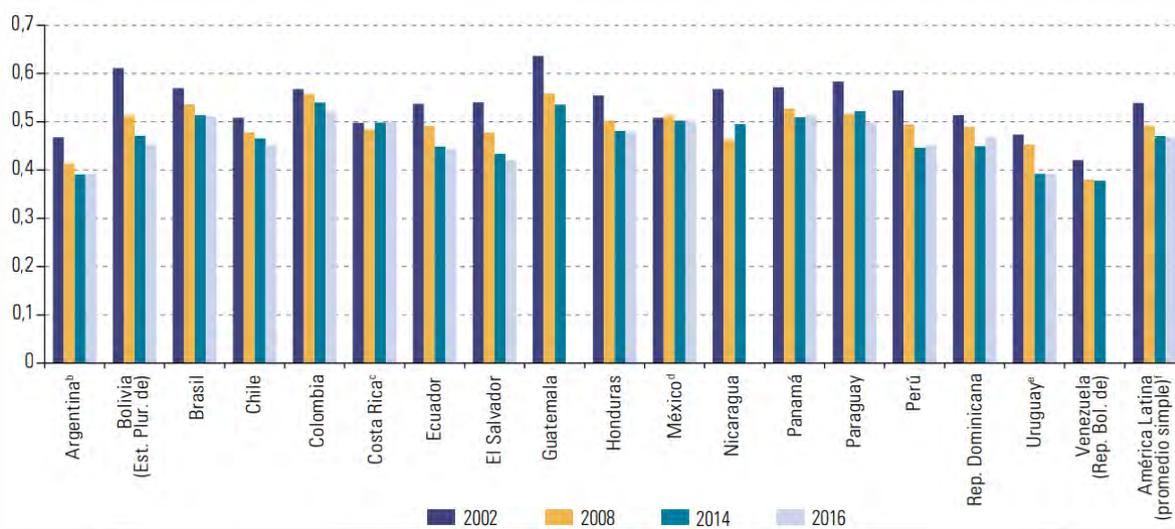


Figura 8. América Latina (18 países): índice de desigualdad de Gini, 2002-2016a.

Tomado de CEPAL: *Panorama Social de América Latina 2017*, por Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Además, existe una tendencia decreciente en la reducción de pobreza extrema en varios países de Latinoamérica, en el Perú al año 2016 el nivel de pobreza alcanzó el valor de 3.5%, 0.1% puntos menores al año 2015. El Perú, en términos de índice de pobreza, en el año 2016 estaba por encima de Argentina (0.6%) y Ecuador (3.4%) y por debajo de Colombia (4.5%) y Bolivia (7.1%) (Banco Mundial, 2018d). En el ámbito local, según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) (2018) indicó que el Perú tiene una pobreza total de 23.8% y pobreza extrema de 4.7% que equivalen a 7'646,734 y 1'519,892 personas respectivamente. La pobreza total de Lima representa el 13.1% y la pobreza extrema representa el 0.8% del total de la población peruana. El nivel de pobreza de Jesús María es 1% mayor en comparación con el distrito de San Isidro, pero en general los distritos con que limita alcanzan niveles bajos de pobreza y casi cero por ciento en pobreza extrema, tal como se observa en la Tabla 3 que se presenta a continuación.

Tabla 3

Pobreza Total y Extrema de Distritos con los que Limita Jesús María

Distrito	Pobreza total	Pobreza extrema
Lince	3.3%	0.1%
San Isidro	0.2%	0.0%
Pueblo Libre	1.1%	0.0%
Breña	5.9%	0.1%
Magdalena del Mar	2%	0.0%
Jesús María	1.2%	0.0%

Nota. Tomado de *Información Departamental, Provincial y Distrital de Población que Requiere Atención Adicional y Devengado Per Cápita*, por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018.

Con respecto al acceso al sistema de pensiones, CEPAL (2017) indicó que, a nivel de Latinoamérica, entre los años 2002 y 2015, se presentó una variación del 38% al 50.3% de trabajadores afiliados al sistema de pensiones y que conforme se avanza por los grupos de mayor edad se incrementa la incidencia de personas que están percibiendo pensiones (ver

Figura 9). En el ámbito local, según INEI (2016) indicó que en el Perú el 28,3% de la población está afiliada al sistema de pensiones, 28.9% en la región Lima, siendo Moquegua el más alto con 35.3% y siendo Amazonas el más bajo con solo 5.8%.

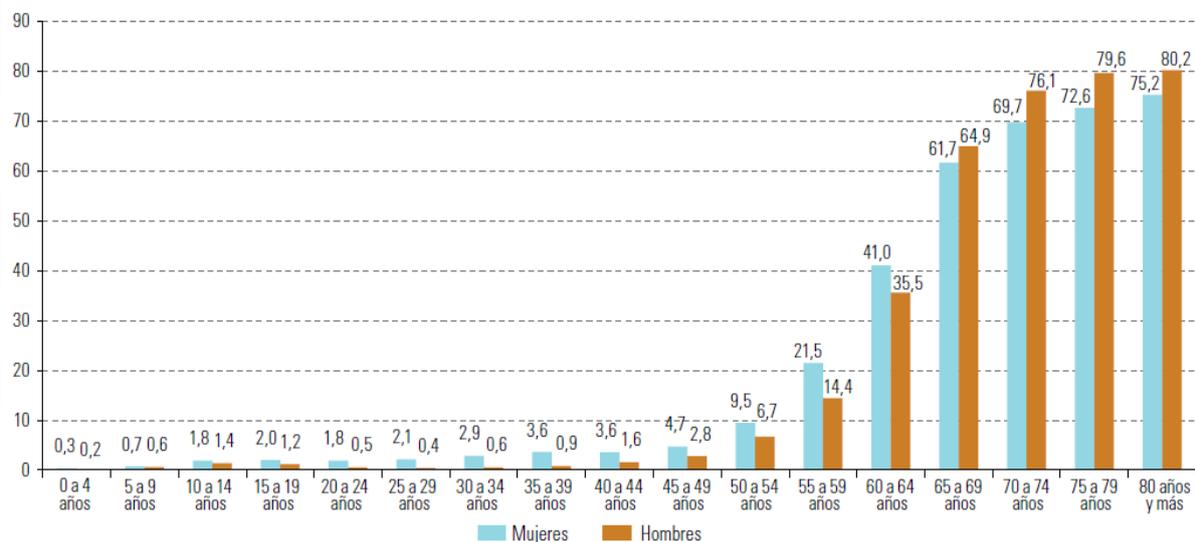


Figura 9. América Latina (17 países): personas que reciben pensiones, según grupo de edad y sexo, 2015 (en porcentaje).

Tomado de CEPAL: *Panorama Social de América Latina 2017*, por Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En el Perú, al 30 de junio del 2018, se tuvieron 2'379,445 empresas registradas, un 7.4% mayor con respecto al 2017. Las actividades económicas que registraron mayores cambios en empresas fueron el comercio al por menor con 10,796 y seguida por el sector comidas y bebidas con 4,508 empresas (INEI, 2018d). Para el año del 2016, la microempresa representó el 94.7%, pequeña empresa 4.4%, grande y mediana empresa 0.6% y empresas de la administración pública 0.3%. En ese año, el distrito que tuvo mayor densidad empresarial fue La Victoria con 370 empresas por mil habitantes. Jesús María, en el año 2016, con 14,944 empresas tuvo una densidad 208 empresas por cada mil personas, esto por debajo de San Isidro (376 empresas por mil personas) y Lince (265 empresas por mil personas), pero por encima de Breña, Magdalena y Pueblo Libre (INEI, 2017a). Arcadis (2018), en su índice SCI, cuyo subíndice Beneficio, que mide variables como empleo, desarrollo económico, facilidad de hacer los negocios, infraestructura de transporte, turismo e investigaciones de

universidades tecnológicas, clasificó al Lima-Perú en el puesto 78, bajando cuatro puestos con respecto al 2016 y clasificándolo como interrumpido, es decir, que debe afrontar el declive económico y tiene la necesidad de reinventarse.

Fuerzas sociales, culturales y demográficas (S). De acuerdo con el INEI (2018e), la población del Perú en el último censo de octubre de 2017 (XII de Población, VII de Vivienda) es de 31'237,385 habitantes, posicionando al país en el sexto lugar del ranking poblacional en América Latina, después de Brasil, México, Colombia, Argentina y Venezuela. Se observa un incremento del 10.7% respecto al 2007, es decir, un crecimiento de 301,662 habitantes por año. Del total de población censada, un 49.2% representa la población masculina y 50.8%, la población femenina. Otro indicador importante en el análisis demográfico es la Razón de Dependencia Demográfica, que se halla a partir de la relación entre la población económicamente dependiente (menores de 14 años + mayores de 65 años) y la población activa (de 15 a 64 años). Dando como resultado 53.2 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar (INEI, 2018f), un indicador que va reduciéndose año tras año según el histórico censal.

En cuanto a la distribución espacial de la población del Perú, la región de la Costa es la más poblada con un 58%, la región Sierra con 28.1% y la región Selva con 13.9%. En base a lo observado en la Figura 10, se puede indicar que, si bien se presenta un incremento poblacional en la Costa y Selva con respecto al año 2007, se tiene una disminución considerable en el sector Sierra del país, lo que puede cuestionar el proceso de descentralización iniciado en 2002. El departamento de Lima alberga actualmente a 9'485,400 habitantes, que representan un 32.3% de la población nacional, muy por encima de los departamentos más poblados (Piura 6.3%, La Libertad 6.1% y Arequipa 4.7%), que en su conjunto representan casi la mitad de la población peruana. A nivel de distrito, según INEI (2017b) el distrito más poblado es el de San Juan de Lurigancho con 1,138,453 personas,

Jesús María ocupa el puesto 28 con una población de 75,359, con un incremento del 1% con respecto del año 2009. Con respecto a la densidad poblacional, Surquillo es el más denso con 26,438 habitantes por kilómetro cuadrado y Jesús María ocupa el décimo lugar con 17,381 habitantes por kilómetro cuadrado.



Figura 10. Evolución de la población por región natural 2007-2017. Tomado de Perú: Crecimiento y distribución de la población 2017, 2018e, por INEI.

Las tendencias poblacionales que se proyectan están afectadas por el cambio que tomará la fertilidad futura y el incremento de la longevidad, globalmente la población de 60 años a más crece más rápido que otros grupos de edades. Por lo tanto, se espera que para el año 2050 en todas las regiones del mundo, excepto en África, casi un cuarto o más de la población tendrá por encima de los 60 años (Naciones Unidas, 2017). CEPAL (2017) indicó que en América Latina en el año 2017 se tuvo 38 personas mayores de 60 años por cada 100 personas menores de 15 años y que para el año 2050 se tendrá 123 personas de 60 años por cada 100 personas menores de 15 años, es decir, el grupo de mayores a 60 superará al grupo de personas menores de 15 años. Además, cabe mencionar que existe una feminización de la población adulta mayor, es decir, que van a existir muchas más mujeres que varones mayores

de 60 años. Las tendencias de mayor longevidad, crecimiento de las necesidades de pensiones y otros tendrán un gran impacto en la forma como los gobiernos deberán gestionar sus servicios en base a una nueva estructura de la población, más adulta y mayormente femenina. Ante esto, CEPLAN (2017) indicó que los países enfrentarán desafíos por el incremento que sufrirán las demandas de pensiones, los costos de salud y las necesidades de cuidado a largo plazo.

IESE Business School (2018) en su índice CIMI colocó al Perú en una posición no muy alentadora de grado de cohesión. La cohesión es el grado de consenso entre los miembros de un grupo social o como la percepción de pertenencia ante una situación o proyecto común que miden factores como proporción de muertes, la tasa de criminalidad, terrorismo, entre otros. Perú está ubicado en el puesto 130 en grado de cohesión, por delante de Bogotá-Colombia (143) y Brasilia-Brasil (144), pero por detrás de Chile (80). Además, de acuerdo Hofstede Insight (2018), que califica a una cultura basado en seis dimensiones a partir de las cuales una sociedad puede organizarse, clasifica al Perú como: (a) una gran Distancia de Poder (64), esto debido a como los menos poderosos de organizaciones y familias esperan que el poder se distribuya de manera desigual; (b) bajo Individualismo (16), reafirma lo indicado en el IESE Business School (2018) en su índice CIMI, el Perú es una sociedad individualista donde las personas solo cuidan de sí mismas y de su familia inmediatas; (c) Masculinidad moderada (42), los valores dominantes son el logro y el éxito, pero también existe feminidad, cuidado y calidad de vida, en menor intensidad; (d) alto Evitación a la Incertidumbre (87), los peruanos tratan de evitar situaciones de ambigüedad e incertidumbre; (e) Baja Orientación a Largo Plazo (25), orientación a acciones futuras con mayor intensidad en el corto plazo y, (f) Indulgencia (46); es la medida que tratan de controlar sus deseos e impulsos es moderado (ver Figura 11). Además, Arcadis (2018), en su

índice SCI, clasificó al Lima-Perú como informal debido es una ciudad no planeada donde los ciudadanos crean sus propios servicios y estructuras.

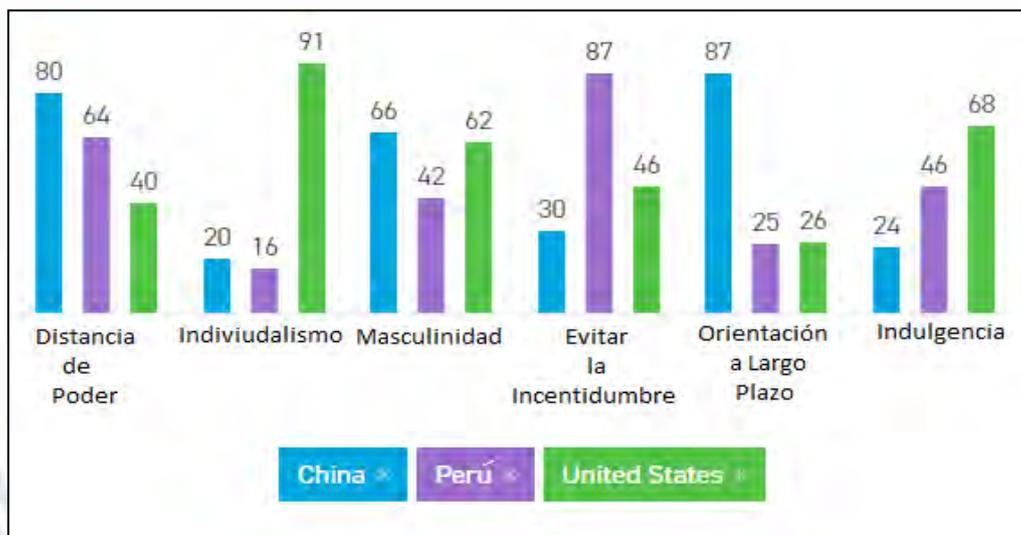


Figura 11. Herramienta de comparación entre países. Tomado de “Hofstede Insights”, 2018 (<https://www.hofstede-insights.com/>).

Álvarez (2018), en el VII Congreso “En la Era de los Negocios”, definió al peruano como un ciudadano y consumidor en transformación, el cual presenta características como: (a) el 65% suele visitar parques y 65% de personas consideran que las bicicletas y motos serán los transportes más usado en el futuro; (b) nuevas familias en el horizonte, el 65% son familias nucleares, 10% monoparentales, 14% ampliados que son dos o más adultos y 12% unipersonal, un adulto; (d) el Perú es de las mujeres, 90% se consideran mujer exitosa, 51% se considera capaz de emprender negocios, 32% suele visitar salones de belleza y 58% usa productos de belleza y cuidado personal; y (e) un ama de casa moderna, 48% se quedan en casa y 52% trabaja, ellas desean abandonar el nido, por lo que, hay una tendencia creciente del hombre pingüino que alcanza un 10% de hombres amos de casa.

The Economist (2017) publicó su indicador que mide las ciudades más seguras en el mundo, en el cual Lima-Perú ocupó el puesto 48, por detrás de Santiago-Chile (36), Brasilia-Brasil (37), Sao Paulo-Brasil (38) y México (45) en la categoría de seguridad personal. Localmente, el índice de sensación de inseguridad en Lima es de 59% (Lima Cómo Vamos,

2018) y es señalado como uno de los principales problemas a los que enfrentan los ciudadanos capitalinos. De acuerdo con lo observado en la Figura 12, los problemas más frecuentes de seguridad ciudadana se corresponden con robos callejeros en más de la mitad de los casos (52.2%), seguido de drogadicción (15.6%), robos en viviendas (14.1%) y pandillaje (7.1%). Además, un 24.5% señaló que le robaron algo mientras caminaba por la calle (Lima Cómo Vamos, 2018), lo que evidencia el alto nivel de inseguridad de la ciudad capital. En el 2002, se promulgó la ley n.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conformado para conducir las políticas de seguridad ciudadana del país y liderado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC). De la misma manera, se constituye el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) mediante Decreto Supremo n.º 013-2013-MIMJUS, cuyo objetivo es cruzar información sobre seguridad y criminalidad entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior, el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Policía Nacional del Perú y el Instituto Nacional Penitenciario (INEI, 2018g).

	LIMA	CALLAO
Robos callejeros	52.2%	40.8%
Drogadicción o venta de drogas	15.6%	26.3%
Robos en las viviendas	14.1%	13.8%
Presencia de pandillas	7.1%	8.0%
Robos en locales comerciales	1.2%	1.3%
Robos de automoviles o de autopartes	2.7%	1.8%
Alcoholismo	3.2%	1.3%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	1.3%	1.0%
Vandalismo	0.4%	0.8%
Extorsiones	0.3%	0.8%
Secuestros	0.1%	0.3%
Prostitución	0.2%	0.0%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

Figura 12. Tipos de problemas de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana y Callao, 2017.

Tomado de *Encuesta Lima Cómo Vamos 2017*, p. 8, por Observatorio Ciudadano.

En relación con los feminicidios, de acuerdo con el INEI (2018g), se han registrado 760 víctimas en el período 2011-2017. Aunque se ha observado una lenta reducción en el número anual de feminicidios durante ese periodo, las estadísticas aún son elevadas, tal como puede observarse en la Figura 13. Solo en el 2017, el número ascendió a 97; el departamento de Lima registra el mayor número de casos, con 23 víctimas, seguida de Lambayeque (9), Arequipa (9) y Puno (6). A fines de agosto del 2018, cabe resaltar que más de la mitad de las víctimas (58) figuran en el rango de edad entre 18 a 34 años, sólo una minoría (13) se correspondía con menores de edad. Además, se observa que, en 80 de los casos, los victimarios mantuvieron relaciones íntimas con las víctimas, siendo su pareja o expareja la persona que cometió el crimen.



Figura 13. Víctimas de feminicidio en Perú 2011-2017.

Tomado de *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017*, p. 112, 2018g, por INEI.

Con respecto al acceso a la salud a nivel nacional, un 44.45% está afiliado al Sistema Integral de Salud (SIS). Este seguro tiene como finalidad de proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando en aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema” (MINSa, 2018). Un 25.82% está afiliado a EsSalud, seguro social dirigido a trabajadores dependientes. Tanto el SIS como EsSalud son Seguros de salud del Perú. Sin embargo, de acuerdo con el censo 2017, un 24.53% del Perú no cuenta con ningún tipo de seguro de salud, ni público ni privado, lo que

representa más de siete millones de peruanos. Por otro lado, a nivel de provincia de Lima, la afiliación al SIS es de 27.23%, a EsSalud es 34.76%, a algún seguro privado de salud es 8.29% y a ningún seguro de salud es 27.50% (INEI, 2018a). Estos datos demuestran que tanto a nivel país como a nivel de capital, el acceso a la salud es un tema por mejorar a nivel de cobertura como de calidad del servicio que se brinda (ver Figura 14).

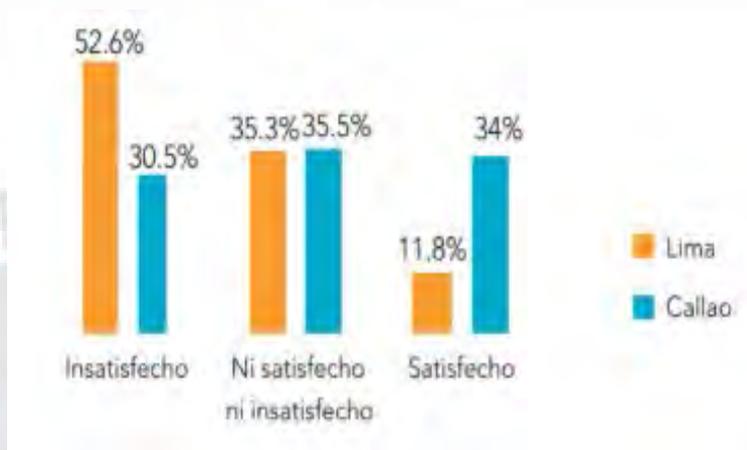


Figura 14. Nivel de satisfacción de los servicios de salud de Lima Metropolitana y Callao, 2017.

Tomado de *Encuesta Lima Cómo Vamos 2017*, p. 28, por Observatorio Ciudadano.

Por otro lado, la desnutrición crónica es un factor de relevancia en el desarrollo de un país, ya que condiciona las capacidades intelectuales y físicas de un menor. Este indicador resulta de relacionar la talla real del niño con la talla esperada según edad y sexo del mismo. Para el 2017, la desnutrición crónica afectó al 12.9% de niñas y niños menores de cinco años, del área rural (25.3%) y el área urbana (8.2%), según el INEI (2018c), menor a la de años anteriores (ver Figura 15). A efectos de reducir estos números, se ha elaborado el “Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia: Materno infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021”, que tiene como meta reducir la desnutrición crónica al 6.4% en niños menores a cinco años para el 2021. Como señaló este plan:

La anemia constituye un problema de salud pública grave, dada la elevada prevalencia de 43.6% entre los niños de 06 a 35 meses, al 2016, y casi 6 de cada 10 niños, entre los 6 y 12 meses, se encuentran con anemia (59.3%). Se estima que hay 620 mil niños

anémicos a nivel nacional y su incidencia, durante sus primeros años de vida y en la etapa posterior, está relacionada con la desnutrición infantil (Ministerio de Salud, 2017, p. 14).

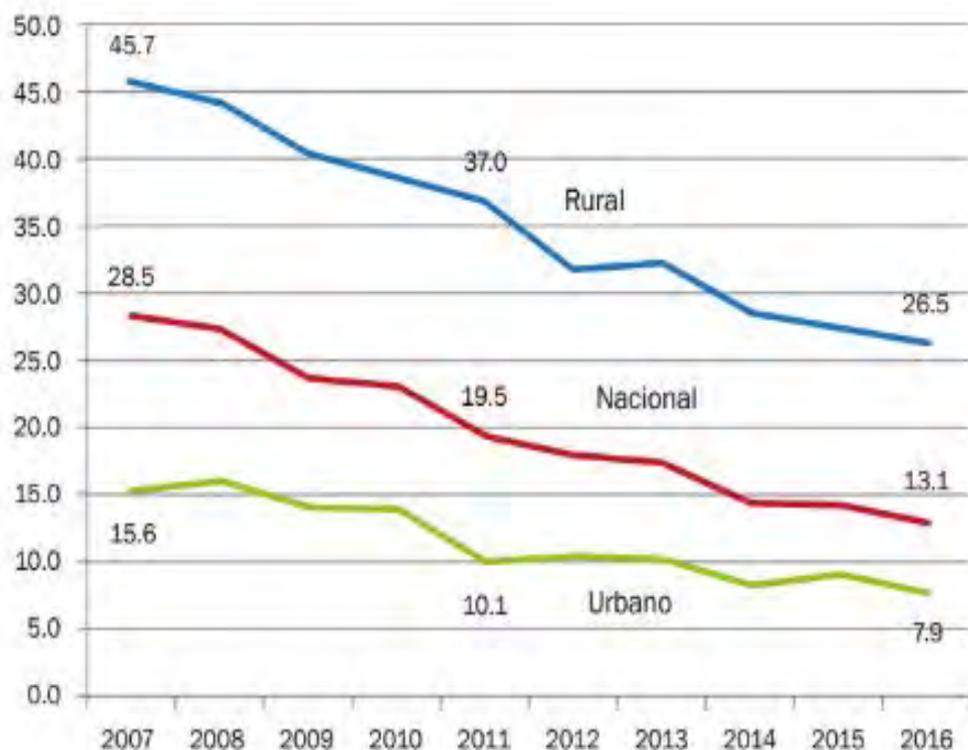


Figura 15. Desnutrición Crónica Infantil 2007-2016 a nivel nacional y según área de área de residencia.

Tomado de *Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia: Materno infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021*, 2017, p. 13, por MINSA.

Respecto a la satisfacción de necesidades básicas, el acceso al agua como una de las necesidades primordiales de la población, sigue siendo un punto pendiente por parte del gobierno. El último censo nacional realizado en el año 2017 muestra que existe 78.3% de viviendas con acceso a la red pública de agua, el 4.7% de las viviendas particulares se abastecen de agua a través de pilón de uso público y el 7.3% obtiene agua para consumo humano de pozo subterráneo. Sin embargo, el déficit de cobertura de abastecimiento de agua a nivel nacional equivale a un 9.7% (744,343 viviendas particulares), en cuyo caso los habitantes consumen agua que obtienen a través de la distribución realizada por camiones

cisterna, de fuentes naturales como ríos, acequias o manantial o a través del apoyo de otros vecinos que cuenten con agua potable (ver Tabla 4).

Tabla 4

Tipo de Abastecimiento de Agua por Vivienda Particular en Perú, 1993, 2007 y 2017

Tipo de abastecimiento de agua	Censo 1993		Censo 2007		Censo 2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento ^a
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	4'427,517	100.0	6'400,131	100.0	7'698,900	100.0	1'298,769	20.3	1.9
Red pública domiciliaria	2'067,565	46.7	4'073,458	63.6	6'030,161	78.3	1'956,703	48.0	4.0
Red pública dentro de la vivienda	1'910,107	43.1	3'504,658	54.8	5'162,821	67.1	1'658,163	47.3	3.9
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	157,458	3.6	568,800	8.9	867,340	11.3	298,540	52.5	4.3
Pilón de uso público	472,222	10.7	243,241	3.8	362,121	4.7	118,880	48.9	4.1
Pozo (subterráneo)	513,334	11.6	515,589	8.1	562,275	7.3	46,686	9.1	0.9
Déficit en la cobertura de agua	1'374,396	31.0	1'567,843	24.5	744,343	9.7	-823,500	-52.5	-7.2
Camión cisterna u otro similar	229,229	5.2	266,659	4.2	324,832	4.2	58,173	21.8	2.00
Río, acequia, manantial o similar	1'032,314	23.3	1'024,654	16.0	347,283	4.5	-677,371	-66.1	-10.3
Otro ^b	112,853	2.5	276,530	4.3	72,228	0.9	-240,302	-73.9	-12.6

Nota. ^a Tasa de crecimiento promedio anual. ^b Incluye solicitada a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua. Tipo de abastecimiento de agua por vivienda particular en Perú. Tomado de *Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia: Materno infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021*, por Ministerio de Salud, 2017.

En la provincia de Lima la cobertura de abastecimiento de agua llega a 91.62%, pero aún existe un considerable déficit de 8.38%, lo que evidencia la desigualdad de oportunidades en servicios básicos en el país. Esta realidad contrasta con algunos distritos de la capital donde el consumo de agua excede lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según informó el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL, 2018), el distrito de San Isidro consume al día por usuario 477 litros de agua potable, seguido de Miraflores (436 litros), Barranco 267 litros), Lince (254 litros) y San Borja (25 litros).

En relación con la educación, el censo nacional realizado en el año 2017 evidencia que en el Perú existe un 5.8% de analfabetismo (1'262,075 personas mayores de quince años), es decir, personas que no saben leer ni escribir. La tasa se incrementa en el caso de las mujeres (8.5%) con respecto a los hombres (3.1%). Las provincias con mayor tasa de analfabetismo son: Huancavelica (17.7%), Apurímac (16.8%), Cajamarca (14.8%) y Ayacucho (13.4%); mientras que en los departamentos de Arequipa (3.4%), Tumbes (3.3%), Tacna (3.1%), Ica (2.4%), provincia de Lima (1.7%) y en la Provincia Constitucional del Callao (1.6%), se observan las tasas más bajas, según el INEI (2018e). A pesar de esto, en la provincia de Lima los porcentajes de aprobación del nivel primario completo son muy bajos, ya que se evidencia que un 13.7% de personas culminaron el primer grado; 14.4%, segundo grado; 15.6%, tercero; 13.8%, cuarto; 17.2% quinto; y un 25.3%, sexto de primaria.

Anualmente el Ministerio de Educación (2018) aplica la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) a todas las escuelas sean públicas o privadas en el Perú, a excepción del año 2017 donde se suspendió dicha evaluación por los efectos del Fenómeno del Niño costero y las huelgas docentes que retrasaron el normal desarrollo de las clases. La ECE 2016 se aplicó a los alumnos de segundo y cuarto grado de primaria en las áreas de Lectura y Matemática, ya que se considera que los primeros grados de educación son fundamentales para el logro de aprendizajes en estas áreas y sirven de base para los posteriores aprendizajes.

Se evaluaron 1'028,686 estudiantes en 40,624 escuelas. Solo un 34.1% obtuvo resultados satisfactorios en matemática y 46.4% en lectura, para segundo grado de primaria. En el caso de cuarto de primaria, el 25.2% obtuvo resultados satisfactorios en matemática y 31.4% en lectura. Estos resultados demuestran que el factor educación es crucial en el análisis del índice de progreso social.

Fuerzas tecnológicas y científicas (T). IESE Business School (2018) en su índice CIMI tiene una dimensión que mide la Tecnología que abarca aspectos como usuarios registrados en Twitter, LinkedIn, Facebook y otras redes sociales, número de teléfonos móviles, tiendas de Apple Store por ciudad, entre otros aspectos. La ciudad de Lima se ubica en el puesto 143 en tecnología, siendo Hong Kong-China el que ocupa el primer puesto. Los diez primeros puestos de esta dimensión son ocupados por tres países asiáticos, tres europeos y dos de oriente medio. Arcadis (2018) en su índice de ciudades sostenibles (SCI) clasificó a los países de manera similar que el índice CIMI, considerando factores como conectividad móvil, conectividad de banda ancha, velocidad de internet e importancia en las redes globales; en ese sentido clasificó al Perú con un 38.7% de conectividad. Existen 23 países clasificados como Innovadores Equilibrados que se caracterizan por utilizar sensores integrados para gestionar los servicios de la ciudad, siendo Holanda el país ubicado en la primera posición de esta clasificación.

La inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) muestra niveles bajísimos en el Perú en función al número de personas que son investigadores. Según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC (2016), en su censo nacional de I+D, indicó que el gasto en I+D en el Perú alcanzó sólo el 0.8% del PBI, siendo catalogado como bajo y estando por debajo de otros países latinoamericanos como Chile, Colombia, Uruguay, Chile y México, mientras que países como Estados Unidos y otros países miembros de la OCDE superan los gastos en I+D en un 2% del PBI. Además,

indicaron que en el Perú por cada 10,000 personas que pertenecen a la PEA sólo existen dos investigadores (ver Figura 16). Un claro resultado de la falta de gasto en I+D e investigadores a nivel nacional, lo representa el número de patentes aplicados por el Perú en relación con los otros países, y es aquí donde, por ejemplo, al año 2016 el Perú solo ha realizado 154 aplicaciones de patentes con un incremento del 32% con respecto al 2015. Si se compara con Chile y Colombia al año 2016 las aplicaciones peruanas solo representan el 21% y 16% respectivamente (World Intellectual Property Organization - WIPO, 2018). Además, la Unión Internacional de Telecomunicaciones [ITU] (2018) indicó en su índice de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 2017, que el Perú ocupa el puesto 96 con una calificación de 4.85, este valor representa que tan bien el país tiene un buen desempeño en las TIC, siendo 10 el máximo puntaje.

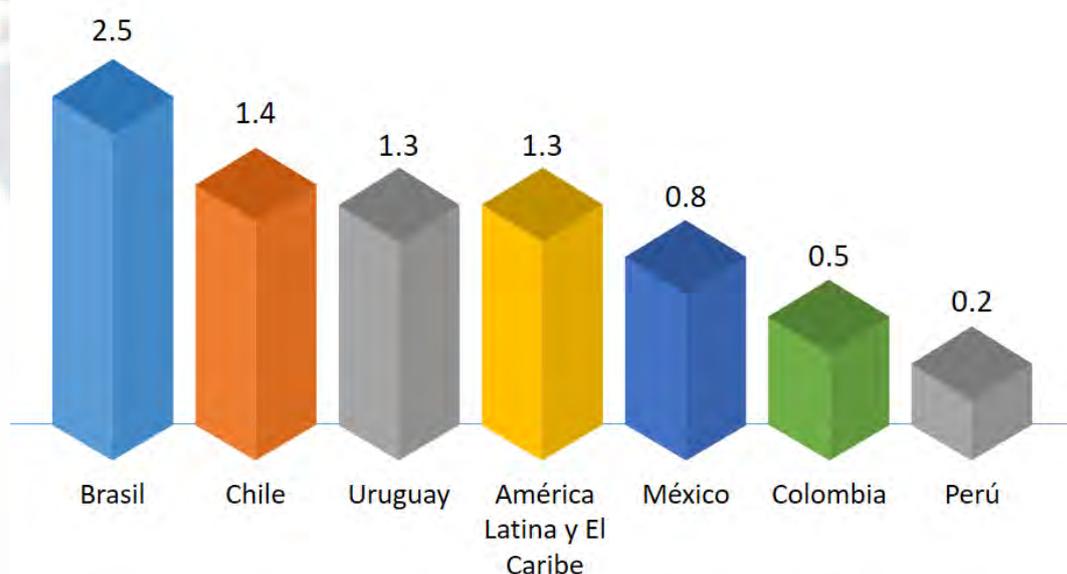


Figura 16. Número de Investigadores por cada mil integrantes de la PEA. Adaptado de *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016*, p. 25, CONCYTEC.

El análisis de los recursos tecnológicos con los que cuenta un país es importante en la medida en que permite conocer el nivel de comunicación y acceso a la información con el que cuenta la población. A este respecto el Censo 2017, evaluó el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), entendidas como el acceso a los servicios del internet,

TV por cable, teléfono celular y teléfono fijo (INEI, 2018f). Los resultados señalaron que 86.1% de hogares en el país cuentan al menos con una TIC y un 13.9% no tienen acceso a ninguna. La cobertura del servicio de internet representa un 28%; de la TV con cable, 37.6%; del celular, 83.8%; y del teléfono fijo, 21.9%. La brecha digital en el país aún es un tema pendiente a trabajar en el mediano plazo, ya que por ejemplo si consideramos que el acceso a internet es un recurso tecnológico fundamental para la búsqueda de información y transmisión de datos, tal como se observa en la Figura 17 que se presenta a continuación, solo la provincia de Lima, el Callao, Arequipa, Tacna y Lambayeque superan la media nacional del 28%.

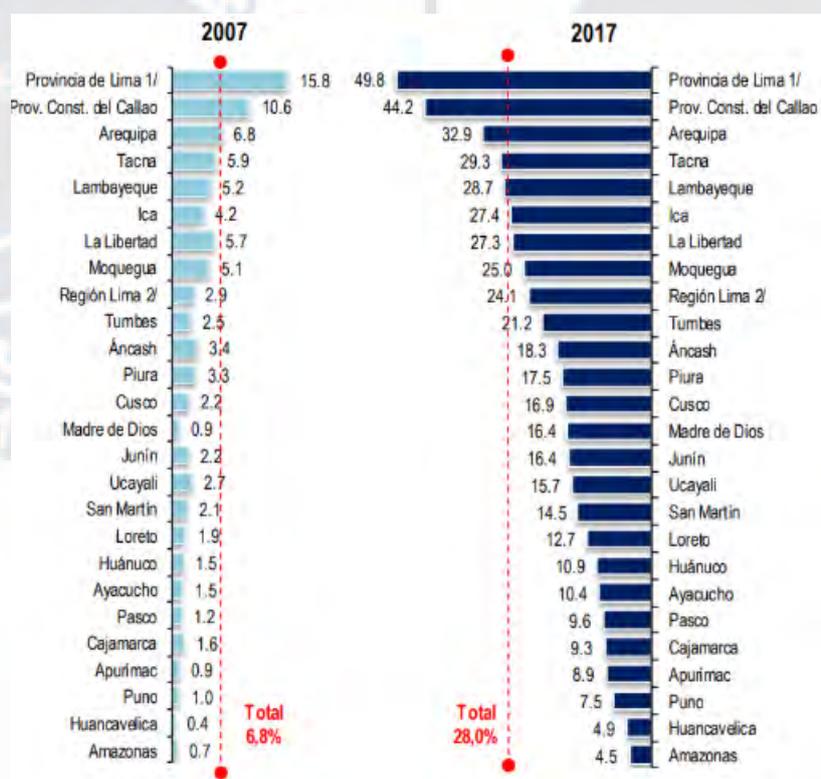


Figura 17. Porcentaje de hogares con conexión a internet por departamento 2007 vs 2017. Tomado de *Perú: Perfil Sociodemográfico: Informe Nacional. Censos Nacionales 2017*, 2018f, p. 397. INEI.

Cabe mencionar que en la actualidad, la transformación digital es un proceso que se basa en la conectividad y es por esta razón que en la actualidad existe en el Perú la Secretaría de Gobierno Digital, órgano dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros que tiene

la responsabilidad de plantear políticas nacionales y locales en materia de Informática y Gobierno Electrónico; además, de “brindar asistencia técnica en la implementación de los procesos de innovación tecnológica para la modernización del Estado en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública (Decreto Supremo N.º 022-2017-PCM, artículo 47). De igual manera, el 13 de setiembre de 2018 se publicó el Decreto Legislativo n.º 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital que tiene como finalidad:

Mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general. Promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento (D. L. N.º 1412).

Fuerzas ecológicas y ambientales (E). Muchos índices califican a Lima-Perú con una bajísima gestión en el uso de la energía, contaminación y emisiones. Por ejemplo, IESE Business School (2018), en su índice CIMI 2018, clasifica a los países de acuerdo con una dimensión llamado Ambiente en base a indicadores como: emisiones de CO₂, el índice CO₂, emisiones de metano, acceso al suministro de agua, indicadores como PM2.5 y PM10, índice de contaminación y entre otros. El primer puesto es ocupado por Reykjavik-Islandia y seguido por Wellington-Nueva Zelanda, Lima ocupa el puesto 122, por detrás de Santiago-Chile (28), La Paz-Bolivia (29), Buenos Aires-Argentina (33) y Bogotá-Colombia (62). Así mismo, Arcadis (2018) en su índice de ciudades sostenibles, que mide indicadores similares al CIMI como exposiciones ambientales, áreas verdes y uso de energía entre otros, clasifica a Lima en el puesto 97 de 100, solo superando a El Cairo-Egipto, Kolkata-India y Hanoi-Vietnam.

Es necesario destacar que el desarrollo de un país está relacionado con el medioambiente y el cuidado del mismo en cuanto a la aplicación de políticas de gestión. En el caso del Perú, en el año 2008 se creó el Ministerio del Ambiente, el cual es responsable de establecer la política ambiental a nivel nacional y a su vez ejecutar y supervisar las acciones y sus alcances en temas medioambientales. Dicho ministerio formuló el Plan Nacional de Acción Ambiental del Perú, PLANAA Perú: 2011-2021, el cual estableció una serie de metas al 2021, entre las que destacan: (a) tratamiento del 100% de aguas residuales urbanas y reutilización del 50%; (b) procesamiento y reaprovechamiento del 100% de residuos sólidos; (c) reducción a cero de la tasa de deforestación en 54 millones de hectáreas de bosques; y (d) implementación de gestión ambiental en 100% de la pequeña minería y la minería artesanal, y mejoramiento del desempeño ambiental en 100% de las grandes y medianas mineras (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2011). Otro paso importante brindado por el Ministerio del Ambiente es la promulgación de la Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N.º 30754), publicada el 17 de abril del 2018, que busca enfrentar los eventos climáticos e incentivar el crecimiento de industrias limpias y sostenibles.

Con respecto a la cantidad CO₂ emitida en el medio ambiente, Numbeo (2018) mostró que la cantidad de CO₂ emitida en el Perú, a mitad del año 2018, es moderada comparado a otros países del mundo y estimaron que cada pasajero en Lima produce anualmente 1,327.29 kg de CO₂, es decir, se necesitan aproximadamente 61 árboles para que cada pasajero produzca suficiente oxígeno para cubrir lo producido. En la Figura 18, se muestra que las regiones que más emisiones de CO₂ realizan son América del Norte y África, mientras que las menores emisiones provienen de la región europea (el color rojo indica gran cantidad de emisiones, mientras que color verde bajas emisiones). Una acción del MINAM para controlar las emisiones de los vehículos fue la de declarar en junio del 2017, el Decreto Supremo N.º

010- 2017-MINAM mediante el cual se aprobaron los límites máximos permisibles de vehículos.

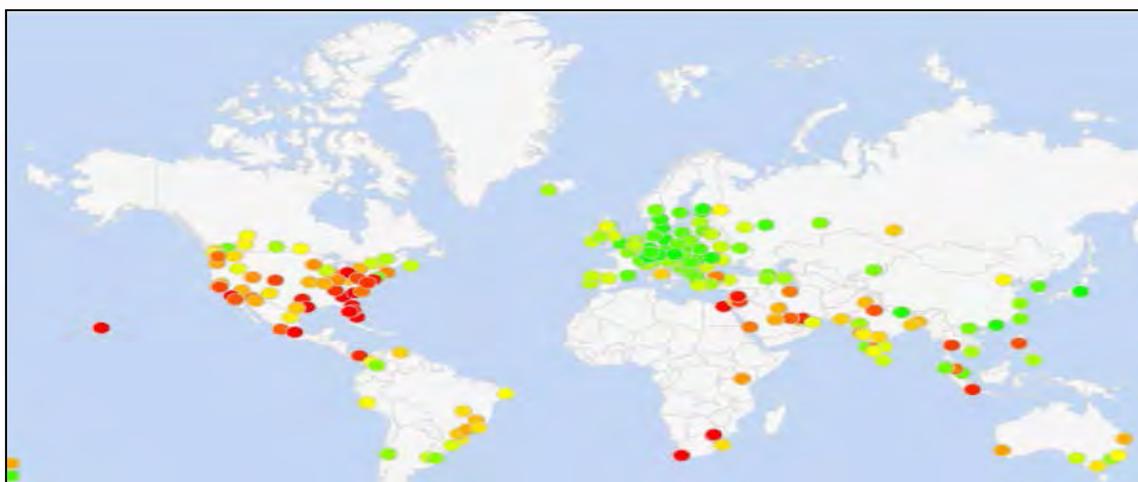


Figura 18. Índice de Emisiones de CO₂, Mitad del 2018.

Tomado de “Numbeo”, 2018

(https://www.numbeo.com/traffic/gmaps_rankings.jsp?indexToShow=co2&title=2018-mid).

En la encuesta Lima Cómo Vamos (2018) se indicó que el principal problema de contaminación que aqueja a los habitantes de Lima y Callao lo representa la contaminación por emisiones de los vehículos con un 80.2% y 74.8% respectivamente. El segundo problema es la falta de árboles y mantenimiento de las zonas verdes que, en Lima, solo alcanza a 37.6%, seguido por el sistema de recojo de basura (ver Figura 19). Con respecto al número de zonas verdes en Lima, INEI (2017b) indicó para la provincia de Lima que, en el año 2015, tenía un total de 29'729,352 m² de áreas verdes, siendo San Juan de Lurigancho el distrito que más aporta áreas verdes con 18% y Jesús María solo aporta 2.2%. Con respecto a los sistemas de basura, la ciudad de Lima producía 2'924,781 toneladas de residuos sólidos en el año 2015, siendo San Juan de Lurigancho el distrito que más residuos sólidos aporta con 267,889 toneladas, seguido por Lima distrito con 244,148 toneladas. Sin embargo, cabe mencionar que un habitante de San de Lurigancho solo genera 0.6 kilogramos de residuos diarios, mientras que un habitante de San Isidro, por ejemplo, puede llegar a generar 2.70 kilogramos de residuos por día. El distrito de Jesús María aporta 1.02% de residuos en

relación con este volumen y un habitante de este distrito genera 1.24 kilogramos de residuos diarios (INEI, 2017b).



Figura 19. Principales problemas ambientales más graves en Lima Metropolitana y Callao, 2017.

Tomado de *Encuesta Lima Cómo Vamos 2017*, p. 14, por Observatorio Ciudadano.

2.1.2 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

Después de realizar el análisis PESTE del distrito, se procedió a clasificar la información encontrada en oportunidades y amenazas plasmadas en la Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) que se presenta en la Tabla 5. Algunas de las evidencias permiten alcanzar los objetivos del distrito y otros limitarán el poder alcanzarlas, unas en mayor medida que otras, lo que se ve reflejado en el peso brindado a cada una de las evidencias. Luego del análisis, el distrito de Jesús María obtiene una puntuación de 2.82, es decir, el distrito está aprovechando las oportunidades y neutralizando las amenazas en un poco más del 50% que podría conseguir.

2.2 Estudio del Contexto Interno del Distrito de Jesús María

Seguidamente del análisis externo que contempló el escenario nacional y regional, corresponde el estudio del contexto interno del distrito de Jesús María, con el objetivo de identificar los aspectos fundamentales y las variables que afectan el desarrollo del distrito.

Tabla 5

Matriz de Evaluación de Factores Externos de la Municipalidad de Jesús María

Factores determinantes de éxito	Peso	Valor	Ponderación
Oportunidades			
1. Crecimiento de la economía peruana y aumento del PEA	0.10	2	0.20
2. Tendencia decreciente a desigualdad de ingresos (grupo mayores y menores recursos) y reducción de pobreza	0.08	2	0.16
3. Incremento de la actividad empresarial	0.12	4	0.48
4. Estilos de vida y nuevos patrones de comportamiento de los peruanos	0.10	4	0.40
5. Incremento del uso de las tendencias tecnológicas	0.10	3	0.30
Subtotal	0.5		1.54
Amenazas			
1. Nivel de gobernanza escaso (Percepción de Corrupción, Fortalecimiento de Derechos Legales y Democracia)	0.05	3	0.15
2. Aumento de longevidad y feminización adulta	0.05	2	0.10
3. Cultura Peruana: cultura individualista, gran distancia de poder, bajo grado de cohesión y orientación a corto plazo	0.10	3	0.30
4. Incremento de sensación de inseguridad	0.12	2	0.24
5. Bajo nivel de satisfacción de los servicios de salud	0.08	3	0.24
6. Baja inversión en I+D	0.05	1	0.05
7. Mala gestión en el uso de la energía, contaminación y emisiones	0.05	4	0.20
Subtotal	0.50		1.28
Total	1		2.82

Nota: Valores:

- 4. Responde muy bien
- 3. Responde bien
- 2. Responde promedio
- 1. Responde mal

El objetivo de este análisis es “encontrar las estrategias para capitalizar las fortalezas y neutralizar las debilidades” (D’Alessio, 2015, p. 167) y, de esta manera, identificar aquellas competencias propias del distrito que sean difíciles de imitar por otros distritos, configurándose las ventajas competitivas de Jesús María.

Según D’Alessio (2015, pp. 166-167), una correcta evaluación interna se realiza mediante la auditoría de las áreas funcionales de la organización. En este sentido, se debe realizar un análisis AMOFHIT del distrito de Jesús María: (a) administración y gerencia, (b) marketing y ventas & investigación de mercados, (c) operaciones y logística, (d) finanzas y contabilidad, (e) recursos humanos y cultura, (f) sistemas de información y comunicaciones, y (g) tecnología con investigación y desarrollo.

2.2.1 Análisis del entorno AMOFHIT

Administración y Gerencia (A). La organización del distrito de Jesús María está descrita en la Ley Orgánica de Municipalidades, correspondiendo a un tipo funcional, siendo sus órganos de gobierno el Concejo Municipal integrado por el Alcalde y sus Regidores que ejerce la función normativa (ver Figura 20) ; y el Alcalde quien ejerce la función ejecutiva para lo cual cuenta además con gerentes funcionales a quienes se les asigna temas específicos de responsabilidad, todos ellos soportados por las áreas transversales (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003, artículo 26).

Los alcaldes son elegidos por un período de cuatro años, y hasta marzo de 2015 la legislación existente permitía la reelección inmediata de estas autoridades, es en esa fecha que el Congreso aprueba una reforma constitucional, por la cual se elimina la posibilidad de reelección inmediata de los alcaldes, con el objeto de reducir el mal uso de los recursos de la Municipalidad para beneficio propio de las autoridades. Carlos Bringas Claeysen fue electo alcalde del Distrito de Jesús María por el partido Somos Perú para el período 2003-2006,

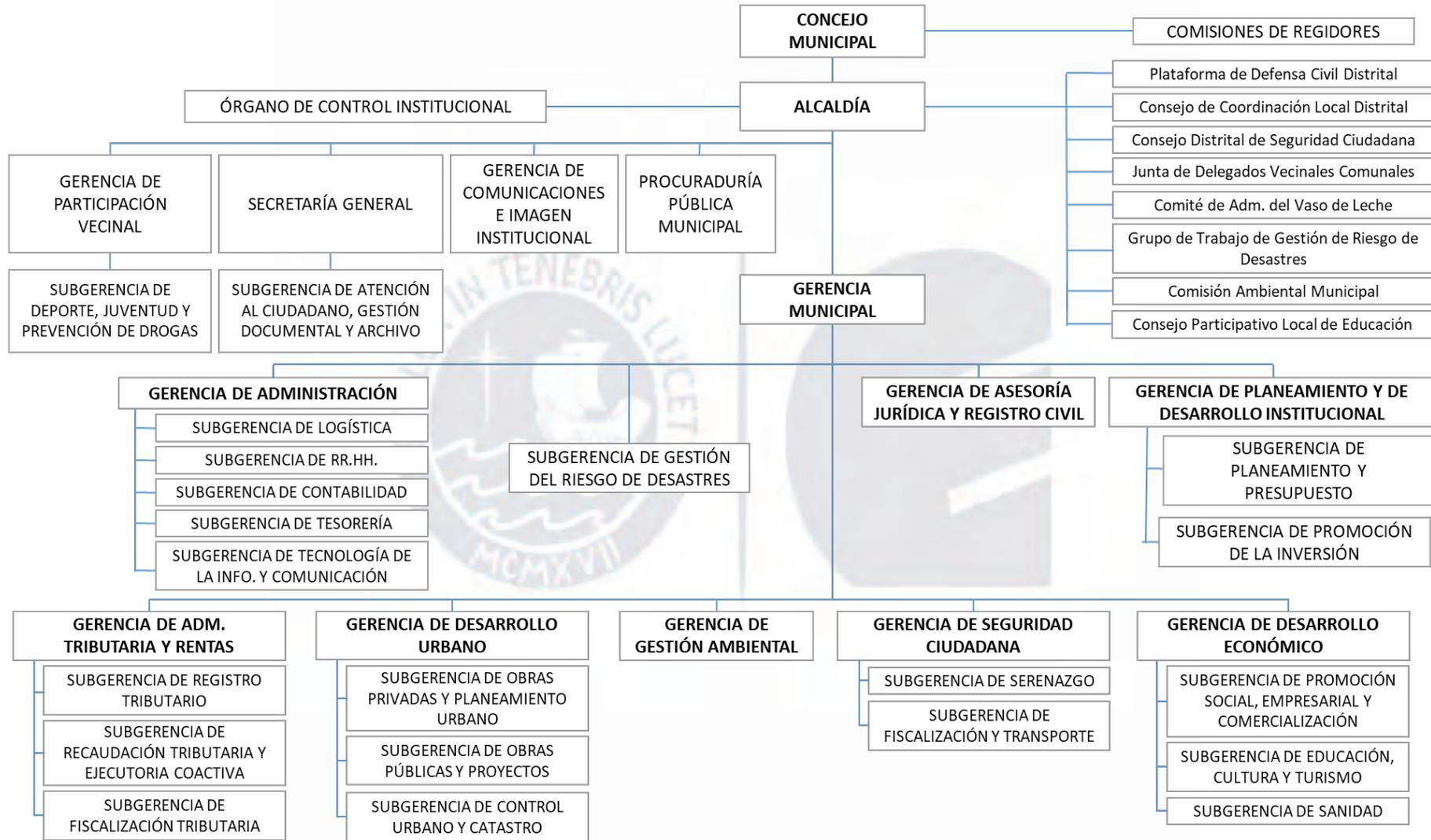


Figura 20. Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Jesús María. Adaptado de “Municipalidad Distrital de Jesús María”, 2019 (<https://www.munijesusmaria.gob.pe/>).

postulando al mismo cargo para el periodo 2007-2010 por el partido Cambio Radical y para el período 2015-2018 por el partido Solidaridad Nacional.

El objetivo de toda administración en una organización es elevar la productividad para competir exitosamente, ya sea dentro de su sector, a nivel regional o a nivel global (D'Alessio, 2008, p. 170). En este sentido una gestión administrativa eficaz y transparente genera no solo apoyo de la ciudadanía, sino que, además, permite alcanzar un distrito moderno y competente dentro de la ciudad. Según el Barómetro de la Gestión Municipal (CPI, 2018), el cual evaluó la gestión municipal de 30 alcaldes distritales de Lima, Carlos Bringas tiene un 52.9% de aprobación, frente a un 45.2% de desaprobación. Dicho estudio manifestó además que el distrito tiene tres principales problemas: la falta de seguridad ciudadana, la falta de mantenimiento y el congestionamiento vehicular.

En el año 2016, se formuló el Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021, instrumento de gestión que orienta el desarrollo del distrito bajo la metodología señalada por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN). Este plan se basó en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima, el cual maneja 20 variables estratégicas de desarrollo. El distrito de Jesús María identificó la pertinencia de dichas variables y seleccionó un conjunto de variables relevantes para Jesús María con sus respectivos objetivos estratégicos (ver Tabla 6). Dichos objetivos se priorizaron por medio de una calificación ponderada, señalándole un indicador medible y metas a mediano y largo plazo (ver Tabla 7).

Como resultado de este análisis surge el escenario apuesta, que es la visión futura del distrito: “Al 2030, Jesús María es un distrito residencial, seguro, comercial y de servicios importante en Lima Metropolitana. Tiene una población con alta calidad de vida ya que es saludable y educado, con equidad. Desarrolla la cultura y el deporte dentro de un ambiente sostenible y su gobierno local junto a los vecinos trabajan de forma concertada para lograr vivir bien” (MDJM, 2016b).

Tabla 6

Variables Estratégicas de Desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jesús María 2016-2021

VARIABLES SELECCIONADAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. Nivel de calidad del entorno urbano	• Desarrollar una gestión urbana sostenible, fortaleciendo la residencialidad.
2. Nivel de desarrollo humano	• Promover la calidad de vida de los vecinos.
3. Grado de atractivo para la inversión privada	• Desarrollar actividades comerciales y de servicios de calidad.
4. Nivel de violencia e inseguridad	• Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
5. Grado de riesgo de desastres	• Consolidar el buen gobierno distrital.
6. Grado de participación ciudadana	
7. Nivel de eficiencia municipal	
8. Nivel de calidad ambiental	• Mejorar la calidad ambiental del distrito.

Nota. Las elecciones de las ocho variables estratégicas de desarrollo se corresponden a los seis objetivos estratégicos del distrito. Adaptado del *Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021*, por la Municipalidad distrital de Jesús María, 2016, Lima-Perú.

No existe un documento oficial por parte de la municipalidad de Jesús María a través del cual se puedan medir los indicadores establecidos en cada objetivo del Plan de Desarrollo Concertado del distrito; sin embargo, la Memoria Institucional 2017 del distrito brinda luces al respecto. De esta manera, se puede realizar un análisis estimado según cada indicador:

(a) *Índice de Desarrollo Humano del distrito.* No existe información detallada a nivel distrital desde el año 2012. Solo se tiene información a nivel nacional, donde el Perú se encuentra en el puesto 89 en el ranking mundial con un puntaje de 0.75 (PNUD, 2018). La meta del distrito para el 2018 es de 0.7647.

(b) *Número de nuevas licencias de edificación.* Según la Memoria Institucional 2017, se otorgaron 196 licencias para dicho año. La meta para el 2018 es de 200 nuevas licencias.

(c) *Número de acciones desarrolladas para la prevención de riesgos de desastres.* La Memoria Institucional 2017 señaló un total de 475 acciones de prevención de desastres. Esta cifra supera la meta propuesta para el 2018, de tan solo 200 acciones.

Tabla 7

Objetivos Estratégicos con sus Respectivos Indicadores, Líneas Base y Metas del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jesús María 2016-2021

Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea de base	Meta	
			2018	2021
O.E.1 Promover la calidad de vida de los vecinos	Índice de desarrollo humano	0.7572 (PNUD 2013)	0.7647	0.7724
O.E. 2 Desarrollar una gestión urbana sostenible priorizando la sostenibilidad	N.º de nuevas licencias de edificación (2015)	143 (MDJM 2016b)	200	200
	N.º de acciones desarrolladas en la ciudadanía para la prevención de riesgos de desastres (simulacros, capacitaciones, etc.)	145 acciones (MDJM 2016b)	200	300
O.E. 3 Incrementar los niveles de seguridad en Jesús María	N.º de robos y hurtos reportados por la PNP	626 (PNP)	500	500
O. E. 4 Mejorar la calidad ambiental del distrito	Porcentaje de viviendas participantes del Programa de Segregación en la fuente	30 % (MDJM 2016b)	40%	50%
O.E. 5 Desarrollar actividades comerciales y de servicios de calidad	N.º de licencias de funcionamiento vigentes en el distrito	5,600 (MDJM 2016b)	8,000	10,000
O.E. 6 Consolidar el buen gobierno en Jesús María	Porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano	79.75 % del PIM (MDJM 2016b)	80%	85%
	N.º de agentes participantes en los procesos de presupuesto participativo	200 (MDJM 2016b)	75	100

Nota. Adaptado de *Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021*, por la Municipalidad distrital de Jesús María, 2016b, Lima-Perú.

(d) *Número de robos y hurtos reportados por la PNP.* Según el Informe Técnico (marzo-agosto 2018) de Estadísticas de Seguridad Ciudadana del INEI, el número de delitos contra el patrimonio ascendió a 889 (INEI, 2018g). La meta para el 2018 era reducir la cifra a 500. Esto explica el por qué los vecinos consideran que uno de los principales problemas del distrito es la seguridad ciudadana (CPI, 2018).

(e) *Porcentaje de viviendas participantes del Programa de segregación en la fuente.*

La separación inicial de residuos sólidos en su fuente de origen (hogares) tiene como meta

alcanzar el 40% de viviendas para el 2018. No se cuenta con un estudio que sea capaz de medir este indicador. La Memoria Institucional 2017 solo registra 162.93 toneladas de residuos sólidos reciclables recogidos en el distrito durante aquel año, pero sin señalar el porcentaje de viviendas involucradas.

(f) Número de licencias de funcionamiento vigentes en el distrito. Teniendo en cuenta una línea base de 5,600 licencias vigentes para el 2015, se otorgaron 776 licencias de funcionamiento en el 2016 (MDJM, 2016a) y 729 en el 2017 (MDJM, 2017a), lo que da como resultado 7,105. La meta establecida para el 2018 eran de 8,000 licencias vigentes.

(g) Porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano. Según el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2018 (MDJM, 2017b), se destinaron S/64'626,694 (92% del total) en gasto corriente relacionado directamente con el funcionamiento de la municipalidad en cuanto a los servicios ciudadanos que brinda, con una meta para dicho año de 80%.

(h) Número de agentes participantes en los procesos de presupuesto participativo. No existe registro disponible de esta información. La meta para el 2018 es de 75 agentes participantes.

En resumen, el Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del distrito representa el instrumento de gestión que establece la visión del distrito, las variables claves de desarrollo, los objetivos estratégicos y sus respectivos indicadores. Este documento sirve como marco para los demás planes del distrito, tales como el Plan Operativo Institucional anual, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2017-2019 y el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2017-2019. Se puede concluir que, en el análisis de la gestión administrativa, se muestra que una de las fortalezas es el Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 ya que, al definir la visión, y los objetivos estratégicos, permite perfilar la misión del distrito de Jesús María.

A efectos de nuestro estudio se revisó el Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 (MDJM, 2016b) y el Plan Operativo Institucional 2018 (MDJM, 2017b) para determinar los objetivos estratégicos a considerar como parte de la presente investigación, los cuales son listados en la Tabla 8.

Marketing y ventas & investigación de mercados (M). Como señaló D'Alessio:

El segundo rubro que debe cubrir la auditoría interna es la exploración del manejo de la organización en relación con sus mercados, cómo vende, y cuál es la satisfacción de sus clientes y consumidores. El marketing, entendido como la orientación empresarial centrada en satisfacer las necesidades de los consumidores a través de la adecuación de la oferta de bienes y servicios de la organización, es una función vital bajo las actuales condiciones de competencia y globalización (2015, p. 172).

Tabla 8

Objetivos Estratégicos Institucionales del Distrito de Jesús María 2016 – 2021

Objetivos estratégicos	Descripción
OE1	A 2022, promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%
OE2	A 2022, mejorar la gestión urbana sostenible, incrementando las licencias de edificación en un 40%
OE3	A 2022, incrementar los niveles de seguridad ciudadana, reduciendo el número de robos en un 20%
OE4	A 2022, reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito a 15%
OE5	A 2022, mejorar la calidad ambiental del distrito, aumentando el porcentaje de viviendas participantes del "Programa de Segregación en la fuente" de 30% a 50%
OE6	A 2022, incrementar el desarrollo de actividades comerciales y de servicios de calidad, aumentando las licencias de funcionamiento en un 25%
OE7	A 2022, modernizar y consolidar la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Jesús María, aumentando el porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano en un 5%

Nota. Tomado de *Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021*, por la Municipalidad Distrital de Jesús María, 2016b.

En este caso, el distrito de Jesús María no cuenta con un plan de marketing elaborado que permita comunicar al distrito con el país, a la región o al mundo en general acerca de sus diferentes ofertas de turismo, gastronomía, cultura u otros bienes y servicios que puedan satisfacer al público que lo visite. Solamente se tiene, según lo detallado en la Tabla 9, un registro de las actividades de comunicación e interrelación institucional con la finalidad de fortalecer la imagen institucional del distrito.

Tabla 9

Actividades de Comunicación e Imagen Institucional del Distrito de Jesús María 2016-2021

Actividades	2016	2017
Diseño y diagramación de material gráfico y visual	3,255 impresiones realizadas	4,027 impresiones realizadas
Actualización informativa de paneles	486 paneles actualizados	--
Promoción, cobertura y difusión de prensa	1,110 eventos difundidos	372 eventos difundidos
Promoción, cobertura y difusión de eventos municipales	113 eventos difundidos	784 eventos difundidos
Participación del alcalde en eventos institucionales	--	122 acciones ejecutadas

Nota. Adaptado de *Memoria Institucionales 2016* y *Memoria Institucionales 2017*, por Municipalidad Distrital de Jesús María.

En cuanto al mix de bienes y servicios que ofrece el distrito para los mismos vecinos o los de otros distritos, se puede resaltar como principal fortaleza la actividad comercial. Según el último Censo Económico (INEI, 2008), existían 4,739 empresas en el distrito, donde un 51% constituyen empresas comerciales de ventas, 10% de establecimientos dedicados al rubro de comida y alojamiento, un 6% de establecimientos de salud, un 9% en otros servicios y un 6% de establecimientos dedicados a salud. Asimismo, dicho censo revela que el 72.84% de las empresas son conducidas por personas naturales y el resto son de naturaleza asociativa, lo que revela la importancia de la pequeña empresa en el distrito. A pesar de la aparición de

supermercados en los últimos años, las bodegas representan más de la mitad de los negocios en Jesús María. Existen un total de 5,546 de contribuyentes inscritos al 2017. Se puede mencionar como principales núcleos comerciales en el distrito: (a) el Damero comercial que contiene el centro de abasto más grande y antiguo del distrito, y las cadenas de supermercados Plaza Vea y Metro; es considerado un importante núcleo interdistrital de Lima Centro; (b) el Centro comercial del Conjunto Residencial San Felipe construido especialmente para los residentes de dicha residencial que contiene al supermercado Metro; (c) el Centro Comercial Huiracocha que contiene un conjunto de puestos, entre bazares, restaurantes y pequeñas galerías; (d) la zona de servicios empresariales Cuba-Arenales-Salaverry, en donde se han establecidos una serie de servicios alrededor de los ministerios de trabajo y salud.

Por otro lado, la oferta turística en el distrito es muy limitada. Se puede mencionar algunos lugares preferidos por los visitantes, como sitios de interés cultural, recreacional y/o deportivo, entre ellos podemos mencionar la Nunciatura Apostólica, el Complejo Residencial San Felipe, el Centro Cultural Peruano-Japonés, la avenida Salaverry y el Club Lawn Tennis.

En cuanto a la oferta inmobiliaria, en base a lo informado Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios [ADI] (2018), el distrito de Jesús María ocupa el segundo lugar en número de proyectos de Lima metropolitana, con un total de 48 proyectos inmobiliarios, solo superado por el distrito de San Miguel con 61. Así mismo, también es el segundo distrito con la mayor oferta de unidades inmobiliarias, con un total de 1,594, solo superado por San Miguel con 2,036 (ver Figura 21).

En cuanto al precio promedio por metro cuadrado en Lima Metropolitana, Jesús María ocupa el sexto puesto a nivel de Lima metropolitana, con un costo de S/6,166.79 el m². Además, de acuerdo con lo observado en la Figura 22 que se presenta a continuación, Jesús María ocupa el tercer lugar en el ranking de ventas de unidades inmobiliarias, las cuales

ascendieron a 79 unidades al cierre de julio 2018 (ADI, 2018). Teniendo en cuenta ello, se puede concluir entonces que el crecimiento y oferta inmobiliaria en el distrito, forman parte de sus fortalezas.

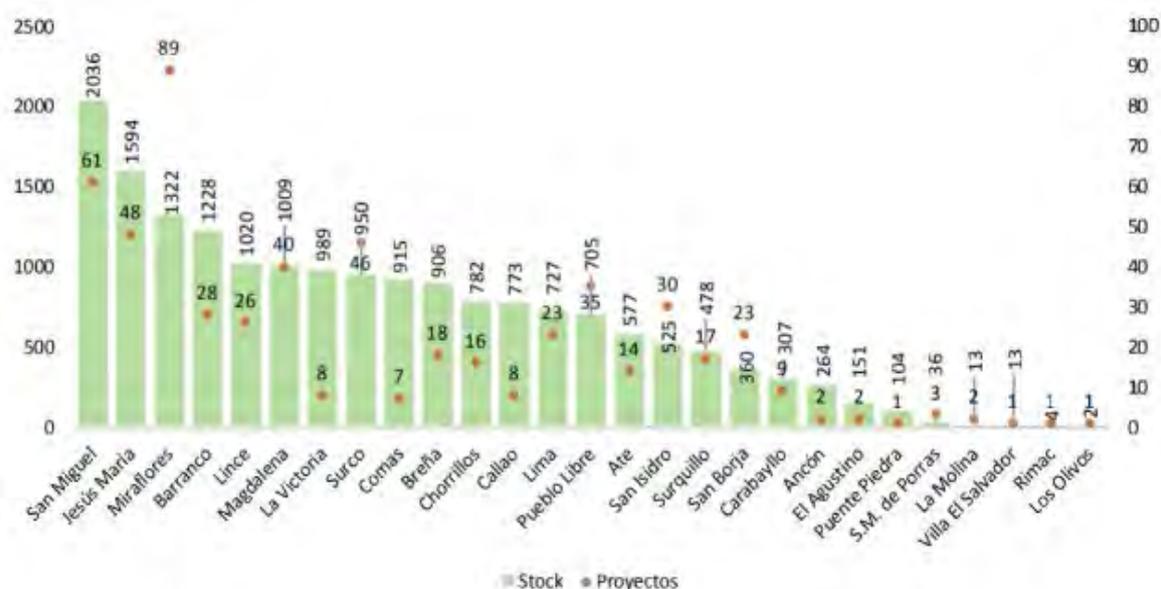


Figura 21. Número de proyectos y stock inmobiliario por distritos de Lima Metropolitana. Tomado de *Informe Estadístico Mercado Inmobiliario Julio 2018*, p. 2, Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios.

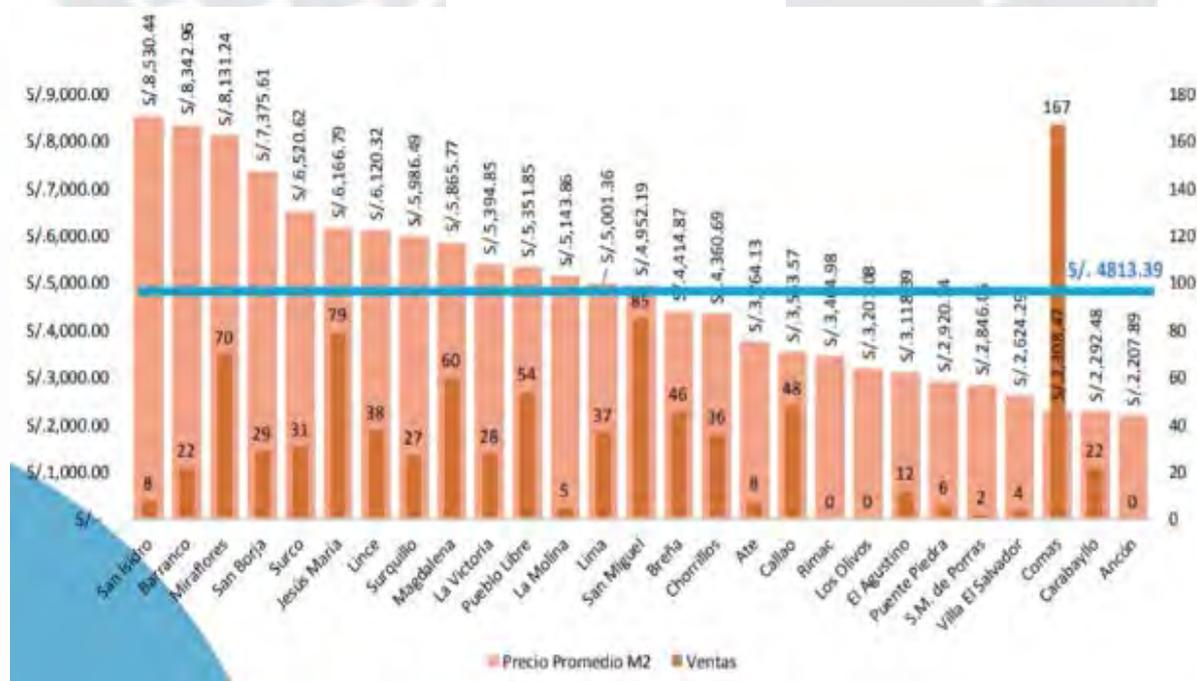


Figura 22. Precio promedio m^2 y ventas por distritos de Lima Metropolitana. Tomado de *Informe Estadístico Mercado Inmobiliario Julio 2018*, p. 2, Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de Jesús María, que estructuralmente está organizada a partir de un Concejo Municipal, ha establecido programas para satisfacer las necesidades de los pobladores de su distrito a través de una serie de programas y servicios municipales que se encuentran a disposición de los vecinos del distrito de manera constante y, con el objetivo de brindar un servicio con calidad para el bienestar de los ciudadanos, de forma preferencial. Según la Memoria Institucional del distrito de Jesús María (MDJM, 2016a), se brindaron un total de 118,060 atenciones por parte de la Secretaría General. En cuanto al nivel de participación vecinal, se registraron en el año 2016 un total de 131 Juntas Vecinales representativas de ese año, 50 charlas a vecinos y 35 campañas en favor de la comunidad. Entre estas actividades, destacan la Campaña escolar con la entrega de útiles escolares a los menores, la Campaña “Techo Limpio” que se realizó los últimos sábados de cada mes, las Campañas de Salud Canina, los Talleres deportivos (karate, música, tenis de mesa), la gran bicicleteada familiar y el evento Actívate Jesús María. Se puede observar entonces que los servicios ofrecidos a los vecinos son una fortaleza del distrito.

Operaciones, logística e infraestructura (O). Este tercer aspecto aborda el análisis a una de las dimensiones más importante de toda industria, en cuanto a la gestión de operaciones, la logística integrada apropiada para el proceso operativo, y la infraestructura adecuada donde se realizará este proceso (D’Alessio, 2015).

En cuanto al ámbito de operaciones, el distrito de Jesús María forma parte de Lima Centro, que representa la zona urbana que se conforma en la década de 1950. Se encuentra ubicada estratégicamente entre Cercado de Lima y los distritos de San Isidro y Miraflores, puntos comerciales de la capital. Esta localización le permite consolidarse como un espacio de comercio que tiene como centro las avenidas Arnaldo Márquez y General Garzón que se origina desde la década de los años 60. De esta manera, el espacio alrededor del Parque San José se convierte en el lugar privilegiado y eje comercial del distrito, con un mercado de

abastos y la aparición de comercios de ropa y calzado (MDJM, 2013). Las avenidas más importantes del distrito son Salaverry, San Felipe, Brasil, Arenales, 28 de Julio y Faustino Sánchez Carrión (antes Pershing), tanto por constituir los límites con otros distritos como también por su importancia para el comercio.

Esta ubicación estratégica ha permitido que Jesús María albergue instituciones públicas con grandes áreas de terreno y que a su vez no están sujetas al impuesto predial (MDJM, 2014). Es así como se observan el Hospital Edgardo Rebagliati, el Hospital Central de la Policía Nacional del Perú y el Hospital Central del Ejército del Perú, que en su conjunto ocupan 26 hectáreas (5.9% del territorio del distrito); el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Seguro Social de Salud del Perú, Registros Públicos y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Una de las características propias del distrito reside en la cantidad de áreas verdes de las que dispone. En este sentido, el objetivo del distrito para el año 2018 es el de alcanzar una superficie de 645,756.11 m² de áreas verdes (MDJM, 2017). Si se tiene en cuenta que la población del distrito es de 75,359 habitantes, se obtiene un índice de 8.56 m² de áreas verdes/vecino, número que está por debajo del recomendado por la Organización Mundial de la Salud (9 m²). Entre las áreas verdes en el distrito, se destacan el Campo de Marte, el Parque de los Próceres y Precursores de la Independencia, así como la misma Avenida Salaverry. Las principales plazas son San José, Mariscal Cáceres, Próceres y Santa Cruz. Los parques más importantes son el Campo de Marte, Polonia, Adenauer, 13 de diciembre, Alberti, Quiñones, Almagro y el Olivar.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, el distrito de Jesús María no figura en la lista de 92 distritos identificados con problemas de contaminación por residuos sólidos a nivel nacional. Cabe aclarar que, en Lima Metropolitana, son 28 los distritos que sí tienen dicho problema, según estudios del Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y

Fiscalización Ambiental [OEFA]. “OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, creado en mayo del 2008, el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental, así como supervisar, fiscalizar y sancionar en materia ambiental” (OEFA, 2018a).

Este organismo, como parte de sus labores de fiscalización y control, realizó la identificación, ubicación y georreferenciación de 645 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en el distrito de Lima Metropolitana en el tercer trimestre del 2018 (OEFA, 2018b). En dicho reporte estadístico figuran la mayoría de distritos con diferente número de puntos críticos de acumulación de basura, los cuales pueden observarse en la Figura 23 que se presenta a continuación y en donde, por ejemplo, el distrito de Jesús María, entre otros, no figura como un distrito en el cual se identifiquen puntos críticos de acopio de residuos. Esto indica una fortaleza del distrito en cuanto al manejo de residuos sólidos, lo que deviene en una mejor calidad de vida de los vecinos.

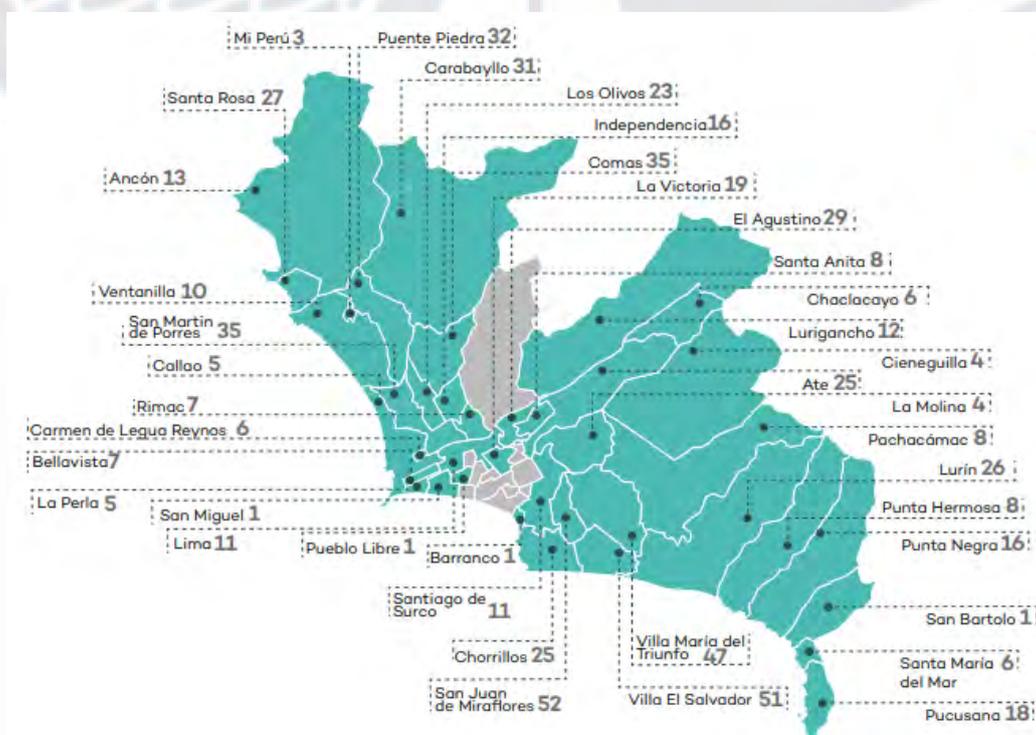


Figura 23. Distribución de los 645 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos identificados en los distritos de Lima Metropolitana al III trimestre de 2018. Tomado de OEFA en cifras al III trimestre 2018: Reporte Estadístico, 2018, p. 89, OEFA.

Según el INEI (2018i) en su Informe Técnico sobre Estadísticas Ambientales, se evidencia que la contaminación proveniente de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña, operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas, excede el límite permitido de diez micrómetros (décima parte de un milímetro) por partícula en el 50% de las estaciones de medición del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). La contaminación del aire se relaciona con el aumento de enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma, parto prematuro y el bajo peso del neonato. La estación de medición del SENAMHI ubicada en Campo de Marte fue una de las cinco estaciones en Lima que registró durante el mes de julio de 2018, una concentración de material particulado menor a los diez micrómetros (ver Figura 24), lo que indica un nivel satisfactorio del aire según el Estándar de Calidad Ambiental (ECA), medida que establece el nivel de concentración de sustancias presentes en el aire que no representan riesgo significativo para la salud de las personas (INEI, 2018j).

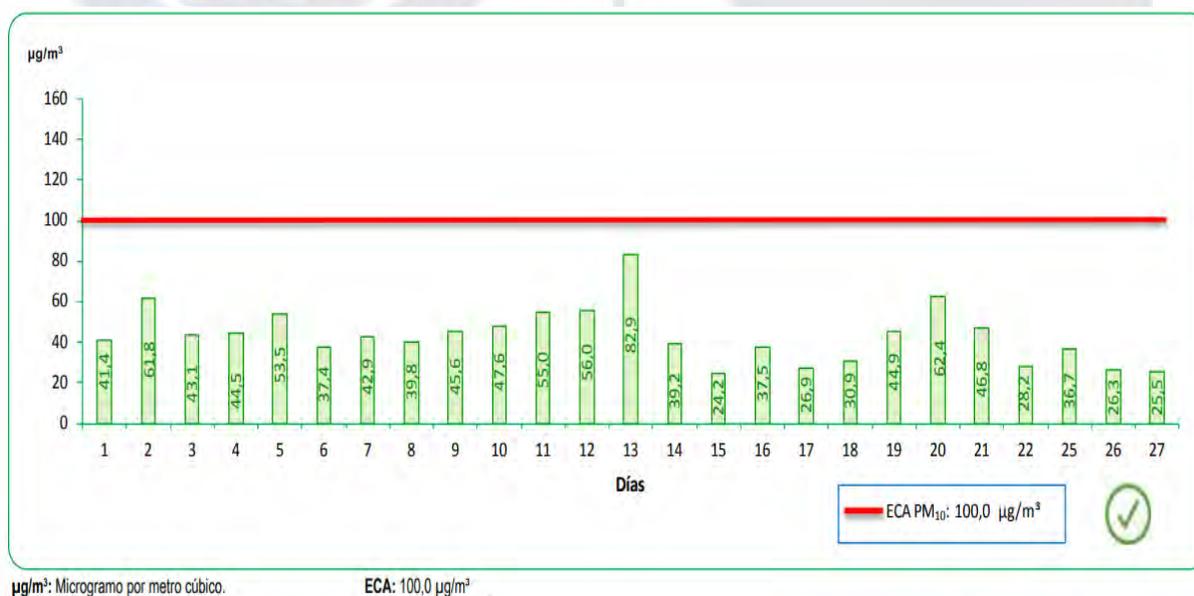


Figura 24. Concentración de material particulado inferior a 10 micras en la estación de medición Campo de Marte - julio 2018.

Tomado de *Informe Técnico N.º 8: Estadísticas Ambientales*, 2018i, p. 4, INEI.

En el aspecto logístico, el serenazgo del municipio cuenta con una base principal con 76 videocámaras móviles de vigilancia y 30 cámaras fijas, 19 motocicletas, nueve camionetas, 11 automóviles, siete monoplazas, 30 bicicletas y 13 canes, que realizan en su conjunto el patrullaje las 24 horas durante los 365 días del año. La misma Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito controla el equipo de la Central de Comunicaciones (CECOM), que cuenta con operadores de cámaras y radio operadoras. Este centro está ubicado en la cuadra 15 del Jirón Cápac Yupanqui (frente al Hospital Edgardo Rebagliati), trabajando de manera conjunta con el Serenazgo y la Fiscalización. El CECOM monitorea aproximadamente 4.5 km del distrito con sus videocámaras de vigilancia durante las 24 horas, además de atender las llamadas de los vecinos del distrito vía telefónica o por WhatsApp.

Finalmente, la Municipalidad de Jesús María trabajó de manera conjunta con los municipios de Magdalena y San Isidro con la finalidad de señalar las avenidas comunes de los distritos. También se llevan adelante operativos conjuntos con la Municipalidad de San Isidro para la erradicación del comercio ambulatorio y con la municipalidad de Lince operativos de fiscalización de transporte informal. Por lo tanto, la municipalidad de Jesús María realiza continuamente actividades conjuntas con las municipalidades con que las limita el distrito como una forma de mantener un adecuado ordenamiento interno e interrelación con los distritos contiguos (Municipalidad de Jesús María, 2018). A continuación, en la Figura 25 se presenta el mapa del distrito de Jesús María y la subdivisión interna existente por zonas vecinales.

Finanzas y contabilidad (F). Como cuarto aspecto del contexto interno, corresponde analizar “el manejo de las finanzas y la contabilidad, con el propósito de medir y calificar la asertividad en la toma de decisiones relacionadas con la posición económica financiera de la compañía y su apoyo a las estrategias que se adopten” (D’Alessio, 2015, p. 211).

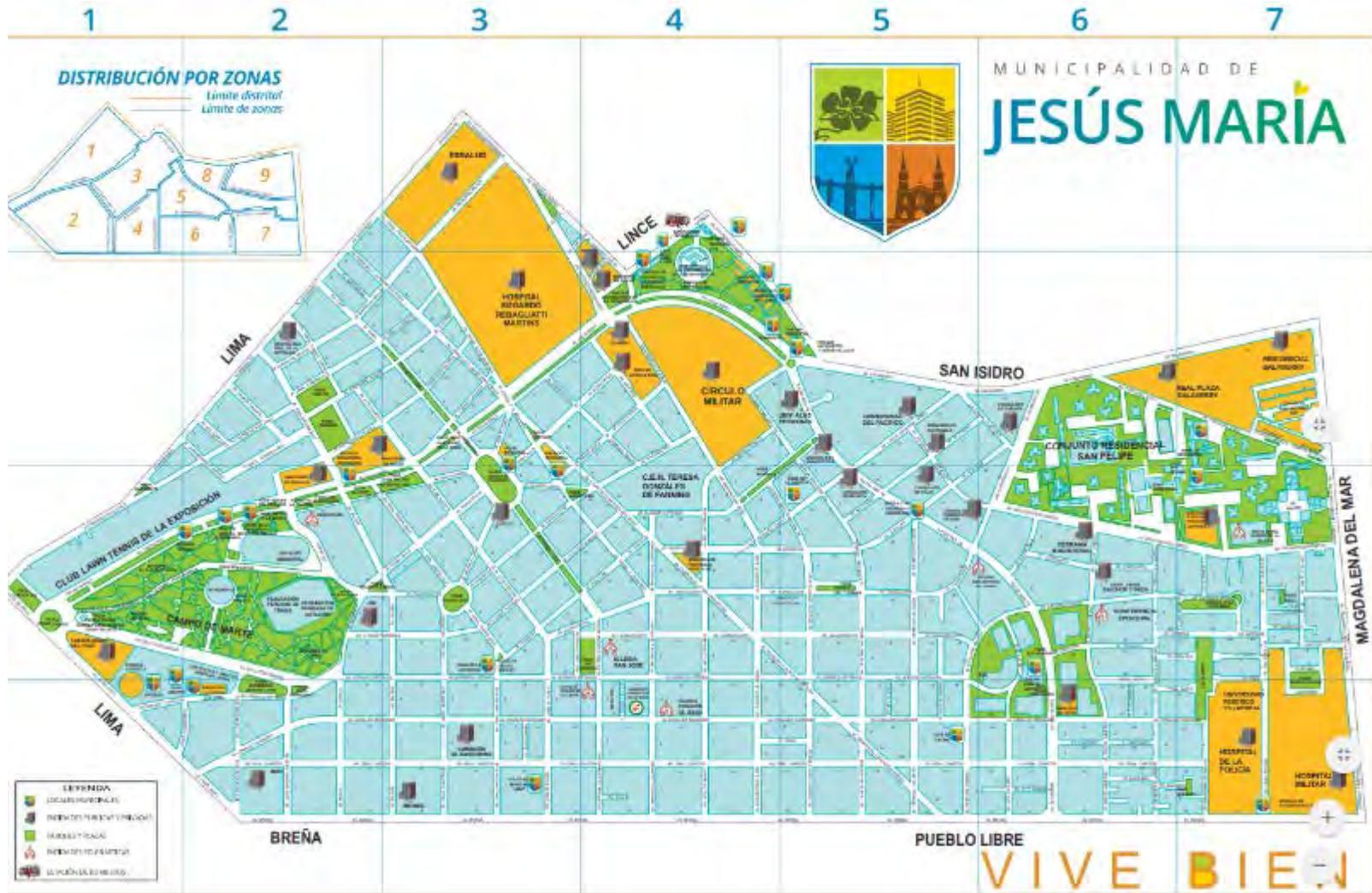


Figura 25. Mapa del Distrito de Jesús María, dividido en zonas vecinales.
 Tomado de “Portal web de la Municipalidad de Jesús María”, 2018 (<http://www.munijesusmaria.gob.pe/planos-y-guia>).

Según la Ley Orgánica de Municipalidades n.º 27972 las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa, lo que las autoriza a establecer sus presupuestos antes del año de ejercicio y presentar sus estados financieros a finales del periodo. Para la revisión financiera de la municipalidad de Jesús María, se partirá del análisis de los estados financieros del año 2017, para luego dar paso al presupuesto asignado para la operatividad del municipio y el despliegue de sus actividades y servicios del ejercicio anual 2018.

Con respecto a la presentación de los Estados Financieros 2017 (MDJM, 2018a) que son mostrados en la Tabla 10, la municipalidad de Jesús María registra como fuente de ingresos los siguientes elementos: (a) los percibidos por medio de ingresos tributarios, tales como impuestos a la propiedad, impuesto a la producción de bienes y al consumo; (b) ingresos no tributarios, que se refieren a la venta de bienes, servicios y tasas administrativas; (c) traspasos y remesas recibidas; (d) donaciones y transferencias recibidas; (e) ingresos financieros; y (f) otros ingresos. Por otro lado, los egresos están conformados por los siguientes conceptos: (a) compras en bienes y servicios; (b) gastos por pago al personal y obligaciones sociales; (c) gastos de pensiones, prestaciones, y asistencia social; (d) transferencias, subsidios y subvenciones sociales; (e) estimaciones y provisiones del ejercicio; (f) gastos financieros y (g) otros gastos. Los ingresos propios generados del 2017, vía recaudaciones tributarias y no tributarias, constituyen en promedio anual el 87% del total; así mismo, el mayor gasto del 2017 se realiza en la compra de bienes y servicios (77%) y un 15% en gastos de capital humano.

Ahora bien, con la finalidad de conocer la capacidad de pago, se pueden determinar las ratios correspondientes al ejercicio fiscal 2017, los cuales se presentan en la Tabla 11 y en donde se observa que la liquidez es mucho menor a 1, lo que señala un margen insuficiente

de seguridad para pagar los pasivos corrientes; esto queda demostrado con la prueba defensiva que llega solo a 0.034, cuando debería estar entre 0.10 y 0.20.

Tabla 10

Ingresos y Gastos 2016-2017 de la Municipalidad Distrital de Jesús María en Soles

Ingresos	2017	2016
Ingresos tributarios netos	27'982,753.17	27'219,348.98
Ingresos no tributarios	30'502,803.36	29'390,952.73
Aportes por regulación	0.00	0.00
Trasposos y remesas recibidas	2'310,787.10	2'632,208.99
Donaciones y transferencias recibidas	159,761.84	281,489.50
Ingresos financieros	37,448.88	111,042.58
Otros ingresos	6'161,965.73	9'920,389.81
Total ingresos	67'155,520.08	69'555,432.69
Costos y gastos		
Costo de ventas	0.00	0.00
Gastos en bienes y servicios	(51'389,420.07)	(56'241,871.12)
Gastos de personal	(10'098,599.28)	(4'745,708.38)
Gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social	(364,322.76)	(5'382,013.56)
Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas	(4,792.08)	0.00
Donaciones y transferencias otorgadas	0.00	(24,707.00)
Trasposos y remesas otorgadas	0.00	0.00
Estimaciones y provisiones del ejercicio	(4'129,757.55)	(1'602,547.86)
Gastos financieros	(263,926.00)	0.00
Otros gastos	(138,454.10)	(698,698.07)
Total costos y gastos	(66'389,271.84)	(68'595,545.99)
Resultado del ejercicio superávit (déficit)	766,248.24	859,886.70

Nota. Tomado de Acuerdo de Concejo n.º 011-2018-MDJM, por Municipalidad Distrital de Jesús María.

Por otro lado, el grado de endeudamiento y el endeudamiento patrimonial es de 30% y 43%, respectivamente, lo que señala cierto riesgo a nivel de deuda. Resalta el ROE que llega tan solo al 0.2%, debido a sus altos costos en compra de bienes y servicios.

Tabla 11

Ratios Financieros de la Municipalidad Distrital de Jesús María del Periodo Fiscal 2017

Ratios de Liquidez	
Liquidez	0.517
Prueba de ácida	0.515
Prueba defensiva	0.034
Ratios de Solvencia	
Grado de endeudamiento	0.303
Endeudamiento patrimonial	0.434
Apalancamiento financiero	1.434
Ratios de Gestión	
Margen neto	0.011
Rotación del activo	0.181
ROE	0.2%

Nota. Adaptado a partir de los estados financieros de la MDJM 2017.

El Presupuesto Inicial de Apertura 2018, comunicado mediante Resolución de Alcaldía n.º186-2017 en fecha del 22 de diciembre de 2017, señaló que los gastos presupuestados para el año 2018 ascienden a un total de S/69'864,793 (ver Tabla 12), mucho mayor que el año anterior. En el periodo municipal 2014-2017, el presupuesto ha ido evolucionando de la siguiente manera: S/48'823,264 en 2014; S/53'235,986 en 2015; S/58'136,236 en 2016; y S/59'981,067 en 2017. Al inicio del periodo 2014 cuando ingresó el actual alcalde Carlos Bringas, el índice de morosidad en el distrito era de 17.96% en el impuesto predial, 27% en arbitrios municipales, 30.29% en multas administrativas, 26.01% fraccionamiento y 16.35% en multas tributarias.

Tabla 12

Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Jesús María 2018

Gastos corrientes	66'392,783
Gastos de capital	3'472,010
Servicio de la deuda	0
Total gastos	
	S/69'864,793
Recursos ordinarios	341,162
Fondo de compensación municipal	1'777,361
Impuestos municipales	28'456,594
Recursos directamente recaudados	39'270,627
Otros ingresos	19,049
Recursos determinados	30'253,004
Total fuentes de financiamiento	
	S/69'864,793

Nota. Tomado de *Presupuesto Inicial de Apertura 2018*, por Municipalidad Distrital de Jesús María, 2018.

Recursos humanos y culturales (H). Teniendo en cuenta lo enunciado por D'Alessio (2015), "el recurso humano constituye el activo más valioso de toda organización, haciendo funcionar el ciclo operativo, y estableciendo las relaciones que permiten a la organización lograr sus objetivos" (p. 178); en el caso de la Municipalidad de Jesús María, durante la investigación, no se obtuvo información actualizada sobre el número de funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Jesús María ni sobre las competencias o perfil de dichos funcionarios. La última relación de trabajadores disponible en la página web de la municipalidad (<http://www.munijesusmaria.gob.pe>) es del año 2013, donde al mes de diciembre suman un total de 774 trabajadores (se detallan 34 funcionarios públicos, 16 empleados, 131 contratados, 33 obreros, lo que da un total de 214 personas de planta; a los cuales se suman 560 trabajadores en modalidad CAS - Contrato Administrativo de Servicios); y 125 pensionistas. Según el Decreto Legislativo n.º 276 - Ley de bases de la carrera

administrativa y de remuneraciones del sector público, el rango salarial de los trabajadores varía según el nivel y categoría a la que pertenecen (ver Tabla 13).

Tabla 13

Escala de Remuneración Mensual de los Trabajadores del Sector Público en el Distrito de Jesús María

Nivel	Categoría	Total remuneración mínimo mensual	Total remuneración máximo mensual
I	Funcionario público - F4	7,150.00	7,150.00
II	Empleado de confianza - F2	5,749.22	7,220.50
III	Empleado de confianza - F1	3,820.50	3,820.50
IV	Servicio público apoyo - STA	2,373.04	2,491.15
V	Servicio público apoyo - STB	2,401.61	2,372.83
VI	Servicio público apoyo - STC	1,132.20	2,490.13
VII	Servidor público - SP - EJ	1,400.00	3,820.50
VIII	Servidor público - SP - ES	1,200.00	1,500.00
IX	Servidor público - SP - AP	600.00	2,000.0
X	Servidor auxiliar - SAA	1,156.78	2,311.27
XI	Servidor auxiliar - SAC	1,128.86	2,485.51
XII	Servidor auxiliar - SAD	1,156.88	2,437.38
	CAS	750.00	8,500.00

Nota. Tomado de *Rango salarial de la MDJM*, por Municipalidad Distrital de Jesús María, 2013.

La selección del talento humano que va a participar en la gestión municipal se efectúa cada cuatro años bajo la modalidad de elecciones de un determinado partido político. Sin embargo, para la administración de servicios, la selección y contratación de personal se realiza, mediante concurso público, en cumplimiento del Decreto Supremo n.º 075-2008-PCM y el Decreto Legislativo n.º 1057.

En cuanto a educación, se pueden encontrar 144 instituciones educativas del nivel primario y secundario (122 privadas y 22 públicos), entre los que se encuentra el colegio más

antiguo del distrito: el colegio para mujeres Teresa González de Fanning. Además, existen locales correspondientes a universidades como la Universidad del Pacífico, la Universidad Alas Peruanas, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Federico Villarreal y la Facultad de Obstetricia de la Universidad San Martín de Porres. En relación con el nivel educativo alcanzado por la población del distrito, en la Tabla 14 se observa el detalle respectivo, en donde se puede resaltar que el distrito de Jesús María cuenta con un 29.6% de población con educación universitaria completa, superior a distritos similares como San Miguel y Pueblo Libre con 24.5% y 29.5% respectivamente, superando también al 14.8% que tiene Lima provincias.

Tabla 14

Población por Nivel Educativo Alcanzado al Año 2017

Nivel de educación	Jesús María		San Miguel		Pueblo Libre		Lima provincias	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Sin nivel	1,064	1.5%	2,582	1.7%	1,088	1.3%	5,678	2.2%
Inicial	2,211	3.0%	5,455	3.6%	2,622	3.2%	9,907	3.8%
Primaria	6,952	9.5%	16,386	10.9%	7,720	9.5%	37,862	14.6%
Secundaria	15,633	21.3%	36,781	24.5%	17,312	21.3%	95,576	36.9%
Básica especial	113	0.2%	399	0.3%	158	0.2%	678	0.3%
Superior no universitaria incompleta	2,921	3.9%	7,981	5.3%	3,303	4.1%	15,123	5.8%
Superior no universitaria completa	8,245	11.2%	18,595	12.4%	9,001	11.1%	26,024	10.1%
Superior universitaria incompleta	8,655	11.8%	18,119	12.1	10,457	12.9%	24,380	9.4%
Superior universitaria completa	21,720	29.6%	36,877	24.5%	23,931	29.5%	38,270	14.8%
Maestría / Doctorado	5,843	8.0%	7,257	4.8%	5,627	6.9%	5,880	2.3%
Total	73,357	100%	150,432	100%	81,219	100%	259,378	100%

Nota. Adaptado Sistema de Consultas de Datos de Censos Nacionales 2017, por INEI, 2018.

De igual manera, Jesús María tiene un 8% de pobladores con maestría o doctorado, mientras que San Miguel llega a 4.8%, Pueblo Libre 6.9% y Lima provincias 2.3%. Esto indica que Jesús María tiene un considerable 37.8% de profesionales universitarios en pregrado y postgrado que son potenciales emprendedores para iniciar negocios en el mismo distrito.

Adicional a esto, se debe señalar que la población en edad de trabajar (mayor de 15 años) del distrito de Jesús María es de 64,452 (86%). Comparándolo con distritos similares, se observa que Pueblo Libre posee un 85% de personas en edad de trabajar, San Miguel un 83% y Lima provincias un 82%. Podemos concluir entonces que el distrito no solo cuenta con mano de obra calificada, sino que además cuenta con ciudadanos en edad para trabajar de manera activa en el distrito.

En cuanto a la cobertura de los servicios básicos, el distrito cuenta con abastecimiento al 100% de agua potable y de sistemas de desagüe (ver Tabla 15) y al 99.9% de energía eléctrica. El déficit de abastecimiento de servicios básicos es casi nulo y se encuentra por encima del promedio de la provincia de Lima (9.7%), lo que influye positivamente en el desarrollo del distrito de Jesús María.

Tabla 15

Servicios de Agua y Desagüe en el Distrito de Jesús María

Red Pública dentro de la vivienda	76.86%
Red Pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	23.05%
Pilón o pileta de uso público	0.09%
Total abastecimiento	100%
Red Pública de desagüe dentro de la vivienda	78.64%
Red Pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	21.36%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.004%
Total abastecimiento	100%

Nota. Tomado de *Sistema de Consultas de Datos de Censos Nacionales 2017*, por INEI, 2018.

Sistemas de información y comunicaciones (I). De acuerdo con lo indicado por D'Alessio (2015), “los sistemas de información y comunicación brindan el soporte para la toma de decisiones gerenciales, la ejecución de los procesos productivos, el cumplimiento de las metas de marketing, la asignación de recursos financieros, y la integración con clientes y proveedores” (p. 179). Según el censo nacional realizado en el año 2017 (INEI, 2018a), en el distrito de Jesús María un 83% de la población señaló tener conexión a internet. Este porcentaje es uno de los más altos entre los distritos de Lima, solo superado por La Molina, Miraflores, San Borja y San Isidro. En el portal web de la Municipalidad del distrito de Jesús María, se señala que los puntos de free wi-fi son los parques Habich, Santa Cruz, Mariscal Cáceres, Huiracocha, Los Próceres y San José, además de la Plaza San José, el Campo de Marte, la Casa de la Juventud y la explanada de la Residencial San Felipe. Por otro lado, como resultados del mismo censo, se observa que un 96% de vecinos de Jesús María manifestó tener un teléfono celular; un 79% dijo tener TV con cable; y un 84.4% indicó tener una laptop, tablet o PC; porcentajes muy superiores al promedio nacional y departamental.

Tecnología e investigación y desarrollo (T). Este séptimo aspecto por analizar resulta clave porque la tecnología e innovación “se convierten en una importante fuente de ventaja competitiva sostenible en el tiempo para la organización que los posea. Comprende toda clase de innovación, mejora, inventos, y descubrimientos a nivel de equipos, materiales, procesos, productos, entre otros” (D'Alessio, 2015).

En cuanto al desarrollo y el mantenimiento de los recursos y sistemas informáticos, la Municipalidad distrital de Jesús María alcanzó durante el año 2016 los siguientes logros: (a) el mejoramiento del sistema tributario a través de la implementación de una nueva plataforma web de pagos en línea de tributos con tarjeta visa y la mejora del SATMUNxp para la emisión de papeletas; (b) el mejoramiento de la infraestructura tecnológica municipal con la adquisición de tres servidores de última generación, la instalación de un firewall, la

ampliación del ancho de banda de 20 a 35 Mbps y la colocación de nuevas torres de comunicación en el local de la municipalidad de Av. Cuba y en la Casa del Adulto Mayor de la Av. San Felipe; (c) la instalación de free wi-fi en el Parque San José, el Parque Cáceres y la explanada de la Residencial San Felipe; (d) la renovación de la central de serenazgo, a través de la adquisición de software de monitoreo de cámaras de video vigilancia y la compra de 33 computadoras y, (e) el desarrollo de nuevas aplicaciones web, como el Sistema de Visitas y la implementación del portal web.

2.2.2. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

Culminado el análisis AMOFHIT, se elabora la Matriz de Evaluación de Factores Internos, la cual permite “resumir y evaluar las principales fortalezas y debilidades en las áreas funcionales de un negocio y, por otro lado, ofrece una base para identificar y evaluar las relaciones entre esas áreas” (D’Alessio, 2015, pp. 225). Esta matriz se elabora a partir de los factores de éxito claves identificados en el proceso de evaluación interna, es decir, las fortalezas y debilidades del análisis interno AMOFHIT. A cada factor se le asigna un peso determinado que puede estar entre 0.00 (no importante) y 1.00 (muy importante). Dicho peso expresa la importancia relativa del factor para que la organización en análisis sea exitosa en la arena competitiva de su industria. El peso establecido es independiente al tipo de factor, sea una fortaleza o una debilidad; es decir, se pueden tener debilidades con un peso cercano a 1.00 (muy importante) y fortalezas con un peso cercano a 0.00 (nada importante). Luego, a cada factor clave analizándose le asigna un valor entero comprendido entre 1 y 4, según la siguiente denominación: 4 = fortaleza mayor, 3 = fortaleza menor, 2 = debilidad menor y 1 = debilidad mayor y finalmente, cada factor clave resulta tener un peso y un valor, cuyo producto indica su ponderación. De esta manera, la suma de las ponderaciones realizadas dará como resultado un número ponderado total para la organización y cuyo resultado se muestra en la Tabla 16.

Tabla 16

Matriz de Evaluación de Factores Internos de la Municipalidad de Jesús María

Factores determinantes de éxito	Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas			
1. Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021, que define claramente la visión, misión y los objetivos estratégicos	0.07	3	0.21
2. Es uno de los principales focos de actividad comercial de Lima Centro (ubicación estratégica)	0.11	4	0.44
3. Alto crecimiento y oferta inmobiliaria	0.10	4	0.40
4. Programas y servicios municipales a disposición de los vecinos de manera permanente	0.06	3	0.18
5. Óptimo manejo de residuos sólidos y niveles satisfactorios de contaminación del aire	0.07	4	0.28
6. Mano de obra calificada: alto porcentaje de profesionales universitarios en pregrado y postgrado	0.07	3	0.21
7. Abastecimiento de servicios básicos casi al 100%	0.07	4	0.28
8. Alto porcentaje de conexión a internet: uno de los mayores de Lima Metropolitana.	0.07	4	0.28
Subtotal	0.62		2.28
Debilidades			
1. No hay un Plan de Marketing que permita comunicar al país, a la región o al mundo acerca de la oferta de bienes y servicios	0.07	1	0.07
2. Pocas opciones de oferta turística	0.07	2	0.14
3. Superficie de áreas verdes por habitante	0.06	2	0.12
4. A pesar de los sistemas integrados, la sensación de inseguridad es elevada.	0.10	2	0.20
5. Gestión financiera deficiente	0.08	1	0.08
Subtotal	0.38		0.61
Total	1.00		2.89

Nota. Adaptado de *El proceso estratégico: un enfoque de gerencia*, por F. D'Alessio, 2015. México D. F., México: Pearson Educación.

Los valores ponderados obtenidos por debajo de 2.5 indican que las organizaciones son débiles internamente, mientras que, si son superiores, señalan una posición interna fuerte (D'Alessio, 2015). La MEFI del distrito de Jesús María se realizó con 13 factores determinantes, ocho fortalezas, y 5 debilidades, y se determinó un valor de 2.89, el cual demuestra que la Municipalidad distrital de Jesús María es internamente fuerte. Finalmente, cabe mencionar que se deben desarrollar estrategias internas para mejorar sus debilidades, y convertirlas en fortalezas; así como potenciar sus fortalezas para ser utilizadas como palanca para el crecimiento y desarrollo del distrito, las cuales se establecerán estrategias en el quinto capítulo de la presente investigación.

2.3 Resumen

El Perú tiene mucho por mejorar y por aprender de otros países en relación a los índices que valoran componentes como gestión del medio ambiente, I+D, tecnología, percepción de corrupción y otros, ya que se encuentra realmente rezagado. Estos aspectos influyen negativamente en el desarrollo de cualquier país e impide el real desarrollo de las ciudades, por lo que, ante ello, es importante que el Perú aproveche el crecimiento económico, la reducción de pobreza, los cambios de los estilos de vida y otros para mejorar el panorama de los próximos años y se vislumbre como uno de los mejores países de la región. El aprovechamiento de estas oportunidades conlleva a un mejor desarrollo del distrito y a una mejora en la calidad de vida de los vecinos. Sin embargo, aún se debe trabajar en los aspectos relacionados a seguridad y corrupción.

En cuanto el distrito, Jesús María cuenta con una cobertura total de agua y luz, y un servicio completo de desagüe. La satisfacción de estos servicios básicos coloca al distrito en una posición privilegiada en la provincia de Lima e inclusive en el país. Casi la totalidad de hogares cuenta con un teléfono móvil y la cobertura de las empresas operadoras es total dentro del distrito. Así mismo, existe un alto número de escuela privadas que ofrecen servicio

educativo en los tres niveles, lo que satisface la demanda por parte de los vecinos. Asimismo, el distrito de Jesús María representa un foco de actividad comercial en Lima Centro, tanto por su localización estratégica interdistrital como por su actividad comercial y servicios. Las condiciones antes descritas muestran las fortalezas del distrito y su ventaja como ciudad, sin embargo, aún queda mucho por mejorar en relación con la seguridad, oferta turística y, de manera interna, mejorar la gestión de los recursos de los cuales dispone el distrito.



Capítulo III: Metodología de la Investigación

En este capítulo se explica la metodología utilizada en la presente investigación, así como su enfoque, diseño, alcance y justificación. Se define la población del distrito de Jesús María y el respectivo cálculo de la muestra, según las características propias del distrito. También se indica el instrumento utilizado para la recopilación de la información y su estructura, al igual que el consentimiento informado de los participantes para la aplicación de la encuesta. Además, se señala la manera como se recolectaron los datos a partir de los encuestados, el posterior análisis de los mismos y su sistematización. Con la finalidad de validar el modelo utilizado, en primera instancia se realiza un análisis de consistencia interna a través de un análisis de correlación entre variables y el cálculo del Alfa de Cronbach como medida para evaluar la fiabilidad del ajuste entre los indicadores de un componente y conocer si los indicadores miden realmente lo que se pretende evaluar. Posteriormente se realiza un Análisis de Componentes Principales para evaluar el ajuste de los indicadores obtenidos dentro de los componentes y determinar el peso de cada uno de ellos y se obtiene la medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) para evaluar la bondad del ajuste. Cabe mencionar que la presente investigación se realiza para el cálculo del Índice de Progreso Social del distrito, como herramienta para evaluar los resultados de las políticas e inversiones llevadas adelante por el gobierno en el distrito de Jesús María.

3.1 Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene un diseño de tipo descriptivo, cuantitativo de tipo no experimental y transaccional. El diseño de la investigación es cuantitativo porque se obtuvieron los datos en base a la medición numérica y el análisis estadístico, a partir de la fuente primaria, que en este caso es la encuesta elaborada por CENTRUM Católica Graduate Business School, y por fuentes secundarias correspondiente a información obtenida de instituciones públicas (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio del

Ambiente, Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida Sin Drogas, Municipalidad de Jesús María). Por otro lado, la investigación es del tipo no experimental ya que las variables no son manipuladas deliberadamente (Hernández et al., 2014) al momento de recolectar los datos. Además, es transaccional debido a que los datos se recolectan en un momento determinado en el tiempo. Y presenta un alcance de tipo descriptivo porque busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis (Hernández et al., 2014).

Para la construcción del Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María, las principales fuentes de información fueron la encuesta distrital y la información obtenida de las instituciones públicas y fuentes secundarias (ver Tabla 17). Las fuentes de información corresponden a los indicadores originalmente elegidos para la medición del IPS del distrito. Posteriormente, a través de la metodología, se procedieron a descartar aquellos indicadores que no cumplieron con los criterios de validez y confiabilidad.

Tabla 17

Fuentes de Información Utilizadas en IPS Distrital

Fuente de información	N.º indicadores originales	N.º indicadores finales
Encuesta IPS Jesús María	43	32
Ministerio de Salud	3	2
Ministerio de Educación	2	1
Ministerio del Ambiente	1	1
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	1	1
Municipalidad de Jesús María	2	2

Con respecto a la encuesta, se utilizó como fuente de información el instrumento provisto por CENTRUM Católica y fue necesario seguir la metodología presentada por la organización *Social Progress Imperative* (SPI). También se utilizaron en menor medida las fuentes secundarias, tales como el Ministerios de Salud, el Ministerio de Educación, el

Ministerio del Ambiente, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA y la Municipalidad de Jesús María. Cabe resaltar que, para consultar estas fuentes secundarias, se accedió mediante las plataformas oficiales, tales como (a) el Sayhuite, que es el Sistema Nacional Georreferenciado, una plataforma digital que integra la información geográfica y los datos estadísticos de las diversas entidades públicas; y (b) el SAIP o Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP).

3.2 Justificación del Diseño

Desde el punto de vista práctico del estudio, la importancia y necesidad de la presente investigación radica en el cálculo del IPS del distrito de Jesús María como herramienta que permite medir los resultados del desempeño social del distrito, con la finalidad de establecer planes de acción municipal. A su vez, permite determinar si se encuentran satisfechas las necesidades básicas de la población, si existen los fundamentos que garanticen el bienestar de los ciudadanos y, finalmente, si cuentan con oportunidades para que puedan alcanzar su máximo desarrollo. Como definieron Porter et al. (2017), el progreso social es la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, estableciendo los cimientos que permitan a los ciudadanos y comunidades mejorar y mantener su calidad de vida, y crear las condiciones necesarias para que todas las personas alcancen su pleno potencial. Por estos motivos, la medición del IPS de Jesús María, contribuye con la medición del Índice de Progreso Social en el país, en la región y, finalmente, en el mundo.

Por otro lado, la presente investigación tiene una relevancia social que implica a todos los habitantes del distrito ya que, con la recolección de datos de la muestra poblacional, se ha realizado la descripción de las características y situación actual de los habitantes en función a las tres dimensiones que conforman el Índice de Progreso Social. Además, esta investigación tiene una utilidad práctica porque permite visualizar el panorama social del distrito y su

problemática, para definir conclusiones y establecer recomendaciones y estrategias que contribuyen a alcanzar los objetivos que se planteen en el distrito para, finalmente, llegar a la visión del distrito.

3.3 Población

Como señaló Veliz (2014), la población o universo consiste en cualquier conjunto de elementos de los que se desea obtener información. De igual manera, Eyssautier (2002) definió la población como un grupo de personas o cosas similares en uno o varios aspectos, que forman parte del objeto de estudio. Por ende, la cantidad de habitantes definidos para la presente investigación es de 75,359 ciudadanos (INEI, 2018h) -según el último censo realizado el 22 de octubre del 2017- que residen en el distrito de Jesús María. De acuerdo con la metodología para la recolección de datos mediante encuesta, esta se realiza al Jefe de Hogar (unidad de investigación), por lo que la población objeto de estudio está compuesta por 23,794 hogares (INEI, 2018h).

El distrito de Jesús María es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, se encuentra localizado en el centro de la ciudad de Lima, en las coordenadas geográficas $12^{\circ} 04' 03''$ de latitud sur y $17^{\circ} 02' 30''$ de longitud oeste, a 103 m.s.n.m. y ocupando una superficie total de 457 hectáreas, lo que representa el 0.18 % de la superficie de la provincia de Lima (MDJM, 2016b). El 100% de su superficie se corresponde con un área urbana, limitando con los siguientes distritos limeños: (a) por el Norte con El Cercado y Breña, (b) por el Sur con el distrito de Magdalena y San Isidro, (c) por el Este con los distritos de Lince y Cercado y, (d) por el Oeste con el distrito de Pueblo Libre (MDJM, 2016b) (ver Figura 26). El clima de Jesús María es "subtropical árido" (caluroso, húmedo y sin lluvias regulares), siendo cálido en verano y templado en invierno con una temperatura anual que oscila entre 16.3 y 22.9 C° (CODISEC, 2018).

De acuerdo con lo señalado por la Municipalidad Distrital de Jesús María (2016b), este distrito ha sido quizás uno de los que mayores cambios ha sufrido en los últimos diez



Figura 26. Ubicación del distrito de Jesús María en relación con la provincia de Lima. Tomado de *Resultados definitivos de los Censo Nacionales 2017*, 2018h, p. 16, INEI.

años, en cuanto a zonificación y uso del suelo, entre los demás distritos de la ciudad de Lima. Se observa, por ejemplo, un creciente boom inmobiliario caracterizado por la renovación y densificación urbana dada la construcción de edificios y conglomerados multifamiliares. En el año 2017, el distrito fue dividido geográficamente en cinco sectores urbanos -también denominadas “zonas” para el presente estudio-, de acuerdo con las características propias en cada uno de estos sectores (MDJM, 2018a) (ver Tabla 18 y Figura 27).

Tabla 18

Sectores Urbanos o Zonas Identificadas en el Distrito de Jesús María

N.º de Zona	Función	Interconexión vial limítrofe
Zona 1	Vivienda multifamiliar, comercio, servicios	Av. Salaverry
Zona 2	Vivienda unifamiliar, salud, educación	Av. Brasil, Av. Sánchez Carrión
Zona 3	Comercio de nivel zona y residencial de densidad alta	Av. Brasil
Zona 4	Residencial unifamiliar y multifamiliar	Av. Brasil, Av. 28 de Julio y Av. Salaverry
Zona 5	Salud, Usos mixtos residencial y administrativo	Av. Salaverry, Av. Arenales, Jr. Domingo Cueto

3.4 Muestra

Con respecto a la muestra, Hernández et al. (2014) señalaron que esta es “en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 175). Los autores señalan, además, que la muestra del tipo probabilística se define en función a que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos como muestra y se eligen por selección aleatoria (Hernández et al., 2014).

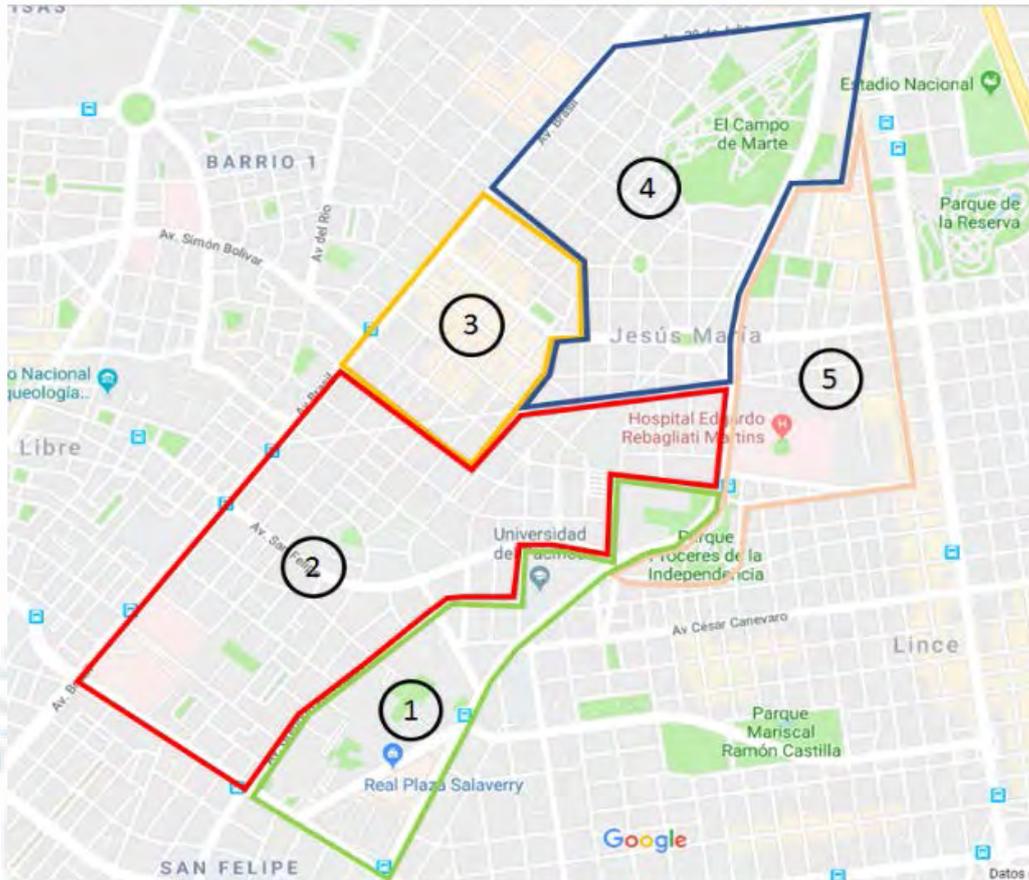


Figura 27. Plano referenciado de los sectores identificados en el distrito de Jesús María.

La fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1) E^2 + Z^2 P Q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = total de la población (23,794 hogares)

Z = nivel de confianza es (95%)

P = probabilidad de éxito (50%)

Q = probabilidad de fracaso (50%)

E = máximo error tolerable (+/- 5%)

Al ser sectores heterogéneos, se realizó el cálculo de la población (N) por zona en función al número de manzanas y metros cuadrados de cada zona. Luego se aplicó la fórmula del cálculo muestral, lo que arrojó como resultado un total de 468 encuestas (ver Tabla 19) que tenían que llevarse a cabo para el proceso de recolección de datos, con un nivel de confianza de 95%, un error máximo en el distrito de $\pm 5\%$ y máximo en las zonas de $\pm 10\%$, y una variabilidad máxima de la proporción, para obtener el tamaño de muestra más grande (p y $q = 0.5$). Finalmente, se procedió a la selección de la muestra por cada sector, con un muestro de tipo aleatorio probabilístico estratificado. Como señalaron Hernández et al. (2014): “las unidades de análisis o los elementos muestrales se eligen siempre aleatoriamente para asegurarnos de que cada elemento tenga la misma probabilidad de ser elegido” (p. 183).

Tabla 19

Cálculo de la Muestra (n) para la Aplicación de Encuestas en el Distrito de Jesús María

Zona	N	P	Q	PQ	NPQ	Peso	n	E (%)	N corregido
1	2,410	0.5	0.5	0.25	602.50	0.10	38	15.67	92
2	9,279	0.5	0.5	0.25	2,319.75	0.39	148	7.99	95
3	3,580	0.5	0.5	0.25	895	0.15	57	12.86	94
4	6,978	0.5	0.5	0.25	1,744.50	0.29	111	9.21	97
5	1,547	0.5	0.5	0.25	386.75	0.07	25	19.56	90
Total	23,794				5,948.50				468

Nota. El cálculo de la población (N) por zona fue un estimado en función al número de manzanas y el metro cuadrado por zona.

3.5 Consentimiento Informado

En miras a salvaguardar la transparencia en el uso de la información recolectada, los jefes de hogar entrevistados fueron informados sobre el objetivo de la investigación desde el inicio de la aplicación de la encuesta. Así mismo, se dejó claro que los datos obtenidos serían utilizados única y exclusivamente para medir el Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María. La conformidad de los encuestados quedó consignada por medio de su firma en el documento denominado “Consentimiento Informado para Participar en la Encuesta de IPS”

(ver Apéndice A). Es importante mencionar que este documento se alinea conforme a la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 29733, 2011) y su norma reglamentaria, D.S. N°003-2013-JUS. Cabe mencionar que la persona encuestada era libre de concluir la encuesta o interrumpirla, en caso ocurriese alguna disconformidad durante la ejecución de la misma o ante cualquier eventualidad. Para efectos de la presente investigación, cabe indicar que no se evidenciaron incidencias negativas de este tipo.

3.6 Instrumento

La efectividad de cualquier instrumento de medición se evalúa en función a su validez, confiabilidad y factibilidad (Namakforoosh, 2013). Como señalaron Hernández et al. (2014) “tal vez el instrumento más utilizado para recolectar datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (p. 217). El objetivo es “traducir las variables de la investigación en preguntas concretas que proporcionen información viable o susceptible de ser cuantificada” (Aparicio et al., 2009, p. 4). Por tales motivos, el instrumento elegido para el presente estudio es el cuestionario, denominado también Cuestionario de Índice de Progreso Social, el cual servirá como fuente de información primaria. El cuestionario en mención fue proporcionado por CENTRUM Católica Graduate Business School, el cual fue adaptado de la organización *Social Progress Imperative* y que ya ha sido aplicado en diversas ciudades y regiones en el Perú, así como en otras ciudades en el mundo. Según CENTRUM Católica (2016b), el IPS es una herramienta sólida y holística para medir el desempeño social y ambiental; así mismo, es el primer marco integral usado para medir el desarrollo social, de manera complementaria e independiente al PBI.

Este cuestionario, el cual puede observarse en el Apéndice B, está constituido por un conjunto de 58 preguntas entre cerradas y abiertas. Del total de preguntas, 51 de ellas se agrupan en 10 secciones representadas en los siguientes tópicos: (a) vivienda y servicios

públicos, (b) agua y saneamiento básico, (c) seguridad personal, (d) accesos a información y telecomunicaciones, (e) salud y bienestar, (f) sostenibilidad ambiental, (g) derechos personales, (h) libertad personal y de elección, (i) tolerancia e inclusión y, (j) características de los miembros del hogar. A través de las preguntas incluidas en estas secciones, se buscó indagar sobre las características del hogar, del entorno y de los integrantes de la familia. Así mismo, el cuestionario se compone además de siete preguntas adicionales agrupadas en dos secciones, (a) libertad personal y de elección y (b) tolerancia e inclusión. Estas preguntas son realizadas, en caso se encuentre algún integrante de sexo femenino en el hogar, a mujeres de 15 años o más que residen en el hogar y las mismas están relacionadas con el conocimiento y accesos a métodos anticonceptivos y a la violencia doméstica. Cabe mencionar, que el cuestionario es acompañado de una serie de sencillas tarjetas informativas, mediante las cuales se busca lograr, para algunas preguntas de tipo cerradas, una rápida interpretación y entendimiento por parte de los encuestados. Se remarca que, a partir del agrupamiento de todas las preguntas del cuestionario, se buscó identificar la información alineada a los 12 componentes que conforman el modelo del IPS en sus tres dimensiones (necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades), obteniendo de esta manera los respectivos indicadores de los componentes (ver Tabla 20).

3.7 Recolección de Datos

Para la obtención de la información necesaria para desarrollar el modelo del IPS y siguiendo lo señalado por Hernández et al. (2014) quienes indicaron que para recolectar datos con un fin específico se elabora un plan detallado de procedimientos; se utilizaron dos tipos de fuentes: primaria y secundaria (ver Figura 28 y Figura 29), alcanzando un 83% de utilización de fuentes primarias y un 17% de fuentes secundarias.

En ese sentido, cabe mencionar lo resaltado por Eyssautier (2002) en relación con la importancia de las encuestas como fuente de información, al ser instrumentos en donde “se

somete a un grupo de individuos a preguntas estructuradas en un cuestionario escrito con anterioridad, de manera que el encuestador se limita a transcribir fielmente las respuestas del encuestado” (p. 201).

Tabla 20

Distribución de las Preguntas de la Encuesta sobre la Base de los Componentes del Índice de Progreso Social (IPS)

Dimensión	Componente	N° de preguntas	N° sub preguntas
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	-	-
	Agua potable y saneamiento	2	0
	Vivienda y servicios públicos	7	1
	Seguridad personal	4	2
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	2	2
	Acceso a información y telecomunicaciones	4	1
	Salud y bienestar	6	4
	Sostenibilidad ambiental	2	2
Oportunidades	Derechos personales	6	2
	Libertad personal y de elección	5	3
	Tolerancia e inclusión	3	1
	Acceso a la educación superior	1	2

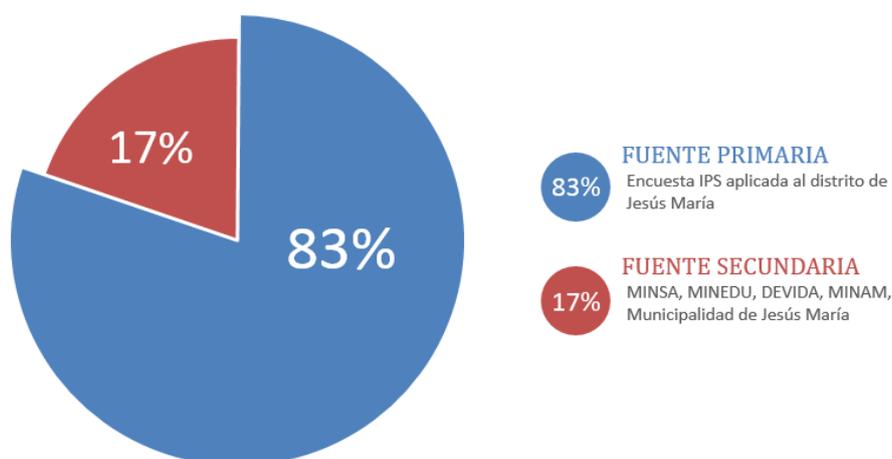


Figura 28. Porcentaje de fuentes utilizadas para la medición del IPS del distrito de Jesús María.

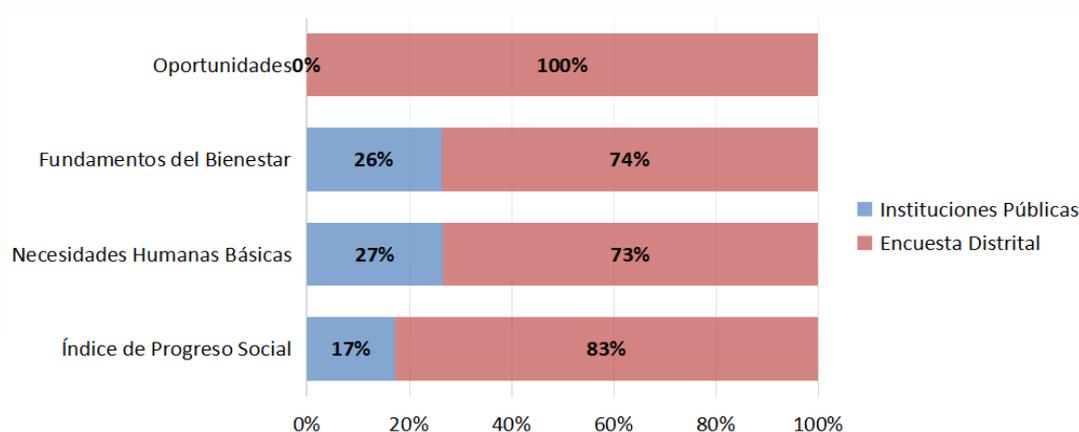


Figura 29. Porcentaje de fuentes por dimensión para la medición del IPS Jesús María.

Para realizar la aplicación de las encuestas en el distrito de Jesús María se contrató a la empresa Mayéutica S.A, empresa reconocida en el medio y adscripta a la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM), quién se encargó de capacitar al personal encargado de realizar las encuestas a los jefes de hogar, posteriormente a ejecutar el trabajo de campo y finalmente a sistematizar los datos recogidos mediante tabulaciones. La recolección de información implicó un despliegue de nueve encuestadores (seis mujeres y tres hombres) bajo la supervisión del equipo responsable de la presente investigación. La aplicación de las encuestas se realizó en el mes de diciembre de 2018, de manera presencial durante los días de semana a partir de las 18:00 horas y los fines de semana hasta las 18:00 horas, debido a que en ese horario se presentaba una mayor probabilidad de que se encuentren los jefes de hogar en sus viviendas. La razón por la cual se realizó la encuesta fue para obtener información detallada a nivel de distrito, y de cada una de las cinco zonas; información que no era posible obtener a partir de las fuentes secundarias. Esta información es la que fue utilizada como base para construir los indicadores para el cálculo de los valores de componentes y dimensiones del IPS.

Para la aplicación de la encuesta, el muestreo fue polietápico aleatorio utilizando para ello la siguiente secuencia de trabajo definida por la empresa encargada de la recolección de los datos en campo: (a) selección aleatoria de puntos de muestreo, con representatividad de

todo el distrito; (b) selección aleatoria de calles por el método de “manzaneo”; (c) selección aleatoria de viviendas y hogares por el sistema “de brinco sistemático “K=2” para los NSE B, C y D; y barrido para el NSE A; (d) selección de informantes a través del sistema “pregunta filtro”. La recolección de datos se realizó siguiendo una secuencia con selección sistemática para cada conglomerado buscando capturar una muestra representativa del distrito.

Asimismo, en los casos que en la vivienda predefinida no se pudieran ubicar a los miembros del hogar, entonces se procedió a encuestar a la casa contigua (o departamento en caso de los edificios), y así hasta culminar el número de muestra necesario.

Finalmente, para terminar la recopilación de la información suficiente para el modelo del IPS, fue necesario recurrir a fuentes secundarias, como las del Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y la Municipalidad Distrital de Jesús María (MDJM).

3.8 Análisis de los Datos

Según Hernández et al. (2014), el análisis de datos es un proceso que está conformado por ocho fases: (a) seleccionar el programa estadístico, (b) ejecutar el programa, (c) explorar los datos: analizarlos y visualizarlos por variable de estudio, (d) evaluar la confiabilidad y validez de los instrumentos escogidos (e) realizar el análisis estadístico descriptivo de cada variable del estudio (f) realizar los análisis estadísticos inferenciales, respecto de las hipótesis planteadas, (g) efectuar los análisis adicionales y, (h) preparar los resultados para presentarlos. Cabe aclarar que los datos en sí mismos tienen limitada importancia, por lo que es necesario transformarlos en respuestas. Justamente en esto radica la importancia del análisis e interpretación de los datos.

Los datos obtenidos luego de la aplicación del cuestionario en las cinco zonas del distrito de Jesús María fueron recogidos en forma manual y tabulados en una hoja de cálculo.

Posteriormente, al tener esta base de datos, se completó la plantilla formato Excel proporcionada por CENTRUM Católica (ver Tabla 21, Tabla 22 y Tabla 23), conformada por cinco pestañas: (a) base de datos con la información numérica de los indicadores; (b) utopías y distopías, que son los datos máximos y mínimos que sirven como márgenes de referencia, (c) definiciones, que detallan los conceptos de cada variable; (d) estadísticos con información sobre la validez del modelo utilizando el software estadístico STATA; y (e) resultados con los hallazgos por componentes y dimensiones.

En la primera pestaña “Base de datos”, se transformaron las respuestas en valores para cada uno de los indicadores, según componente y en cada dimensión (ver Tabla 24, Tabla 25 y Tabla 26). Por ejemplo, una variable dentro del componente de Salud y Bienestar, de la dimensión Fundamentos del Bienestar, es tasa de obesidad; no obstante, dentro del cuestionario no existe una pregunta que por sí sola indique quién está obeso o no. Para este caso existen un par de preguntas que indican la talla y peso de los miembros de hogar, entonces con dicha información fue posible calcular el IMC (Índice de Masa Corporal). Por otro lado, aquellos indicadores que afectaron negativamente la medición del IPS, se invirtieron (cambio de signo a negativo), como por ejemplo la Tasa de Homicidios, la Percepción de Inseguridad, la Venta de Drogas, la Prostitución o la Tasa de Victimización.

Una vez procesadas y calculadas las variables pertenecientes a cada uno de los componentes y dimensiones, se procedió a buscar sus respectivas utopías y distopías (ver Apéndice C). Estas sirven de marco de referencia para las variables, de modo que los valores obtenidos en las encuestas o en las fuentes secundarias deben encontrarse dentro del rango delimitado por ellas, donde la utopía representa el valor máximo al cual aspirar y la distopía el mínimo o peor valor. Con respecto a estos valores, se obtuvieron de distintas fuentes. Así, en los componentes “Nutrición y cuidados médicos básicos”, “Agua potable y saneamiento” y “Vivienda y servicios públicos” se usó como utopías las metas establecidas en la

Tabla 21

Definición de Indicadores y Fuentes de Información para el IPS del distrito de Jesús María: Dimensión Humanas Básicas

Componente	Pregunta	Variable	Indicador	Año	Fuente	Tipo
Nutrición y cuidados básicos de Salud	N/A	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica	2018	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017. MINSA	Secundaria
	N/A	IRA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	2018	MINSA - Casos de Infecciones Respiratorias Agudas, por edades, según distritos	Secundaria
	N/A	EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	2018	MINSA - Casos de Enfermedades Diarreicas agudas por edades, según distritos	Secundaria
Agua y saneamiento básico	8	Acceso agua potable	Porcentaje de la población con acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	9	Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
Vivienda y Servicios públicos	6	Acceso electricidad	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	7	Conexión eléctrica en vivienda	Porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	5	Calidad de aire dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	1-3	Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales nobles en paredes, techo y pisos de su vivienda.	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	4,5,1.2	Hogares sin hacinamiento	Porcentaje de viviendas no hacinadas (número de personas por habitación que no supere las 3 personas)	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
Seguridad Personal	N/A	Tasa de Homicidios	Tasa que mide el número de muertes por cada 100,000 habitantes	2017	MDJM - Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019	Secundaria
	10	Percepción inseguridad	Porcentaje de jefes de hogar que perciben que su zona es poco segura o nada segura	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	11	Venta drogas	Porcentaje de jefes de hogar que perciben que existe venta de droga en su urbanización o zona	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	12	Prostitución	Porcentaje de jefes de hogar que perciben que existe prostitución en su urbanización o zona	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	13	Victimización	Porcentaje de los miembros de hogar que han sido víctimas de algún hecho delictivo en el año 2018	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria

Tabla 22

Definición de Indicadores y Fuentes de Información para el IPS del distrito de Jesús María: Dimensión Fuentes de Bienestar

Componente	Pregunta	Variable	Indicador	Año	Fuente	Tipo
Acceso al conocimiento Básico	49	Tasa de analfabetismo en adultos	Tasa de analfabetismo en población de 15 años de edad a más	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	51	Tasa de asistencia de nivel primario	Porcentaje de residentes de entre 6 y 11 años que asisten a la escuela primaria	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	51	Secundaria completa de los Jefes de Hogar	Porcentaje de jefes de hogar que completaron la educación secundaria	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	N/A	Logro lenguaje	Porcentaje de alumnos de 2° grado de primaria que alcanzaron el nivel 2 (lograron el aprendizaje) en comprensión de textos escritos	2016	MINEDU - Resultados Encuesta Censal de Estudiantes	Secundaria
	N/A	Logro matemática	Porcentaje de alumnos de 2° grado de primaria que alcanzaron el nivel 2 (lograron el aprendizaje) en comprensión de matemática	2016	MINEDU - Resultados Encuesta Censal de Estudiantes	Secundaria
Acceso a información y telecomunicaciones	15	Tenencia de telefonía móvil	Porcentaje de hogares en donde algún miembro del hogar posee teléfono móvil	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	16	Usuarios de internet	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión a internet	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	16.1	Calidad del servicio de internet	Porcentaje de hogares con calidad buena en el servicio de internet	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	14	Tenencia de teléfonos fijos	Porcentaje de hogares con telefonía fija	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
Salud y Bienestar	47 y 48	Tasa de obesidad	Porcentaje de la población considerada con sobrepeso y obesidad	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	22	Padecimiento de Enfermedades crónicas	Porcentaje de la población que indica haber tenido algún familiar con alguna enfermedad crónica en los últimos 12 meses	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	23	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Porcentaje de la población que indica haber tenido algún familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos 5 años	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	N/A	Población con adicción	Porcentaje de consumidores de último año de alcohol, tabaco y otras drogas con signos de dependencia	2018	DEVIDA - Programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas 2019	Secundaria
	24	No realiza actividad física	Porcentaje de la población que no realiza ningún tipo de actividad deportiva	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	25	Población que fuma	Porcentaje de la población que fuma	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
Sostenibilidad ambiental	N/A	Áreas verdes %	Porcentaje de área verde (m2) per cápita	2017	MDJM - Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021	Secundaria
	N/A	Recolección residuos sólidos	Porcentaje total de recolección de residuos sólidos por zonas	2016	MINAM - Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Secundaria
	26	Contaminación por ruido	Porcentaje de la población que considera alta la contaminación de ruido en la zona	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	27	Contaminación de aire	Porcentaje de la población que considera que existe contaminación del aire	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria

Tabla 23

Definición de Indicadores y Fuentes de Información para el IPS del distrito de Jesús María: Dimensión Oportunidades

Componente	Pregunta	Variable	Indicador	Año	Fuente	Tipo
Derechos Personales	29	Libertad de expresión	Porcentaje de la población que considera que existe mucho respeto por la libertad de expresión	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	31	Vivienda con título propiedad	Porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	32	Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	33	No voto en las juntas vecinales	Porcentajes de la población que no voto en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	34	Parte de una organización	Porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	36	Participación Ciudadana	Porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
Libertad personal y de elección	54	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	Porcentaje de la población de mujeres que ha usado algún método anticonceptivo	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	55	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	Porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez en los últimos tres años	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	37	Corrupción	Porcentaje de la población que considera que le solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	38	Viviendas con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de las viviendas que tienen acceso cercano a algún bien de uso público	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	40	Actividades Culturales (Satisfacción)	Porcentaje de la población que se considera muy satisfecho/satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales del distrito	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
Tolerancia e Inclusión	58	Violencia familiar contra la mujer	Porcentaje de la población que considera que alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	42	Respeto al adulto mayor	Porcentaje de la población que considera que los adultos mayores son respetados en el distrito	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	41	Discriminación a minorías étnicas	Porcentaje de la población que considera haberse sentido discriminada por su color de piel y lugar de nacimiento	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	41	Discriminación por nivel económico	Porcentaje de población que se ha sentido o han intentado discriminarlo por su nivel económico	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
Acceso a la educación superior	51	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior (Superior Universitaria/no Universitaria)	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	51	Tasa de graduados de universidad	Porcentaje de la población de 24 años a más, que realizó estudios superiores universitarios y se graduó	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria
	51	Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres mayores a 17 años y que accedieron a la educación superior	2018	Encuesta IPS Jesús María	Primaria

Tabla 24

Componentes e Indicadores del Componente “Necesidades Humanas Básicas”, Elegidos para la Medición del IPS del Distrito de Jesús María

Dimensión	Componente	Indicadores
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años
		IRA en menores de 5 años
		EDA en menores de 5 años
	Agua potable y saneamiento	Acceso agua potable
		Acceso servicio saneamiento
		Acceso electricidad
	Vivienda y servicios públicos	Conexión eléctrica en vivienda
		Calidad de aire dentro de la vivienda
		Vivienda no precaria
		Hogares sin hacinamiento
	Seguridad personal	Tasa de Homicidios
		Percepción inseguridad
		Venta drogas
Prostitución		
Victimización		

Tabla 25

Componentes e Indicadores del Componente “Fundamentos del Bienestar”, Elegidos para la Medición del IPS del Distrito de Jesús María

Dimensión	Componente	Indicadores originales
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos
		Tasa de asistencia de nivel primario
		Secundaria completa de los Jefes de Hogar
	Acceso a información y telecomunicaciones	Logro lenguaje
		Logro matemática
		Tenencia de telefonía móvil
		Usuarios de internet
	Salud y bienestar	Calidad del servicio de internet
		Tenencia de teléfonos fijos
		Tasa de obesidad
		Padecimiento de Enfermedades crónicas
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas
		Población con adicción
Sostenibilidad ambiental	No realiza actividad física	
	Población que fuma	
	Áreas verdes %	
	Recolección residuos sólidos	
	Contaminación por ruido	
		Contaminación de aire

Tabla 26

Componentes e Indicadores del Componente “Oportunidades”, Elegidos para la Medición del IPS del Distrito de Jesús María

Dimensión	Componente	Indicadores originales	
Oportunidades	Derechos personales	Libertad de expresión	
		Vivienda con título propiedad	
		Ausentismo (elecciones distritales)	
	Libertad personal y de elección	No voto en las juntas vecinales	
		Parte de una organización	
		Participación Ciudadana	
		Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	
		Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	
		Corrupción	
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	
		Actividades Culturales (Satisfacción)	
		Tolerancia e inclusión	Violencia familiar conta la mujer
			Respeto al adulto mayor
	Discriminación a minorías étnicas		
	Acceso a la educación superior	Discriminación por nivel económico	
Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)			
Tasa de graduados de universidad			
		Mujeres que accedieron a la educación superior	

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2016); en el indicador “Tasa de homicidios” y “Percepción de inseguridad” se consideraron como distopía el valor más elevado a nivel de Lima Metropolitana y que se corresponde con el distrito de La Victoria (INEI, 2018k); con respecto a los indicadores “Venta de drogas”, “Prostitución” y “Tasa de victimización” se consideró como distopía la información proporcionada por el Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos (2018); en cuanto al indicador “Tasa de analfabetismo en adultos” se consideró como distopía la tasa nacional de analfabetismo indicada por INEI (2018h); en cuanto a los indicadores “Tasa de asistencia de nivel primario” y “Secundaria completa de los jefes de hogar”, se tuvo en cuenta como distopía la tasa neta de asistencia escolar para la provincia de Lima en el periodo comprendido entre 2016-2017 (INEI, 2017b); en relación a los indicadores “Logro lenguaje” y “Logro matemática” se consideró como utopía la meta establecida en el Plan de Desarrollo Concertado de la región Lima al 2021 (MINEDU, 2016) y como distopía se consideró el porcentaje de alumnos que no alcanzaron el nivel de aprendizaje requerido y se encuentra en un nivel inicial (Ministerio de Educación, 2018); en relación al componente “Acceso a información y telecomunicaciones”, se consideró como distopía el porcentaje de hogares que tienen telefonía móvil, acceso a internet y tenencia de teléfono fijo en el ámbito de Lima Metropolitana (INEI, 2018l); en cuanto al indicador “Tasa de obesidad”, se tuvo en cuenta para la distopía los estándares de IMC de la OMS (OMS, 2016); en relación a los indicadores “Padecimiento de Enfermedades crónicas” y “Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas”, se tuvo en cuanto como utopía la meta planteada según los Objetivos de Desarrollo Sostenible es reducir las enfermedades crónicas y no contagiosas en 30% (OMS, 2017); para el componente “Sostenibilidad ambiental”, se establecieron utopías y distopías según el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2018 (OEFA, 2018a); finalmente para el componente “Tolerancia e inclusión” se consideró las metas del Plan de Desarrollo Concertado (MDJM, 2016b). Para el

resto de indicadores analizados, se consideraron las utopías y distopías como valores máximos y mínimos los valores 0 y 1 (ver Tabla 27).

Una vez tabulada y preparada toda esta información, se procedió a normalizarla. De acuerdo con Sánchez (2004, p. 49), la normalización es el "procedimiento que facilita la comparación entre los valores de dos distribuciones distintas; por lo que se dice que una variable está normalizada cuando a sus valores se les resta su media aritmética y se les divide por su desviación estándar".

La fórmula para estandarizar los datos es la que sigue:

$$Z = \frac{x - \alpha^-}{s}$$

Donde:

Z = estandarización

x = valor de indicador

α^- = promedio

s = desviación estándar

Con la aplicación de la estandarización para todas las variables de los indicadores de cada zona promedio, incluidas las utopías y distopías, se obtuvo las variables estandarizadas para todos los componentes de cada dimensión. Finalmente, en la pestaña "Definiciones", se conceptualizaron las 52 variables de cada uno de los 12 componentes del IPS.

3.9 Validez y Confiabilidad

Tanto la validez como la confiabilidad van de la mano y permiten evaluar el grado de ajuste o consistencia entre distintos componentes. Sherri (2012) indicó que la confiabilidad se refiere a la consistencia del instrumento de medición, mientras que la validez es una medida de la veracidad de un instrumento de medición y que se logra medir mediante el uso de los coeficientes de relación.

Tabla 27

*Utopías, Distopías, Promedios y Desviaciones Estándar de los Indicadores del IPS Jesús**María*

Componente	Indicadores	Utopía	Distopía	Promedio	Desv. Est.
Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en < 5 años	0.000	-1.000	-0.161	0.340
	IRA en menores de 5 años	0.000	-1.000	-0.272	0.302
Agua potable y saneamiento	EDA en menores de 5 años	0.000	-1.000	-0.150	0.344
	Acceso agua potable	1.000	0.000	0.842	0.342
Vivienda y servicios públicos	Acceso servicio saneamiento	1.000	0.000	0.840	0.342
	Acceso electricidad	1.000	0.000	0.873	0.353
Seguridad personal	Conexión eléctrica en vivienda	1.000	0.000	0.867	0.351
	Calidad de aire dentro de la vivienda	1.000	0.000	0.864	0.349
	Vivienda no precaria	1.000	0.000	0.822	0.336
	Hogares sin hacinamiento	1.000	0.000	0.868	0.351
Acceso al conocimiento básico	Tasa de Homicidios	0.000	-0.156	-0.020	0.055
	Percepción inseguridad	0.000	-1.000	-0.282	0.308
	Venta drogas	0.000	-0.156	-0.188	0.144
	Prostitución	0.000	-0.020	-0.022	-0.022
Acceso a información y telecomunicaciones	Victimización	0.000	-1.000	-0.327	0.305
	Tasa de analfabetismo en adultos	0.000	-0.058	-0.007	0.021
	Tasa de asistencia de nivel primario	1.000	0.897	0.987	0.036
	Secundaria completa de los Jefes de Hogar	1.000	0.000	0.871	0.352
Salud y bienestar	Logro lenguaje	0.800	0.011	0.628	0.252
	Logro matemática	0.600	0.186	0.399	0.111
	Tenencia de telefonía móvil	1.000	0.942	0.983	0.024
	Usuarios de internet	1.000	0.567	0.870	0.137
Sostenibilidad ambiental	Calidad del servicio de internet	1.000	0.000	0.612	0.288
	Tenencia de teléfonos fijos	1.000	0.470	0.794	0.162
	Tasa de obesidad	0.000	-0.642	-0.414	0.190
	Padecimiento de Enfermedades crónicas	-0.092	-0.447	-0.274	0.126
Derechos personales	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	-0.032	-0.124	-0.091	0.037
	Población con adicción	0.000	-1.000	-0.148	0.344
	No realiza actividad física	0.000	-1.000	-0.436	0.272
	Población que fuma	0.000	-1.000	-0.287	0.301
Libertad personal y de elección	Porcentaje de áreas verdes	0.951	0.012	0.731	0.294
	Recolección residuos sólidos	1.000	0.452	0.909	0.185
	Contaminación por ruido	0.000	-0.489	-0.328	0.174
	Contaminación de aire	0.000	-0.574	-0.386	0.194
Tolerancia e inclusión	Libertad de expresión	1.000	0.000	0.362	0.310
	Vivienda con título propiedad	1.000	0.000	0.832	0.337
	Ausentismo (elecciones distritales)	0.000	-1.000	-0.157	0.341
	No voto en las juntas vecinales	0.500	-0.926	-0.699	0.487
Acceso a la educación superior	Parte de una organización	0.100	0.000	0.023	0.033
	Participación ciudadana	0.100	0.000	0.022	0.033
	Uso del anticonceptivo en > de 15 años	1.000	0.000	0.647	0.332
	Embarazo en mujeres adolescentes. (12-17 años)	0.000	-1.000	-0.128	0.353
Acceso a la educación superior	Corrupción	0.000	-1.000	-0.145	0.347
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	1.000	0.000	0.766	0.315
	Actividades culturales (satisfacción)	1.000	0.000	0.393	0.300
	Violencia familiar conta la mujer	0.000	-0.048	-0.022	0.020
Acceso a la educación superior	Respeto al adulto mayor	1.000	0.000	0.650	0.292
	Discriminación a minorías étnicas	0.000	-1.000	-0.136	0.349
	Discriminación por nivel económico	0.000	-1.000	-0.135	0.350
	Tasa matriculados educación superior. (17 a 24 años)	1.000	0.000	0.472	0.291
Acceso a la educación superior	Tasa de graduados de universidad	1.000	0.000	0.460	0.334
	Mujeres que accedieron a educación superior	1.000	0.000	0.593	0.283

Dentro de la metodología para calcular el IPS, existe una etapa de evaluación del ajuste donde se evalúa el nivel de ajuste entre los indicadores y se aplica el Alpha de Cronbach para cada componente, cuyo valor debería ser mayor a 0.7 (Kappor, et al., 2017). Además, el valor de Alpha de Cronbach representa una indicación de confiabilidad para valores entre 0.7 y 0.9 (Coaley, 2012). Una vez validado el grado de correlación de los componentes, se procede a calcular los pesos de cada uno de los indicadores (ver Tabla 28) dentro de cada componente mediante el Análisis de los Componentes Principales (PCA).

Seguendo a Stern, et al. (2017) indicaron que el PCA captura la máxima cantidad de variación de los datos al mismo tiempo que reduce la redundancia entre indicadores y que una vez aplicado para cada componente es necesario obtener el indicador Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). El KMO evalúa la bondad de ajuste y cuyo valor resultante debe estar por encima de 0.5, cuando sucede eso se puede concluir que los componentes elegidos proporcionan una buena medida de la dimensión analizada (ver Tabla 29). El Apéndice D muestra el Análisis de Consistencia Interna, el Análisis de Componente Principales y el valor de KMO por cada uno de los componentes del IPS del distrito de Jesús María, realizado con el software estadístico STATA. Después de la ejecución de estas pruebas estadísticas, se constató que 13 indicadores de un total de 52 no tenían la información suficiente para explicar el componente respectivo y fueron retirados del análisis (ver Apéndice E).

Finalmente, y de acuerdo con la metodología correspondiente para el cálculo del Índice de Progreso Social, deben seguirse los siguientes pasos: (a) los indicadores dentro de cada componente son ponderados por análisis factorial, (b) cada dimensión es el promedio simple de sus cuatro componentes y, (c) el índice es el promedio simple de las tres dimensiones.

Asimismo, cada componente individual es calculado como la suma ponderada de las variables individuales.

Tabla 28

Pesos de los Indicadores según Componente del IPS Jesús María

Componente	Indicadores	Weight	Scaled weight
Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en < 5 años	0.50	0.50
	IRA en menores de 5 años	0.50	0.50
	EDA en menores de 5 años*	-	-
Agua potable y saneamiento	Acceso agua potable	0.50	0.50
	Acceso servicio saneamiento	0.50	0.50
Vivienda y servicios públicos	Acceso electricidad	0.25	0.25
	Conexión eléctrica en vivienda	0.25	0.25
	Calidad de aire dentro de la vivienda	0.25	0.25
	Vivienda no precaria	0.25	0.25
	Hogares sin hacinamiento*	-	-
Seguridad personal	Tasa de Homicidios	0.34	0.33
	Percepción inseguridad	0.35	0.34
	Venta drogas*	-	-
	Prostitución*	-	-
	Victimización	0.34	0.33
Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos	0.36	0.34
	Tasa de asistencia de nivel primario*	-	-
	Secundaria completa de los Jefes de Hogar	0.36	0.34
	Logro lenguaje*	-	-
	Logro matemática	0.33	0.31
Acceso a información y telecomunicaciones	Tenencia de telefonía móvil	0.24	0.23
	Usuarios de internet	0.28	0.26
	Calidad del servicio de internet	0.26	0.25
	Tenencia de teléfonos fijos	0.28	0.26
Salud y bienestar	Tasa de obesidad	0.20	0.17
	Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.19	0.16
	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.15	0.13
	Población con adicción	0.19	0.16
	No realiza actividad física	0.22	0.19
	Población que fuma	0.21	0.18
Sostenibilidad ambiental	Porcentaje de áreas verdes	0.50	0.50
	Recolección residuos sólidos	0.50	0.50
	Contaminación por ruido*	-	-
	Contaminación de aire*	-	-
Derechos personales	Libertad de expresión	0.57	0.50
	Vivienda con título propiedad	0.57	0.50
	Ausentismo (elecciones distritales) *	-	-
	No voto en las juntas vecinales*	-	-
	Parte de una organización*	-	-
	Participación Ciudadana*	-	-
Libertad personal y de elección	Uso del anticonceptivo en > de 15 años	0.24	0.23
	Embarazo en mujeres adolescentes (12-17 años)	0.27	0.26
	Corrupción	0.27	0.26
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.27	0.26
	Actividades Culturales (Satisfacción)*	-	-
Tolerancia e inclusión	Violencia familiar conta la mujer	0.22	0.20
	Respeto al adulto mayor	0.29	0.27
	Discriminación a minorías étnicas	0.29	0.26
	Discriminación por nivel económico	0.29	0.26
Acceso a la educación superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.35	0.32
	Tasa de graduados de universidad	0.35	0.32
	Mujeres que accedieron a educación superior	0.40	0.36

Nota. Los indicadores señalados con asterisco (*) fueron descartados después del análisis de validez y confiabilidad.

$$\text{Componente}_c = \sum_i (w_i * \text{indicator}_i)$$

Posteriormente se re escalan los puntajes al rango 0-100 calculando la puntuación del componente.

$$\frac{(X_j - \text{Peor escenario})}{(\text{Mejor escenario} - \text{Peor escenario})}$$

Posteriormente se calcula el promedio simple de los cuatro componentes para obtener el puntaje de las dimensiones.

$$\text{Dimensión} = 1/4 \sum \text{Componente}$$

Finalmente, el IPS (Índice de Progreso Social) es el promedio simple de las tres dimensiones, que se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\text{IPS} = 1/3 \sum \text{Dimensión}$$

De esta manera se obtiene la primera versión de la investigación (versión beta), la cual se entrega a un equipo de expertos y tomadores de decisiones para validar los resultados y el análisis realizado, en miras a una futura corrección de las observaciones para la obtención del índice y versión final del estudio (versión alfa).

3.10 Resumen

La presente investigación tiene un enfoque de tipo cuantitativo, descriptivo y de carácter no experimental. El instrumento utilizado para la obtención de datos primarios de la misma y que son necesarios para la obtención de la herramienta IPS, consistió en una encuesta conformada por 58 preguntas agrupadas en 12 capítulos y que se aplicó a los cinco sectores definidos en el distrito de Jesús María. Al contar con la cantidad de hogares existentes en el distrito se definió la muestra, resultando la misma en 468 encuestas a ser realizadas a los jefes de hogar residentes en el distrito de Jesús María, a quienes además

Tabla 29

Resultado del Análisis de Validez y Confiabilidad para los Componentes del IPS Jesús María

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	0.996	0.500
	Agua potable y saneamiento	1.000	0.500
	Vivienda y servicios públicos	0.999	0.716
	Seguridad personal	0.829	0.732
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	0.973	0.649
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.956	0.709
	Salud y bienestar	0.929	0.668
	Sostenibilidad ambiental	0.874	0.500
Oportunidades	Derechos personales	0.904	0.500
	Libertad personal y de elección	0.957	0.628
	Tolerancia e inclusión	0.928	0.599
	Acceso a la educación superior	0.890	0.513

Nota. Adaptado de plantilla formato Excel proporcionada por CENTRUM Católica.

se les solicitó el respectivo consentimiento informado mediante el cual se les explicó la finalidad de la investigación y el uso que se dará a la información recolectada. Cabe mencionar además que, para poder obtener información relevante para el cálculo del IPS, se utilizaron adicionalmente fuentes secundarias correspondiente a la información brindada por los organismos distritales. Finalmente, para el cálculo del IPS se siguieron los diferentes pasos planteados por el modelo del *Social Progress Imperative* adaptado para medir el IPS a nivel distrital y obtener como resultado final el índice como un indicador que permite medir las gestiones y políticas públicas adoptadas por las autoridades estatales y plantear mejoras en las mismas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de la información correspondiente al distrito de Jesús María. Los resultados del Índice de Progreso Social del distrito se muestran por dimensiones, componentes y por cada una de las zonas que fueron identificadas para el presente estudio. Asimismo, se elaboraron, a efectos de poder analizar relativamente las fortalezas y debilidades del distrito, perfiles zonales del distrito en comparación con el IPS obtenido para otros distritos referentes, para Lima Metropolitana y el Perú. Complementariamente se confeccionó además una tarjeta de resultados o *Scorecard*, la cual permite obtener una visión general mediante un esquema de colores de los resultados obtenidos en cada zona del distrito a nivel de IPS, dimensiones, componentes e indicadores considerados en el análisis; pudiendo identificar así ventajas o desventajas del distrito de Jesús María en comparación con otras zonas con puntajes altos o bajos de progreso social.

4.1 Resultados Generales IPS del Distrito de Jesús María

Los resultados obtenidos del IPS del distrito de Jesús María se calcularon para cada dimensión, componentes y para las cinco zonas definidas en el estudio, las cuales fueron clasificadas siguiendo los niveles de progreso social indicados por Stern, Wares y Epner (2017) de acuerdo a lo presentado en la Figura 5. Los puntajes se encuentran en una escala comprendida entre 0 y 100, siendo la de mejor clasificación “Muy Alto” y la de peor clasificación “Extremo Bajo”. El IPS del distrito de Jesús María alcanzó un valor de 78.84 puntos, clasificado como un nivel de progreso social “Alto” (ver Figura 30). Asimismo, las cinco zonas identificadas, al alcanzar un nivel progreso social “Alto”, revelan que los ciudadanos del distrito satisfacen sus necesidades humanas básicas con holgura, cuentan con una alta sensación de bienestar y con oportunidades para lograr su pleno potencial.

En relación con cada una de las zonas en las que fue subdividido el distrito de Jesús María para su análisis, las cinco zonas alcanzaron un nivel de progreso “Alto”, siendo la de

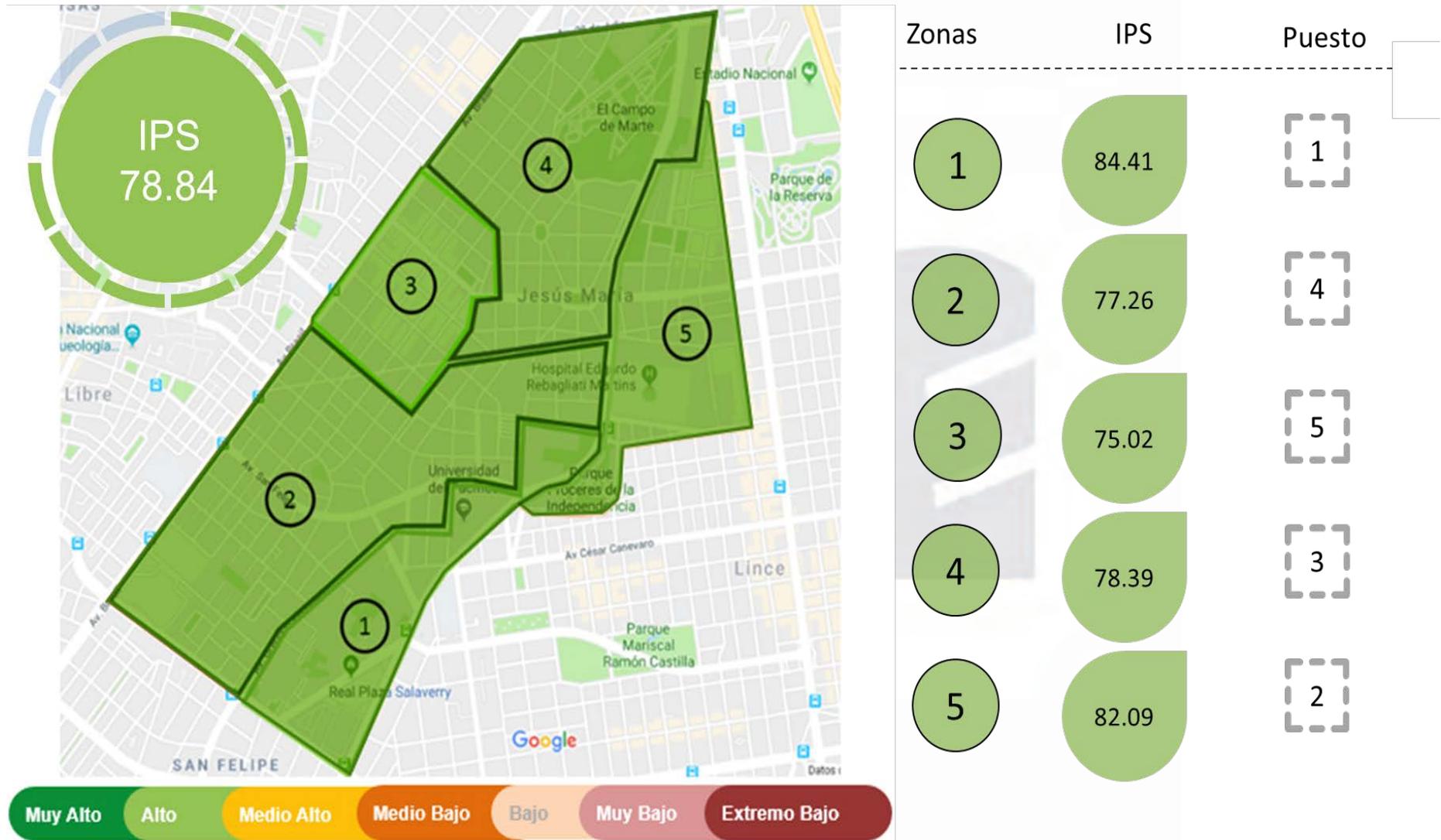


Figura 30. Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María dividido por zonas.

mayor progreso la Zona 1 con un puntaje de 84.41, seguida por las zonas 5, 4 y 2; que alcanzaron puntajes de 82.09, 78.39 y 72.26 respectivamente. La Zona 3 es la que alcanzó el menor progreso social con un puntaje de 75.02, la que, en comparación la Zona 1, se encuentra a nueve puntos por debajo.

El nivel de progreso “Alto” de la Zona 1, es influenciado por el alto grado de acceso a agua potable y saneamiento, así como también debido a que en la zona se cuentan con viviendas menos precarias, menor percepción de inseguridad y un bajo nivel de victimización. El nivel de progreso “Alto” de la Zona 2, está influenciado porque cuentan con un menor grado de acceso de agua potable y saneamiento, menor cantidad de viviendas no precarias y la mayor percepción de inseguridad del distrito y una alta victimización. Asimismo, el nivel de progreso “Alto” de la Zona 3, está influenciado debido a un menor nivel de acceso de servicios de saneamiento, cantidad de viviendas no precarias, un alto nivel de percepción de inseguridad y alto grado de victimización. En relación con la zona 4, el nivel de progreso “Alto” de la misma, está influenciado por un menor grado de viviendas no precarias, menor grado de inseguridad y victimización. Finalmente, cabe mencionar que el nivel de progreso “Alto” de la Zona 5, está determinado por el alto grado de acceso a agua potable y saneamiento, la menor calidad de aire en relación con los parámetros ambientales y por un alto grado victimización. Las diferencias de progreso social entre las zonas se detallarán cuando se aborde las dimensiones y componentes del IPS, ello permitirá identificar a detalle los aspectos complejos del distrito de Jesús María e identificar oportunidades para aumentar el nivel de progreso social del distrito.

4.2 Resultados por Dimensiones del IPS

Los resultados de las dimensiones de Necesidades Humanas Básicas (NHB), Fundamentos de Bienestar (FB) y Oportunidades (OP) para el distrito de Jesús María se detallan a continuación.

4.2.1 Dimensión de Necesidades Humanas Básicas

De acuerdo con el SPI (2018), la dimensión de Necesidades Humanas Básicas (NHB) permite evaluar que tan bien se cubren las necesidades esenciales de la población. En ese sentido, el distrito de Jesús María alcanza un nivel de progreso “Muy Alto” con un puntaje de 90.87. En la Figura 31 se observa que los componentes de Nutrición y Cuidados Básicos (NCB), Agua y Saneamiento Básico (ASB) y Viviendas y Servicios Públicos (VSP) alcanzan un nivel de progreso “Muy Alto”; mientras que el componente de Seguridad Personal solo alcanza un nivel de progreso “Alto”. El componente que más destaca es el de VSP con un puntaje de 97.39, seguido de ASB con un puntaje de 95.41, el componente de NCB con un puntaje de 87.36 y, por último, el componente de SP que alcanzó un puntaje de 83.33. En este punto cabe mencionar que resulta de suma importancia considerar los indicadores que forman parte del componente de Seguridad Personal, ya que se observa que el mismo está afectando el nivel progreso del distrito con respecto a esta dimensión.

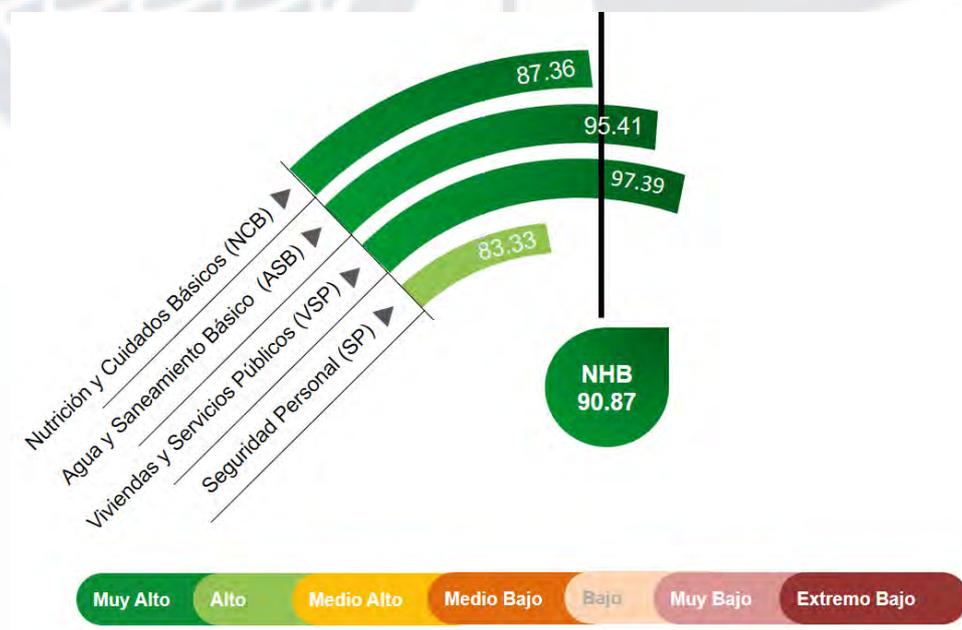


Figura 31. Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por componente.

En la Figura 32 que se presenta a continuación, se observa esquemáticamente el comportamiento de las cinco zonas del distrito, las cuales alcanzaron un nivel de progreso

“Muy Alto”. Siendo la Zona 1 la de mayor progreso social con 93.38 y la de menor progreso la Zona 2 con un puntaje de 89.01.



Figura 32. Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por zonas.

4.2.2 Dimensión de Fundamentos de Bienestar

En relación con la dimensión de Fundamentos de Bienestar (FB) y siguiendo lo indicado por SPI (2018), la misma permite evaluar el nivel de acceso que tienen los ciudadanos a la educación básica, a la información y al conocimiento dentro y fuera del país y la existencia de condiciones para vivir saludablemente. El distrito de Jesús María alcanza un nivel de progreso “Alto” con un puntaje de 75.08. Como se observa en la Figura 33. El componente de Acceso al Conocimiento Básico (ACB) alcanzó un nivel progreso “Muy Alto” con un puntaje de 81.80; el componente de Acceso a Información y Telecomunicaciones (AIC) alcanzó un nivel de progreso social “Medio Alto” con un puntaje de 70.22; el componente Salud y Bienestar (SB) alcanzó un nivel de progreso de “Medio Bajo” con un puntaje de 58.46; y el componente de Sostenibilidad Ambiental (SA) alcanzó un nivel de progreso social “Muy Alto” con un puntaje de 89.89. En esta dimensión, resulta importante analizar y considerar los indicadores que forman parte de los componentes de SB y AIC ya que ambos están afectando el nivel progreso del distrito.

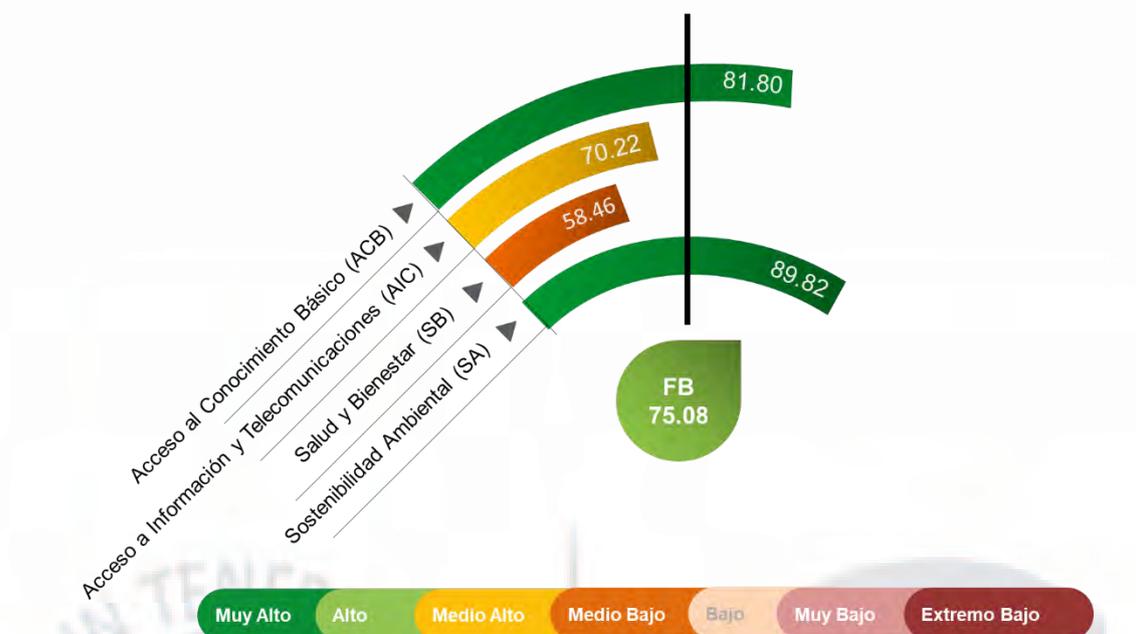


Figura 33. Resultados de la dimensión Fundamentos del Bienestar (FB) por componente.

La Zona 1 alcanzó un nivel de progreso “Muy Alto” siendo la zona de mayor puntaje con un valor de 82.76, mientras que las cuatro zonas restantes alcanzaron un nivel de progreso “Alto”, siendo la Zona 2 la de menor progreso social con un puntaje de 71.68 (ver Figura 34).

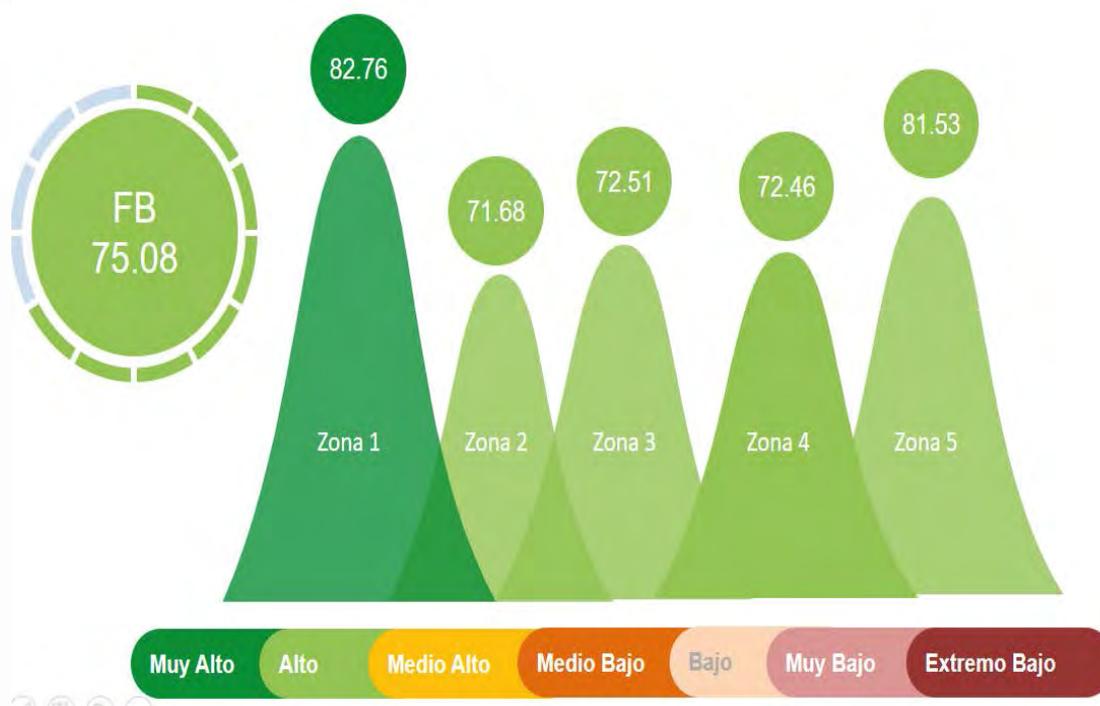


Figura 34. Resultados de la dimensión Fundamentos de Bienestar (FB) por zonas.

4.2.3 Dimensión de Oportunidades

Considerando lo indicado por SPI (2018), mediante el análisis de la dimensión de Oportunidades (OP) se puede evaluar la existencia de oportunidades para que los ciudadanos puedan lograr su pleno potencial en el lugar en donde residen. El distrito de Jesús María, en la dimensión de FB, alcanzó un nivel de progreso social “Medio Alto” con un puntaje de 70.56 (ver Figura 35). Analizando cada componente de esta dimensión, el componente de Derechos Personales (DP) alcanzó una clasificación “Medio Bajo” con un puntaje de 61.67; el componente de Libertad Personal y de Elección (LPE) alcanzó un nivel de progreso “Muy alto” con un puntaje de 89.40; el componente Tolerancia e Inclusión (TI) alcanzó un nivel de progreso “Alto” con un puntaje de 79.52; y el componente Acceso a la Educación Superior (AES) alcanzó un nivel de progreso “Bajo” con un puntaje de 51.65. En esta dimensión, los componentes AES, DP y TI respectivamente, están influenciando fuertemente el nivel progreso social del distrito, por lo que resulta importante analizar sus respectivos indicadores.

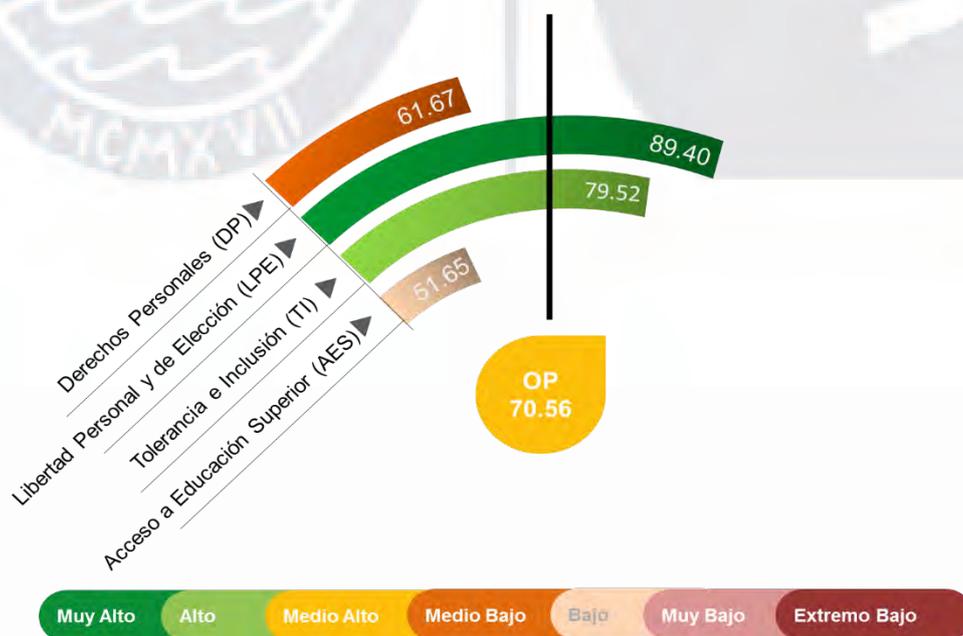


Figura 35. Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por componente.

La Zona 1, que en esta dimensión alcanzó la mayor clasificación de progreso social como “Alto” con un puntaje de 77.09, supera ampliamente a las zonas 5, 4 y 2 que alcanzaron

un nivel de progreso social clasificado como “Medio alto”, siendo la Zona 3 la que ha alcanzado el menor nivel de progreso social con un puntaje de 63.06 y una clasificación “Medio Bajo” (ver Figura 36).

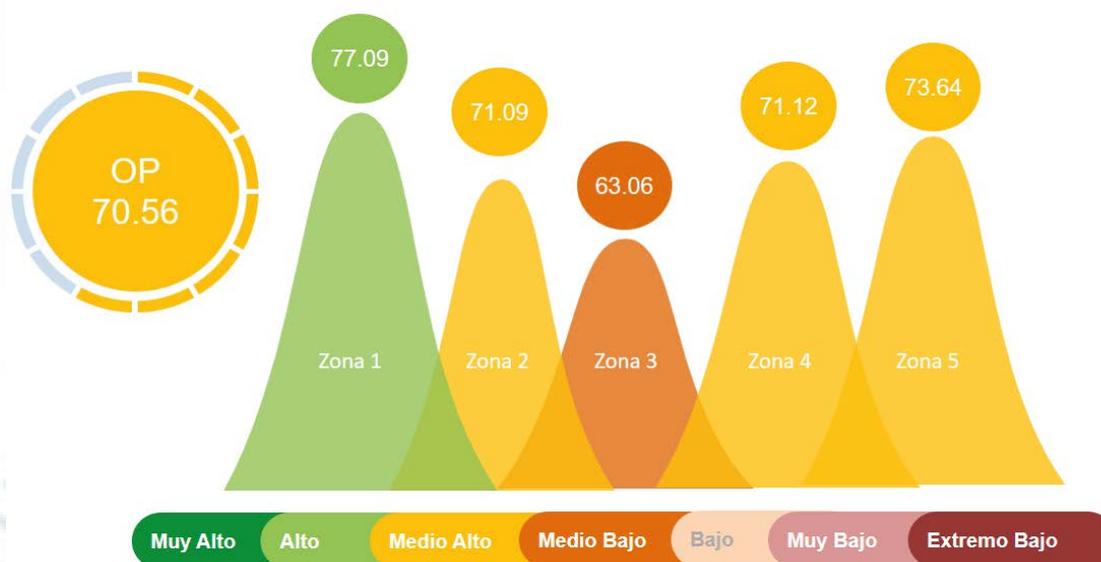


Figura 36. Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por zonas.

4.3 Resultados por Componentes del IPS

4.3.1 Dimensión Necesidades Humanas Básicas

Componente nutrición y cuidados médicos básicos. El componente de nutrición y cuidados médicos básicos está compuesto por dos indicadores: (a) Desnutrición crónica en menores a cinco años y (b) Infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de cinco años. El IPS del componente se clasifica con un nivel de progreso social “Muy Alto”, alcanzando un valor de 87.36. Este valor se replica en todas las zonas del distrito al estar constituido por información de indicadores de fuentes secundarias que no cuentan con una desagregación zonal (ver Figura 37).

Según la información alcanzada por MINSA (2018), en el distrito de Jesús María y considerando la población de niños menores a cinco años, el 4.75% de niños padecen de desnutrición crónica y el 19.65% de niños han presentado casos de infecciones respiratorias agudas.



Figura 37. Resultados del componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos (NCB) por zonas.

Componente agua potable y saneamiento básico. El componente de agua potable y saneamiento básico está compuesto por dos indicadores: (a) Acceso al agua potable y (b) Acceso a servicios de saneamiento básico. Los resultados de ambos indicadores se obtuvieron a partir de la información recopilada en la encuesta distrital realizada en el presente estudio. El IPS del componente se clasifica con una clasificación de progreso social “Muy Alto”, alcanzando un puntaje de 95.41. Cabe mencionar además en este punto, que todas las zonas analizadas en el distrito presentan una clasificación de progreso social “Muy Alto” (ver Figura 38).

Las Zonas 1 y 5 del distrito alcanzaron un índice de progreso social de 100, lo que indica que el 100% de la población de estas dos zonas cuentan con acceso a agua potable y servicios de saneamiento básico. Las Zonas 3 y 2 alcanzaron puntajes de 94.68 y 93.68 respectivamente, destacando que la población de la Zona 3 tiene 2.03% más acceso a servicios de agua potable, pero tiene menos acceso a servicio de saneamiento básico en comparación con las Zona 2. Cabe mencionar, además, que la Zona 4 con un puntaje de 89.18, es la zona del distrito cuya población posee un menor acceso a agua potable y

saneamiento básico con un 88.66% de la población con acceso a agua potable y un 89.69% con acceso a servicio de saneamiento.



Figura 38. Resultados del componente Agua Potable y Saneamiento Básico (ASB) por zonas.

Componente vivienda y servicios públicos. El componente de vivienda y servicios públicos está compuesto por cuatro indicadores: (a) Acceso a electricidad, (b) Conexión eléctrica en vivienda, (c) Calidad de aire dentro de las viviendas y, (d) Vivienda no precaria. Los resultados de los indicadores se obtuvieron a partir de la información recopilada en la encuesta distrital. Como se observa en la Figura 39, el IPS del componente se clasifica con un nivel de progreso social “Muy Alto” alcanzando un valor de 97.39. Cabe mencionar que las cinco zonas analizadas en el distrito poseen la misma clasificación “Muy Alto” de progreso social.

Las zonas del distrito con mayor progreso social fueron las Zonas 1 y 5 alcanzando puntajes de 99.46 y 99.16 respectivamente. En ambas zonas, el 100% de la población tiene acceso a electricidad y conexión eléctrica en vivienda, sin embargo, en la Zona 1 la población indica contar con una menor calidad de aire dentro de las viviendas y el 100% de viviendas no son precarias, a diferencia de la Zona 5 que solo alcanza un 98.9% de viviendas no precarias.

Las Zonas 3 y 4 del distrito alcanzaron niveles de progreso social con puntajes de 96.74 y 96.30, mientras que la Zona 2 solo alcanza un puntaje de 96,00 debido a que el 98.95% de hogares cuentan con acceso a electricidad, el 94.74% de la población posee conexión eléctrica dentro de la vivienda y el 90.53% de hogares se corresponden con viviendas no precarias.

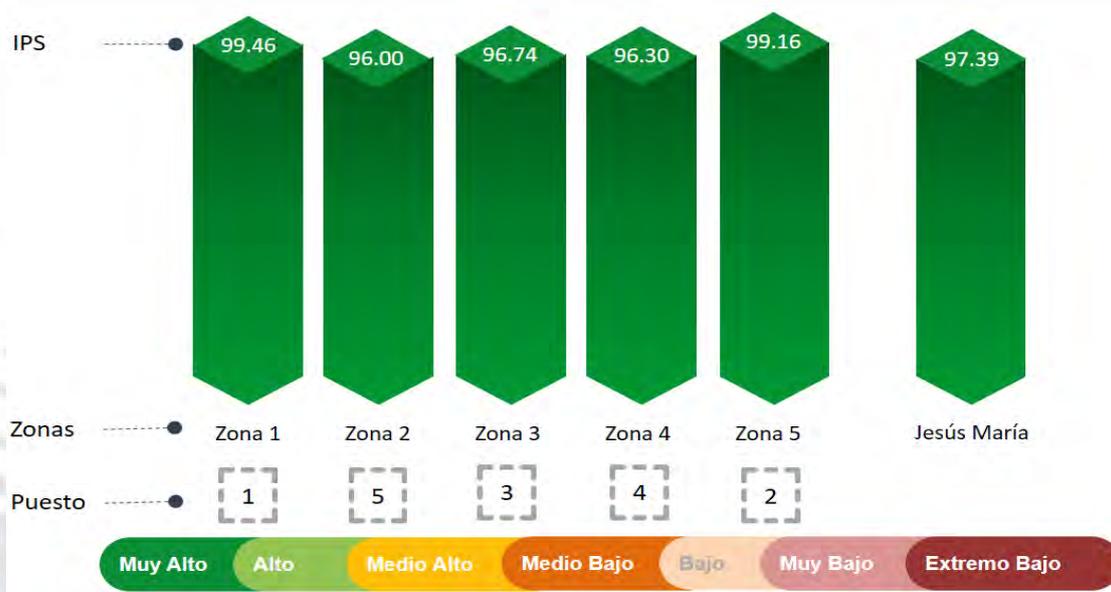


Figura 39. Resultados del componente Vivienda y Servicios Públicos (VSP) por zonas.

Componente seguridad personal. El componente de seguridad personal está conformado por tres indicadores: (a) Tasa de homicidios, (b) Percepción de inseguridad y, (c) Victimización. El indicador de Tasa de homicidios se obtuvo del Plan local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Jesús María (2018b), mientras que los resultados de los otros dos indicadores se obtuvieron de la información recopilada a partir de la encuesta distrital. Siguiendo lo observado en la Figura 40, el IPS del componente se clasifica con un nivel de progreso social “Alto”, alcanzando un puntaje de 83.33. Las Zonas 1 y 4 alcanzan una calificación de “Muy Alto”, mientras que las Zonas 2, 3 y 5 alcanzaron una clasificación de “Alto”.

Las zonas del distrito en las que se identifica un mayor progreso social fueron las Zonas 4 y 1 alcanzando puntajes de 93.51 y 86.69 respectivamente. La diferencia entre las

dos zonas radica en que en la Zona 4 se identifica una menor percepción de inseguridad y menor tasa de victimización, alcanzando solo 8.25% y 10.31% respectivamente. Esta percepción dista de la identificada a nivel nacional y en el ámbito urbano de Perú, en donde el nivel de percepción de inseguridad alcanza un valor de 85.3% de la población (IDL, 2019). Ante ello y en concordancia con lo indicado por la Municipalidad de Jesús María (MDJM, 2016b), el distrito se encuentra a la vanguardia dentro de los distritos más seguros de Lima metropolitana. Asimismo, las Zonas 3, 2 y 5 presentan un comportamiento similar en este componente, alcanzando puntajes de 79.15, 78.99 y 77.87. La Zona 5 es la que obtuvo el menor progreso social debido a que el 45.6% de los miembros del hogar han indicado haber sido víctimas de algún hecho delictivo durante el año 2018. Asimismo, es importante remarcar que, de acuerdo con la información estadística de la Municipalidad de Jesús María (2018b), en el distrito no se han presentado homicidios en los años 2016, 2017 y 2018.

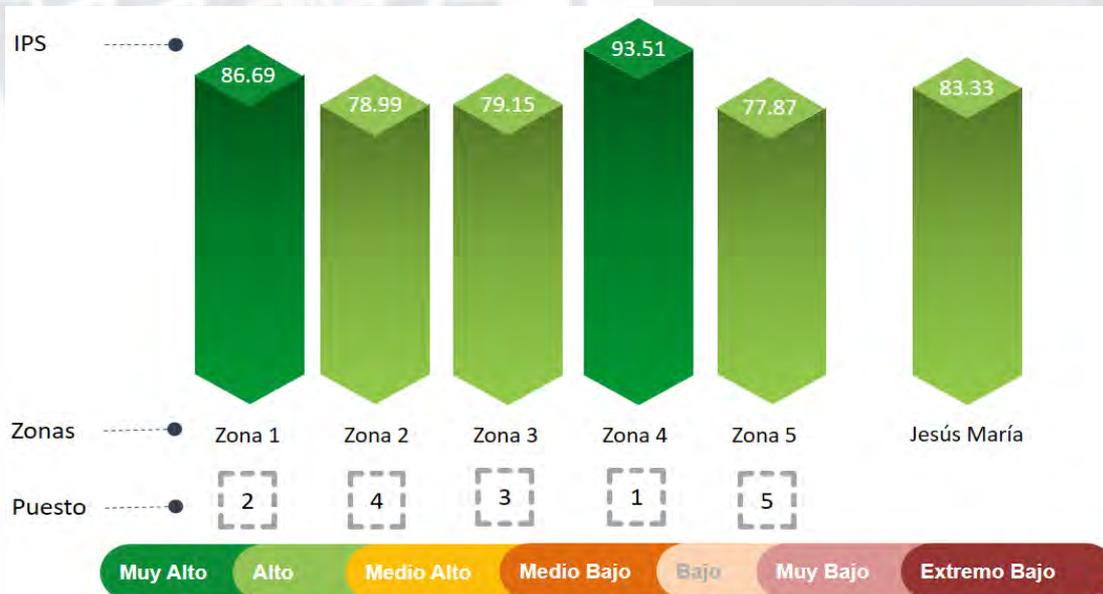


Figura 40. Resultados del componente Seguridad Personal (SP) por zonas.

4.3.2 Dimensión Fundamentos del Bienestar

Componente acceso al conocimiento básico. El componente de acceso al conocimiento básico está compuesto por tres indicadores: (a) Tasa de analfabetismo en

adultos, (b) Secundaria completa de los jefes de hogar y, (c) Logro en matemática. Los resultados de los dos primeros indicadores se obtuvieron a partir de la información relevada en la encuesta distrital, mientras que para el indicador del logro de matemática se usó la información proporcionada por el Ministerio de Educación [MINEDU] (2016). El IPS del componente se clasifica con un puntaje “Alto”, alcanzando un valor de 81.80. Cabe mencionar que las cinco zonas del distrito alcanzaron una clasificación de progreso social “Alto” (ver Figura 41). A partir del análisis de las zonas, la Zonas 1, 3 y 5 alcanzaron puntajes de 81.95, mientras que las Zonas 3 y 4 alcanzaron un puntaje de 81.59, levemente inferior a las zonas mencionadas precedentemente. La diferencia entre todas las zonas radica en que solo en las Zonas 3 y 4, el 1.16% de los jefes de hogar no poseen un nivel de instrucción de secundaria completa. Asimismo, y según la información obtenida de MINEDU (2018), para el distrito de Jesús María, el 40.10% de alumnos de 2° grado de primaria lograron el nivel 2 en comprensión de matemática.



Figura 41. Resultados del componente Acceso al Conocimiento Básico (ACB) por zonas.

Componente acceso a la información y telecomunicaciones. El componente de acceso a la información y telecomunicaciones está compuesto por cuatro indicadores: (a)

Tenencia de telefonía móvil, (b) Usuarios sin internet, (c) Calidad del servicio de internet y, (d) Tenencia de teléfonos fijos. Los resultados de todos los indicadores se obtuvieron a partir de la información recopilada en la encuesta distrital. El IPS del componente se clasifica con un progreso social “Medio Alto” alcanzando un valor de 70.22 (ver Figura 42). Cabe destacar que la Zona 1 del distrito alcanzó una clasificación de progreso social clasificada como “Muy Alto” con un puntaje de 88.89. El puntaje de esta zona se ve influenciado debido a que existe un 100% de acceso a telefonía móvil en los hogares, un 98.91% hogares cuenta con conexión a internet, el 74.73% de hogares tiene una calidad buena de internet y un 93.48% de los hogares tienen acceso a telefonía fija.

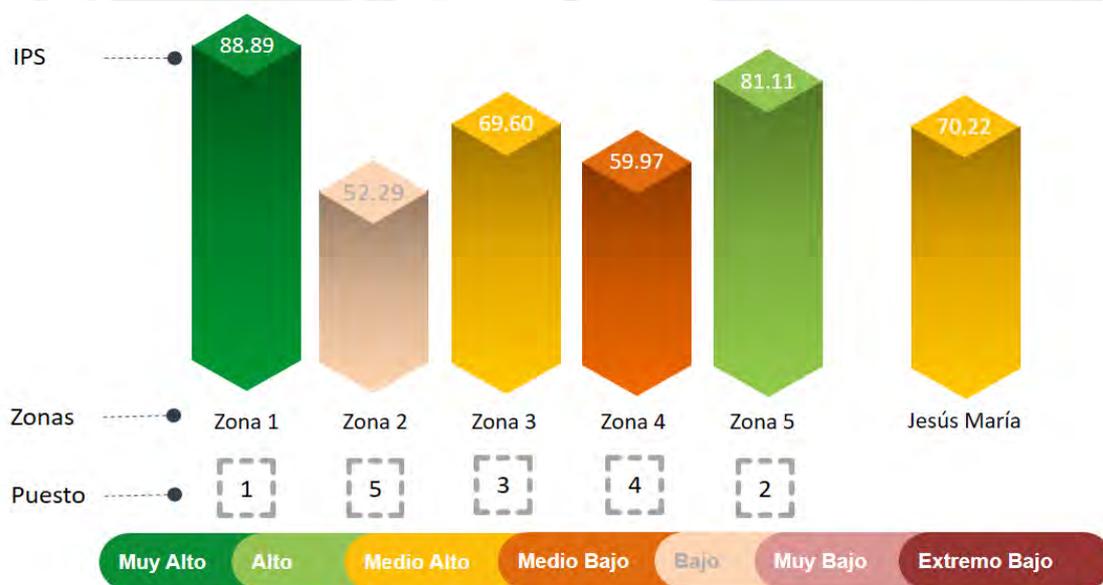


Figura 42. Resultados del componente Acceso a Información y Telecomunicaciones (AIC) por zonas.

Las Zonas 5, 3, 4 y 2 alcanzaron progresos menores en comparación con la Zona 1, siendo la Zona 2 la de menor progreso social alcanzando una clasificación de “Bajo” con un puntaje de 52.29. La clasificación de la Zona 2 se encuentra influenciado porque existe solo un 94.74% de acceso a telefonía móvil en los hogares, un 86.32% hogares cuenta con conexión a internet, solo el 71.95% de hogares tiene una calidad buena de internet y un 70.53% de hogares cuentan con acceso a telefonía fija.

En relación con este componente, cabe mencionar que, de acuerdo con la información brindada por INEI (2017b), el número de conexiones de telefonía fija en los hogares de Lima muestra un descenso constante en los últimos 10 años, pero esto no ha impactado en el acceso en las telecomunicaciones para la población ya que, como contraparte, el número de hogares en los que un miembro de la familia cuenta con teléfono celular ha aumentado en un 30% en el mismo periodo.

Componente salud y bienestar. En la Figura 43 se observan los resultados obtenidos para el componente de Salud y Bienestar, el cual está compuesto por seis indicadores: (a) Tasa de obesidad, (b) Padecimiento de enfermedades crónicas, (c) Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas, (d) Población con adicción, (e) Población que no realiza actividad física y, (f) Población que no fuma. La información del indicador de población con adicción se obtuvo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) (2018), mientras que los resultados de los otros indicadores se obtuvieron a partir de la encuesta distrital. El IPS del componente se clasifica con un nivel de progreso social “Medio Bajo”, alcanzando un puntaje de 58.46.

Cabe mencionar que, en el distrito, la Zona 1 ha alcanzado un progreso social “Medio Alto” con un puntaje de 70.36, esto debido a que solo el 4.35% de la población indicó que algún familiar falleció de cáncer y/o enfermedades cardiovasculares en los últimos cinco años y que solo el 15.22% de la población fuma. Asimismo, las Zonas 2 y 4 alcanzan una clasificación de progreso social “Medio Bajo” alcanzando puntajes de 62.66 y 57.17 respectivamente. Estos valores se intensifican debido a que en la Zona 4, el 43.32% de la población tiene sobrepeso o algún tipo de obesidad; la mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas aumenta a 12.37%; y, aproximadamente el 36% de la población no realiza actividad física alguna.

Las Zonas 5 y 3 del distrito alcanzaron una clasificación de progreso social de “Bajo” con valores de 54.04 y 49.09 respectivamente, siendo la Zona 3 la que presenta valores más bajos ya que, de su población, el 55.61% tiene sobrepeso o algún tipo de obesidad; el 44.68% ha indicado que algún familiar ha padecido alguna enfermedad crónica en los últimos 12 meses; el 45.74% no realiza actividad física y el 25.53% tiene como adicción el consumo de tabaco. Estos valores superan ampliamente a lo indicado por DEVIDA (2018), quienes concluyeron que en el distrito de Jesús María existe un 3.13% de población que en el último año ha consumido alcohol, tabaco u otro tipo de drogas (marihuana, cocaína, PBC) mostrando signos de dependencia.

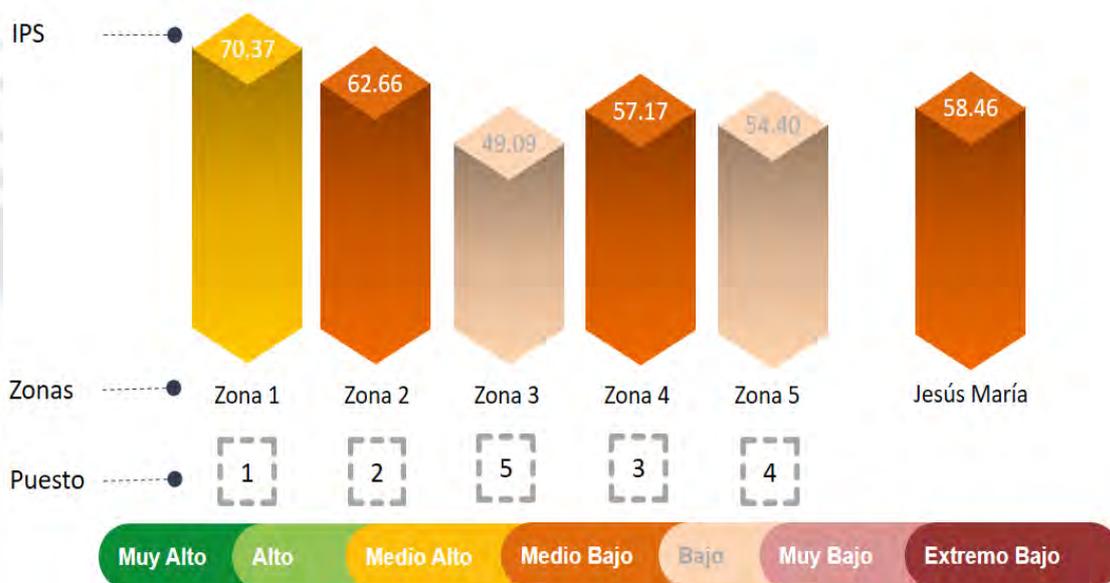


Figura 43. Resultados del componente Salud y Bienestar (SB) por zonas.

Componente sostenibilidad ambiental. El componente de sostenibilidad ambiental está compuesto por dos indicadores: (a) Porcentaje de áreas verdes y (b) Recolección de residuos sólidos. La información del indicador de porcentaje de áreas verdes se obtuvo de la Municipalidad de Jesús María (2017) y la información del indicador recolección residuos sólidos se obtuvo del Ministerio de Ambiente (MINAM, 2016). El IPS del componente se

clasifica con un nivel de progreso social “Muy Alto”, con un puntaje de 89.82, valor que se identifica además en las cinco zonas del distrito (ver Figura 44).

Cabe mencionar en este punto que, según la información obtenida a partir de la Municipalidad de Jesús María (2017), el porcentaje de áreas verdes del distrito (m² per cápita) alcanza el 81.44% de la población y según el MINAM (2016) el porcentaje de recolección de residuos sólidos alcanza el 97%.

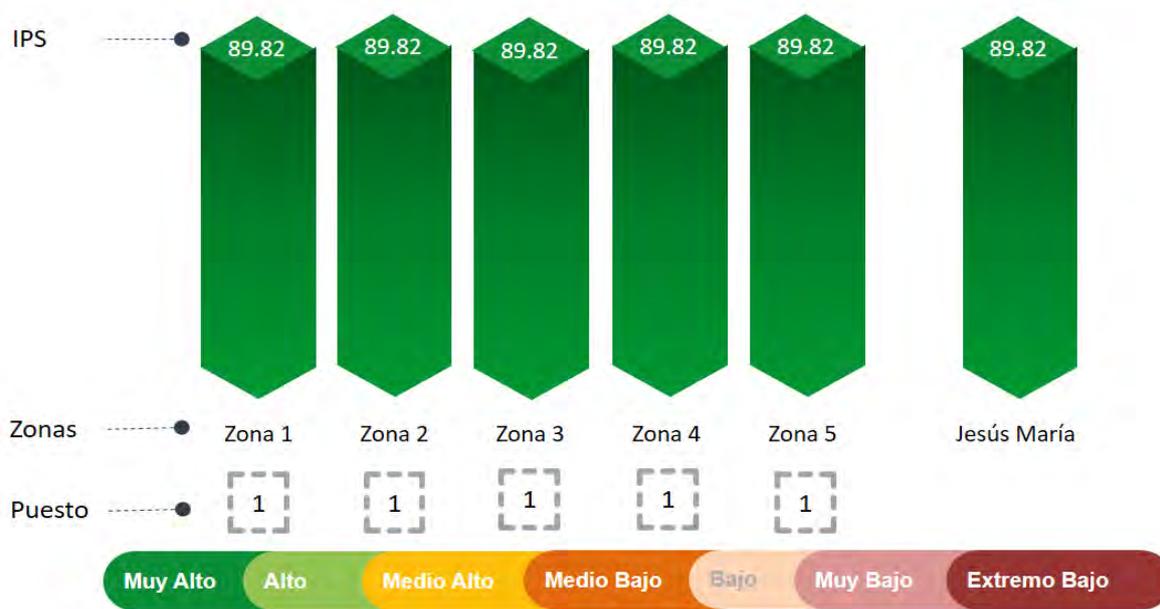


Figura 44. Resultados del componente Sostenibilidad Ambiental (SA) por zonas.

4.3.3 Dimensión Oportunidades

Componente derechos personales. El componente de derechos personales está compuesto por dos indicadores: (a) Libertad de expresión y (b) Vivienda con título de propiedad, cuyos resultados se obtuvieron a partir de la información proporcionada por la encuesta distrital. El IPS de este componente se clasifica con un nivel de progreso social “Medio Bajo”, alcanzando un valor de 61.57

En la Figura 45, se detalla el valor de IPS obtenido para cada zona del distrito, en donde se puede apreciar que las Zonas 1 y 2 alcanzaron una clasificación de progreso “Medio Alto” con puntajes de 71.09 y 68 respectivamente; a diferencia de las Zonas 4 y 5, las que

alcanzaron una clasificación de progreso “Medio Bajo” y puntajes de 62.73 y 57.82 en cada una de ellas. Esta diferencia se observa debido a la diferencia de percepción de la libertad de expresión y al acceso a título de propiedad en las viviendas por parte de la población.

Finalmente, se remarca que la Zona 3 es la de menor progreso social, alcanzando una clasificación de “Bajo” y un puntaje de 48.50. Estos valores son fuertemente influenciados porque solamente el 4.26% de la población consideran que existe mucho respeto por la libertad de expresión, mientras que el 96.72% de hogares cuenta con títulos de propiedad.

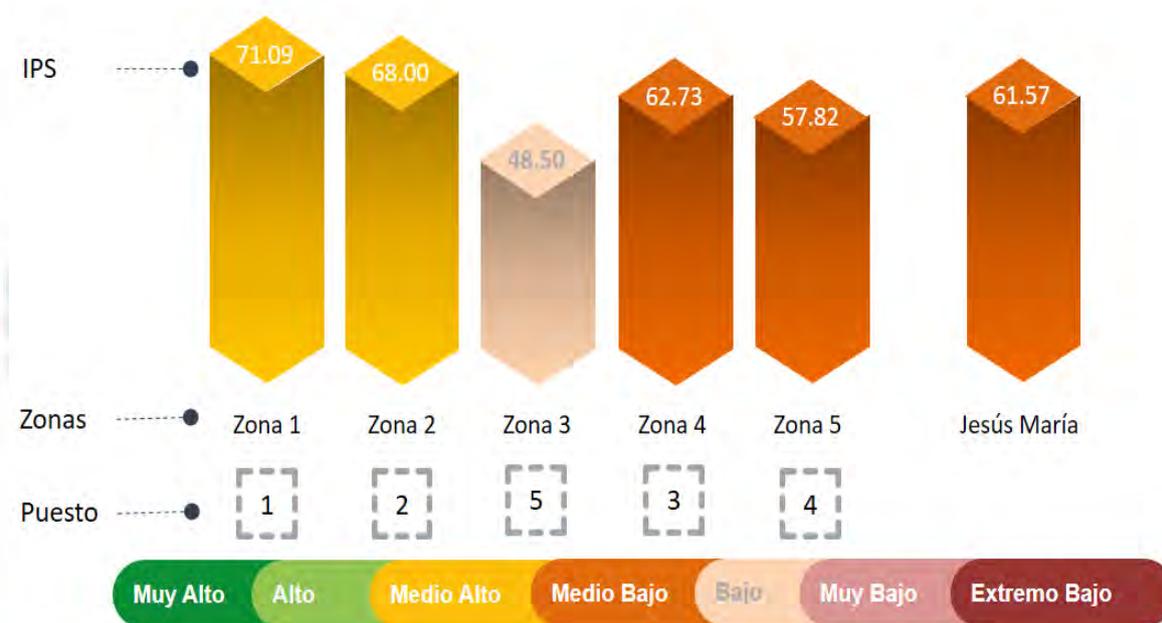


Figura 45. Resultados del componente Derechos Personales (DP) por zonas.

Componente libertad personal y elección. El componente de libertad personal y elección está compuesto por cuatro indicadores: (a) Uso de métodos anticonceptivos en menores de 15 años, (b) Embarazo en mujeres adolescentes, (c) Corrupción y, (d) Viviendas con acceso a bienes de uso público (parques, plazas, plazuelas, centros comunales e infraestructura deportiva). Los resultados de todos los indicadores se obtuvieron en base a la información proporcionada por la encuesta distrital. En la Figura 46 se presentan los resultados del IPS del componente, el cual se clasifica con un nivel de progreso social “Muy Alto” con un valor de 89.40 y de las diferentes zonas evaluadas.

Las Zonas 5, 2 y 3 alcanzaron una clasificación de progreso social “Muy Alto” obteniendo puntajes de 93.82, 91.90 y 88.24 respectivamente. Los valores de estas zonas están influenciados debido a que más del 63.49% de las mujeres mayores a 15 años han utilizado métodos anticonceptivos como técnica para el control de embarazo y enfermedades contagiosas, siendo la Zona 5 la que alcanza el 100% de mujeres. Además, la Zona 3 es la única que presenta embarazos en mujeres adolescentes. En relación con la percepción de la corrupción, la percepción de la población es similar en cada zona, a excepción de la Zona 5, en donde alcanza un 8.89%. Con respecto a las viviendas con acceso público, la Zona 3 es la que presenta el mayor valor con respecto a las otras dos zonas (90.43%).



Figura 46. Resultados del componente Libertad Personal y Elección (LPE) por zonas.

Las Zonas 2 y 1 alcanzaron una clasificación de progreso social “Alto” con puntajes de 84.73 y 81.12 respectivamente, valores influenciados el hecho de que el 51.43% y 44.44% de mujeres del distrito han usado algún método anticonceptivo y ambos no presentan embarazos en mujeres adolescentes. Otro indicador determinante en que el puntaje obtenido en la Zona 1 sea el de menor progreso social, se debe a que solo el 78.26% de la población de la misma tienen viviendas con acceso a bienes de uso público.

Componente tolerancia e inclusión. El componente de tolerancia e inclusión está compuesto por cuatro indicadores: (a) Violencia familiar contra la mujer, (b) Respeto al adulto mayor, (c) Discriminación a minorías étnicas y, (d) Discriminación por nivel económica, cuyos resultados se obtuvieron a partir del análisis la información obtenida de la encuesta distrital.

En la Figura 47, se muestra el IPS del componente se clasifica con un nivel de progreso social “Alto”, alcanzando un puntaje de 9.52. En ese sentido, las Zonas 1 y 5 del distrito alcanzaron una clasificación de progreso “Muy Alto” con valores de 91.52 y 91.32 respectivamente. Estos puntajes están fuertemente influenciados porque la población de ambas zonas indicó que no han existido hechos de violencia familiar contra la mujer; el respeto por el adulto mayor alcanzó un 76.09% de la población en la Zona 1 y un 74.44% en la Zona 5; además alcanzaron bajos porcentajes en discriminación étnica en ambas zonas (1.09% para la Zona 1 y 2.22% en la Zona 5); y por nivel socioeconómico (2.17% en la Zona 1 y ninguna discriminación en la Zona 5).

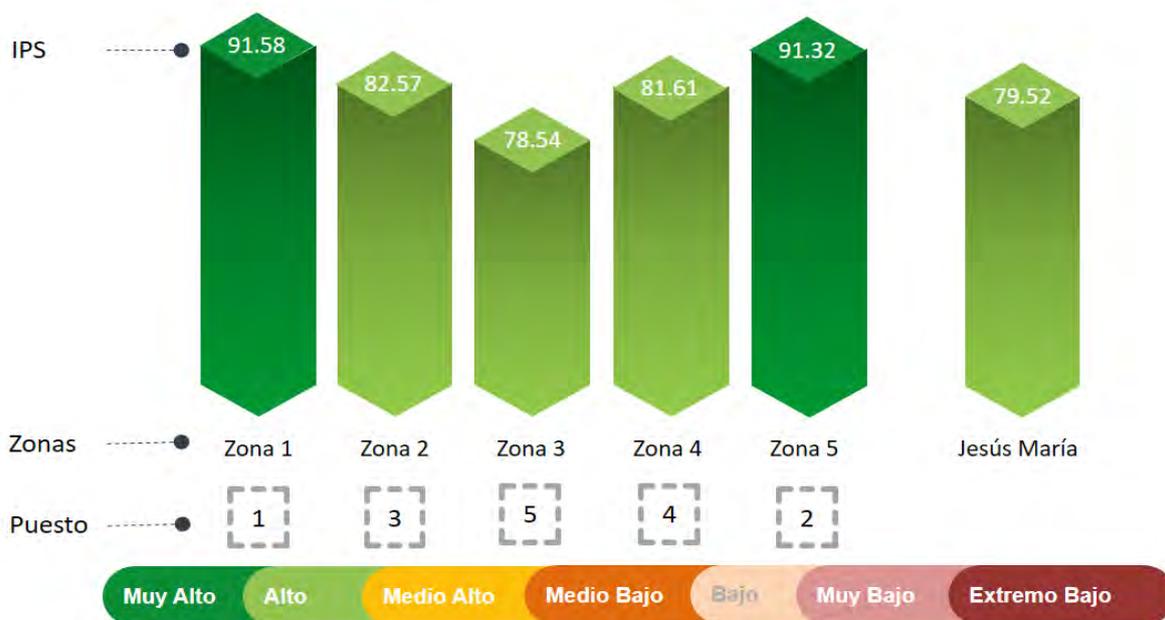


Figura 47. Resultados del componente Tolerancia e Inclusión (TI) por zonas.

Las Zonas 2, 4 y 3 alcanzaron una clasificación de progreso social “Alto” con valores de 82.57, 81.61 y 78.54 respectivamente. Estos resultados se ven influenciados porque la población consideró que sí existe violencia contra la mujer, ya que alcanzó en la Zona 3 el 4.76% de la población entrevistada, 2.99% en la Zona 2 y 1.96% en la Zona 4. Asimismo, la Zona 3 con un porcentaje de 56.38% es la que cuenta con menor respeto hacia el adulto mayor y, además, es la zona que tiene la mayor tasa de discriminación a minorías étnicas con 3.19%.

Componente acceso a educación superior. El componente de acceso a educación superior está compuesto por tres indicadores: (a) Tasa de matriculados educación superior (17 a 24 años), (b) Tasa de graduados de universidad y, (c) Mujeres que accedieron a la educación superior, siendo obtenidos a partir de la información brindada por la encuesta distrital. En la Figura 48 se observa que el IPS del componente se clasifica con un nivel de progreso social “Bajo”, alcanzando un puntaje de 51.65. En el mismo se observa que la Zona 1 destaca por sobre las restantes zonas, alcanzando una clasificación de progreso social “Medio bajo” con un puntaje de 64.92. El valor de progreso social correspondiente a esta zona es influenciado por la tasa de graduados universitarios, la que alcanza al 77.27% de la población y las mujeres que accedieron a la educación superior (77.03%), pero solo alcanza el 38.89% de matriculados en educación superior.

Asimismo, las Zonas 5, 2, 4 y 3 alcanzaron una clasificación de progreso social “Bajo” y valores de 51.58, 49.07, 48.26 y 46.97 respectivamente. Todas estas zonas se encuentran influenciadas por bajas tasas en todos sus indicadores. Por ejemplo, las Zonas 2 y 5 alcanzaron solo el 33.33% en relación con la tasa de matriculados en educación superior (17 a 24 años), la Zona 4 solo alcanzó el 12.97% de tasa de graduados y la Zona 3 alcanzó el 53.98% de mujeres que accedieron a la educación superior.

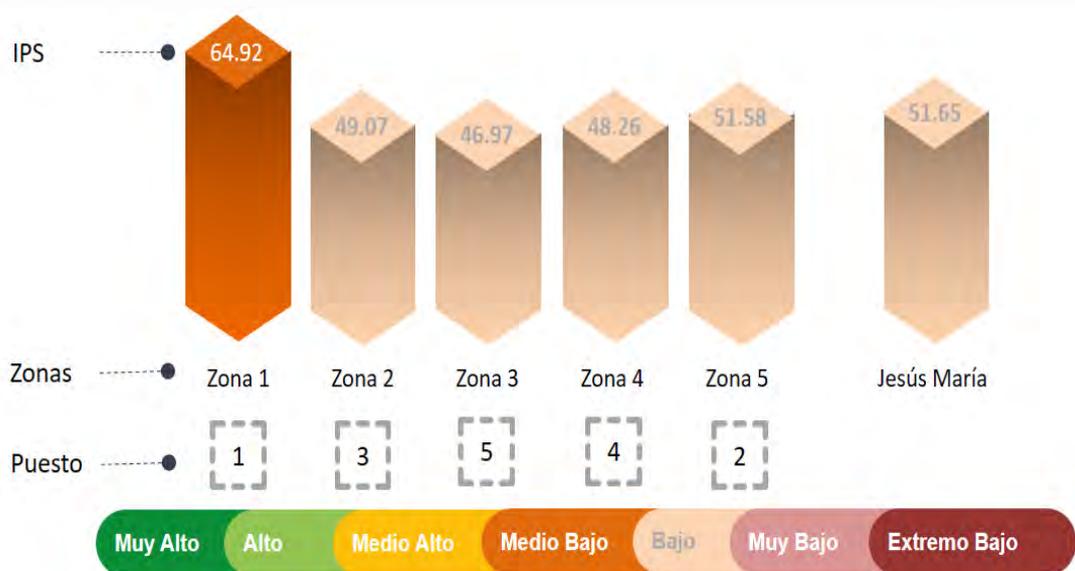


Figura 48. Resultados del componente Acceso a Educación Superior (AES) por zonas.

4.4 Análisis de resultados por componentes del IPS

A fin de comparar a manera de benchmarking los resultados generales del IPS del distrito de Jesús María en relación a sus dimensiones y componentes, en la Figura 49 se observa un análisis en el cual se relaciona el IPS del distrito de Jesús María con: (a) el IPS de los distritos de Breña (Carrillo, Maguiña, Ramírez y Salinas, 2018) y Magdalena del Mar (Tejeda, De la Colina, Huanca y Gutiérrez, 2018), al ser estos limítrofes con Jesús María, (b) el IPS calculado para el distrito de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b) al ser este uno de los primeros distritos de Lima Metropolitana en implementar el cálculo del IPS para evaluar la eficacia con la que se han administrado los recursos municipales y generar un impacto positivo en el bienestar y calidad de vida de los vecinos, (c) con el IPS correspondiente a Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) y, (d) con los resultados del índice de progreso social del Perú a nivel mundial correspondiente al año 2018 (SPI, 2019).

Distrito en Análisis	Clasificación	Jesús María	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Jesús María		78.84		56.84		63.72		82.88		65.63		70.09

Dimensión	Clasificación	Jesús María	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas		90.87		65.52		78.78		79.76		82.47		78.71
Fundamentos del Bienestar		75.08		55.48		50.4		87.62		47.45		76.9
Oportunidades		70.56		49.51		61.97		75.91		66.98		54.67

Dimensión	Componentes	Clasificación	Jesús María	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		87.36		79.1		68.38		89		77.20		89.25
	Agua potable y saneamiento		95.41		92.23		98.99		97.42		95.93		81.19
	Vivienda y servicios públicos		97.39		71.58		93.72		97.89		96.54		85.32
	Seguridad personal		83.33		19.15		54.03		87.62		60.21		59.09
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico		81.8		45.75		42.12		90.67		75.14		87.84
	Acceso a la información y telecomunicaciones		70.22		44.52		53.5		68.36		60.95		62.72
	Salud y bienestar		58.46		80.66		61.5		76.75		44.37		70.61
	Sostenibilidad ambiental		89.82		51.01		44.47		83.27		14.91		86.79
Oportunidades	Derechos personales		61.67		25.94		50.09		82.25		42.36		78.03
	Libertad personal y de elección		89.4		54.39		84.61		78.59		72.52		56.62
	Tolerancia e inclusión		79.52		71.62		98.71		90.23		83.23		48.78
	Acceso a la educación superior		51.65		47.90		14.48		52.55		69.83		35.24

Muy Alto

Alto

Medio Alto

Medio Bajo

Bajo

Muy Bajo

Extremo Bajo

Figura 49. Perfil regional del IPS del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.

El IPS referente de Breña (Carrillo et al., 2018), IPS referente de Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), IPS referente de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b), IPS referente de Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) e IPS referente de Perú (SPI, 2019).

Se observa que el IPS del distrito de Jesús María es de 78.84, clasificado como “Alto”, obteniendo un resultado similar en relación con el distrito de Santiago de Surco con un puntaje de 82.88 clasificado como “Alto”, pero con un valor superior a los distritos de Breña y Magdalena del Mar con puntajes de 56.84 y 63.72 y a Lima Metropolitana y el Perú, con puntajes de 65.63 y 70.09; estos últimos clasificados como “Medio Bajo”. En relación con las dimensiones, los puntajes en comparación son muy variables con clasificaciones que van de “Bajas” a “Muy Altas”, destacándose por ejemplo que el distrito de Santiago de Surco presenta sus dimensiones con puntajes comprendidos entre “Muy Alto” y “Alto” mientras que el distrito de Jesús María tiene un puntaje de 70.56 clasificado como “Medio Alto” en la dimensión de Oportunidades; siendo esta la dimensión con el puntaje más bajo del distrito, mientras que las dimensiones de Necesidades Humanas Básicas y Fundamentos del Bienestar representa fortalezas en el distrito.

En el diagrama radial presentado en la Figura 50 se observan que los componentes Nutrición y cuidados médicos básicos, Agua potable y saneamiento y Vivienda y servicios públicos muestran resultados homogéneos que van desde “Medio Alto” a “Muy Alto” entre los referentes analizados. Asimismo, puede observarse una inflexión común en el componente de Acceso a la educación superior, la cual presenta puntajes “Bajos” a “Extremadamente Bajos” en todos los distritos considerados y a nivel Perú, a excepción de Lima Metropolitana, en donde el puntaje alcanza una clasificación de “Medio Alto”.

Se observa además que los componentes Seguridad Personal, Acceso al conocimiento básico, Sostenibilidad ambiental y Libertad personal y de elección son fortalezas del distrito con resultados entre “Alto” y “Muy Alto”. Los componentes que presentan debilidades en el distrito y que requieren mayor atención por parte de las entidades estatales son Salud y Bienestar, Derechos personales y Acceso a la educación superior con valores “Bajo” y “Medio bajo”.

Además, se observan variaciones en los componentes de la dimensión de Oportunidades, con una clara diferencia en el componente de Tolerancia e inclusión entre el distrito de Jesús María, con un puntaje obtenido de 79.52 clasificado como “Alto” en comparación con Perú, en donde el puntaje es de 48.78 clasificado como “Bajo”. En el mismo componente cabe destacar el puntaje “Muy Alto” obtenido por el distrito de Magdalena del Mar, superando en aproximadamente 20 puntos al distrito de Jesús María.

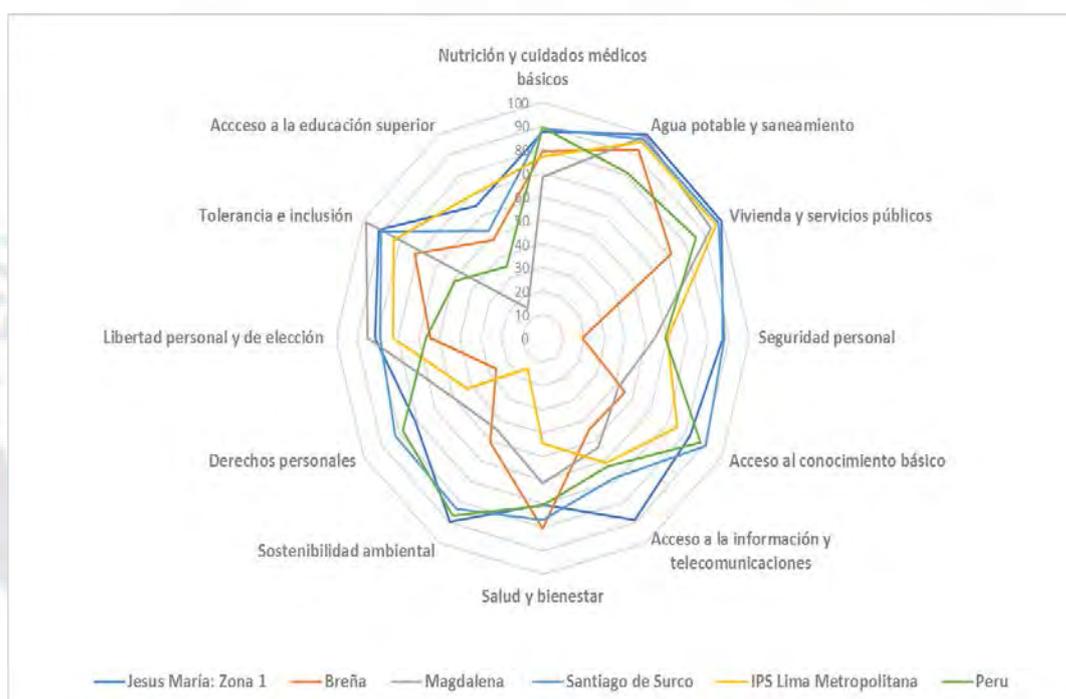


Figura 50. Diagrama radial del índice de progreso social de Jesús María en comparación con IPS referentes.

IPS referente de Breña (Carrillo et al., 2018), IPS referente de Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), IPS referente de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b), IPS referente de Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) e IPS referente de Perú (SPI, 2019).

4.5 Perfiles zonales

Con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades en el distrito de Jesús María se ha realizado una comparación del valor de índice de progreso social obtenido para cada una de las zonas identificadas en el distrito. Asimismo, luego cada una de estas zonas es comparada con los resultados de IPS obtenidos para los distritos de Breña (Carrillo et al., 2018), Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), Santiago de Surco (CENTRUM Católica,

2017b), Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) y el índice de progreso social del Perú a nivel mundial correspondiente al año 2018 (SPI, 2019).

En este punto, cabe mencionar que la comparación realizada presenta la limitación de que el cálculo del IPS se corresponde con diferentes años (2017 para Santiago de Surco y Lima Metropolitana y año 2018 para Breña, Magdalena del Mar y Perú), años en los que la actividad económica a nivel país ha mostrado diferencias en su crecimiento, siendo de 2,5 % para el año 2017 y 4,0 % para el año 2018 (MEF, 2019). En ese sentido esta diferencia puede representar una limitación en relación con el uso y administración de los recursos públicos disponibles y, por ende, a la generación de mayor bienestar en la población.

4.5.1 Perfil zonal del IPS de las Zonas identificadas en el distrito de Jesús María

A continuación, se observa el perfil zonal del distrito de Jesús María con el valor de IPS alcanzado en cada zona y en relación con cada componente (ver Figura 51). Este perfil zonal muestra que, en todas las zonas, el IPS obtenido tiene puntuaciones ubicadas en el rango comprendido entre 75-84, lo que evidencia un IPS clasificado como “Alto”. Al considerar el análisis detallado por dimensiones, las Zonas 2 y 4 presentan dos dimensiones (Fundamentos del Bienestar y Oportunidades) con valores similares y que son clasificadas como Medio Alto, mientras que la Zona 3 presenta la dimensión de Oportunidades clasificada como Medio Baja.

Con respecto al análisis por componentes, la Zona 1 presenta siete componentes de un total de 12 clasificados como “Muy Alto”, es decir es la zona del distrito con mejores resultados. Asimismo, en el 80 % de las zonas del distrito de Jesús María, el componente de Acceso a la educación superior ha mostrado valores de IPS bajos, lo que evidencia a priori una debilidad del distrito en relación con el mismo. Cabe mencionar que se observa, en líneas generales, que la Zona 3 presenta componentes con valores bajos en comparación con las otras zonas del distrito (ver Figura 52).

Distrito en Análisis	Clasificación	Jesús María	Clasificación	Zona 1	Clasificación	Zona 2	Clasificación	Zona 3	Clasificación	Zona 4	Clasificación	Zona 5
Jesús María		78.84		84.41		77.26		75.02		78.39		82.09

Dimensión	Clasificación	Jesús María	Clasificación	Zona 1	Clasificación	Zona 2	Clasificación	Zona 3	Clasificación	Zona 4	Clasificación	Zona 5
Necesidades Humanas Básicas		90.87		93.83		89.01		89.48		91.59		90.87
Fundamentos del Bienestar		75.08		82.76		71.68		72.51		72.46		75.08
Oportunidades		70.56		77.09		71.09		63.06		71.12		70.56

Dimensión	Componentes	Clasificación	Jesús María	Clasificación	Zona 1	Clasificación	Zona 2	Clasificación	Zona 3	Clasificación	Zona 4	Clasificación	Zona 5
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		87.36		87.36		87.36		87.36		87.36		87.36
	Agua potable y saneamiento		95.41		100.00		93.68		96.48		89.18		100.00
	Vivienda y servicios públicos		97.39		99.46		96.00		96.74		96.30		99.16
	Seguridad personal		83.33		86.96		78.99		79.15		93.51		77.87
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico		81.8		81.95		81.95		81.59		81.59		81.95
	Acceso a la información y telecomunicaciones		70.22		88.89		52.29		69.60		59.97		81.11
	Salud y bienestar		58.46		70.37		62.66		49.04		57.17		54.40
	Sostenibilidad ambiental		89.82		89.82		89.82		89.82		89.92		89.82
Oportunidades	Derechos personales		61.67		71.04		68.00		48.50		62.73		57.82
	Libertad personal y de elección		89.4		81.12		84.73		88.24		91.90		93.82
	Tolerancia e inclusión		79.52		91.58		82.57		68.54		81.61		91.32
	Acceso a la educación superior		51.65		64.62		49.07		46.97		48.26		51.58



Figura 51. Perfil zonal del IPS del distrito de Jesús María.

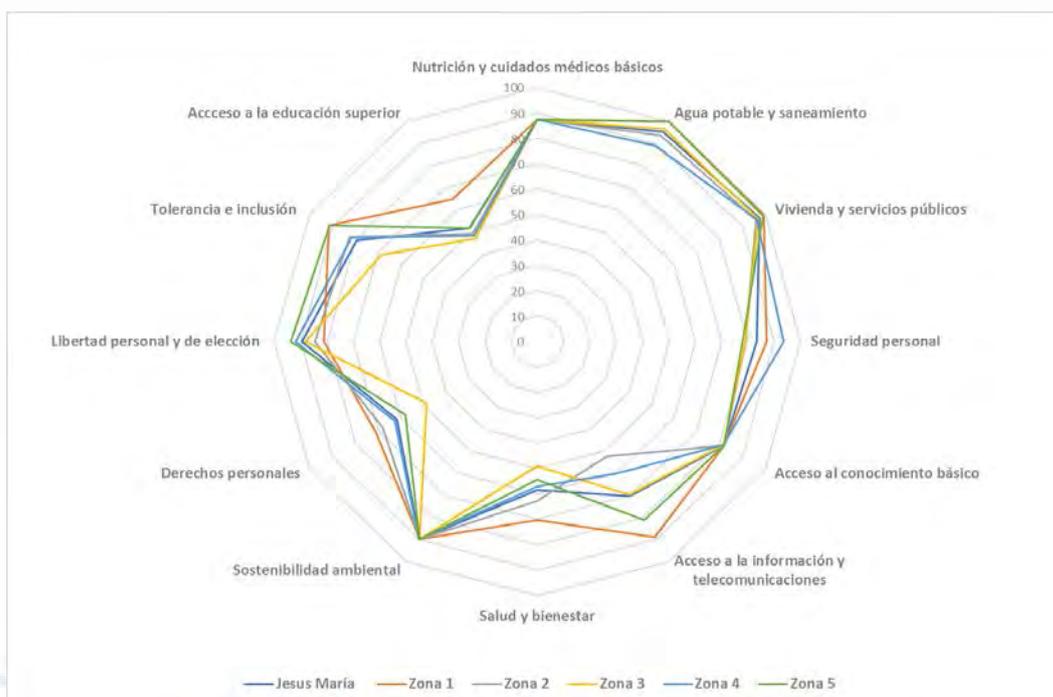


Figura 52. Diagrama radial de valoración del índice de progreso social de las zonas identificadas en el distrito de Jesús María.

4.5.2 Perfil zonal del IPS Zona 1 del distrito de Jesús María vs IPS referentes

El IPS de la Zona 1 del distrito de Jesús María alcanza un puntaje de 84.41, clasificado como “Alto”, el cual es levemente superior al puntaje de 82.88 obtenido en el distrito de Santiago de Surco, pero claramente superior a los puntajes obtenidos en los distritos de Breña, Magdalena del Mar, a nivel de Lima Metropolitana y Perú, en donde los mismos se clasifican en el rango comprendido de “Medio Bajo” a “Medio Alto”. A nivel de dimensiones, la Zona 1 supera ampliamente la clasificación obtenida en el IPS de los referentes, mostrando cierta paridad con el distrito de Santiago de Surco en las dimensiones de Fundamentos del Bienestar y Oportunidades (ver Figura 53).

De manera gráfica, se puede indicar que se observa una similitud entre el distrito de Jesús María y el de Santiago de Surco en relación con los puntajes obtenidos en los diferentes componentes que conforman las dimensiones del IPS, pero con una clara inflexión en relación con los componentes de Derechos personales y Acceso a la educación superior correspondientes a la dimensión de Oportunidades. En relación con el resto de referentes

Distrito en Análisis	Clasificación	Jesus María: Zona 1	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Jesús María: Zona 1		84.41		56.84		63.72		82.88		65.63		70.09

Dimensión	Clasificación	Jesus María: Zona 1	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas		93.83		65.52		78.78		79.76		82.47		78.71
Fundamentos del Bienestar		82.76		55.48		50.4		87.62		47.45		76.9
Oportunidades		77.09		49.51		61.97		75.91		66.98		54.67

Dimensión	Componentes	Clasificación	Jesus María: Zona 1	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		87.36		79.1		68.38		89		77.20		89.25
	Agua potable y saneamiento		100.00		92.23		98.99		97.42		95.93		81.19
	Vivienda y servicios públicos		99.46		71.58		93.72		97.89		96.54		85.32
	Seguridad personal		86.96		19.15		54.03		87.62		60.21		59.09
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico		81.95		45.75		42.12		90.67		75.14		87.84
	Acceso a la información y telecomunicaciones		88.89		44.52		53.5		68.36		60.95		62.72
	Salud y bienestar		70.37		80.66		61.5		76.75		44.37		70.61
	Sostenibilidad ambiental		89.82		51.01		44.47		83.27		14.91		86.79
Oportunidades	Derechos personales		71.04		25.94		50.09		82.25		42.36		78.03
	Libertad personal y de elección		81.12		54.39		84.61		78.59		72.52		56.62
	Tolerancia e inclusión		91.58		71.62		98.71		90.23		83.23		48.78
	Acceso a la educación superior		64.62		47.90		14.48		52.55		69.83		35.24

Muy Alto

Alto

Medio Alto

Medio Bajo

Bajo

Muy Bajo

Extremo Bajo

Figura 53. Perfil zonal del IPS de la Zona 1 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.

El IPS referente de Breña (Carrillo et al., 2018), IPS referente de Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), IPS referente de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b), IPS referente de Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) e IPS referente de Perú (SPI, 2019).

analizados, esta Zona del distrito de Jesús María evidencia una clara ventaja comparativa en el componente Acceso a la información y telecomunicaciones, cuyo puntaje es superior a todos los puntajes de IPS obtenidos en los referentes analizados.

4.5.3 Perfil zonal del IPS Zona 2 del distrito de Jesús María vs IPS referentes

En la Figura 54 que se presenta a continuación, se observa que la Zona 2 del distrito de Jesús María alcanza un puntaje de 77.26 y que es clasificado como “Alto”, siendo únicamente superado por el distrito de Santiago de Surco, con un puntaje de 82.88 y clasificación “Alto”. Considerando las dimensiones, los puntajes obtenidos son variables, superando ampliamente a los IPS referentes analizados únicamente en la dimensión de Necesidades Básicas Humanas.

A través del análisis de componentes, se observa gráficamente que esta zona y el distrito de Magdalena del Mar, presentan puntajes similares en cinco de los 12 componentes (dos componentes en la dimensión de Necesidades Básicas Humanas, dos componentes en la dimensión de Fundamentos del Bienestar y un componente en la dimensión de Oportunidades), representando una similitud del 41.67 %. En este punto cabe mencionar que la Zona 2 del distrito de Jesús María limita con el distrito de Magdalena del Mar lo que puede explicar esta similitud en componentes. Asimismo, se observa una similitud en los puntajes “Altos” a “Muy Altos” obtenidos en todos los referentes y en relación con la Zona 2 del distrito de Jesús María, únicamente en la dimensión de Necesidades Básicas Humanas, siendo una fortaleza de la Zona 2 el puntaje obtenido en esta dimensión (89.01). Cabe mencionar además que, a excepción de Lima Metropolitana, los puntajes obtenidos en el componente Acceso a la Educación Superior son clasificados como “Bajo” en la Zona 2 del distrito, puntaje que es compartido con los distritos de Breña y de Santiago de Surco, siendo los puntajes para Perú y Magdalena del Mar “Muy Bajo y “Extremo Bajo” respectivamente.

Distrito en Análisis	Clasificación	Jesus María: Zona 2	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Jesús María: Zona 2		77.26		56.84		63.72		82.88		65.63		70.09

Dimensión	Clasificación	Jesus María: Zona 2	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas		89.01		65.52		78.78		79.76		82.47		78.71
Fundamentos del Bienestar		71.68		55.48		50.4		87.62		47.45		76.9
Oportunidades		71.09		49.51		61.97		75.91		66.98		54.67

Dimensión	Componentes	Clasificación	Jesus María: Zona 2	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		87.36		79.1		68.38		89.00		77.20		89.25
	Agua potable y saneamiento		93.68		92.23		98.99		97.42		95.93		81.19
	Vivienda y servicios públicos		96.00		71.58		93.72		97.89		96.54		85.32
	Seguridad personal		78.99		19.15		54.03		87.62		60.21		59.09
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico		81.95		45.75		42.12		90.67		75.14		87.84
	Acceso a la información y telecomunicaciones		52.29		44.52		53.5		68.36		60.95		62.72
	Salud y bienestar		62.66		80.66		61.5		76.75		44.37		70.61
	Sostenibilidad ambiental		89.82		51.01		44.47		83.27		14.91		86.79
Oportunidades	Derechos personales		68.00		25.94		50.09		82.25		42.36		78.03
	Libertad personal y de elección		84.73		54.39		84.61		78.59		72.52		56.62
	Tolerancia e inclusión		82.57		71.62		98.71		90.23		83.23		48.78
	Acceso a la educación superior		49.07		47.90		14.48		52.55		69.83		35.24

Muy Alto

Alto

Medio Alto

Medio Bajo

Bajo

Muy Bajo

Extremo Bajo

Figura 54. Perfil zonal del IPS de la Zona 2 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.

El IPS referente de Breña (Carrillo et al., 2018), IPS referente de Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), IPS referente de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b), IPS referente de Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) e IPS referente de Perú (SPI, 2019).

4.5.4 Perfil zonal del IPS Zona 3 del distrito de Jesús María vs IPS referentes

La Zona 3 del distrito de Jesús María ha alcanzado un puntaje de 75.02 en relación con el índice de progreso social, siendo el mismo clasificado como “Alto”. Al igual que en la Zona 2, este puntaje es únicamente superado por el distrito de Santiago de Surco con un puntaje de 82.88 y clasificación “Alto”. Considerando las dimensiones, la Zona 3 presenta el mayor puntaje con respecto a la dimensión de Necesidades Humanas Básicas con 89.48, el cual es clasificado como “Muy Alto” y, por lo tanto, representa una fortaleza de la zona. La dimensión de Fundamentos del Bienestar de la Zona 3 (72.51) es superada por el IPS del distrito de Santiago de Surco (87.62) y el Perú (76.9) y la dimensión de Oportunidades de la Zona 3 (63.06) por el distrito de Santiago de Surco (75.91) y por el IPS obtenido para Lima Metropolitana (66.98) (ver Figura 55).

Analizando los componentes, se observa que existe una correlación en los puntajes obtenidos en relación con el componente Agua potable y saneamiento en todos los distritos analizados, a excepción de Perú, en donde el puntaje obtenido es inferior (81.19). Esta zona comparte una similitud en tres componentes (25 %) con el distrito de Magdalena del Mar, con Lima Metropolitana y con el IPS del Perú y con cinco componentes en relación con el distrito de Santiago de Surco (41.67%). Cabe destacar que la mayoría de estas coincidencias se observan en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas.

En concordancia con la Zona 2, la Zona 3 también presenta un puntaje “Bajo” en relación con el componente de Acceso a la Educación Superior, puntaje que es compartido con los distritos de Breña y de Santiago de Surco. Otras debilidades de la zona y que se evidencian gráficamente en las inflexiones identificadas, lo representan los bajos puntajes obtenidos en los componentes de Salud y bienestar (49.04) de la dimensión Fundamentos del Bienestar y Derechos personales (48.5) de la dimensión Oportunidades.

Distrito en Análisis	Clasificación	Jesus María: Zona 3	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Jesús María: Zona 3		75.02		56.84		63.72		82.88		65.63		70.09

Dimensión	Clasificación	Jesus María: Zona 3	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas		89.48		65.52		78.78		79.76		82.47		78.71
Fundamentos del Bienestar		72.51		55.48		50.4		87.62		47.45		76.9
Oportunidades		63.06		49.51		61.97		75.91		66.98		54.67

Dimensión	Componentes	Clasificación	Jesus María: Zona 3	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		87.36		79.1		68.38		89.00		77.20		89.25
	Agua potable y saneamiento		96.48		92.23		98.99		97.42		95.93		81.19
	Vivienda y servicios públicos		96.74		71.58		93.72		97.89		96.54		85.32
	Seguridad personal		79.15		19.15		54.03		87.62		60.21		59.09
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico		81.59		45.75		42.12		90.67		75.14		87.84
	Acceso a la información y telecomunicaciones		69.60		44.52		53.5		68.36		60.95		62.72
	Salud y bienestar		49.04		80.66		61.5		76.75		44.37		70.61
	Sostenibilidad ambiental		89.82		51.01		44.47		83.27		14.91		86.79
Oportunidades	Derechos personales		48.50		25.94		50.09		82.25		42.36		78.03
	Libertad personal y de elección		88.24		54.39		84.61		78.59		72.52		56.62
	Tolerancia e inclusión		68.54		71.62		98.71		90.23		83.23		48.78
	Acceso a la educación superior		46.97		47.90		14.48		52.55		69.83		35.24

Muy Alto

Alto

Medio Alto

Medio Bajo

Bajo

Muy Bajo

Extremo Bajo

Figura 55. Perfil zonal del IPS de la Zona 3 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.

El IPS referente de Breña (Carrillo et al., 2018), IPS referente de Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), IPS referente de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b), IPS referente de Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) e IPS referente de Perú (SPI, 2019).

4.5.5 Perfil zonal del IPS Zona 4 del distrito de Jesús María vs IPS referentes

En la Figura 56 se presenta el perfil zonal de la Zona 4 del distrito de Jesús María, la cual, al igual que las zonas anteriores, ha alcanzado una clasificación de “Alto” con un puntaje de 75.02 que es únicamente superado por el distrito de Santiago de Surco con un puntaje de 82.88 y clasificación “Alto”. Considerando las dimensiones, se observa como fortaleza de la Zona 3, la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, ya que presenta un puntaje de 91.59, cuya clasificación de “Muy Alto” es superior a la clasificación obtenida por los IPS referentes. Las dimensiones de Fundamentos del Bienestar y Oportunidades de la Zona 3 presentan una clasificación de “Medio Alto” con puntajes de 72.46 y 71.12 respectivamente. El puntaje de ambas dimensiones es superado por el IPS obtenido en el distrito de Santiago de Surco (87.62 y 75.91 respectivamente) y del Perú solo en la dimensión de Fundamentos del Bienestar (76.9).

A partir del análisis de los componentes, se observa que existe una correlación en los puntajes obtenidos en relación con los componentes que conforman la dimensión de Necesidades Básicas Humanas, siendo los puntajes más altos aquellos asociados al componente de acceso al Agua potable y saneamiento. Cabe mencionar, además, que esta zona comparte una similitud en tres componentes (25 %) con Lima Metropolitana (Acceso al conocimiento básico, Acceso a la información, Tolerancia e Inclusión). La Zona 4 también presenta un puntaje “Bajo” en relación con el componente de Acceso a la Educación Superior, puntaje que es compartido con los distritos de Breña y de Santiago de Surco. Otras debilidades de la zona son evidentes debido a los puntajes “Medio Bajos” obtenidos en los componentes de Acceso a la información y telecomunicaciones (59.97) Salud y bienestar (57.17) de la dimensión Fundamentos del Bienestar y Derechos personales (62.73) de la dimensión Oportunidades.

Distrito en Análisis	Clasificación	Jesus María: Zona 4	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Jesús María: Zona 4		78.39		56.84		63.72		82.88		65.63		70.09

Dimensión	Clasificación	Jesus María: Zona 4	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas		91.59		65.52		78.78		79.76		82.47		78.71
Fundamentos del Bienestar		72.46		55.48		50.4		87.62		47.45		76.9
Oportunidades		71.12		49.51		61.97		75.91		66.98		54.67

Dimensión	Componentes	Clasificación	Jesus María: Zona 4	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		87.36		79.1		68.38		89.00		77.20		89.25
	Agua potable y saneamiento		89.18		92.23		98.99		97.42		95.93		81.19
	Vivienda y servicios públicos		96.30		71.58		93.72		97.89		96.54		85.32
	Seguridad personal		93.51		19.15		54.03		87.62		60.21		59.09
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico		81.59		45.75		42.12		90.67		75.14		87.84
	Acceso a la información y telecomunicaciones		59.97		44.52		53.5		68.36		60.95		62.72
	Salud y bienestar		57.17		80.66		61.5		76.75		44.37		70.61
	Sostenibilidad ambiental		89.92		51.01		44.47		83.27		14.91		86.79
Oportunidades	Derechos personales		62.73		25.94		50.09		82.25		42.36		78.03
	Libertad personal y de elección		91.90		54.39		84.61		78.59		72.52		56.62
	Tolerancia e inclusión		81.61		71.62		98.71		90.23		83.23		48.78
	Acceso a la educación superior		48.26		47.90		14.48		52.55		69.83		35.24

Muy Alto

Alto

Medio Alto

Medio Bajo

Bajo

Muy Bajo

Extremo Bajo

Figura 56. Perfil zonal del IPS de la Zona 4 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.

El IPS referente de Breña (Carrillo et al., 2018), IPS referente de Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), IPS referente de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b), IPS referente de Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) e IPS referente de Perú (SPI, 2019).

4.5.6 Perfil zonal del IPS Zona 5 del distrito de Jesús María vs IPS referentes

La Zona 5 del distrito de Jesús María ha alcanzado una clasificación de “Alto” con un puntaje de 82.09, el cual es similar al puntaje obtenido en el distrito de Santiago de Surco (82.88), pero supera ampliamente al resto de distritos referentes y a la clasificación del IPS de Perú (70.09 y “Medio Alto”). Considerando las dimensiones y al igual que las cuatro zonas restantes, esta zona presenta como fortaleza la dimensión de Necesidades Humanas Básicas con un puntaje de 90.87, cuya clasificación de “Muy Alto” supera a la clasificación de los distritos referentes. La clasificación de “Alto” de la dimensión de Fundamentos del Bienestar es compartida con el distrito de Santiago de Surco y con el Perú, mientras que la dimensión de Oportunidades presenta un puntaje “Medio Alto” (70.56), superado únicamente por el distrito de Santiago de Surco (clasificación “Alto” y puntaje de 75.91) (ver Figura 57).

Asimismo, se observa una correlación entre los diferentes componentes de cada dimensión, con puntajes “Muy Altos” a “Altos” en la dimensión de Necesidades Básicas Humanas y variaciones en los componentes de Salud y Bienestar y Derechos personales y Acceso a la educación superior. Cabe mencionar, además, que esta zona comparte una similitud en cinco componentes con el distrito de Santiago de Surco (41.67% de similitud) siendo tres de ellos pertenecientes a la dimensión de Necesidades Humanas Básicas (Nutrición y cuidados básicos, acceso al Agua potable y saneamiento, Vivienda y servicios públicos) y los dos restantes pertenecientes a la dimensión Oportunidades (Tolerancia e Inclusión y Acceso a la educación superior). La Zona 5 también presenta un puntaje “Bajo” en relación con el componente de Salud y Bienestar siendo este el segundo puntaje más bajo entre los distritos referentes. Asimismo, en relación con el componente Acceso a la Educación Superior, el puntaje “Bajo” es compartido con los distritos de Breña y de Santiago de Surco. Otra debilidad de la zona se observa en el componente Derechos personales, con una clasificación “Medio Bajo”.

Distrito en Análisis	Clasificación	Jesús María: Zona 5	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Jesús María: Zona 5		82.09		56.84		63.72		82.88		65.63		70.09

Dimensión	Clasificación	Jesús María: Zona 5	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas		90.87		65.52		78.78		79.76		82.47		78.71
Fundamentos del Bienestar		75.08		55.48		50.4		87.62		47.45		76.9
Oportunidades		70.56		49.51		61.97		75.91		66.98		54.67

Dimensión	Componentes	Clasificación	Jesús María: Zona 5	Clasificación	Breña	Clasificación	Magdalena	Clasificación	Santiago de Surco	Clasificación	Lima Metropolitana	Clasificación	Perú
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos		87.36		79.1		68.38		89.00		77.20		89.25
	Agua potable y saneamiento		100.00		92.23		98.99		97.42		95.93		81.19
	Vivienda y servicios públicos		99.16		71.58		93.72		97.89		96.54		85.32
	Seguridad personal		77.87		19.15		54.03		87.62		60.21		59.09
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico		81.95		45.75		42.12		90.67		75.14		87.84
	Acceso a la información y telecomunicaciones		81.11		44.52		53.5		68.36		60.95		62.72
	Salud y bienestar		54.40		80.66		61.5		76.75		44.37		70.61
	Sostenibilidad ambiental		89.82		51.01		44.47		83.27		14.91		86.79
Oportunidades	Derechos personales		57.82		25.94		50.09		82.25		42.36		78.03
	Libertad personal y de elección		93.82		54.39		84.61		78.59		72.52		56.62
	Tolerancia e inclusión		91.32		71.62		98.71		90.23		83.23		48.78
	Acceso a la educación superior		51.58		47.90		14.48		52.55		69.83		35.24



Figura 57. Perfil zonal del IPS de la zona 5 del distrito de Jesús María en comparación con IPS referentes.

El IPS referente de Breña (Carrillo et al., 2018), IPS referente de Magdalena del Mar (Tejeda et al., 2018), IPS referente de Santiago de Surco (CENTRUM Católica, 2017b), IPS referente de Lima Metropolitana (CENTRUM Católica, 2017a) e IPS referente de Perú (SPI, 2019).

4.6 Scorecard IPS Distrital

Con la finalidad de poder realizar un análisis de las fortalezas y debilidades del Distrito de Jesús María, se utiliza un *Scorecard* o tarjeta de puntajes a través de la cual se visualizan las dimensiones, componentes e indicadores, utilizando para ello dos escalas; una numérica y una gráfica mediante una escala de colores que permiten identificar visualmente la posición de cada elemento que conforma el IPS en cada zona del distrito de Jesús María (ver Tabla 30).

Tabla 30

Escala Numérica y Esquema de Colores Asociados para la Obtención del Scorecard

Escalas	
Número	Color
1	
2	
3	
4	
5	

En la Figura 58 que se presenta a continuación, se puede apreciar que la Zona 1 del distrito de Jesús María muestra ventajas en las tres dimensiones del IPS en comparación con las otras zonas del distrito, mientras que la Zona 2 presenta dos dimensiones, Necesidades Básicas Humanas y Fundamentos del Bienestar, en desventaja con respecto a las demás zonas del distrito. En líneas generales se puede indicar a través del análisis gráfico que las Zonas 2 y 3 del distrito de Jesús María son las que presentan mayores desventajas en sus dimensiones, lo que evidencia que, en estas zonas, el nivel de progreso social no ha alcanzado aún un grado de desarrollo que permita indicar que las necesidades de los ciudadanos son atendidas en su totalidad por las políticas públicas del distrito.

Al realizar el análisis por cada uno de los componentes que conforman las tres dimensiones del IPS y sus respectivos indicadores, se pueden apreciar las ventajas y desventajas de cada zona identificada (Figura 59).



Figura 58. Scorecard de las zonas identificadas en el distrito de Jesús María.

Asimismo, cabe destacar que una zona puede contar con niveles Altos o Medio Altos de progreso social y al mismo tiempo puede contar además con indicadores en donde se encuentre rezagada en comparación con otras zonas (CENTRUM, 2017b), por lo que en este punto, resulta relevante conocer la tarjeta de resultados de cada zona, para así identificar aquellos indicadores que muestran un buen desempeño y en cuyo caso se deben aplicar políticas públicas tendientes a mantener esos resultados positivos e indicadores que se encuentran en desventaja y en donde resulta necesario aplicar acciones a través de las cuales se mejoren sus parámetros y por ende la calidad de vida de los habitantes del distrito de Jesús María.

Como se observa en la Figura 60, correspondiente al *scorecard* de la Zona 1 y, a pesar de que es la zona del distrito que mayores ventajas presenta, ésta se ubica en la tercera posición en relación con la percepción de inseguridad por parte de los habitantes, aspecto que debe ser abordado con políticas tendientes a implementar mejoras en la seguridad en la zona, en coordinación con el gobierno nacional (delegaciones, comisarías, serenazgo). En relación con la dimensión de Oportunidades, la Zona 1 muestra los valores más bajos en tres de los cuatro indicadores correspondientes al componente Libertad personal y de elección, por lo que el municipio debe trabajar en políticas públicas sanitarias con respecto al uso de métodos anticonceptivos y de tipo administrativas para garantizar el acceso de bienes públicos a las

viviendas. Cabe mencionar que, en esta última dimensión, esta zona ha mostrado el menor valor en cuanto a la percepción de la corrupción.

Dimensión	Componentes	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos					
	Desnutrición crónica en menores de 5 años					
	IRA en menores de 5 años					
	Agua potable y saneamiento					
	Acceso agua potable					
	Acceso servicio saneamiento					
	Vivienda y servicios públicos					
	Acceso electricidad					
	Conexión eléctrica en vivienda					
	Calidad de aire dentro de la vivienda					
	Vivienda no precaria					
	Seguridad personal					
	Tasa de homicidios					
	Percepción inseguridad					
	Tasa de Victimización					
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico					
	Tasa de analfabetismo en adultos					
	Secundaria completa de los Jefes de Hogar					
	Logro matemática					
	Acceso a la información y telecomunicaciones					
	Tenencia de telefonía móvil					
	Usuarios de internet					
	Calidad del servicio de internet					
	Tenencia de teléfonos fijos					
	Salud y bienestar					
	Tasa de obesidad					
	Padecimiento de Enfermedades crónicas					
	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas					
	Población con adicción					
	No realiza actividad física					
Población que fuma						
Sostenibilidad ambiental						
Área verdes %						
Recolección residuos sólidos						
Oportunidades	Derechos personales					
	Libertad de expresión					
	Vivienda con título propiedad					
	Libertad personal y de elección					
	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años					
	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)					
	Corrupción					
	Viviendas con acceso a bienes de uso público					
	Tolerancia e inclusión					
	Violencia familiar contra la mujer					
	Respeto al adulto mayor					
	Discriminación a minorías étnicas					
	Discriminación por nivel económico					
	Acceso a la educación superior					
	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)					
Tasa de graduados de universidad						
Mujeres que accedieron a la educación superior						



Figura 59. Scorecard de los componentes e indicadores considerados en el IPS del distrito de Jesús María.

En la Figura 61 se presenta el *scorecard* correspondiente a la Zona 2 del distrito. Como se indicó anteriormente, esta zona, a pesar de tener similitudes en algunos indicadores con respecto a las otras zonas del distrito, presenta desventajas en relación con la dimensión de Necesidades Básicas Humanas asociados a los indicadores de Percepción de Inseguridad ya que esta zona es la que muestra el mayor porcentaje en relación con este indicador. Además, y con respecto a la dimensión Fundamentos del Bienestar, esta zona muestra desventajas asociadas a los componentes de acceso a la información y telecomunicaciones y salud y bienestar.

Si bien la Zona 3, cuyo *scorecard* se observa en la Figura 62 presenta el menor valor de IPS en relación con las zonas restantes del distrito de Jesús María, muestra componentes con valores similares a otras zonas. Las principales debilidades de esta zona están asociadas a la dimensión Oportunidades, en donde resaltan indicadores como libertad de expresión, violencia familiar contra la mujer, discriminación a minorías étnicas y mujeres que accedieron a la educación superior con porcentajes mayores a las zonas restantes del distrito. En ese sentido, deben adoptarse medidas tendientes a contrarrestar estas debilidades y alinear las mismas a la visión del desarrollo distrital de Jesús María (MDJM, 2016b), en la que se resalta la visión de contar con “una población de alta calidad de vida ya que es saludable y educado, con equidad” (p. 12).

En base a lo observado en el *scorecard* de la zona 4, el cual se presenta en la Figura 63, las principales desventajas están asociadas al componente de acceso al agua potable y saneamiento, en donde sus indicadores muestran la menor clasificación. Asimismo, estas desventajas están asociadas a que en esta zona se observa que existe una menor cantidad de personas que realiza actividad física (indicador de la dimensión de Fundamentos del Bienestar) y una menor tasa de graduados de la universidad como indicador de la dimensión de Oportunidades en relación con el resto de zonas del distrito. Cabe destacar como fortalezas

de esta zona, los menores porcentajes obtenidos en relación con la percepción de la inseguridad y a la tasa de victimización correspondientes a la dimensión de Necesidades Básicas Humanas.

Finalmente, en la Figura 64 se presenta el *scorecard* correspondiente a la Zona 5, la cual ha sido clasificada en la segunda posición en relación con el IPS de cada zona presentando, a nivel general, ventajas por sobre el resto de las zonas (a excepción de la Zona 1). Las fortalezas de la zona que no son compartidas con otras zonas están representadas por la proporción de habitantes mayores a 15 años que hacen uso de métodos anticonceptivos y el porcentaje de mujeres que accedieron a la educación superior, ambos indicadores correspondientes a la dimensión de Oportunidades. Por el contrario, las debilidades de esta zona están presentadas en el indicador de la tasa de victimización, asociado a la percepción de la inseguridad por parte de la población y al componente de Derechos personales de la dimensión Oportunidades, en donde los indicadores de libertad de expresión y viviendas con título de propiedad presentan clasificaciones bajas. Cabe destacar además como debilidad relevante en el componente de Libertad personal, el alto índice de percepción de la corrupción por parte de los habitantes de esta zona.

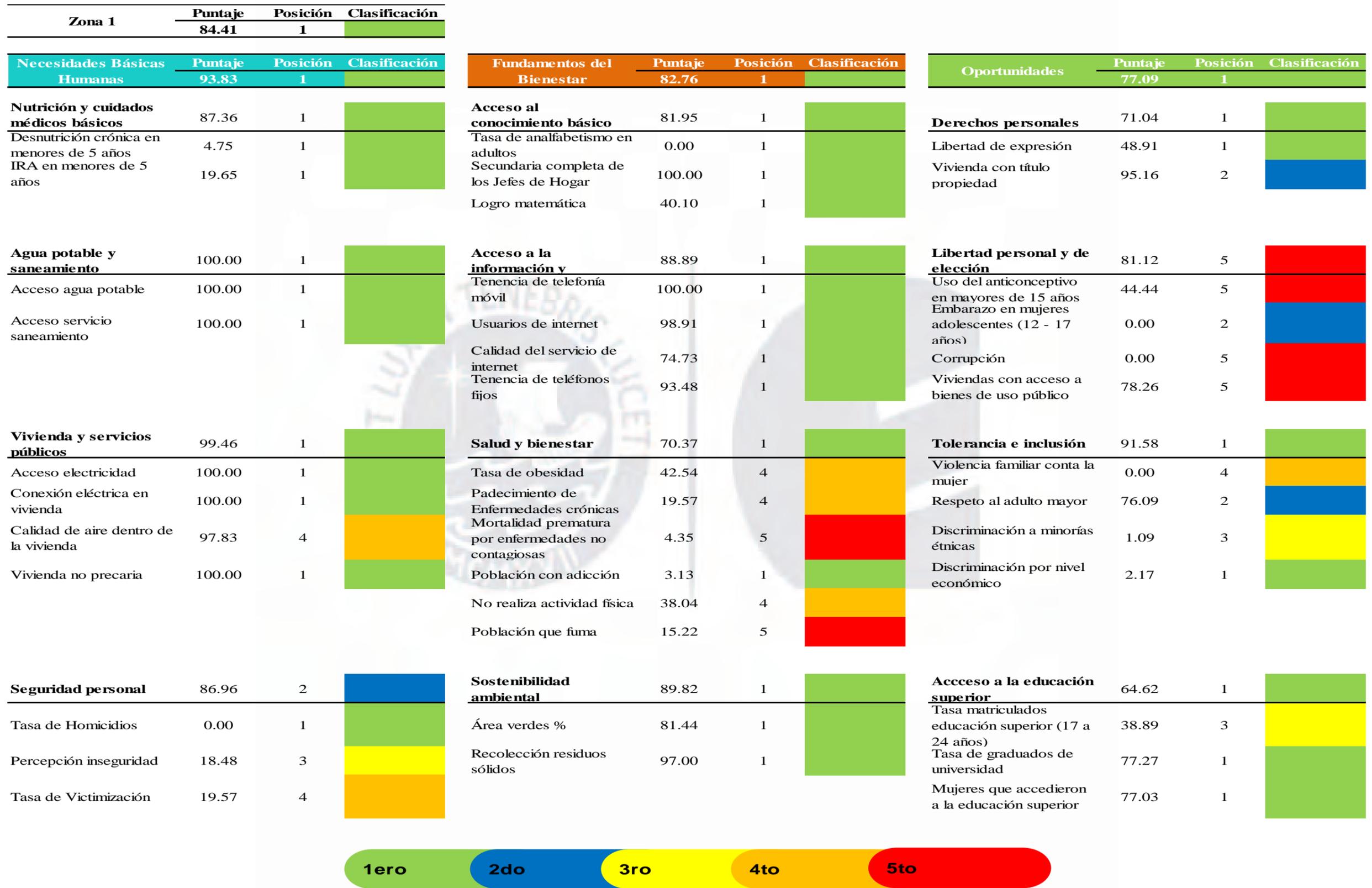


Figura 60. Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 1 del distrito de Jesús María.

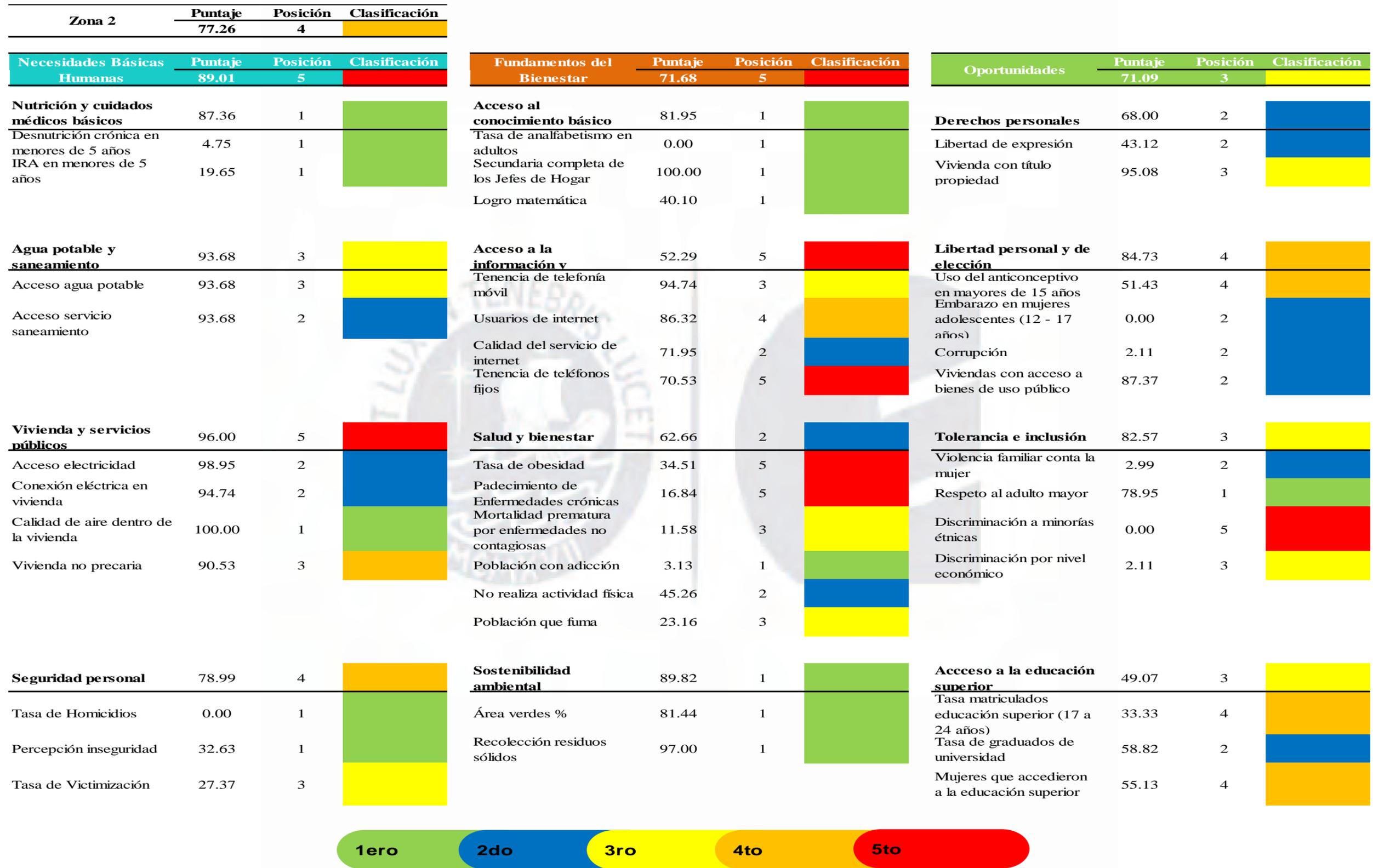


Figura 61. Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 2 del distrito de Jesús María

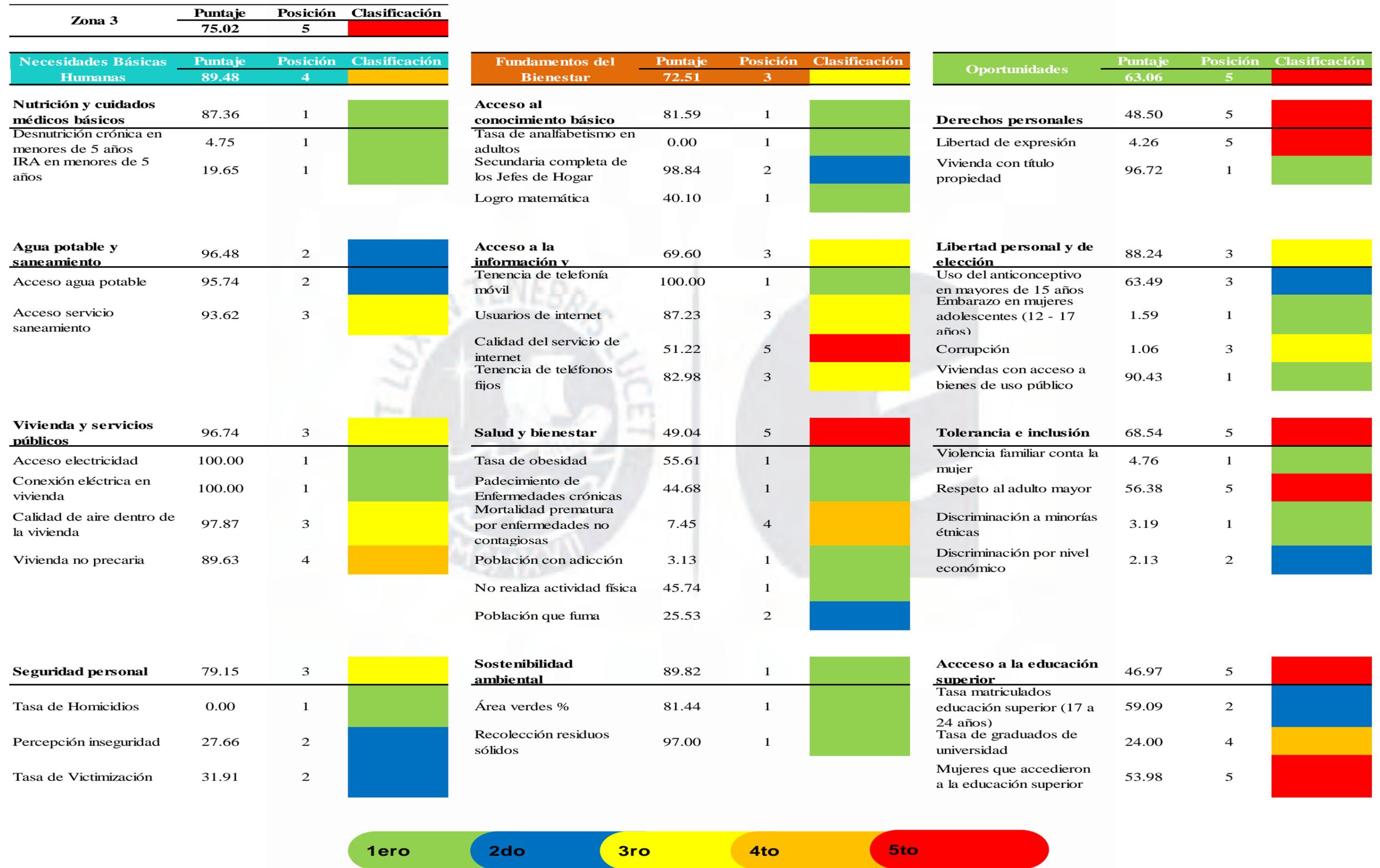


Figura 62. Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 3 del distrito de Jesús María

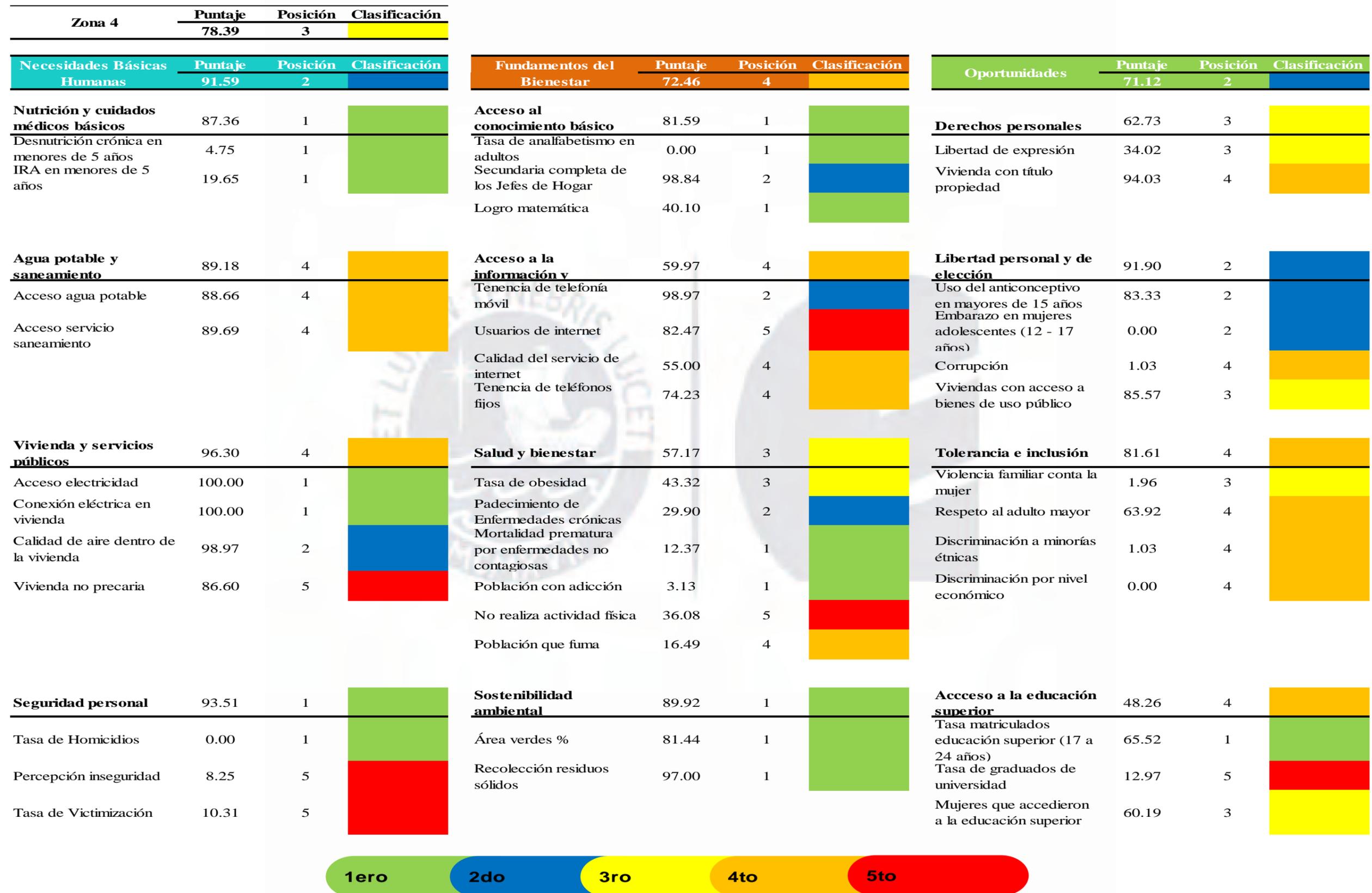


Figura 63. Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 4 del distrito de Jesús María

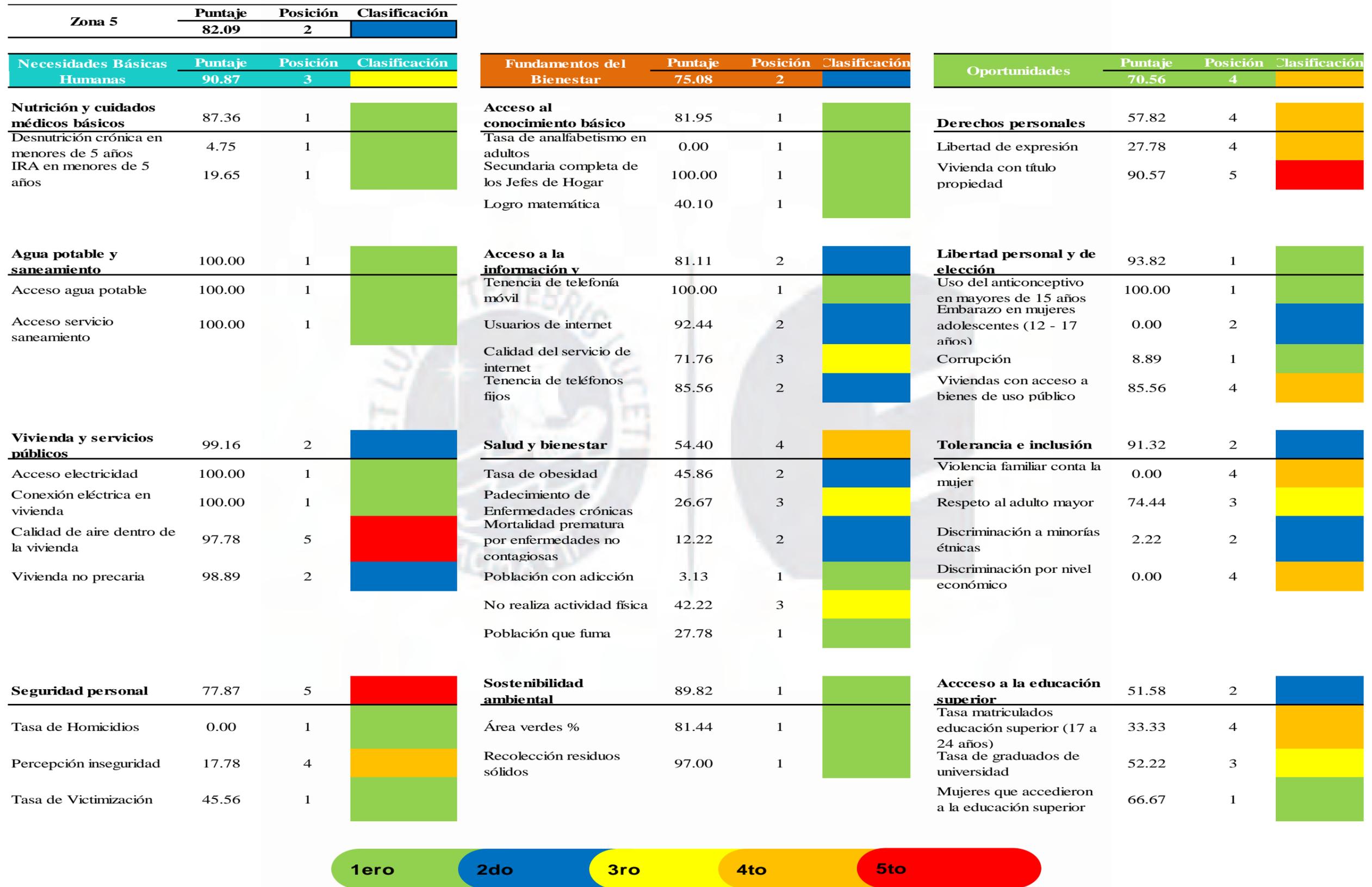


Figura 64. Scorecard de los componentes e indicadores de la Zona 5 del distrito de Jesús María

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

El estudio realizado, al ser el primer IPS desarrollado para el distrito de Jesús María constituye un hito de partida para generar propuestas y planes de acción los cuales deberán ser actualizados a medida que se vayan produciendo cambios en el distrito con el fin de mejorar el progreso social de la población.

5.1 Conclusiones

5.1.1 Conclusiones según el objetivo general de la investigación

Teniendo en cuenta la pregunta general de investigación sobre el Índice de Progreso Social del distrito de Jesús María, mediante el presente estudio se calculó el IPS del distrito obteniendo un puntaje de 78.84, que representa una clasificación de progreso social “Alto”. Se tuvo en cuenta una segmentación del distrito en cinco zonas o sectores, las cuales fueron divididas de acuerdo con las características funcionales observadas en cada uno (MDJM, 2018), a saber: (a) Zona 1: vivienda multifamiliar, vivienda y servicios, (b) Zona 2: vivienda multifamiliar, salud y educación, (c) Zona 3: comercio de nivel zona y residencial densidad alta, (d) Zona 4: residencial unifamiliar y multifamiliar, y (e) Zona 5: salud, usos mixtos residencial y administrativos. Todos ellos alcanzaron un nivel de progreso social “Alto”, siendo la Zona 1 la que obtuvo el indicador más elevado con 84.41; luego están las Zonas 5, 4 y 2, correspondiéndoles valores de 82.09, 78.39 y 72.26 y, finalmente, se encuentra la Zona 3, la que alcanzó el menor progreso social con un puntaje de 75.02.

5.1.2 Conclusiones según los objetivos específicos e la investigación

Con respecto a las preguntas específicas de la investigación en su relación a las dimensiones del IPS, el distrito de Jesús María muestra un resultado de “Muy Alto” en la dimensión de Necesidades Básicas Humanas, obteniendo un puntaje de 90.87; con respecto a la dimensión Fundamentos de Bienestar, el resultado es de “Alto”, con un valor de 75.08; y, finalmente, en la dimensión Oportunidades el nivel es de “Medio Alto”, con un puntaje de

70.56. A continuación se detallan las conclusiones considerando cada una de las zonas identificadas en el distrito para la presente investigación.

Zona 1. La dimensión de Necesidades Básicas Humanas obtuvo un puntaje “Muy Alto”, con un valor de 93.38, por lo tanto, resulta necesario mantener el desarrollo de los cuatro componentes de esta dimensión, es decir, en nutrición y cuidados básicos, servicios de agua y saneamiento, la calidad de las viviendas y servicios públicos y la seguridad ciudadana.

La dimensión de Fundamentos de Bienestar obtuvo un puntaje “Alto”, con un valor de 82.76, considerando mantener el desarrollo de los siguientes componentes, acceso a conocimientos básicos, acceso a información y comunicaciones, y la calidad ambiental. Sin embargo, el componente que debe ser mejorado es el de salud y bienestar, el cual obtuvo un puntaje de 70.37 a consecuencia de las altas tasas de obesidad de la población, así como el hecho de que los ciudadanos no realizan ningún tipo de actividad física y fuman.

La dimensión de Oportunidades obtuvo una clasificación de “Alto”, con un valor de 77.09. De los cuatro componentes, se deben seguir desarrollando los componentes de tolerancia e inclusión, la cual está relacionada con el respeto al adulto mayor, rechazo contra la violencia a la mujer y cualquier tipo de discriminación, y la libertad personal y de elección. También relacionada con embarazos en adolescentes, uso de anticonceptivos, corrupción y viviendas con acceso a bienes públicos. Los dos componentes que se debe mejorar el desarrollo son derechos personales y acceso a la educación superior, ya que, la mitad de la población considera que no hay respeto por la libertad de expresión ni accedió a estudios superiores.

Zona 2. La dimensión de Necesidades Básicas Humanas obtuvo un puntaje “Muy Alto, con un valor de 89.01, por lo tanto, es necesario mantener el desarrollo de los cuatro componentes de esta dimensión, es decir, en nutrición y cuidados básicos, servicios de agua y saneamiento, la calidad de las viviendas y servicios públicos y la seguridad ciudadana.

La dimensión de Fundamentos de Bienestar obtuvo una clasificación “Medio Alto”, con un valor de 71.68, y en donde resulta necesario mantener el nivel de desarrollo de dos de los cuatro componentes que forman la dimensión y que son el acceso a conocimientos básicos y la calidad ambiental. Sin embargo, los componentes a mejorar corresponden con el acceso a la información y telecomunicaciones que tuvo un valor de 52.29. Con respecto al componente salud y bienestar, con un puntaje de 62.66 es influenciado porque existe aproximadamente un 30% de la población que adolece en calidad del internet y teléfono fijo, además de tener altas tasas de obesidad, no realizar ningún tipo de actividad física y fumar.

La dimensión de Oportunidades obtuvo un nivel “Medio Alto, con un valor de 71.09. De los cuatro componentes, se pueden mantener el desarrollo de dos componentes que son, la cultura de tolerancia e inclusión, relacionada con el respeto al adulto mayor, rechazo contra la violencia a la mujer y cualquier tipo de discriminación, y la libertad personal y de elección, que tiene que ver con embarazos en adolescentes, uso de anticonceptivos, corrupción y viviendas con acceso a bienes públicos. Los dos componentes que se debe mejorar son derechos personales y acceso a la educación superior, ya que, un 55% de la población considera que no hay libertad de expresión y un 70% de la población no accedió a estudios superiores.

Zona 3. La dimensión de Necesidades Básicas Humanas obtuvo un puntaje “Muy Alto”, con un valor de 89.48, por lo tanto, se deben mantener los niveles de progreso de los cuatro componentes de esta dimensión, es decir, en nutrición y cuidados básicos, servicios de agua y saneamiento, la calidad de las viviendas y servicios públicos y la seguridad ciudadana.

La dimensión de Fundamentos de Bienestar obtuvo un puntaje “Medio Alto”, con un valor de 72.51, considerando mantener el desarrollo de dos de cuatro componentes la misma forma de desarrollo, es decir, del acceso a conocimientos básicos y la calidad ambiental. Sin embargo, los componentes a mejorar son acceso a información y telecomunicaciones que

tuvo un valor de 69.60, y salud y bienestar la cual obtuvo el valor de 49.04 debido a que un aproximado del 50% de la población adolece de calidad del internet, además de tener altas tasas de obesidad, no realizan ningún tipo de actividad física y fuman.

La dimensión de Oportunidades obtuvo una clasificación “Medio Bajo”, con un valor de 63.03. En ese sentido, de los cuatro componentes, se deben mantener la libertad personal y de elección, relacionado con embarazos en adolescentes, uso de anticonceptivos, corrupción y viviendas con acceso a bienes públicos. Los tres componentes restantes de esta dimensión deben ser mejorados, en donde destaca el componente de derechos personales ya que se evidencia que la población percibe que no existe libertad de expresión, acceso a la educación superior donde aproximadamente el 40% de la población no accedió a estudios superiores ni tampoco y el componente de tolerancia e inclusión, relacionado con el respeto al adulto mayor, rechazo contra la violencia a la mujer y cualquier tipo de discriminación.

Zona 4. La dimensión de Necesidades Básicas Humanas obtuvo una clasificación del nivel de progreso social de “Muy Alto”, con un valor de 91.59. Los cuatro componentes de esta dimensión muestran un comportamiento adecuado, por lo que resulta necesario mantener el desarrollo de los mismos (en nutrición y cuidados básicos, servicios de agua y saneamiento, la calidad de las viviendas y servicios públicos y la seguridad ciudadana).

La dimensión de Fundamentos de Bienestar obtuvo un nivel de progreso “Medio Alto”, con un valor de 72.46, considerando mantener dos de los cuatro 4 componentes la misma forma de desarrollo, es decir, del acceso a conocimientos básicos y la calidad ambiental. Sin embargo, los componentes a mejorar son acceso a información y telecomunicaciones que tuvo un valor de 59.97, y salud y bienestar la cual obtuvo el valor de 57.17 porque un aproximado del 35% de la población adolece de calidad del internet y teléfono fijo, además de tener un 30% aproximado de tasa de obesidad, no realizan ningún tipo de actividad física y fuman.

La dimensión de Oportunidades obtuvo un nivel de progreso social clasificado como “Medio Alto”, con un valor de 71.12. De los cuatro componentes de la dimensión, se debe mantener el desarrollo de dos componentes que son, la cultura de tolerancia e inclusión, la cual tiene que ver con el respeto al adulto mayor, rechazo contra la violencia a la mujer y cualquier tipo de discriminación, y la libertad personal y de elección, que tiene que ver con embarazos en adolescentes, uso de anticonceptivos, corrupción y viviendas con acceso a bienes públicos. Los dos componentes que se debe mejorar son derechos personales y acceso a la educación superior, ya que aproximadamente 65% de la población considera que no hay libertad de expresión, y un 35% no pudo acceder a estudios superiores.

Zona 5. La dimensión de Necesidades Básicas Humanas obtuvo un puntaje “Muy Alto”, con un valor de 91.10, por lo tanto, resulta necesario mantener el desarrollo de los cuatro componentes de esta dimensión, es decir, en nutrición y cuidados básicos, servicios de agua y saneamiento, la calidad de las viviendas y servicios públicos y la seguridad ciudadana.

La dimensión de Fundamentos de Bienestar obtuvo un nivel de progreso clasificado como “Alto”, con un valor de 81.53, considerando mantener tres de los cuatro componentes considerados en la dimensión, es decir, del acceso a conocimientos básicos, el acceso a información y comunicaciones y la calidad ambiental. Sin embargo, el componente a mejorar es salud y bienestar la cual obtuvo el valor de 54.40, debido a que una cantidad muy significativa de la población tiene altas tasas de obesidad, no realizan ningún tipo de actividad física y fuman.

La dimensión de Oportunidades fue clasificada con un nivel “Medio Alto” de progreso social, con un valor de 73.64. De los cuatro componentes, se deben mantener el desarrollo de dos componentes que son, la cultura de tolerancia e inclusión, la cual tiene que ver con el respeto al adulto mayor, rechazo contra la violencia a la mujer y cualquier tipo de discriminación, y la libertad personal y de elección, que tiene que ver con embarazos en

adolescentes, uso de anticonceptivos, corrupción y viviendas con acceso a bienes públicos. Los dos componentes que se debe mejorar son derechos personales y acceso a la educación superior, ya que aproximadamente 70% de la población considera que no hay libertad de expresión ni tampoco puede acceder a estudios superiores.

5.2 Recomendaciones

Después de establecer las conclusiones de la presente investigación, se procedió a verificar el comportamiento de los diferentes componentes y los indicadores que impactaron significativamente en el resultado del nivel del progreso social del distrito de Jesús María. Posteriormente, y en base al análisis de los resultados del estudio y de la matriz FODA de la Municipalidad Distrital de Jesús María (ver Apéndice F) se sugirieron las recomendaciones respectivas por cada componente del IPS.

5.2.1 Generales

- (a) Se recomienda que los indicadores considerados en el presente estudio sean actualizados cada cuatro años como mínimo, para evaluar la gestión del gobierno de turno y como los objetivos estratégicos y las medidas de gobierno planteadas mejoraron la calidad de vida de los habitantes, para plantear de esta manera, nuevas acciones que se deberían tomar para la mejorar el nivel del progreso social del distrito.
- (b) Según la metodología del IPS, la selección de indicadores se rige por cuatro principios, entre los cuales se presenta la elección de indicadores relevantes en el contexto con un marco de medición holístico. En función a esto, resulta importante revisar el tipo de indicadores que forman parte del modelo IPS, esto con la finalidad de incluir nuevos indicadores que pueden impactar en el nivel de progreso social de la población como, por ejemplo, indicadores asociados a la calidad del transporte

público, indicadores de equilibrio entre trabajo y vida, indicadores asociados a ofertas culturales, indicadores de conectividad (wifi-gratis), entre otros.

- (c) La metodología actual del IPS asigna el mismo peso a los componentes para hallar el puntaje de cada dimensión a través de un promedio simple. De la misma manera, el Índice de Progreso Social es el promedio simple de los resultados de las tres dimensiones. Sin embargo, otros índices a nivel mundial asignan pesos diferenciados a sus respectivos indicadores, tal es el caso del Índice IESE Cities in Motion del IESE Business School (IESE, 2018, p. 24) y el Índice de Ciudades Sostenibles de Arcadis (Arcadis, 2018, p. 28). De esta manera, se recomienda asignar pesos diferenciados a los componentes del IPS en miras a establecer un mayor valor según la naturaleza y el impacto de cada componente.

5.2.2 Por Componente

Componente Nutrición y Cuidados Básicos. Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la Alcaldía, el Comité de Administración de Vaso de Leche y la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, además de tener el apoyo del Estado especialmente del Ministerio de Salud (MINSA). Entre las recomendaciones a realizar son:

1. Articular con el Estado el incremento del alcance del Programa Qali Warma en escuelas iniciales en el distrito, con el objetivo de reducir los niveles de Enfermedades Agudas Respiratorias (IRA), las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y la desnutrición crónica en menores de cinco años.
2. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años por el Programa de Complementación Alimentaria (PCA).
3. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años y madres gestantes beneficiados por el Programa de Vaso de Leche (PVL)

4. Incrementar el número de charlas de educación sobre la buena o adecuada alimentación
5. Propiciar espacios formadores donde se incentiven conductas saludables como lavado de manos, nutrición adecuada y de prevención sanitaria en temporadas de invierno.
6. Incentivar campañas de salud en el distrito con el apoyo del Ministerio de Salud, que involucren vacunaciones y evaluaciones preventivas. Aunque esta función le corresponde al MINSA, la Municipalidad de Jesús María debe apoyar este tipo de iniciativas en favor de los vecinos del distrito.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar el objetivo estratégico institucional del distrito al 2022, que es aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5% (ver Tabla 32). Se debe disminuir la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años a 2.41%, mejor tasa alcanzada por el distrito de Miraflores a nivel de Lima Metropolitana (MINSA, 2018); y disminuir tasa de Enfermedades Respiratorias Agudas en niños menores de 5 años a 11.9%, mejor tasa alcanzada por el distrito de Miraflores a nivel de Lima Metropolitana (MINSA, 2018).

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/1'282,900.96 distribuidos en los centros de costo de la Gerencia de desarrollo económico y social, y la Subgerencia de sanidad (Ver Tabla 36).

Componente Agua Potable y Saneamiento Básico. Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la Alcaldía, Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos y Defensa Civil Distrital; además de tener el apoyo del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima [SEDAPAL]. Entre las recomendaciones a realizar son:

1. Verificar técnicamente los expedientes de nuevas licencias de edificación por medio de inspectores municipales que cuenten con la debida preparación técnica.
2. Generar una alianza con SEDAPAL que permita a los hogares acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.
3. Propiciar campañas “Agua para todos” para asegurar acceso a agua potable y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.
4. Propiciar espacios de conocimiento sobre los programas de crédito vecinal o mediante SEDAPAL para el acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar el objetivo estratégico institucional del distrito al 2022, que es aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5% (ver Tabla 33). Se debe alcanzar el 100% de acceso de agua potable con red pública dentro de la vivienda en el distrito, así como el de acceso a saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda. Es importante resaltar que se debe enfocar la atención de estas acciones en las zonas 4, 2 y 3 respectivamente.

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/4'649,156.00 distribuidos en los centros de costo de la Subgerencia de obras privadas y proyectos, y Subgerencia de obras privadas y planeamiento (ver Tabla 36).

Componente Vivienda y Servicios Públicos. Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la Alcaldía, Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos y Defensa Civil Distrital; además de tener el apoyo del Luz del Sur. Entre las recomendaciones a realizar pueden mencionarse:

1. Verificar técnicamente los expedientes de nuevas licencias de edificación por medio de inspectores municipales técnicamente capacitados y preparados, considerando el plano catastral de Jesús María (Bibliocad, 2018).
2. Propiciar campañas de “Mejora tu casa” para asegurar el acceso de hogares con materiales nobles en paredes, techos y pisos de viviendas.
3. Propiciar campañas de “Cocina bien y sano” para asegurar que los hogares utilicen combustibles no dañinos para cocinar.
4. Propiciar campañas de “Luz para todos” para asegurar que los hogares accedan a conexión eléctrica dentro de las viviendas y mediante red pública.
5. Propiciar espacios de conocimiento sobre los programas “Mejora de materiales”, “Cocina bien” y “Luz para todos” para asegurar los accesos de los hogares.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar el objetivo estratégico institucional del distrito al 2022, que es aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5% (ver Tabla 34). Se debe alcanzar el 100% de hogares que sean no precarios, con calidad de aire dentro de la vivienda, con acceso con conexión eléctrica dentro de la vivienda, y con acceso con energía eléctrica mediante red pública.

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/1'875,321.00 distribuidos en los centros de costo de la Subgerencia de promoción social, empresarial y comercialización, Subgerencia de obras privadas y planeamiento, Gerencia de Desarrollo económico y Social (ver Tabla 36).

Componente Seguridad Personal. En relación con este componente y con el objetivo de alcanzar mejores resultados es necesario que la Municipalidad de Jesús María, articule acciones involucrando la Municipalidad Metropolitana de Lima y a las Municipalidades de otros distritos, de manera de establecer convenios de cooperación y de trabajo conjunto.

Asimismo, resulta importante la participación de la Policía Nacional del Perú, de las Juntas Vecinales Comunales presentes en el distrito y de las instituciones privadas distribuidoras de energía eléctrica. Estos actores, deben participar activamente para alcanzar las siguientes acciones:

1. Coordinar con distritos aledaños la integración de comisarías para el desarrollo de actividades de patrullaje, operativos y prevención del delito de manera conjunta.
2. Fortalecer la formación, capacitación y participación de las juntas vecinales.
3. Incrementar la iluminación en las calles, parques y áreas públicas del distrito.
4. Realizar un inventario de vehículos abandonados en la vía pública y planificar el retiro e internamiento de los mismos.
5. Reforzar el sistema de patrullaje municipal en los sectores del distrito mediante operativos conjuntos con la policía nacional.
6. Promover la práctica deportiva como medida inicial para la prevención del consumo de drogas por parte de los ciudadanos.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar dos objetivos estratégicos institucionales del distrito al 2022, reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito en un 15% e incrementar los niveles de seguridad ciudadana, reduciendo el número de robos en un 20%, disminuyendo para ello la percepción de inseguridad en los ciudadanos en un 6 %, para alcanzar la meta establecida, y disminuir la tasa de victimización considerando la correcta articulación de los objetivos del distrito con los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana, reduciendo esta tasa de victimización a un valor de 24% para el año 2021 (ver Tabla 35).

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/2'084,169.00 distribuidos en los

centros de costo de la Subgerencia de obras privadas y planeamiento, Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas, y Gerencia de seguridad ciudadana (ver Tabla 36).

Componente Acceso al Conocimiento Básico. De acuerdo con la problemática identificada en relación con este componente, la Municipalidad de Jesús María debe relacionarse e implementar acciones en conjunto con el Ministerio de Educación, a través de las Unidades de Gestión Educativas Locales, con las instituciones educativas públicas y privadas presentes en el distrito y con Organizaciones No Gubernamentales vinculadas al aspecto educativo. Para ello, la Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo, con el debido asesoramiento del Consejo Participativo Local de Educación, deben implementar las siguientes acciones:

1. Promover en las instituciones educativas, el desarrollo de actividades de enseñanza primaria que permitan reforzar los conocimientos básicos de matemática en el alumnado mediante programas de voluntariado docente y estudiantil.
2. Fomentar el establecimiento de convenios de cooperación entre instituciones educativas a efectos de compartir experiencias de mejora en los logros del alumnado.
3. Implementar campañas educativas extracurriculares que fomenten el aprendizaje en general y en matemática en particular en el alumnado, con la participación de los padres de familia en la enseñanza y logro de los alumnos.
4. Establecer convenios de colaboración con la UGEL presente en el distrito con la finalidad de implementar mejoras en aspectos educativos (metodologías, enseñanza, infraestructura).

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar el objetivo estratégico institucional del distrito al 2022 que busca promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5 %, incrementando para ello el porcentaje de alumnos de nivel primario que alcanzaron el nivel de aprendizaje en comprensión de matemática hasta alcanzar

la meta establecida por el Plan de Desarrollo Concertado de la región Lima al 2021 que corresponde a un 60% (ver Tabla 38).

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/2'084,169.00 distribuidos en los centros de costo de la Subgerencia de obras privadas y planeamiento, Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas, y Gerencia de seguridad ciudadana (ver Tabla 42).

Componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones. En relación con este componente, se ha observado que, si bien el 90 % de los ciudadanos del distrito posee conexión a internet como medio de comunicación e información, el 45 % considera que tanto el servicio como la calidad de internet en sus hogares no satisfacen sus expectativas y necesidades (regular o baja calidad del servicio), por lo que se recomienda la implementación de las siguientes acciones:

1. Realizar un diagnóstico integral de la red de cobertura de internet en el distrito a fin de identificar los sectores en los que se presenta poca cobertura y/o mala señal de internet.
2. Fomentar la inversión privada en el distrito mediante beneficios tributarios, concesiones o normativas para incrementar los niveles de cobertura de la señal de internet.
3. Articular normativas que incentiven y permitan el uso compartido de infraestructura (fibra óptica).
4. Garantizar, mediante elementos normativos, el cumplimiento del servicio ofrecido a los usuarios por parte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones e internet.

Para ello, la Municipalidad de Jesús María debe coordinar acciones estratégicas con entidades públicas como el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, la Municipalidad

Metropolitana de Lima y OSIPTEL como organismo regulador y entidades privadas como los diferentes operadores de telefonía, internet y televisión. Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar el objetivo estratégico institucional del distrito al 2022 que busca promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%, incrementando para ello el número de hogares que cuentan con buena calidad en el servicio de internet en un 15 %, tomando como referencia que a nivel de Latinoamérica el 60% de las personas que poseen conexión a internet consideran que es “buena” o “muy buena” la velocidad de la conexión a Internet de que disponen como uno de los indicadores de la calidad del servicio (CEPAL, 2018) (ver Tabla 39).

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/4'504,436.00 distribuidos en los centros de costo de la Subgerencia de la tecnología de la información y comunicación, y Subgerencia de obras privadas y proyectos (ver Tabla 42).

Componente Salud y Bienestar. Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la alcaldía, la Gerencia de desarrollo Humano, además de tener el apoyo del Estado especialmente del Ministerio de Salud (MINSA), Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) y Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). Entre las recomendaciones a ejecutar se encuentran:

1. Articular con el Estado a través de los programas Qali Warma y el Vaso de Leche en miras a mejorar la elección de productos y el diseño de los menús.
2. Promover hábitos de vida saludable en alianza con el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, del Instituto Nacional de Salud.
3. Alianzas con DEVIDA para establecer estrategias de reducción de la oferta de drogas en el distrito.

4. Incrementar los espacios para la realización del ejercicio físico, así como la promoción de las formas activas de transporte, como caminar y montar en bicicleta.
5. Alianzas con CEDRO para el desarrollo de Programas de Prevención en Colegios.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar el objetivo estratégico institucional del distrito al 2022, que es aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5% (ver Tabla 40). Se debe mantener el porcentaje de población considerada con sobrepeso y obesidad en 45% (OMS, 2018a); reducir el porcentaje de personas que padecen enfermedades crónicas a un 27% (OMS, 2017); reducir la mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (cáncer y/o enfermedad cardiovascular) a un 7% (OMS, 2017); mantener el porcentaje de población con adicción a drogas legales o ilegales en 3% (UNODC, 2016); se debe disminuir el porcentaje de ciudadanos que no realiza actividad física a un 41% (OMS, 2018b); y mantener el porcentaje de población que fuma en 21% (UNODC, 2016).

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/1'763,378.00 distribuidos en los centros de costo de la Gerencia de desarrollo económico y social, Subgerencia de deporte, juventus y prevención de drogas (ver Tabla 42).

Componente de Sostenibilidad Ambiental. Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la alcaldía, con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Gestión Ambiental, además de tener el apoyo del Estado especialmente del Ministerio del Ambiente (MINAM). Entre las recomendaciones a realizar son:

1. Generar hábitos en la población a través de campañas permanentes de sensibilización a todos los niveles, desde autoridades hasta los niños.

2. Rehabilitar y recuperar áreas verdes, así como priorizar las campañas de arborización en parques y avenidas.
3. Promover una cultura y modos de vida sostenibles, a través del sistema educativo (educación básica y superior regulada por el Estado), y siguiendo la dinámica económica y social (ámbito del sector privado y la sociedad civil).
4. Garantizar el tratamiento y adecuada disposición de residuos en la fuente, a través de campañas de capacitación y educación permanente de los ciudadanos.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar el objetivo estratégico institucional del distrito al 2022, que es mejorar la calidad ambiental del distrito, aumentando el porcentaje de viviendas participantes del "Programa de Segregación en la fuente" de 30% a 50% (ver Tabla 41). En ese sentido, y siguiendo lo indicado por Gonzales (2019), se debe incrementar el porcentaje de metros cuadrados por habitante a 9 m² (SINIA, 2016); y mantener el porcentaje de recolección de residuos sólidos en 97% (ver Apéndice G).

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/16'834,533.00 distribuidos en los centros de costo de la Gerencia de gestión ambiental (ver Tabla 42).

Componente de Derechos Personales. Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la alcaldía, con la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, además de tener el apoyo del Estado especialmente del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI). Entre las recomendaciones a realizar están:

1. Desarrollar programas de inclusión social y actividades colectivas para generación de identidad, confianza, educación cívica, educación sexual y planificación familiar que fomenten la libertad de expresión

2. Regular al sector público y privado en el desarrollo de iniciativas de libertad de expresión a través de las áreas de Gestión de Talento.
3. Fomentar la difusión en miras de la formalización de los títulos de propiedad a través de COFOPRI.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales del distrito al 2022, que son aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%; mejorar la gestión urbana sostenible, incrementando las licencias de edificación en un 40%; y modernizar y consolidar la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Jesús María, aumentando el porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano en un 5% (ver Tabla 44). Se debe incrementar el porcentaje de personas que consideran que existe respeto por la libertad de expresión a 40%; e incrementar el porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad al 97%.

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/1'378,801.00 distribuidos en los centros de costo de la Gerencia de desarrollo económico y social, Subgerencia de obras privadas y planeamiento (ver Tabla 48).

Componente Libertad Personal y de Elección (LPE). Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la alcaldía, la gerencia municipal, gerencia de desarrollo humano, gerencia de obras públicas, gerencia de desarrollo económico y social, y cada funcionario público y privado, además de tener el apoyo de los Ministerios tanto el de Salud (MINSa), como el de educación (MINEDU).

Entre las recomendaciones a realizar son:

1. Desarrollar y difundir videos de educación sexual, planificación familiar y uso de anticonceptivos realizados por especialistas del sector salud y educación. Estos

enlaces podrían estar ligados en la página web de la Municipalidad distrital de Jesús María.

2. Adoptar el Plan Nacional de lucha contra la corrupción 2018 – 2021 difundido por el Estado Nacional, aplicando las medidas recomendadas por esta normativa.
3. Desarrollar y fomentar, en conjunto con la inversión privada, la generación de modernos campos deportivos y zonas de desarrollo de actividades culturales.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales del distrito OE1 y OE7, que son, al 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%, y modernizar y consolidar la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Jesús María, aumentando el porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano en un 5% (ver Tabla 45). Se debe aumentar la tasa de uso de anticonceptivos, para mayores de 15 años en un 10%, haciendo relevancia en las zonas más afectadas como Zona 1, Zona 2 y Zona3 con un porcentaje ubicado en el intervalo del 45 al 65% de la población zonal; disminuir la presencia de corrupción en un 2%, concientizando a la población en auditorías, normas de buena conducta, ética y valores, con relevancia en la Zona 5 que tiene un porcentaje del 9% de la población zonal; y disminuir el porcentaje de población que no cuenta con acceso a bienes públicos en un 5% con mayor relevancia en la Zona 1, que llega hasta un 22% de la población zonal que no cuenta con tales accesos.

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/5'168,774.97 distribuidos en los centros de costo de la Gerencia de desarrollo urbano, Subgerencia de educación, cultura y turismo, y Subgerencia de obras privadas y proyectos (ver Tabla 48).

Componente Tolerancia a la Inclusión (TI). Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la Alcaldía, Gerencia Municipal,

Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Económico, además de tener el apoyo de los Ministerios tanto el de Salud (MINSA), como el de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Entre las recomendaciones a realizar son:

1. Difundir las normativas existentes sobre la pena por el delito de feminicidio a nivel nacional.
2. Informar y difundir la forma de denunciar a los agresores.
3. Informar y difundir el servicio LINEA 100. Marcando desde cualquier teléfono el número 100, se recibe un servicio gratuito de cobertura nacional a cargo de un equipo de profesionales especializados en brindar contención emocional, orientación e información en temas de violencia familiar y abuso sexual, con acceso desde cualquier teléfono fijo, público ó celular durante las 24 horas del día. Cabe mencionar que, en la actualidad el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), vía su página web, menciona a detalle sobre este servicio.
4. Fomentar el desarrollo del PLANPAM 2013 - 2017 (Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores) que lleva adelante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), siguiendo sus objetivos y acciones estratégicas.
5. Difundir y fomentar el uso del Centro Integral del Adulto Mayor y la Casa del Adulto Mayor, que son lugares donde se brinda una atención integral y permanente a las personas adultas mayores de 60 años a más, para mejorar su calidad de vida e integrarlos plenamente al desarrollo social, económico, político y cultural de nuestra comunidad, implementando para ello en forma progresiva, diversos servicios y programas mediante la Ordenanza N.º 523-2017-MDJM en el año 2017.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales del distrito OE1, que al 2022, aumente el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5% (ver Tabla 46). Se debe reducir la tasa de violencia contra

la mujer de 3% a 1.5%, con mayor relevancia en la Zona 3 que alcanza un 5%; y aumentar el respeto por el adulto mayor a 85% con mayor relevancia en la Zonas 3 y Zona 4, con valores ubicados en el intervalo del 55% al 65% de la población zonal.

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/1'618,190.00 distribuidos en los centros de costo de la Gerencia de desarrollo económico y social, y Gerencia de participación vecinal (ver Tabla 48).

Componente Acceso a la Educación Superior (AES). Para alcanzar mejores resultados en el componente es importante que participen coordinadamente la Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Económico, además de tener el apoyo del Ministerio de Educación (MINEDU), así como el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC). Entre las recomendaciones a realizar son:

1. Incentivar a los ciudadanos del distrito a obtener un grado académico de nivel superior, para que tenga un abanico de posibilidades laborales.
2. Apoyar en la difusión de PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo), que promueve el acceso de jóvenes a distintos tipos de educación superior.
3. Informar y difundir los fondos de ahorros que ofrecen educación universitaria para los hijos.
4. Fomentar los cursos de post grado que organiza el Banco Interamericano de Desarrollo, en conjunto con organizaciones internacionales.
5. Apoyar a los colegios del nivel secundario en la promoción de oferta educativa universitaria y técnica, en aras del desarrollo del país y el eficiente uso de recursos.

Estas recomendaciones deben contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales del distrito OE1 y OE7, que son, al 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%, y modernizar y consolidar la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Jesús María, aumentando el porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano en un 5% (ver Tabla 47). Se debe aumentar la tasa de acceso a estudios superiores de 47% a 65%, con mayor relevancia en las Zonas 2 y 4 que alcanzan un 33%; además de aumentar la tasa de graduados de estudios superiores de 42% a 55%, priorizando las Zonas 3 y 4 que alcanzan un porcentaje que se ubica en el intervalo de 10% a 25%; y aumentar la tasa de acceso de mujeres a estudios superiores de 62% a 70%, en relación al desarrollo de las Zonas 2 y 5, las que alcanzan valores ubicados en el intervalo de 50% a 55%.

Estos objetivos contarán con los recursos económicos destinados según el Plan Operativo Institucional, que ha provisionado un monto de S/725,870.97 distribuidos en los centros de costo de la Subgerencia de educación, cultura y turismo (ver Tabla 48).

5.2.3 Recomendaciones de investigaciones futuras

(a) La información recolectada por medio de la encuesta distrital puede ser utilizada para desarrollar investigaciones de diferente índole sobre el distrito de Jesús María y a través de los cuales se quiera conocer el nivel o estado de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito.

(b) Realizar estudios comparativos de género en temas como acceso a la educación, nivel de estudio alcanzado y oportunidades laborales, que explican las diferencias y oportunidades entre hombres y mujeres de Jesús María.

(c) Relacionar los resultados y hallazgos de la investigación con otros aspectos no contemplados por el IPS, como el componente económico y las políticas gubernamentales, con el objetivo de hallar correlaciones entre variables.

(d) Establecer relaciones con las empresas del sector público y privado para compartir los resultados de la presente investigación, con el objetivo de alinear sus estrategias de inversión en temas desarrollo social con la satisfacción de las necesidades humanas básicas de los ciudadanos, sus fundamentos de bienestar y oportunidades de mejora.

(e) Establecer relaciones con la municipalidad de Jesús María a fin de que la presente investigación de Índice de Progreso Social sea utilizada como instrumento de gestión (ver Apéndice H) y sea incluido dentro del Presupuesto Anual del distrito.

5.2.4 Semáforo de priorización de acciones

Con la finalidad de priorizar la ejecución de las acciones planteadas, se presentan las mismas por componente y clasificadas mediante un esquema tipo semáforo, en donde el color rojo representa las acciones que deben ser implementadas con un mayor nivel de urgencia y en color verde aquellas acciones que pueden desarrollarse con un menor grado de urgencia (ver Tabla 31, Tabla 37 y Tabla 43). En la Dimensión Necesidades Básicas Humanas, se identificaron siete actividades institucionales de mayor urgencia, cinco relativamente urgentes y nueve actividades con menor urgencia. En la dimensión de Fundamentos de Bienestar, se identificaron cuatro actividades institucionales de mayor urgencia, cinco relativamente urgentes y ocho actividades con menor urgencia. En la dimensión de Oportunidades, se identificaron tres actividades institucionales de mayor urgencia, 6 relativamente urgentes y cuatro actividades con menor urgencia.

5.2.5 Acciones a contemplar en el Plan Operativo Institucional

Las acciones planteadas en el presente estudio se deben considerar dentro de los centros de costo existentes en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Jesús María, para el año 2020, con el fin de reestructurar el presupuesto actual asignado (ver Tabla 36, Tabla 42 y Tabla 48), siempre y cuando sea necesario. El objetivo inicial implica desarrollar las acciones de acuerdo con el semáforo planteado en este estudio, ya que a fines

de este año se desarrollará el Plan Operativo Institucional 2020, y se detallarán cuántos recursos económicos se necesitarían para lograr los objetivos propuestos en la presente investigación.

5.3 Resumen

Los resultados obtenidos en la presente investigación colocan al distrito de Jesús María en un nivel de progreso social “Alto”, siendo sus principales fortalezas los resultados obtenidos a partir de los componentes que forman parte de la dimensión de Necesidades Básicas Humanas. En relación con las dimensiones de Fundamentos del Bienestar y Oportunidades, los resultados de su análisis evidencian que, si bien sus componentes se muestran a la vanguardia en cuanto a nivel de progreso alcanzado, las autoridades del distrito deben establecer mecanismos que les permitan conocer en profundidad los problemas que aquejan a los ciudadanos, con la finalidad de poder administrar los recursos municipales de manera tal de generar un mayor impacto positivo en el nivel de bienestar y de calidad de vida de los habitantes del distrito.

Cabe mencionar que, por su tamaño y ubicación, el distrito tiene el potencial administrativo y físico para poder evaluar detalladamente la situación socioambiental de cada una de las zonas que han sido identificadas en la presente investigación y poder así orientar las estrategias, políticas y acciones de inversión social enmarcadas dentro de los planes operativos institucionales, de una forma balanceada en función a los resultados obtenidos a partir de este estudio.

Tabla 31

Priorización de Acciones para los Componentes de la Dimensión Necesidades Básicas Humanas

Dimensión: Necesidades Básicas Humanas					
Componente	Acción institucional	Prioridad	Componente	Acción institucional	Prioridad
Nutrición y Cuidados Básicos de Salud	1. Articular con el Estado el incremento del alcance del Programa Qali Warma en escuelas iniciales en el distrito, con el objetivo de reducir los niveles de Enfermedades Agudas Respiratorias (IRA), las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y la desnutrición crónica en menores de cinco años.	Alta	Vivienda y Servicios Públicos	1. Verificar técnicamente los expedientes de nuevas licencias de edificación por medio de inspectores municipales técnicamente capacitados y preparados.	Alta
	2. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años por el Programa de Complementación Alimentaria (PCA).	Alta		2. Propiciar campañas de “Mejora tu casa” para asegurar el acceso de hogares con materiales nobles en paredes, techos y pisos de viviendas.	Alta
	3. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años y madres gestantes por el Programa de Vaso de Leche (PVL).	Alta		3. Propiciar campañas de “Cocina bien y sano” para asegurar que los hogares utilicen combustibles no dañinos para cocinar.	Alta
	4. Incrementar el número de charlas de educación sobre la buena o adecuada alimentación.	Alta		4. Propiciar campañas de “Luz para todos” para asegurar que los hogares accedan a conexión eléctrica dentro de las viviendas y mediante red pública.	Alta
	5. Propiciar espacios formadores donde se incentiven conductas saludables como lavado de manos, nutrición adecuada y medidas preventivas en temporada invernal.	Alta		5. Propiciar espacios de conocimiento sobre los programas “Mejora de materiales”, “Cocina bien” y “Luz para todos” para asegurar los accesos de los hogares.	Alta
	6. Incentivar campañas de salud en el distrito con el apoyo del MINSA, que involucren vacunaciones y evaluaciones preventivas.	Alta			
Agua Potable y Saneamiento Básico	1. Verificar técnicamente los expedientes de nuevas licencias de edificación por medio de inspectores municipales.	Alta	Seguridad Personal	1. Coordinar con distritos aledaños la integración de comisarías para el desarrollo de actividades de patrullaje, operativos y prevención del delito de manera conjunta	Alta
	2. Generar una alianza con SEDAPAL que permita a los hogares acceso a agua potable y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	Alta		2. Fortalecer la formación, capacitación y participación de las juntas vecinales	Alta
	3. Propiciar campañas “Agua para todos” para asegurar acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	Alta		3. Incrementar la iluminación en las calles, parques y áreas públicas del distrito	Alta
	4. Propiciar espacios de conocimiento sobre los programas de crédito vecinal o mediante SEDAPAL para el acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	Alta		4. Realizar un inventario de vehículos abandonados en la vía pública y planificar el retiro e internamiento de los mismos	Alta
				5. Reforzar el sistema de patrullaje municipal en los sectores del distrito mediante operativos conjuntos con la policía nacional	Alta
				6. Promover la práctica deportiva como medida inicial para la prevención del consumo de drogas por parte de los ciudadanos	Alta

Tabla 32

Recomendaciones para el Componente Nutrición y Cuidados Básicos de Salud (NCB)

Componente	Nutrición y Cuidados Básicos de Salud (NCB)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	87.36	87.36	87.36	87.36	87.36	87.36
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, existen un 4.75% de menores a cinco años con desnutrición crónica y un 19.65% con Enfermedades Agudas Respiratorias (IRA). Estos impactan en el desarrollo del distrito ya que al no estar bien alimentados o con males respiratorios afectan el progreso de los ciudadanos.					
¿Cuál es el compromiso?	Fomentar en la población los beneficios una alimentación saludable contribuyendo con programas social de prevención.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con el Estado el incremento del alcance del Programa Qali Warma en escuelas iniciales en el distrito. 2. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años por el Programa de Complementación Alimentaria (PCA). 3. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años y madres gestantes por el Programa de Vaso de Leche (PVL). 4. Incrementar el número de charlas de educación sobre la buena o adecuada alimentación. 5. Propiciar espacios formadores donde se incentiven conductas saludables como lavado de manos, nutrición adecuada y medidas preventivas en temporada invernal. 6. Incentivar campañas de salud en el distrito con el apoyo del MINSA, que involucren vacunaciones y evaluaciones preventivas 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE1: A 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
A 2022, disminuir tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años a 2.41%	3.75%	3.25%	2.90%	2.41%		
A 2022, disminuir tasa de Enfermedades Respiratorias Agudas en niños menores de 5 años a 11.9%	16.00%	14%	13%	11.9%		
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es generado anualmente lo que limita tener los datos reales y oportunos en la toma de decisiones					
Fuente de datos	INEI					
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI					
Otros actores involucrados	Estado Peruano		Aporte con programas de Desarrollo e Inclusión Social			
	MINSA		Aporte con campañas de Salud			
Recursos Políticos	Alcaldía, Comité de Administración de Vaso de Leche, Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/1'282,900.96 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Gerencia de desarrollo económico y social, y Subgerencia de sanidad.					

Tabla 34

Recomendaciones para el Componente Vivienda y Servicios Públicos (VSP)

Componente	Componente Vivienda y Servicios Públicos (VSP)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	99.46	96	96.74	96.30	99.16	97.34
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, el 7.48% de hogares son precarios, el 1.50% de hogares no tiene calidad de aire dentro de la vivienda, el 1.07% de hogares no posee conexión eléctrica dentro de la vivienda y el 0.21% de hogares no cuenta con energía eléctrica mediante red pública.					
¿Cuál es el compromiso?	Incentivar y mejorar el desarrollo y las condiciones de vida de la población.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar técnicamente los expedientes de nuevas licencias de edificación por medio de inspectores municipales técnicamente capacitados y preparados. 2. Propiciar campañas de “Mejora tu casa” para asegurar el acceso de hogares con materiales nobles en paredes, techos y pisos de viviendas. 3. Propiciar campañas de “Cocina bien y sano” para asegurar que los hogares utilicen combustibles no dañinos para cocinar. 4. Propiciar campañas de “Luz para todos” para asegurar que los hogares accedan a conexión eléctrica dentro de las viviendas y mediante red pública. 5. Propiciar espacios de conocimiento sobre los programas “Mejora de materiales”, “Cocina bien” y “Luz para todos” para asegurar los accesos de los hogares. 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE1: A 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.					
Metas	Meta al 2020		Meta al 2022			
A 2022, alcanzar al 100% de hogares sean no precarios	97%		100%			
A 2022, alcanzar al 100% de hogares con calidad de aire dentro de la vivienda	99%		100%			
A 2022, alcanzar al 100% de hogares con acceso con conexión eléctrica dentro de la vivienda	99.5%		100%			
A 2022, alcanzar al 100% de hogares con acceso con energía eléctrica mediante red pública	99.90%		100%			
Limitaciones y supuestos empleados	La capacidad de respuesta y colaboración de Luz del Sur, como empresas que proveen recursos para las campañas “Mejora tu casa” y “Cocina bien y sano”					
Fuente de datos	Encuesta Distrital, INEI					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad Distrital de Jesús María - INEI					
Otros actores involucrados	Luz del Sur	Aporte con programas que permita acceso de Luz.				
	Empresas	Aporte con recursos para proveen recursos para las campañas.				
Recursos Políticos	Alcaldía, Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos y Defensa Civil Distrital					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/1'875,321.00 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Subgerencia de promoción social, empresarial y comercialización, Subgerencia de obras privadas y planeamiento, y Gerencia de desarrollo económico y social.					

Tabla 35

Recomendaciones para el Componente Seguridad Personal (SP)

Componente	Seguridad Personal (SP)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	86.96	78.99	79.15	93.51	77.87	83.33
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Se identifica que el 21 % de los ciudadanos del distrito perciben que el mismo es inseguro, asociando esta percepción a problemas generados por hechos delictivos como robos en sus diferentes modalidades y fraudes o estafas. Asimismo, el 26.9 % de los ciudadanos ha indicado haber sido víctima de algún tipo de hecho delictivo en el último año.					
¿Cuál es el compromiso?	Reducir los niveles de inseguridad en el distrito.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con distritos aledaños la integración de comisarías para el desarrollo de actividades de patrullaje, operativos y prevención del delito de manera conjunta 2. Fortalecer la formación, capacitación y participación de las juntas vecinales 3. Incrementar la iluminación en las calles, parques y áreas públicas del distrito 4. Realizar un inventario de vehículos abandonados en la vía pública y planificar el retiro e internamiento de los mismos 5. Reforzar el sistema de patrullaje municipal en los sectores del distrito mediante operativos conjuntos con la policía nacional 6. Promover la práctica deportiva como medida inicial para la prevención del consumo de drogas por parte de los ciudadanos 					
Objetivo Estratégico Institucional	<p>OE3: A 2022, incrementar los niveles de seguridad ciudadana, reduciendo el número de robos en un 20%.</p> <p>OE4: A 2022, reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito a 15%.</p>					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
A 2022 disminuir la percepción de inseguridad en los ciudadanos del distrito en un 6 %	20%	18%	17%	15%		
A 2021 disminuir la tasa de victimización a un 24%	26%	25%	24%			
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Capacidades diferentes de gestión y administración de recursos (humanos, equipamiento y tecnología) por parte de las direcciones distritales</p> <p>Espacios físicos disponibles para la disposición de vehículos abandonados en áreas del depósito municipal</p> <p>Insuficiente cantidad de recursos destinados a la seguridad ciudadana (serenos, vehículos, cámaras de videovigilancia, entre otros)</p>					
Fuente de datos	Encuesta distrital, INEI					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	<p>Policía Nacional del Perú Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p>Municipalidad de distritos aledaños Breña, Magdalena del Mar, San Isidro, Lince, Pueblo Libre y Cercado de Lima</p> <p>Juntas vecinales comunales</p> <p>Luz del Sur Compañía distribuidora de energía eléctrica</p>					
Recursos Políticos	<p>Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María - CODISEC</p>					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/2'084,169.00 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Subgerencia de obras privadas y planeamiento, Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas, y Gerencia de seguridad ciudadana.					

Tabla 36

Presupuesto Asignado para las Acciones Institucionales Correspondientes a la Dimensión Necesidades Básicas Humanas

Componente	Acción institucional IPS	Centro de costo MDJM		
		Código	Descripción	Presupuesto asignado (PEN)
Nutrición y Cuidados Básicos de Salud	1. Articular con el Estado el incremento del alcance del Programa Qali Warma en escuelas iniciales en el distrito, con el objetivo de reducir los niveles de Enfermedades Agudas Respiratorias (IRA), las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y la desnutrición crónica en menores de cinco años	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	2. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años por el Programa de Complementación Alimentaria (PCA).	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	3. Incrementar el número de beneficiados de niños menores de 5 años y madres gestantes por el Programa de Vaso de Leche (PVL).	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	4. Incrementar el número de charlas de educación sobre la buena o adecuada alimentación.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	5. Propiciar espacios formadores donde se incentiven conductas saludables como lavado de manos, nutrición adecuada y medidas preventivas en temporada invernal.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	6. Incentivar campañas de salud en el distrito con el apoyo del MINSA, que involucren vacunaciones y evaluaciones preventivas.	03.09.05	Subgerencia de sanidad	S/423,626.96
Agua Potable y Saneamiento Básico	1. Generar una alianza con SEDAPAL que permita a los hogares acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y proyectos	S/4'129,629.00
	2. Propiciar campañas "Agua para todos" para asegurar acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y proyectos	S/4'129,629.00
	3. Propiciar espacios de conocimiento sobre los programas de crédito vecinal o mediante SEDAPAL para el acceso a agua potable con red pública dentro de la vivienda y saneamiento con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	03.07.02	Subgerencia de obras privadas y planeamiento	S/519,527.00
Vivienda y Servicios Públicos	1. Verificar técnicamente los expedientes de nuevas licencias de edificación por medio de inspectores municipales técnicamente capacitados y preparados.	03.09.02	Subgerencia de promoción social, empresarial y comercialización	S/496,520.00
	2. Propiciar campañas de "Mejora tu casa" para asegurar el acceso de hogares con materiales nobles en paredes, techos y pisos de viviendas.	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y planeamiento	S/519,527.00
	3. Propiciar campañas de "Cocina bien y sano" para asegurar que los hogares utilicen combustibles no dañinos para cocinar.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	4. Propiciar campañas de "Luz para todos" para asegurar que los hogares accedan a conexión eléctrica dentro de las viviendas y mediante red pública.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	5. Propiciar espacios de conocimiento sobre los programas "Mejora de materiales", "Cocina bien" y "Luz para todos" para asegurar los accesos de los hogares.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
Seguridad Personal	1. Coordinar con distritos aledaños la integración de comisarías para el desarrollo de actividades de patrullaje, operativos y prevención del delito de manera conjunta	03.08.01	Gerencia de seguridad ciudadana	S/660,538.00
	2. Fortalecer la formación, capacitación y participación de las juntas vecinales	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y planeamiento	S/519,527.00
	3. Incrementar la iluminación en las calles, parques y áreas públicas del distrito	03.08.01	Gerencia de seguridad ciudadana	S/660,538.00
	4. Realizar un inventario de vehículos abandonados en la vía pública y planificar el retiro e internamiento de los mismos	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y planeamiento	S/519,527.00
	5. Reforzar el sistema de patrullaje municipal en los sectores del distrito mediante operativos conjuntos con la policía nacional	03.08.01	Gerencia de seguridad ciudadana	S/660,538.00
	6. Promover la práctica deportiva como medida inicial para la prevención del consumo de drogas por parte de los ciudadanos	02.03.02	Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas	S/904,104.00

Tabla 37

Priorización de Acciones para los Componentes de la Dimensión Fundamentos del Bienestar

Dimensión: Fundamentos de Bienestar					
Componente	Acción institucional	Prioridad	Componente	Acción institucional	Prioridad
Acceso al Conocimiento Básico	1. Promover en las instituciones educativas, el desarrollo de actividades de enseñanza primaria que permitan reforzar los conocimientos básicos de matemática en el alumnado mediante programas de voluntariado docente y estudiantil.	Alta	Acceso a la Información y Telecomunicaciones	1. Realizar un diagnóstico integral de la red de cobertura de internet en el distrito a fin de identificar los sectores en los que se presenta poca cobertura y/o mala señal de internet	Alta
	2. Fomentar el establecimiento de convenios de cooperación entre instituciones educativas a efectos de compartir experiencias de mejora en los logros del alumnado.	Alta		2. Fomentar la inversión privada en el distrito mediante beneficios tributarios, concesiones o normativas para incrementar los niveles de cobertura de la señal de internet	Alta
	3. Implementar campañas educativas extracurriculares que fomenten el aprendizaje en general y en matemática en particular en el alumnado, con la participación de los padres de familia en la enseñanza y logro de los alumnos.	Alta		3. Articular normativas que incentiven y permitan el uso compartido de infraestructura (fibra óptica)	Alta
	4. Establecer convenios de colaboración con la UGEL presente en el distrito con la finalidad de implementar mejoras en aspectos educativos (metodologías, enseñanza, infraestructura).	Mediana		4. Garantizar, mediante elementos normativos, el cumplimiento del servicio ofrecido a los usuarios por parte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones e internet.	Mediana
Salud y Bienestar	1. Articular con el Estado a través de los programas Qali Warma y el Vaso de Leche en miras a mejorar la elección de productos y el diseño de los menús.	Alta	Sostenibilidad Ambiental	1. Generar hábitos en la población a través de campañas permanentes de sensibilización a todos los niveles, desde autoridades hasta los niños.	Alta
	2. Promover hábitos de vida saludable en alianza con el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, del Instituto Nacional de Salud.	Alta		2. Rehabilitar y recuperar áreas verdes, así como priorizar las campañas de arborización en parques y avenidas.	Mediana
	3. Alianzas con DEVIDA para establecer estrategias de reducción de la oferta de drogas en el distrito.	Mediana		3. Promover una cultura y modos de vida sostenibles, a través del sistema educativo (educación básica y superior regulada por el Estado), y siguiendo la dinámica económica y social (ámbito del sector privado y la sociedad civil).	Alta
	4. Incrementar los espacios para la realización del ejercicio físico, así como la promoción de las formas activas de transporte, como caminar y montar en bicicleta.	Alta		4. Garantizar el tratamiento y adecuada disposición de residuos en la fuente, a través de campañas de capacitación y educación permanente de los ciudadanos.	Alta
	5. Alianzas con CEDRO para el desarrollo de Programas de Prevención en Colegios.	Mediana			

Tabla 38

Recomendaciones para el Componente Acceso al Conocimiento Básico (ABC)

Componente	Acceso al Conocimiento Básico					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	81.95	81.95	81.59	81.59	81.95	81.8
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Se identifica que aproximadamente el 60 % de los alumnos de 2° grado de primaria no han alcanzado el nivel de aprendizaje en comprensión de matemática.					
¿Cuál es el compromiso?	Incrementar el porcentaje de alumnos de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel 2 de aprendizaje en comprensión de matemática.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> Promover en las instituciones educativas, el desarrollo de actividades de enseñanza primaria que permitan reforzar los conocimientos básicos de matemática en el alumnado mediante programas de voluntariado docente y estudiantil. Fomentar el establecimiento de convenios de cooperación entre instituciones educativas a efectos de compartir experiencias de mejora en los logros del alumnado. Implementar campañas educativas extracurriculares que fomenten el aprendizaje en general y en matemática en particular en el alumnado, con la participación de los padres de familia en la enseñanza y logro de los alumnos. Establecer convenios de colaboración con la UGEL presente en el distrito con la finalidad de implementar mejoras en aspectos educativos (metodologías, enseñanza, infraestructura). 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE1: A 2022, promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
A 2021 alcanzar la meta del 60 % de alumnos de nivel primario que alcanzaron el nivel de aprendizaje en comprensión de matemática	45%	55%	60%	60%		
Limitaciones y supuestos empleados	Difusión adecuada de los resultados de la evaluación censal de estudiantes					
Fuente de datos	Encuesta distrital, INEI, MINEDU					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	Ministerio de Educación Unidades de Gestión Educativa Local Instituciones educativas Públicas y Privadas del distrito Organizaciones No Gubernamentales					
Recursos Políticos	Gerencia de Desarrollo Económico y Social - Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo Consejo Participativo Local de Educación					
Recursos Monetarios	De acuerdo al Plan Operativo Institucional se han provisionado S/938,390.97 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Subgerencia de obras privadas y planeamiento, Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas, y Gerencia de seguridad ciudadana.					

Tabla 39

Recomendaciones para el Componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones (AIC)

Componente	Acceso a la Información y Telecomunicaciones (AIC)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	88.89	52.29	69.9	59.97	81.11	70.20
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Si bien aproximadamente el 90 % de los ciudadanos del distrito posee conexión a internet como medio de comunicación e información, el 45 % considera que tanto el servicio como la calidad de internet en sus hogares no satisfacen sus expectativas y necesidades (regular o baja calidad del servicio).					
¿Cuál es el compromiso?	Incrementar la calidad del servicio de internet en el distrito.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico integral de la red de cobertura de internet en el distrito a fin de identificar los sectores en los que se presenta poca cobertura y/o mala señal de internet. 2. Fomentar la inversión privada en el distrito mediante beneficios tributarios, concesiones o normativas para incrementar los niveles de cobertura de la señal de internet. 3. Articular normativas que incentiven y permitan el uso compartido de infraestructura (fibra óptica). 4. Garantizar, mediante elementos normativos, el cumplimiento del servicio ofrecido a los usuarios por parte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones e internet. 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE1: A 2022, promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
A 2022, incrementar el número de hogares con buena calidad en el servicio de internet en un 15%	48%	50%	55%	60%		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Baja penetración de banda ancha móvil y fija en el Perú</p> <p>Restricciones estatales para el desarrollo de infraestructura necesaria para el desarrollo de banda ancha</p> <p>Desinformación por parte de los usuarios sobre las potencialidades de uso de banda ancha e internet como medio de comunicación</p>					
Fuente de datos	Encuesta distrital, INEI, MTC, OSIPTEL					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	<p>Ministerio de Transporte y Comunicaciones Aporte con normativa, regulación y planes integrales de desarrollo</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima Aporte con normativa, regulación y planes integrales de desarrollo</p> <p>OSIPTEL Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones</p> <p>Operadores de telefonía, internet y televisión</p>					
Recursos Políticos	<p>Gerencia de Administración - Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones</p> <p>Gerencia de Desarrollo Urbano - Subgerencia de Obras Privadas y Planeamiento Urbano</p>					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/4'504,436.00 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Subgerencia de tecnología de la información y comunicación, y Subgerencia de obras privadas y proyectos.					

Tabla 40

Recomendaciones para el Componente Salud y Bienestar (SB)

Componente	Salud y Bienestar (SB)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	70.37	62.66	49.04	57.17	54.40	58.46
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, existe un 45% de población considerada son sobrepeso y obesidad, un 27% de personas que padecen enfermedades crónicas, un 9% mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (cáncer y/o enfermedad cardiovascular), 3% población con adicción a drogas legales o ilegales, 41% que no realiza actividad física y un 21% población que fuma. Estos impactan directamente en la salud y bienestar de los ciudadanos del distrito.					
¿Cuál es el compromiso?	Fomentar en la población los beneficios de una vida saludable contribuyendo con programas sociales en miras a la prevención.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con el Estado a través de los programas Qali Warma y el Vaso de Leche en miras a mejorar la elección de productos y el diseño de los menús. 2. Promover hábitos de vida saludable en alianza con el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, del Instituto Nacional de Salud. 3. Alianzas con DEVIDA para establecer estrategias de reducción de la oferta de drogas en el distrito. 4. Incrementar los espacios para la realización del ejercicio físico, así como la promoción de las formas activas de transporte, como caminar y montar en bicicleta. 5. Alianzas con CEDRO para el desarrollo de Programas de Prevención en Colegios. 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE1: A 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
Para 2022, no aumentar el porcentaje de población considerada son sobrepeso y obesidad.	45%	45%	45%	45%		
Para 2022, reducir el porcentaje de personas que padecen enfermedades crónicas a un 27%	25.5%	24%	22.5%	21%		
Para 2022, reducir la mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (cáncer y/o enfermedad cardiovascular) a un 7%	8.5%	8%	7.5%	7%		
Para 2022, no aumentar el porcentaje de población con adicción a drogas legales o ilegales.	3%	3%	3%	3%		
Para 2022, disminuir el porcentaje de ciudadanos que no realiza actividad física a un 41%	41%	40%	39%	37%		
Para 2022, no aumentar el porcentaje de población que fuma	21%	21%	21%	21%		
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es generado anualmente lo que limita tener los datos reales y oportunos en la toma de decisiones.					
Fuente de datos	Encuesta distrital					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	MINSA		Aporte con campañas de hábitos de vida saludable			
	CEDRO		Programas sociales que promuevan la salud integral			
	DEVIDA		Campañas de reducción del consumo de drogas legales e ilegales			
	Instituto Nacional de Salud		Estadística y medición			
Recursos Políticos	Alcaldía, Gerencia de Desarrollo Humano					
Recursos Monetarios	De acuerdo al Plan Operativo Institucional se han provisionado S/1'763,378.00 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Gerencia de desarrollo económico y social, y Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas.					

Tabla 41

Recomendaciones para el Componente Sostenibilidad Ambiental (SA)

Componente	Sostenibilidad Ambiental (SA)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	89.82	89.82	89.82	89.82	89.82	89.82
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, existe 8.56 m ² de áreas verdes per cápita (debajo del recomendado por la OMS: 9 m ²) y un 97% de recolección de residuos sólidos en el distrito.					
¿Cuál es el compromiso?	Promover y regular el aprovechamiento sostenible de recursos naturales, para la conservación del medio ambiente y el desarrollo integral de la persona humana, ubicando al distrito de Jesús María como modelo de distrito ecológico en Lima Metropolitana.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar hábitos en la población a través de campañas permanentes de sensibilización a todos los niveles, desde autoridades hasta los niños. 2. Rehabilitar y recuperar áreas verdes, así como priorizar las campañas de arborización en parques y avenidas. 3. Promover una cultura y modos de vida sostenibles, a través del sistema educativo (educación básica y superior regulada por el Estado), y siguiendo la dinámica económica y social (ámbito del sector privado y la sociedad civil). 4. Garantizar el tratamiento y adecuada disposición de residuos en la fuente, a través de campañas de capacitación y educación permanente de los ciudadanos. 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE5: A 2022, mejorar la calidad ambiental del distrito, aumentando el porcentaje de viviendas participantes del "Programa de Segregación en la fuente" de 30% a 50%.					
Metas	Meta al 2020		Meta al 2022			
A 2022, incrementar el porcentaje de metros cuadrados por habitante a 9 m ² .	8.8 m ²		9 m ²			
A 2022, mantener el porcentaje de recolección de residuos sólidos	97%		97%			
Limitaciones y supuestos empleados	La alta densificación urbana y la normativa actual de construcción pueden medrar el óptimo desarrollo ambiental del distrito.					
Fuente de datos	OMS; Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del Ministerio del Ambiente.					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	MINAM		Aporte con programas de sensibilización y educación a ciudadanos			
	Sistema Nacional de Información Ambiental [SINIA]		Ministerio del Ambiente			
Recursos Políticos	Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Gestión Ambiental					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/16'834,533.00 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Gerencia de gestión ambiental.					

Tabla 42

Presupuesto Asignado para las Acciones Institucionales Correspondientes a la Dimensión Fundamentos del Bienestar

Componente	Acción institucional IPS	Centro de costo MDJM		
		Código	Descripción	Presupuesto asignado (PEN)
Acceso al Conocimiento Básico	1. Promover en las instituciones educativas, el desarrollo de actividades de enseñanza primaria que permitan reforzar los conocimientos básicos de matemática en el alumnado mediante programas de voluntariado docente y estudiantil.	03.09.02	Subgerencia de promoción social, empresarial y comercialización	S/212,520.00
	2. Fomentar el establecimiento de convenios de cooperación entre instituciones educativas a efectos de compartir experiencias de mejora en los logros del alumnado.	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97
	3. Implementar campañas educativas extracurriculares que fomenten el aprendizaje en general y en matemática en particular en el alumnado, con la participación de los padres de familia en la enseñanza y logro de los alumnos.	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97
	4. Establecer convenios de colaboración con la UGEL presente en el distrito con la finalidad de implementar mejoras en aspectos educativos (metodologías, enseñanza, infraestructura).	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97
Salud y Bienestar	1. Articular con el Estado a través de los programas Qali Warma y el Vaso de Leche en miras a mejorar la elección de productos y el diseño de los menús.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	2. Promover hábitos de vida saludable en alianza con el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, del Instituto Nacional de Salud.	02.03.02	Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas	S/904,104.00
	3. Alianzas con DEVIDA para establecer estrategias de reducción de la oferta de drogas en el distrito.	02.03.02	Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas	S/904,104.00
	4. Incrementar los espacios para la realización del ejercicio físico, así como la promoción de las formas activas de transporte, como caminar y montar en bicicleta.	02.03.02	Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas	S/904,104.00
	5. Alianzas con CEDRO para el desarrollo de Programas de Prevención en Colegios.	02.03.02	Subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas	S/904,104.00
Acceso a la Información y Telecomunicaciones	1. Realizar un diagnóstico integral de la red de cobertura de internet en el distrito a fin de identificar los sectores en los que se presenta poca cobertura y/o mala señal de internet	03.03.06	Subgerencia de tecnología de la Información y comunicación	S/374,807.00
	2. Fomentar la inversión privada en el distrito mediante beneficios tributarios, concesiones o normativas para incrementar los niveles de cobertura de la señal de internet	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y proyectos	S/4'129,629.00
	3. Articular normativas que incentiven y permitan el uso compartido de infraestructura (fibra óptica)	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y proyectos	S/4'129,629.00
	4. Garantizar, mediante elementos normativos, el cumplimiento del servicio ofrecido a los usuarios por parte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones e internet.	03.03.06	Subgerencia de tecnología de la Información y comunicación	S/374,807.00
Sostenibilidad Ambiental	1. Generar hábitos en la población a través de campañas permanentes de sensibilización a todos los niveles, desde autoridades hasta los niños.	03.09.04	Gerencia de gestión ambiental	S/16'834,533.00
	2. Rehabilitar y recuperar áreas verdes, así como priorizar las campañas de arborización en parques y avenidas.	03.09.04	Gerencia de gestión ambiental	S/16'834,533.00
	3. Promover una cultura y modos de vida sostenibles, a través del sistema educativo (educación básica y superior regulada por el Estado), y siguiendo la dinámica económica y social (ámbito del sector privado y la sociedad civil).	03.09.04	Gerencia de gestión ambiental	S/16'834,533.00
	4. Garantizar el tratamiento y adecuada disposición de residuos en la fuente, a través de campañas de capacitación y educación permanente de los ciudadanos.	03.09.04	Gerencia de gestión ambiental	S/16'834,533.00

Tabla 43

Priorización de Acciones para los Componentes de la Dimensión Oportunidades

Dimensión: Oportunidades					
Componente	Acción institucional	Prioridad	Componente	Acción institucional	Prioridad
Derechos Personales	1. Desarrollar programas de inclusión social y actividades colectivas para generación de identidad, confianza, educación cívica, educación sexual y planificación familiar que fomenten la libertad de expresión	Alta	Libertad Personal y de Elección	1. Desarrollar y difundir videos de educación sexual, planificación familiar y uso de anticonceptivos realizados por especialistas del sector salud y educación.	Alta
	2. Regular al sector público y privado en el desarrollo de iniciativas de libertad de expresión a través de las áreas de Gestión de Talento.	Alta		2. Adoptar el Plan Nacional de lucha contra la corrupción 2018 – 2021 difundido por el Estado Nacional, aplicando las medidas recomendadas por esta normativa.	Alta
	3. Fomentar la difusión en miras de la formalización de los títulos de propiedad, a través de COFOPRI.	Alta		3. Desarrollar y fomentar, en conjunto con la inversión privada, la generación de modernos campos deportivos y zonas de desarrollo de actividades culturales.	Alta
Tolerancia e Inclusión	1. Difundir las normativas existentes sobre la pena por el delito de feminicidio a nivel nacional.	Alta	Acceso a Educación Superior	1. Incentivar a los ciudadanos del distrito a obtener un grado académico de nivel superior, para que tenga un abanico de posibilidades laborales.	Alta
	2. Informar y difundir la forma de denunciar a los agresores.	Alta		2. Apoyar en la difusión de PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo), que promueve el acceso de jóvenes a distintos tipos de educación superior.	Alta
	3. Informar y difundir el servicio LINEA 100.	Alta		3. Informar y difundir los fondos de ahorros que ofrecen educación universitaria para los hijos.	Alta
	4. Fomentar el desarrollo del PLANPAM 2013 - 2017 (Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores) que lleva adelante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), siguiendo sus objetivos y acciones estratégicas.	Alta		4. Fomentar los cursos de post grado que organiza el Banco Interamericano de Desarrollo, en conjunto con organizaciones internacionales.	Alta
	5. Difundir y fomentar el uso del Centro Integral del Adulto Mayor y la Casa del Adulto Mayor.	Alta		5. Apoyar a los colegios del nivel secundario en la promoción de oferta educativa universitaria y técnica, en aras del desarrollo del país y el eficiente uso de recursos.	Alta
				6. Incentivar a los ciudadanos del distrito a obtener un grado académico de nivel superior, para que tenga un abanico de posibilidades laborales. Apoyar en la difusión de PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo), que promueve el acceso de jóvenes a distintos tipos de educación superior.	Alta

Tabla 44

Recomendaciones para el Componente Derechos Personales (DP)

Componente	Derechos Personales (DP)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	71.04	68.00	48.50	62.73	57.82	61.67
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, existe un 31% que considera que existe respeto por la libertad de expresión y un 94% de viviendas que tienen título de propiedad.					
¿Cuál es el compromiso?	Contribuir a la dignidad personal y facilitar la participación de las personas en la construcción de una sociedad libre y democrática.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar programas de inclusión social y actividades colectivas para generación de identidad, confianza, educación cívica, educación sexual y planificación familiar que fomenten la libertad de expresión. 2. Regular al sector público y privado en el desarrollo de iniciativas de libertad de expresión a través de las áreas de Gestión de Talento. 3. Fomentar la difusión en miras de la formalización de los títulos de propiedad, a través de COFOPRI. 					
Objetivo Estratégico Institucional	<p>OE1: A 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.</p> <p>OE2: A 2022, mejorar la gestión urbana sostenible, incrementando las licencias de edificación en un 40%.</p> <p>OE7: A 2022, modernizar y consolidar la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Jesús María, aumentando el porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano en un 5%.</p>					
Metas	Meta al 2020		Meta al 2022			
A 2022, incrementar el porcentaje de personas que consideran que existe respeto por la libertad de expresión a 40%	35%		40%			
A 2022, incrementar el porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad al 97%	95%		97%			
Limitaciones y supuestos empleados	La libertad de expresión es un indicador de tipo subjetivo y uno de los indicadores más bajos a nivel país					
Fuente de datos	Encuesta distrital					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	COFOPRI		Facilitar títulos de propiedad			
Recursos Políticos	Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/1'378,801.00 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Gerencia de desarrollo económico y social, y Subgerencia de obras privadas y planeamiento.					

Tabla 45

Recomendaciones para el Componente Libertad Personal y de Elección (LPE)

Componente	Libertad Personal y de Elección (LPE)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	81.12	84.73	88.24	91.90	93.82	89.40
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, existen un 25% de personas mayores de 15 años que no usan métodos anticonceptivos, teniendo altas probabilidades de adquirir enfermedades de transmisión sexual. También un 3% de la población del distrito les solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad. Un 15% de la población no cuenta con acceso a parques, plazas centros comunales o infraestructura deportiva desde su vivienda.					
¿Cuál es el compromiso?	Fomentar en la población los beneficios y prevenciones del uso de anticonceptivos. Difundir la erradicación de malas prácticas en influencia para beneficios propios o de ciertos grupos de poder. Planificar, desarrollar y mejorar los accesos a bienes públicos, dependiendo del estado de los ya existentes y los que aún no existen.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y difundir videos de educación sexual, planificación familiar y uso de anticonceptivos realizados por especialistas del sector salud y educación. 2. Adoptar el plan nacional de lucha contra la corrupción 2018 – 2021 difundido por el Estado Nacional, aplicando las medidas recomendadas por esta normativa. 3. Desarrollar y fomentar, en conjunto con la inversión privada, la generación de modernos campos deportivos y zonas de desarrollo de actividades culturales. 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE1: A 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%. OE7: A 2022, modernizar y consolidar la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María, aumentando el porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano en un 5%.					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
A 2022, aumentar la tasa de uso de anticonceptivos, para mayores de 15 años en un 10%	78%	81%	83%	85%		
A 2022, disminuir la presencia de corrupción en un 2%, concientizando a la población en auditorías, normas de buena conducta, ética y valores	2.6%	2.3%	2.1%	2%		
A 2022, disminuir el porcentaje de población que no cuenta con acceso a bienes públicos en un 5%	13%	12%	10.5%	10%		
Limitaciones y supuestos empleados	Baja oferta de áreas para aumentar recintos deportivos y bienes públicos					
Fuente de datos	Encuesta					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	Estado Peruano MINSA MINEDU Funcionarios, Servicios de Consultoría y Construcción de Obras Encuestadores MINSA Alianzas estratégicas de planeamiento y desarrollo de bienes públicos En sector público y privado Aporte con campañas de Salud					
Recursos Políticos	Alcaldía, Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Humano, Gerente de Obras Públicas, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y cada funcionario público					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/5'168,774.97 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Gerencia de desarrollo urbano, Subgerencia de educación, cultura y turismo, y Subgerencia de obras privadas y proyectos.					

Tabla 46

Recomendaciones para el Componente Tolerancia e Inclusión (TI)

Componente IPS (2018)	Tolerancia e Inclusión (TI)					Distrito
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	
	91.58	82.57	68.54	81.61	91.32	79.52
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, un 3% de la población del distrito considera que alguna mujer de su familia ha sufrido violencia familiar. El 30% de ciudadanos considera que no se respeta al adulto mayor.					
¿Cuál es el compromiso?	Fomentar y desarrollar un plan de erradicación de cualquier tipo de violencia o agresión hacia la mujer y generar conciencia y respeto por el adulto mayor.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir las normativas existentes sobre la pena por el delito de feminicidio a nivel nacional. 2. Informar y difundir la forma de denunciar a los agresores. 3. Informar y difundir el servicio LINEA 100. 4. Fomentar el desarrollo del PLANPAM 2013 - 2017 (Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores) que lleva adelante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), siguiendo sus objetivos y acciones estratégicas. 5. Difundir y fomentar el uso del Centro Integral del Adulto Mayor y la Casa del Adulto Mayor. 					
Objetivo Estratégico Institucional	OE1: A 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
A 2022, reducir la tasa de violencia contra la mujer de 3% a 1.5%.	2.5%	2.1%	1.75%	1.5%		
A 2022, aumentar el respeto por el adulto mayor a 85%.	79%	82%	84%	85%		
Fuente de datos	Encuesta					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	Estado Peruano Alianzas estratégicas de propaganda contra la violencia a la mujer MINSA MIMP Policía Nacional					
Recursos Políticos	Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, MINSA, MIMP, Policía Nacional, Serenazgo de Jesús María.					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/1'618,190.00 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Gerencia de desarrollo económico y social, y Gerencia de participación vecinal.					

Tabla 47

Recomendaciones para el Componente Acceso a Educación Superior (AES)

Componente	Acceso a Educación Superior (AES)					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Distrito
IPS (2018)	64.62	49.07	46.97	48.26	51.58	51.65
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el distrito de Jesús María, un 53% de la población del distrito no asiste a la universidad, así como el 57% no se gradúa. Sólo el 62% de la población de mujeres del distrito tienen acceso a la educación superior.					
¿Cuál es el compromiso?	Incentivar a los ciudadanos del distrito a obtener un grado académico de nivel superior, para que tenga un abanico de posibilidades laborales.					
Acciones Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la difusión de PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo), que promueve el acceso de jóvenes a distintos tipos de educación superior 2. Informar y difundir los fondos de ahorros que ofrecen educación universitaria para los hijos. 3. Fomentar los cursos de post grado que organiza el Banco Interamericano de Desarrollo, en conjunto con organizaciones internacionales. 4. Apoyar a los colegios del nivel secundario en la promoción de oferta educativa universitaria y técnica, en aras del desarrollo del país y el eficiente uso de recursos. 					
Objetivo Estratégico Institucional	<p>OE1: A 2022, aumentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito en un 5%.</p> <p>OE7: A 2022, modernizar y consolidar la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Jesús María, aumentando el porcentaje del presupuesto municipal destinado a servicios directos al ciudadano en un 5%.</p>					
Metas	Meta al 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022		
A 2022, aumentar la tasa de acceso a estudios superiores de 47% a 65%.	53%	58%	62%	65%		
A 2022, aumentar la tasa de egresados de estudios superiores a 55%.	46%	50%	53%	55%		
A 2022, aumentar la tasa de mujeres que acceden a estudios superiores de 62% a 70%.	65%	67%	69%	70%		
Limitaciones y supuestos empleados	Emprendimiento de negocios de los jóvenes al terminar la secundaria.					
Fuente de datos	Encuesta					
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad de Jesús María					
Otros actores involucrados	PRONABEC		Programa de Becas y crédito educativo			
	MINEDU					
Recursos Políticos	Alcaldía, Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Humano, Gerente de Obras Públicas, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, MINEDU, PRONABEC					
Recursos Monetarios	De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se han provisionado S/725,870.97 para realizar las acciones propuestas, distribuidas los centros de costo de Subgerencia de educación, cultura y turismo.					

Tabla 48

Presupuesto Asignado para las Acciones Institucionales Correspondientes a la Dimensión Oportunidades

Componente	Acción institucional IPS	Centro de costo MDJM		
		Código	Descripción	Presupuesto asignado (PEN)
Derechos Personales	1. Desarrollar programas de inclusión social y actividades colectivas para generación de identidad, confianza, educación cívica, educación sexual y planificación familiar que fomenten la libertad de expresión	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	2. Regular al sector público y privado en el desarrollo de iniciativas de libertad de expresión a través de las áreas de Gestión de Talento.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	3. Fomentar la difusión en miras de la formalización de los títulos de propiedad, a través de COFOPRI.	03.07.02	Subgerencia de obras privadas y planeamiento	S/519,527.00
Tolerancia e Inclusión	1. Difundir las normativas existentes sobre la pena por el delito de feminicidio a nivel nacional.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	2. Informar y difundir la forma de denunciar a los agresores.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	3. Informar y difundir el servicio LINEA 100.	02.03.01	Gerencia de participación vecinal	S/758,916.00
	4. Fomentar el desarrollo del PLANPAM 2013 - 2017 (Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores) que lleva adelante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), siguiendo sus objetivos y acciones estratégicas.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
	5. Difundir y fomentar el uso del Centro Integral del Adulto Mayor y la Casa del Adulto Mayor.	03.09.01	Gerencia de desarrollo económico y social	S/859,274.00
Libertad Personal y de Elección	1. Desarrollar y difundir videos de educación sexual, planificación familiar y uso de anticonceptivos realizados por especialistas del sector salud y educación.	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97
	2. Adoptar el plan nacional de lucha contra la corrupción 2012 – 2016 difundido por el Estado Nacional, aplicando las medidas recomendadas por esta normativa.	03.07.01	Gerencia de desarrollo urbano	S/313,275.00
	3. Desarrollar y fomentar, en conjunto con la inversión privada, la generación de modernos campos deportivos y zonas de desarrollo de actividades culturales.	03.07.03	Subgerencia de obras privadas y proyectos	S/4'129,629.00
Acceso a Educación Superior	1. Apoyar en la difusión de PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo), que promueve el acceso de jóvenes a distintos tipos de educación superior.	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97
	2. Informar y difundir los fondos de ahorros que ofrecen educación universitaria para los hijos	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97
	3. Fomentar los cursos de post grado que organiza el Banco Interamericano de Desarrollo, en conjunto con organizaciones internacionales.	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97
	4. Apoyar a los colegios del nivel secundario en la promoción de oferta educativa universitaria y técnica, en aras del desarrollo del país y el eficiente uso de recursos.	03.09.03	Subgerencia de educación, cultura y turismo	S/725,870.97

Referencias

- Álvarez, J. (2018, octubre). El Peruano: Un ciudadano y consumidor en transformación. En VII Congreso de Negocios en la Era Digital. Conferencia desarrollada en Swiss Hotel, Lima, Perú.
- Aparicio, A., Palacios, W., Martínez, A., Ángel, I., Verduzco, C., & Retana, E. (2009). El cuestionario: *Métodos de investigación avanzada*. Recuperado de [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_\(trab\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_(trab).pdf)
- Arcadis. (2018). *2018 Sustainable Cities Index*. Recuperado de <https://www.arcadis.com/en/global/our-perspectives/sustainable-cities-index-2018/citizen-centric-cities/>
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Revista Ecosistemas*, 11(2). Recuperado de <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614>
- Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios [ADI]. (Julio 2018). *Informe Estadístico Mercado Inmobiliario Julio 2018*. Recuperado de <http://adiperu.pe/wp-content/uploads/Boletin-Info-ADI-Julio-2018.pdf>
- Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados [APEIM]. (2017). *Niveles Socioeconómicos 2017*. Recuperado de <http://www.apeim.com.pe/wpcontent/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2017.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2018, junio). *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019*. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2018/junio/report-de-inflacion-junio-2018.pdf>

Banco Mundial. (2017). *The Republic of Peru FY17-FY21 Country Partnership Framework*.

Recuperado de

<http://documents.worldbank.org/curated/en/522711493949637279/pdf/Peru-CPF-112299-PE-04102017.pdf>

Banco Mundial. (2018a). *Datos PIB*. Recuperado de

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>

Banco Mundial. (2018b). *Producto Bruto Interno al 2017*. Recuperado de

https://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=PE-CL-CO-EC-BO&name_desc=false

Banco Mundial. (2018c). *Población Activa al año 2016*. Recuperado de

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?end=2017&locations=PE-CL-CO-BO-EC&start=2017&view=bar>

Banco Mundial. (2018d). *Tasa de Incidencia a la Pobreza, Sobre la Base de \$1.90 por día (2011 PPA)*. Recuperado de

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?end=2017&locations=PE-CL-CO-BO-EC&start=2017&view=bar>

Benassini, M. (2014). *Introducción a la investigación de mercados* (3ra ed.). México: Pearson.

Bibliocad. (2019). *Plano Catastral de Jesús María*. Recuperado de

https://www.bibliocad.com/es/biblioteca/jesus-maria-peru_10913/

Carrillo, F.; Maguiña, A; Ramírez, T. P. & Salinas, L. M. (2018). *Índice de Progreso Social del distrito de Breña*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2018). *Información*

Departamental, Provincial y Distrital de Población que Requiere Atención Adicional

- y *Devengado Per Cápita*. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/informacion-nacional-poblacion-devengado-per-capita/
- CENTRUM Católica (2016a). *IPS regional Perú 2016*. Lima: CENTRUM Católica, 2016.
- CENTRUM Católica. (2016b). *Resultados. Índice de progreso social mundial 2016*. Lima, Perú: Autor.
- CENTRUM Católica (2017a). *IPS regional Perú 2017*. Lima: CENTRUM Católica, 2017.
- CENTRUM Católica. (2017b). *Índice del progreso social del distrito de Santiago de Surco 2017*. Lima, Perú: Autor.
- CENTRUM Católica. (2018). *Índice de Progreso Social Ciudades*.
- Coaley, K. (2012). *An Introduction to Psychological Assessment and Psychometrics*. SAGE Publications.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2017). *Panorama Social de América Latina*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43365-estado-la-banda-ancha-america-latina-caribe-2017>
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María [CODISEC]. (2018). *Plan local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018*. Recuperado de

http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/codisec/2018/PLSC/Plan_Local_de_Seguridad_Ciudadana_y_Convivencia_Social_2018_Modificado.pdf

Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública [CPI]. (2018). *Barómetro de la Gestión Municipal*. Recuperado de

https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/oplim_barometro_municipal_alcaldes_lima_201803.pdf

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (2016). *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016*.

Recuperado de

https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf

D'Alessio, F. (2015). *El proceso estratégico: un enfoque de gerencia* (3a ed.). México D. F., México: Pearson Educación.

Decreto Legislativo 1412. Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital. Poder Ejecutivo (2018).

Decreto Supremo N° 010- 2017-MINAM. Establecen Límites Máximos Permisibles de emisiones atmosféricas para vehículos automotores (2017).

Empresarial, 2016. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1445/libro.pdf

Eyssautier, M. (2002). *Metodología de la investigación: Desarrollo de la inteligencia* (4a ed.). México D.F., México: Thomson.

Gonzalez, S. (2019, 10 de marzo). Entrevista por R. Cueva [Entrevista personal]. Director de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Ambiente. Lima, Perú.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). México D.F., México: McGraw-Hill.

Hofstede Insights. (2018). Country Comparison Tool. Recuperado de <https://www.hofstede-insights.com/>

IESE Business School. (2018). *IESE Cities in Motion*. Recuperado de <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0471-E.pdf>

Instituto de Defensa Legal (IDL). (2019). *Seguridad Ciudadana: Informe Anual 2018*. Recuperado de <http://idl.org.pe/portfolio/seguridad-ciudadana-informe-anual-2018/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016). *Perú Cobertura del Sistema de Pensiones*. Síntesis Estadística. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_pensiones.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017a). *Estructura Empresarial 2016*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1445/

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017b). *Compendio Estadístico Provincia de Lima 2017*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1477/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018a). *Sistema de Consultas de Datos de Censos Nacionales 2017*. Recuperado de <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018b). *Producto Bruto Interno por Departamentos 2007 - 2016*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018c). *Situación del Mercado*

Laboral en Lima Metropolitana. Recuperado de

<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/11-informe-tecnico-no-11-mercado-laboral-ago-set-oct-2018.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018d). *Demografía Empresarial en*

el Perú, II Trimestre 2018. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-n-03-demografia-empresarial-ii-trim2018_ago2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018e). *Perú: Crecimiento y*

Distribución de la Población 2017. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/1ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018f). *Perú: Perfil*

Sociodemográfico Informe Nacional. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/1ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018g). *Perú: Anuario Estadístico de*

la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/1ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018h). *Resultados definitivos de los*

Censo Nacionales 2017. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/1ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018i). *Informe Técnico n.º8:*

Estadísticas Ambientales. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/08-informe-tecnico-n08_estadisticas-ambientales-jul2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018j). *Encuesta Demográfica y de*

Salud Familiar - ENDES. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018k). *Informe Estadístico N° 6.*

Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011 - 2017. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018l). *Estadísticas de las*

tecnologías de la información y comunicación en los hogares. Informe Técnico N° 2.

Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf

Jitmaneroj, B. (2017). Beyond the equal-weight framework of the Social Progress Index.

International Journal of Social Economics, 44(12), 2336-2350. doi:10.1108/IJSE-01-2016-0011

Kapoor, A., Kapoor, M., & Krylova, P. (2017). Social Progress Index: States of India 2005-

2016. Recuperado de [https://socialprogress.in/wp-](https://socialprogress.in/wp-content/uploads/2017/10/SPI_2017_Methodology.pdf)

[content/uploads/2017/10/SPI_2017_Methodology.pdf](https://socialprogress.in/wp-content/uploads/2017/10/SPI_2017_Methodology.pdf)

Ley 14763. Creando el Distrito de Jesús María, en la Provincia de Lima. Congreso de la

República del Perú (1971).

Ley 27658. Ley del Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Congreso de la República del Perú (2002).

Ley 27783. Ley de Bases de la Descentralización. Congreso de la República del Perú (2002).

Ley 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Congreso de la República del Perú (2002).

Ley 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Congreso de la República del Perú (2002).

Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Congreso de la República del Perú (2003).

Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República del Perú (2003).

Ley 29733. Ley de Protección de Datos Personales. Congreso de la República del Perú (2011).

Ley 30305. Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú. Congreso de la República del Perú (2015).

Ley 30754. Ley Marco sobre Cambio Climático. Congreso de la República del Perú (2002).

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019). *Economía peruana crece 4,0% en 2018, una de las tasas más altas de la región*. Recuperado de

<https://www.mef.gob.pe/es/noticias/notas-de-prensa-y-comunicados?id=5910>

Ministerio de Educación [MINEDU]. (2016). *Lima Metropolitana: ¿Cómo vamos en educación?*. Recuperado de

<http://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/4228634/Perfil+Lima+Metropolitana.pdf>

Ministerio de Educación [MINEDU]. (2018). *Resultados de la Evaluación Censal de*

Estudiantes 2016. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/resultadosece2016/>

Ministerio de Salud [MINSA]. (2017). *Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia: Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021*.

Recuperado de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4189.pdf>

Ministerio de Salud [MINSA]. (2018). *Seguro Integral de Salud. Portal web del SIS*.

Recuperado de http://www.sis.gob.pe/Portal/quienes_somos/index.html

Ministerio del Ambiente [MINAM] (2011). *Plan Nacional de Acción Ambiental. PLANAA Perú 2011-2021*. Recuperado de [http://www.minam.gob.pe/wp-](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf)

[content/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf)

Ministerio del Ambiente [MINAM] (2016). *Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024*. Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-nacional-gestion-integral-residuos-solidos-2016-2024>

Montuschi, L. (2013). Progreso social, crecimiento y bienestar. *Documentos de trabajo*, (533), 1-28

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2013). *Plan de Desarrollo Económico Local de Jesús María 2013-2025*. Recuperado de <https://bit.ly/1tFrNWb>

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2014). *Exposición de motivos del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Jesús María PIA 2014*. Recuperado de

http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/presupuesto/PIA_2014.pdf

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2016a). *Memoria Institucional 2016*.

Recuperado de

http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/documentos/memoriainstitucional_2016.pdf

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2016b). *Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021*. Recuperado de http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/PDC_2016-2021.pdf

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2017a). *Memoria Institucional 2017*.

Recuperado de

http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/documentos/memoriainstitucional_2017.pdf

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2017b). *Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Jesús María PIA 2018*. Recuperado de

http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/presupuesto/PIA_2018.pdf

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2017c). *Plan Operativo Institucional 2018 de la Municipalidad de Jesús María*. Recuperado de

<https://www.munijesusmaria.gob.pe/comite-de-seguridad-ciudadana-codisec/86-transparencia/1744-poi-2018.html>

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2018a). *Acuerdo de Concejo n.º 011-2018-MDJM*. Recuperado de

<http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/acuerdos/2018/a.c.011-2018.pdf>

Municipalidad Distrital de Jesús María [MDJM]. (2018b). *Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 – Distrito de Jesús María*. Recuperado de

<https://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/CODISEC/2019/PLAN-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-2019-JESUS-MARIA.pdf>

Municipalidad Metropolitana de Lima [MML] (2016). *Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021*. Recuperado de <http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2016/11/1.-pdlc-de-lm-2016-2021.pdf>

Naciones Unidas. (2017). *World Population Prospects*. Recuperado de

<https://population.un.org/wpp/>

Namakforoosh, M. (2013). *Metodología de la investigación* (2a ed.). México D. F., México: Limusa.

Numbeo. (2018). *CO2 Emission Index - 2018 Mid-Year*. Recuperado de

https://www.numbeo.com/traffic/gmaps_rankings.jsp?indexToShow=co2&title=2018-mid

Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos. (2018). *Encuesta Lima Cómo Vamos 2017*.

Recuperado de http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaC%C3%B3moVamos_2017.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2016). *Informe*

Mundial sobre las Drogas. Recuperado de

https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf

Oficina Nacional de Procesos Electorales [ONPE]. (2018). *Histórico de elecciones regionales*

y municipales. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/elecciones/historico-elecciones/>

Ordenanza N° 523-2017-MDJM. Adecúan el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor.

Concejo Distrital del Distrito de Jesús María (2017).

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA]. (2018a). *Plan Anual de*

Evaluación y Fiscalización Ambiental 2018. Recuperado de

<http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/RES-037-2017-OEFA-CD-LQ-PLANEFA2018.pdf>

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA]. (2018b). *OEFA en cifras al III*

trimestre 2018: Reporte Estadístico. Recuperado de

http://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=32135

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2016). *Informe Mundial sobre la Diabetes*.

Recuperado de

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/204877/WHO_NMH_NVI_16.3_spa.pdf;jsessionid=5DF89E2EC138795EDF055F62B6A1BDDA?sequence=1

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Recuperado de <https://www.who.int/topics/sustainable-development-goals/targets/es/>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018a). *Marco Global de Vigilancia en*

Nutrición. Directrices Operacionales para el Seguimiento de los Progresos hacia el

Logro de la Metas para 2025. Recuperado de

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272262/9789243513607-spa.pdf?ua=1>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018b). *Actividad Física*. Recuperado de

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2017). *Índice de Progreso Social 2017*. Social Progress

Imperative. Recuperado de

[https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2017/2017-Social-](https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2017/2017-Social-Progress-Index.pdf)

[Progress-Index.pdf](https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2017/2017-Social-Progress-Index.pdf)

Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. *Portal de la Secretaría de Gobierno Digital*.

Recuperado de <http://www.gobiernodigital.gob.pe/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2018). *Human Development*

Indices and Indicators 2018: Statistical Update. Recuperado de

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update.pdf

f

Programa Nacional de las Naciones Unidas (2015). *Informe sobre desarrollo humano, 2015*

Sánchez, J. (2004). *Introducción a la Estadística Empresarial*. Recuperado de

<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/index.htm>

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima [SEDAPAL]. (2018). *SEDAPAL invoca*

uso responsable y solidario del recurso hídrico que se agota, Nota de Prensa n.º12-

2018. Recuperado de <https://bit.ly/2CU3elh>

Sherri, L. (2012). *Research Methods and Statistics: a Critical Thinking Approach*. Lauren Moody.

Sistema Nacional de Información Ambiental [SINIA]. (2016). *Índice de áreas verdes públicas en Lima Metropolitana*. Recuperado de

<https://sinia.minam.gob.pe/indicadores/indice-areas-verdes-publicas-lima-metropolitana>

Social Progress Imperative [SPI] (2016). *2016 EU Regional Social Progress Index*.

Recuperado de <http://www.socialprogressimperative.org/eu-regional-social-progress-index-findings-deck/>

Social Progress Imperative [SPI]. (2018). *2017 Social Progress Index – Methodology*.

Recuperado de <http://www.socialprogressindex.com/methodology>

Social Progress Imperative [SPI]. (2019). *2017 Social Progress Index – Perú*. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/?code=PER>

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017). *Índice de Progreso Social 2017 - Informe Metodológico*. Social Progress Imperative. Recuperado de

<https://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Methodology-Report.pdf>

Tejeda, R. M.; De la Colina, S. N.; Huanca, C. C. & Gutiérrez, J. S. (2018). *Índice de Progreso Social del distrito de Magdalena del Mar*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

The Economist. (2017). *Safe Cities Index 2017*. Recuperado de

<https://dkflato8y5dsg.cloudfront.net/uploads/5/82/safe-cities-index-eng-web.pdf>

Transparencia Internacional. (2018). *Índice de Percepción de la Corrupción 2017*.

Recuperado de <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>

Unión Internacional de Telecomunicaciones [ITU]. (2018). *IDI 2017 Rank*. Recuperado de https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf

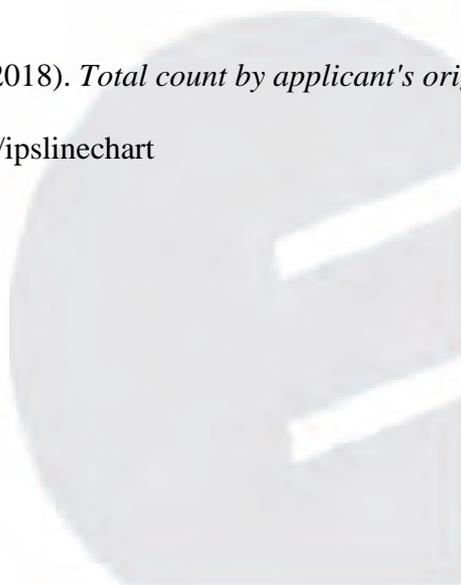
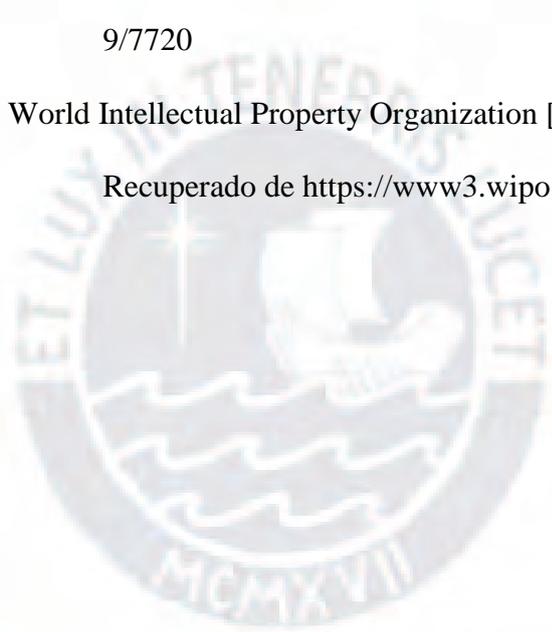
Véliz, C. (2014). *Estadística para la administración y los negocios*. Lima, Perú: Pearson.

Villanueva, J., & Torres, R. (2009). El PBI un indicador anacrónico. *Gestión en el Tercer Milenio*, 12(24), 43-47. Recuperado de

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/8889/7720>

World Intellectual Property Organization [WIPO]. (2018). *Total count by applicant's origin*.

Recuperado de <https://www3.wipo.int/ipstats/ipplinechart>



Apéndice A: Consentimiento Informado para Participar en la Encuesta de IPS

Por la presente, declaro haber sido informado(a) de que la finalidad de este estudio es calcular el IPS del Distrito de Jesús María, y acepto participar voluntariamente en esta investigación académica, conducida por los encuestadores de la empresa de investigación Mayéutica por encargo de estudiantes de maestría de CENTRUM Católica.

La información que yo provea en el curso de esta encuesta es estrictamente confidencial y será utilizada únicamente con fines académicos.

Nombre del participante	Firma del participante	Fecha

Apéndice B: Cuestionario IPS

Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; soy estudiante de CENTRUM CATÓLICA, y nos encontramos desarrollando una investigación sobre el progreso social de las ciudades y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

F1 ¿Me puede decir si Ud. es la persona, que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, y vive en esta vivienda?

1. SI (E: Jefe del hogar)

2. NO (E: Terminar)

E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.

I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. vsp 04 El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?

2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?

3. ¿Adobe o tapia?

4. ¿Quincha (caña con barro)?

5. ¿Piedra con barro?

6. ¿Madera?

7. ¿Estera?

Otro: (Especificar) _____

2. vsp 04 El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Parquet o madera pulida?

2. ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?

3. ¿Losetas, terrazos o similares?

4. ¿Madera (entablados)?

5. ¿Cemento?

6. ¿Tierra?

¿Otro? (Especifique) _____

3. vsp 04 El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Concreto armado?

2. ¿Madera?

3. ¿Tejas?

4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?

5. ¿Caña o estera con torta de barro?

6. ¿Estera?

7. ¿Paja, hojas de palmera, etc.?

¿Otro? (Especifique) _____

4. vsp 05 ¿Cuántas habitaciones usa para dormir? (E: RU)

Anote la respuesta en el recuadro →

5. vsp 03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)

1. ¿Electricidad?

2. ¿Gas propano?

3. ¿Gas natural?

4. No cocinan

¿Otro? (Especifique): _____

6. vsp 01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)

1. SI

2. NO

7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?
5. No tiene
- ¿Otro? (Especifique): _____

II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
- ¿Otro? (Especifique) _____

9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

III. SEGURIDAD PERSONAL**10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de _____? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P12

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)**12. sp 04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)**

1. SI
2. NO >>P13

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)

13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de _____? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P14

13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)

- | | |
|--|------------------------|
| 1. Robo al paso | 5. Fraude o estafa |
| 2. Robo en vivienda o local vandalismo por pandillas | 6. Agresión y actos de |
| 3. Robo de vehículo | |
| 4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios | |

IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

(E: RU por pregunta)

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
14. aic 04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
15. aic 01 ¿Tiene usted y/o algún miembro del hogar teléfono móvil (celular)?	1	2
16. aic 02 ¿Tiene usted internet?	1	2 >>P17

16. 1 Aic 03 ¿La calidad de la señal de internet es...? (E: Entregar tarjeta 3) (E: RU)

3.	2.	1.
Buena	Regular	Mala

17. aic 05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)

1.	2.	3.	4.	5.
Radio >>P18	Televisión >>17.2.1	Internet >>P18	Periódicos >>17.4.1	Otros (Especificar): >>P18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	17.2.1 22 ¿Cuántas veces a la semana escucha o mira televisión?	17.4.1 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

18. De la siguiente lista de medios, ordenar de mayor a menor su grado de preferencia para informarse (E: Entregar tarjeta circular 4)

Medios de comunicación	P18. Ranking de preferencia de medios de comunicación para informarse				
	1er. Lugar	2do. lugar	3er. lugar	4to lugar	5to lugar
Internet	1	1	1	1	1
Radio	2	2	2	2	2
Televisión	3	3	3	3	3
Revistas	4	4	4	4	4
Periódicos	5	5	5	5	5

V. SALUD Y BIENESTAR

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
19. ¿Le parece bien la creación de un Centro de Salud Mental?	1	2
20. sb 04 ¿Si tuviera un familiar que sufre con algún tipo de enfermedad mental desearía que sea atendido en el Centro de Salud Mental del distrito de _____?	1	2
20.1 ¿Por qué?		
21. ¿Tiene Ud. algún familiar que reside en el distrito de _____ que sufre de algún tipo de enfermedad mental?	1. >>P21.1	2.

21.1 ¿Qué tipo de enfermedad mental sufre el familiar? (E: RM)

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 1. Esquizofrenia | 4. Trastornos de ansiedad |
| 2. Trastorno bipolar | Otros |

(Especifique).....

- | |
|--------------------------|
| 3. Trastornos depresivos |
|--------------------------|

.....

22. sb 05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presentó alguna enfermedad crónica? (E: RM)

- | | |
|-------|-------------|
| 1. SI | 2. NO >>P23 |
|-------|-------------|

22.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: RM)

1. Respiratorios (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
 2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
 3. Cardíacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
 4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
 5. Traumatismo (fracturas y esguinces)
- Otro (Especificar): _____

23. sb 06 En los últimos 5 años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular?**(E: RU)**

1. SI
2. No >>P24



¿Cuántos?

23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

24. sb 07 En su hogar, ¿algún miembro de su hogar realiza algún tipo de actividad deportiva (E: RU)

1. SI
2. NO >>P25

24.1 ¿Qué tipo de deporte/s? (E: RM)**25. sb 08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)**

1. SI
2. NO >>P26

25.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)

1. Una o dos veces al año
 2. Una vez al mes
 3. Una vez a la semana
 4. Una vez al día
 5. Más de una vez al día
 6. Otro
- (Especificar): _____

VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**26. sa 06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)**

4. Muy alto	3. Alto	2. Medio	1. Bajo
-------------	---------	----------	---------

(E: Todos deben responder P26.1)**26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)**

1. Ruido de carros
2. Ruido maquinaria industrial
3. Música alto volumen
4. Tráfico/ tránsito vehicular
5. Bares, restaurantes
- Otros (Especificar)

27. sa 07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P28

27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

.....

.....

28. Ipe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?

(E: RU)

- | | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1. Combi o Coaster | 7. Moto taxi |
| 2. Bus | 8. Metro de Lima (Tren eléctrico) |
| 3. Automóvil propio | 9. Taxi |
| 4. Colectivo | 10. Bicicleta |
| 5. Camino o voy a pie | 11. Motocicleta propia |
| 6. Metropolitano | Otro (Especificar): _____ |

VII. DERECHOS PERSONALES

29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
----------	------------	---------	---------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por invasión? _____
2. ¿Propia, y totalmente pagada? _____ >>P31
3. ¿Propia, y la están pagando? _____
4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? >>P32
5. ¿Usufructuada >>P32
- Otro (Especificar): _____ >>P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de _____ que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
35. Otros (Especificar):	1	2

36. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM)

(E: Entregar tarjeta 7)

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. Presupuesto Participativo Ciudadana | 4. Juntas Vecinales de Seguridad |
| 2. Juntas Vecinales (votación) | 5. Cabildos en su Sector |
| 3. Audiencias vecinales | 6. No participo >>P36.1 |

36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

- | | |
|---|---------------------------|
| 1. Falta de tiempo | 5. Por la edad y la salud |
| 2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana | 6. Malas experiencias |
| 3. Desinterés por esos temas | 7. Otro: (especificar) |
| | |
| 4. Falta de oportunidad | |

VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN
--

37. Ip 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	--	---------------------------------------

38. Ip 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)

- | | |
|-------------|------------------------------|
| 1. Parque | 4. Centros comunales |
| 2. Plaza | 5. Infraestructura deportiva |
| 3. Plazuela | 6. No tiene acceso |

39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

- | | |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

40. Ip 05 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

41. ti 03 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1. Por el color de su piel | 5. Por su orientación sexual |
| 2. Por su lugar de nacimiento | 6. Por su nivel económico |
| 3. Por discapacidad | 7. Por su nivel educativo |
| 4. Por ser mujer | 8. No me he sentido discriminado |

41.1 Tal vez Ud. o algún miembro de su hogar se ha sentido discriminado por alguna razón diferente a las contenidas en la Tarjeta 11 que le entregué? (E: RM)

Otra (Especificar):

.....

42. ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)

- | | |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué Año o grado de estudio aprobado a alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado	P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO			1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2
2				1	2			1	2	1	2			1	2
3				1	2			1	2	1	2			1	2
4				1	2			1	2	1	2			1	2
5				1	2			1	2	1	2			1	2
6				1	2			1	2	1	2			1	2
7				1	2			1	2	1	2			1	2

98. No quiso proporcionar la información

DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR

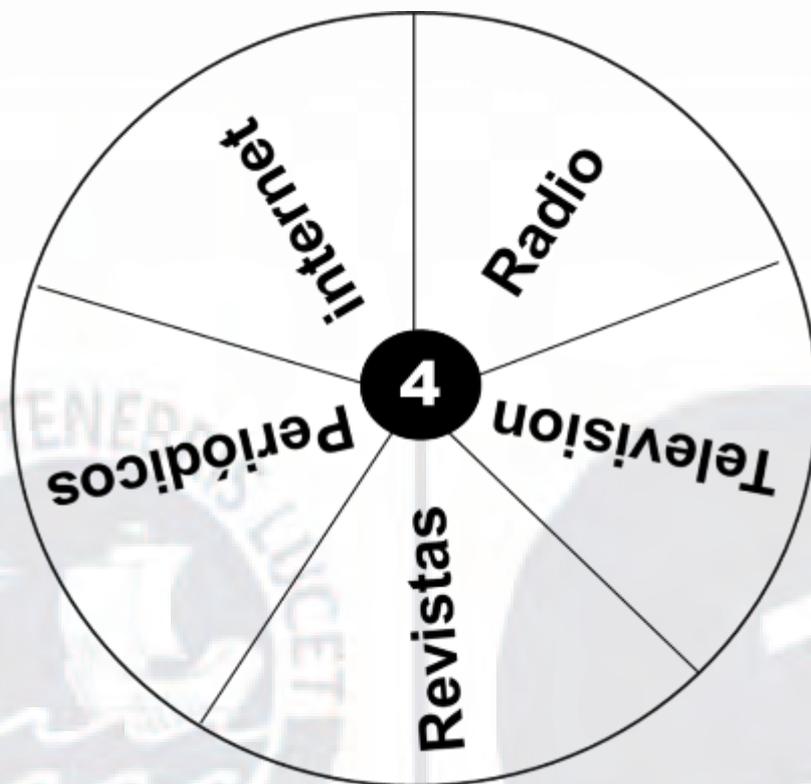
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO:			
TELÉFONO/ CELULAR:			
SECTOR:			
ZONA:			
GÉNERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:	/	/	2018
OBSERVACIONES:			

TARJETA 1				
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

TARJETA 2

- Robo al paso
- Robo en vivienda o local
- Robo de vehículo
- Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios
- Fraude o estafa
- Agresión y actos de vandalismo por pandillas
- Robo al paso
- Robo en vivienda o local
- Robo de vehículo

TARJETA 3		
Buena	Regular	Mala



TARJETA 5

Muy alto	Alto	Medio	Bajo
-----------------	-------------	--------------	-------------

TARJETA 6

Mucho	Regular	Poco	Nada
--------------	----------------	-------------	-------------

TARJETA 7

- **Presupuesto Participativo**
- **Juntas Vecinales (votación)**
- **Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)**
- **Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**
- **Cabildos en su Sector**

TARJETA 8

No me/ le solicitaron dar	Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
----------------------------------	---	---

TARJETA 9

- Parque
- Plaza
- Plazuela
- Centros comunales
- Infraestructura deportiva
- No tiene acceso

TARJETA 10

Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho
---------------------------	-------------------	---	---------------------	-----------------------------

TARJETA 11

- Por el color de su piel
- Por su lugar de nacimiento
- Por discapacidad
- Por ser mujer
- Por su orientación sexual
- Por su nivel económico
- Por su nivel educativo
- No me he sentido discriminado

TARJETA 12**Nivel de instrucción:**

- Sin nivel
- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Superior No Universitaria
- Superior Universitaria
- Maestría
- Doctorado

TARJETA 13

- Golpes
- Empujones y/o cachetadas
- Insultos
- Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
- Todas las anteriores

Apéndice C: Fuentes de Referencia para Establecer Utopías y Distopías

Tabla C1

Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente Necesidades Humanas Básicas

Componente	Indicadores	Fuentes	
Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Como utopías se consideraron las metas establecidas en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (CEPAL, 2016).	
	IRA en menores de 5 años		
	EDA en menores de 5 años		
Agua potable y saneamiento	Acceso agua potable	Como distopía se ha considerado el valor más elevado a nivel de Lima Metropolitana y que se corresponde con el distrito de La Victoria (INEI, 2018k)	
	Acceso servicio saneamiento		
Vivienda y servicios públicos	Acceso electricidad		
	Conexión eléctrica en vivienda		
	Calidad de aire dentro de la vivienda		
	Vivienda no precaria		
Seguridad personal	Hogares sin hacinamiento		
	Tasa de Homicidios		Como distopía se consideró la información proporcionada por el Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos (2018) en relación con la drogadicción y venta de drogas como problema de seguridad ciudadana
	Venta drogas		
	Prostitución		Como distopía se consideró la información proporcionada por el Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos (2018) en relación con la prostitución como problema de seguridad ciudadana.

Tabla C2

Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente Fundamentos del Bienestar

Componente	Indicadores originales	Fuentes
Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos	Se consideró como distopía la tasa nacional de analfabetismo indicada por INEI (2018h)
	Tasa de asistencia de nivel primario	Se consideró como distopía la tasa neta de asistencia escolar para la provincia de Lima en el periodo comprendido entre 2016-2017 (INEI, 2017b)
	Logro lenguaje	Como utopía se consideró la meta establecida en el Plan de Desarrollo Concertado de la región Lima al 2021 (MINEDU, 2016)
	Logro matemática	Asimismo, como distopía se consideró el porcentaje de alumnos que no alcanzaron el nivel de aprendizaje requerido y se encuentra en un nivel inicial (MINEDU, 2018) Como utopía se consideró la meta establecida en el Plan de Desarrollo Concertado de la región Lima al 2021 (MINEDU, 2016)
Acceso a información y telecomunicaciones	Tenencia de telefonía móvil	Se consideró como distopía el porcentaje de hogares que tienen telefonía móvil en el ámbito de Lima Metropolitana (INEI, 2018l)
	Usuarios de internet	Se consideró como distopía el porcentaje de hogares que tienen acceso a internet en el ámbito de Lima Metropolitana (INEI, 2018l)
	Tenencia de teléfonos fijos	Se consideró como distopía el porcentaje de hogares que tienen teléfono fijo en el ámbito de Lima Metropolitana (INEI, 2018l)
Salud y bienestar	Tasa de obesidad	Para la distopía se utilizó los estándares de IMC de la OMS (OMS, 2016).
	Padecimiento de Enfermedades crónicas	La meta planteada según los Objetivos de Desarrollo Sostenible es reducir las enfermedades crónicas y no contagiosas en 30% (OMS, 2017).
	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	
Sostenibilidad ambiental	Porcentaje de áreas verdes	Se establecieron utopías y distopías según el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2018 (OEFA, 2018a).
	Recolección residuos sólidos	
	Contaminación por ruido	
	Contaminación de aire	

Tabla C3

Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente Oportunidades

Componente	Indicadores originales	Fuentes
Tolerancia e inclusión	No voto en las juntas vecinales	Para las utopías se consideró las metas del Plan de Desarrollo Concertado (MDJM, 2016b).
	Parte de una organización	
	Participación Ciudadana	Como distopía se usó como referencia el peor valor de una de las zonas del distrito.
	Violencia familiar contra la mujer	



Apéndice D: Resultados del Software STATA por Componente del IPS Jesús María

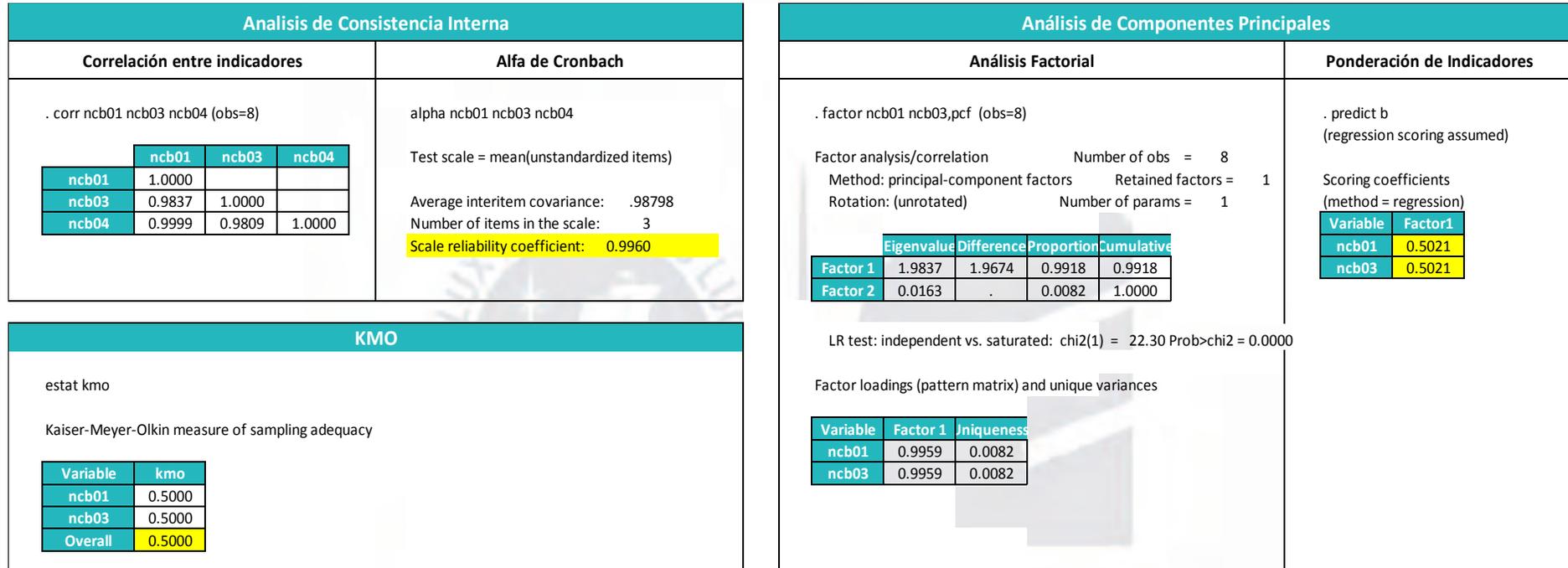


Figura D1. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Nutrición y Cuidados Médicos Básicos”

Análisis de Consistencia Interna		
Correlación entre indicadores	Alfa de Cronbach	
. corr abs01 abs02 (obs=8)		
	abs01	abs02
abs01	1.0000	
abs02	0.9997	1.0000
. alpha abs01 abs02		
Test scale = mean(unstandardized items)		
Average interitem covariance: .9997079		
Number of items in the scale: 2		
Scale reliability coefficient: 0.9998		

KMO	
estat kmo	
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy	
Variable	kmo
abs01	0.5000
abs02	0.5000
Overall	0.5000

Análisis de Componentes Principales				
Análisis Factorial				Ponderación de Indicadores
. factor abs01 abs02,pcf (obs=8)				
Factor analysis/correlation		Number of obs = 8		
Method: principal-component factors		Retained factors = 1		
Rotation: (unrotated)		Number of params = 1		
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor 1	1.9997	1.9993	0.9998	0.9998
Factor 2	0.0003	.	0.0002	1.0000
LR test: independent vs. saturated: chi2(1) = 47.52 Prob>chi2 = 0.0000				
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances				
Variable	Factor 1	Uniqueness		
abs01	0.9999	0.0002		
abs02	0.9999	0.0002		
		. predict c (regression scoring assumed)		
		Scoring coefficients (method = regression)		
	Variable	Factor1		
	abs01	0.5000		
	abs02	0.5000		

Figura D2. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Agua potable y Saneamiento”

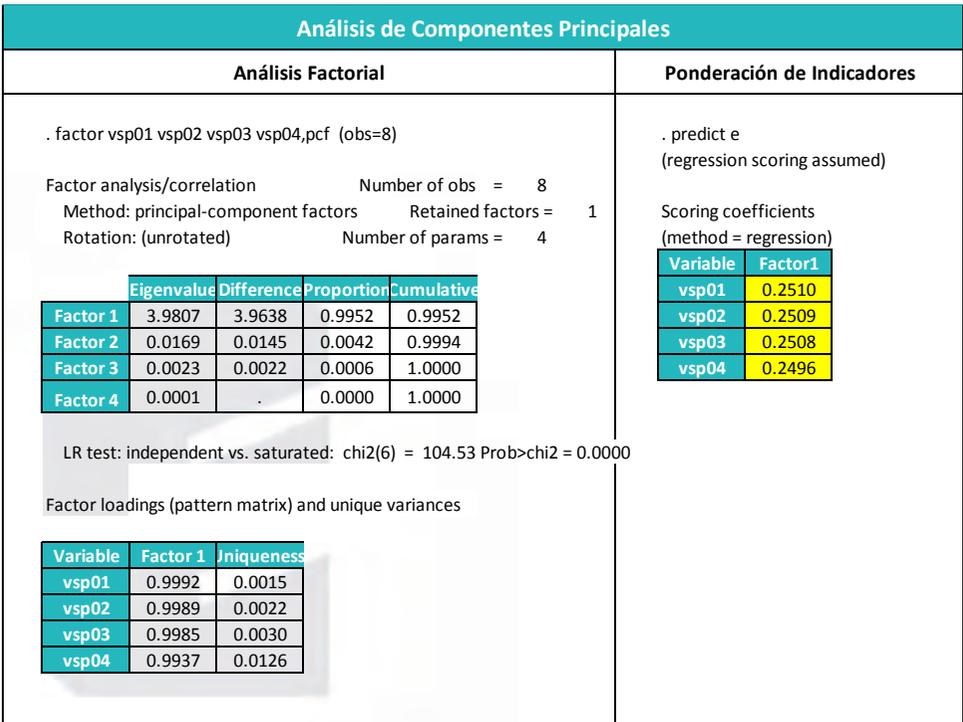
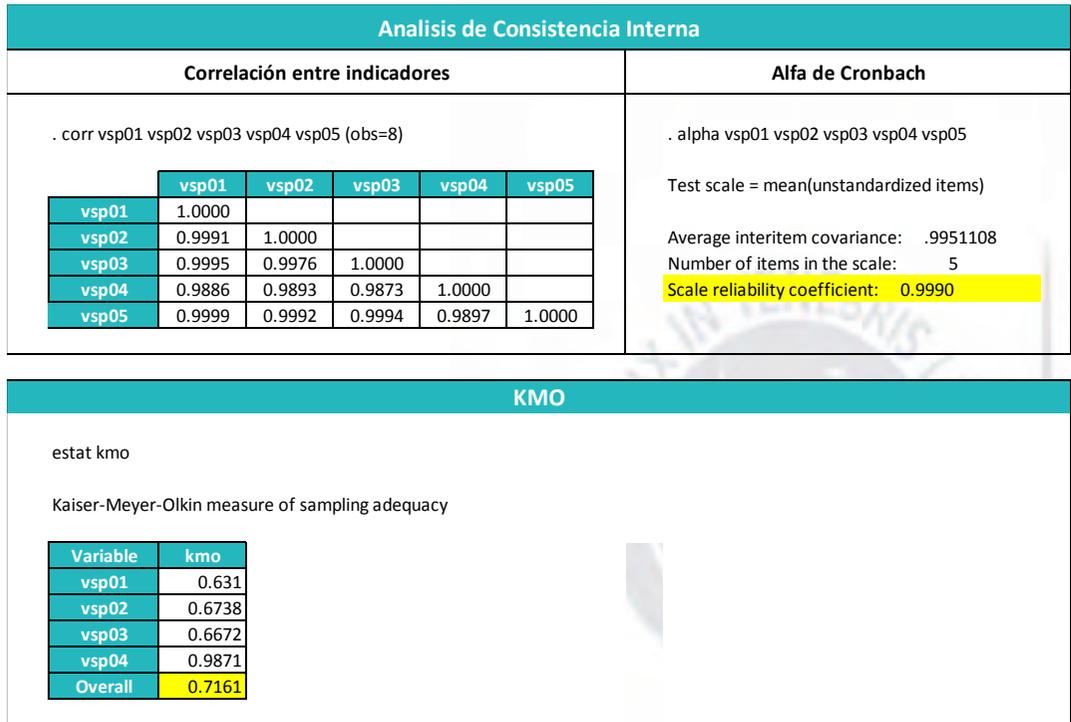


Figura D3. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Vivienda y Servicios Públicos”

Análisis de Consistencia Interna																										
Correlación entre indicadores	Alfa de Cronbach																									
. corr sp01 sp02 sp04 sp05 (obs=8)																										
	. alpha sp01 sp02 sp04 sp05																									
	Test scale = mean(unstandardized items)																									
	Average interitem covariance: .5480834																									
	Number of items in the scale: 4																									
	Scale reliability coefficient: 0.8291																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>sp01</th> <th>sp02</th> <th>sp04</th> <th>sp05</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>sp01</th> <td>1.0000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>sp02</th> <td>0.9428</td> <td>1.0000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>sp04</th> <td>-0.0392</td> <td>0.2192</td> <td>1.0000</td> <td></td> </tr> <tr> <th>sp05</th> <td>0.8925</td> <td>0.9469</td> <td>0.3261</td> <td>1.0000</td> </tr> </tbody> </table>		sp01	sp02	sp04	sp05	sp01	1.0000				sp02	0.9428	1.0000			sp04	-0.0392	0.2192	1.0000		sp05	0.8925	0.9469	0.3261	1.0000	
	sp01	sp02	sp04	sp05																						
sp01	1.0000																									
sp02	0.9428	1.0000																								
sp04	-0.0392	0.2192	1.0000																							
sp05	0.8925	0.9469	0.3261	1.0000																						
KMO																										
estat kmo																										
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>kmo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sp01</td> <td>0.7877</td> </tr> <tr> <td>sp02</td> <td>0.6536</td> </tr> <tr> <td>sp05</td> <td>0.7748</td> </tr> <tr> <td>Overall</td> <td>0.7318</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	kmo	sp01	0.7877	sp02	0.6536	sp05	0.7748	Overall	0.7318																
Variable	kmo																									
sp01	0.7877																									
sp02	0.6536																									
sp05	0.7748																									
Overall	0.7318																									

Análisis de Componentes Principales																													
Análisis Factorial	Ponderación de Indicadores																												
. factor sp01 sp02 sp05,pcf (obs=8)																													
Factor analysis/correlation	Number of obs = 8																												
Method: principal-component factors	Retained factors = 1																												
Rotation: (unrotated)	Number of params = 3																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Eigenvalue</th> <th>Difference</th> <th>Proportion</th> <th>Cumulative</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>Factor 1</th> <td>2.8550</td> <td>2.7474</td> <td>0.9517</td> <td>0.9517</td> </tr> <tr> <th>Factor 2</th> <td>0.1076</td> <td>0.0703</td> <td>0.0359</td> <td>0.9875</td> </tr> <tr> <th>Factor 3</th> <td>0.0374</td> <td>.</td> <td>0.0125</td> <td>1.0000</td> </tr> </tbody> </table>		Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative	Factor 1	2.8550	2.7474	0.9517	0.9517	Factor 2	0.1076	0.0703	0.0359	0.9875	Factor 3	0.0374	.	0.0125	1.0000	<p>. predict h (regression scoring assumed)</p> <p>Scoring coefficients (method = regression)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Factor1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sp01</td> <td>0.3393</td> </tr> <tr> <td>sp02</td> <td>0.3459</td> </tr> <tr> <td>sp05</td> <td>0.3398</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Factor1	sp01	0.3393	sp02	0.3459	sp05	0.3398
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative																									
Factor 1	2.8550	2.7474	0.9517	0.9517																									
Factor 2	0.1076	0.0703	0.0359	0.9875																									
Factor 3	0.0374	.	0.0125	1.0000																									
Variable	Factor1																												
sp01	0.3393																												
sp02	0.3459																												
sp05	0.3398																												
LR test: independent vs. saturated: chi2(3) = 27.55 Prob>chi2 = 0.0000																													
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Factor 1</th> <th>Uniqueness</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sp01</td> <td>0.9687</td> <td>0.0616</td> </tr> <tr> <td>sp02</td> <td>0.9876</td> <td>0.0246</td> </tr> <tr> <td>sp05</td> <td>0.9702</td> <td>0.0587</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Factor 1	Uniqueness	sp01	0.9687	0.0616	sp02	0.9876	0.0246	sp05	0.9702	0.0587																	
Variable	Factor 1	Uniqueness																											
sp01	0.9687	0.0616																											
sp02	0.9876	0.0246																											
sp05	0.9702	0.0587																											

Figura D4. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Seguridad Personal”

Análisis de Consistencia Interna						
Correlación entre indicadores			Alfa de Cronbach			
. corr abc01 abc03 abc04 abc05 (obs=8)						
	abc01	abc03	abc04	abc05		
abc01	1.0000					
abc03	0.9999	1.0000				
abc04	0.9907	0.9912	1.0000			
abc05	0.7773	0.7802	0.8557	1.0000		
. alpha abc01 abc03 abc04 abc05						
Test scale = mean(unstandardized items)						
Average interitem covariance: .8994611						
Number of items in the scale: 4						
Scale reliability coefficient: 0.9727						

KMO	
estat kmo	
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy	
Variable	kmo
abc01	0.5946
abc03	0.593
abc05	0.8593
Overall	0.6487

Análisis de Componentes Principales				
Análisis Factorial			Ponderación de Indicadores	
. factor abc01 abc03 abc05,pcf (obs=8)				
Factor analysis/correlation		Number of obs =	8	
Method: principal-component factors		Retained factors =	1	
Rotation: (unrotated)		Number of params =	3	
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	2.7094	2.4190	0.9031	0.9031
Factor2	0.2905	0.2904	0.0968	1.0000
Factor3	0.0001	.	0.0000	1.0000
LR test: independent vs. saturated: chi2(3) = 58.66 Prob>chi2 = 0.0000				
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances				
Variable	Factor 1	Uniqueness		
abc01	0.9780	0.0436		
abc03	0.9789	0.0417		
abc05	0.8915	0.2053		
. predict k (regression scoring assumed)				
Scoring coefficients (method = regression)				
Variable	Factor1			
abc01	0.3610			
abc03	0.3613			
abc05	0.3290			

Figura D5. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Acceso al Conocimiento Básico”

Análisis de Consistencia Interna				
Correlación entre indicadores			Alfa de Cronbach	
. corr aic01 aic02 aic03 aic04 (obs=8)				
	aic01	aic02	aic03	aic04
aic01	1.0000			
aic02	0.7702	1.0000		
aic03	0.6094	0.9511	1.0000	
aic04	0.8586	0.9661	0.9025	1.0000

. alpha aic01 aic02 aic03 aic04				
Test scale = mean(unstandardized items)				
Average interitem covariance: .8430505				
Number of items in the scale: 4				
Scale reliability coefficient: 0.9555				

KMO	
estat kmo	
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy	
Variable	kmo
aic01	0.6174
aic02	0.8034
aic03	0.6677
aic04	0.7392
Overall	0.7094

Análisis de Componentes Principales				
Análisis Factorial			Ponderación de Indicadores	
. factor aic01 aic02 aic03 aic04,pcf (obs=8)				
Factor analysis/correlation			Number of obs =	8
Method: principal-component factors			Retained factors =	1
Rotation: (unrotated)			Number of params =	4
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor 1	3.5403	3.1235	0.8851	0.8851
Factor 2	0.4168	0.3945	0.1042	0.9893
Factor 3	0.0223	0.0017	0.0056	0.9948
Factor 4	0.0206	.	0.0052	1.0000
LR test: independent vs. saturated: chi2(6) = 42.56 Prob>chi2 = 0.0000				
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances				
Variable	Factor 1	Uniqueness		
aic01	0.8556	0.268		
aic02	0.9833	0.0331		
aic03	0.9258	0.1428		
aic04	0.9921	0.0158		

. predict l (regression scoring assumed)	
Scoring coefficients (method = regression)	
Variable	Factor1
aic01	0.2417
aic02	0.2778
aic03	0.2615
aic04	0.2802

Figura D6. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Acceso a Información y Telecomunicaciones”

Análisis de Consistencia Interna							
Correlación entre indicadores				Alfa de Cronbach			
. corr sb01 sb05 sb06 sb02 sb07 sb08 (obs=8)							
	sb01	sb05	sb06	sb02	sb07	sb08	
sb01	1.0000						
sb05	0.8729	1.0000					
sb06	0.5945	0.4635	1.0000				
sb02	0.5111	0.5712	0.3680	1.0000			
sb07	0.8504	0.7567	0.6166	0.8541	1.0000		
sb08	0.6850	0.6919	0.5235	0.9652	0.9497	1.0000	
. alpha sb01 sb05 sb06 sb02 sb07 sb08							
Test scale = mean(standardized items)							
Average interitem covariance: .6849716							
Number of items in the scale: 6							
Scale reliability coefficient: 0.9288							

KMO	
estat kmo	
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy	
Variable	kmo
sb01	0.6144
sb05	0.6352
sb06	0.7564
sb02	0.7057
sb07	0.6678
sb08	0.6798
Overall	0.6676

Análisis de Componentes Principales				
Análisis Factorial			Ponderación de Indicadores	
. factor factor sb01 sb05 sb07, pcf (obs=8)				
Factor analysis/correlation			Number of obs = 8	
Method: principal-component factors			Retained factors = 1	
Rotation: (unrotated)			Number of params = 6	
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	4.4783	3.6841	0.7464	0.7464
Factor2	0.7942	0.2271	0.1324	0.8787
Factor3	0.5670	0.4212	0.0945	0.9732
Factor4	0.1459	0.1356	0.0243	0.9976
Factor5	0.0102	0.0058	0.0017	0.9993
Factor6	0.0044	.	0.0007	1.0000
LR test: independent vs. saturated: chi2(15) = 57.99 Prob>chi2 = 0.0000				
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances				
Variable	Factor 1	Uniqueness		
sb01	0.8748	0.2348		
sb05	0.8467	0.2831		
sb06	0.6666	0.5557		
sb02	0.8400	0.2945		
sb07	0.9796	0.0404		
sb08	0.9416	0.1134		
			Variable	Factor1
			sb01	0.1953
			sb05	0.1891
			sb06	0.1489
			sb02	0.1876
			sb07	0.2187
			sb08	0.2103
. predict m (regression scoring assumed)				
Scoring coefficients (method = regression)				

Figura D7. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Salud y Bienestar”

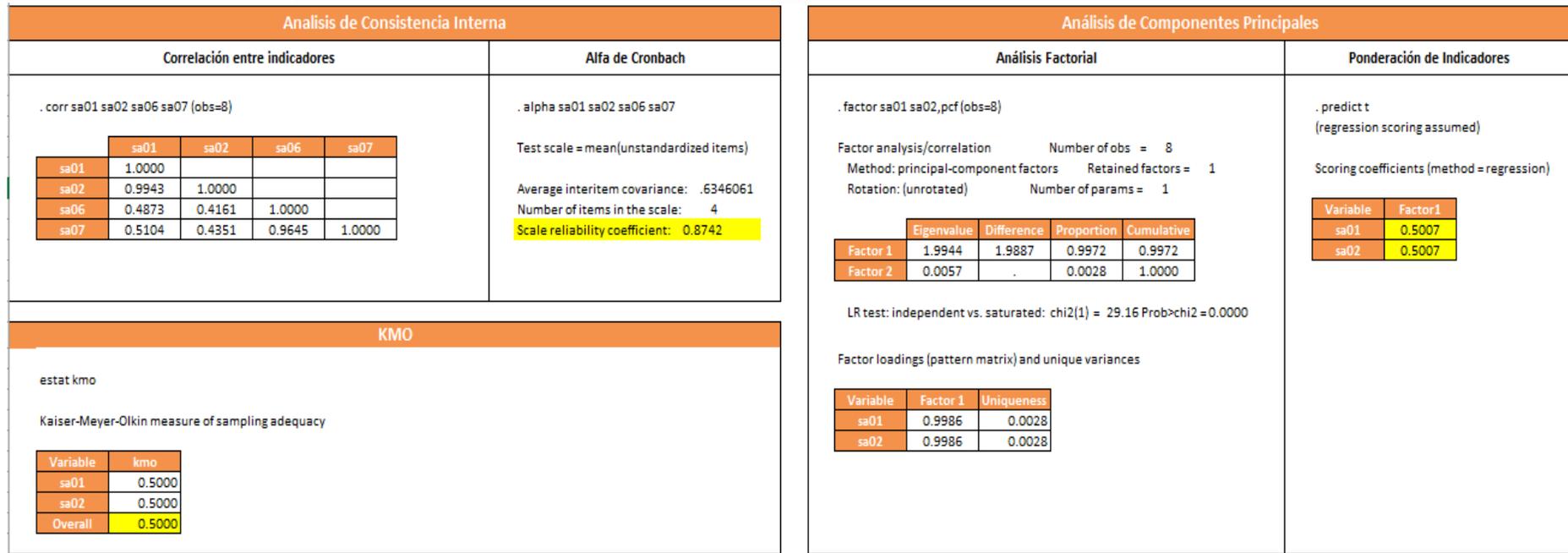


Figura D8. Análisis de Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Sostenibilidad Ambiental”

Análisis de Consistencia Interna							
Correlación entre indicadores				Alfa de Cronbach			
. corr dp01 dp02 dp03 dp06 dp04 dp05 (obs=8)							
	dp01	dp02	dp03	dp06	dp04	dp05	
dp01	1.0000						
dp02	0.5130	1.0000					
dp03	0.4988	0.9997	1.0000				
dp06	0.8971	0.3372	0.3245	1.0000			
dp04	0.8452	0.2383	0.2241	0.9484	1.0000		
dp05	0.7376	0.4142	0.4061	0.6852	0.8101	1.0000	
. alpha dp01 dp02 dp03 dp06 dp04 dp05							
Test scale = mean(unstandardized items)							
Average interitem covariance: 6108761							
Number of items in the scale: 6							
Scale reliability coefficient: 0.9040							

Análisis de Componentes Principales				
Análisis Factorial			Ponderación de Indicadores	
. factor dp01 dp06 dp04 dp05 (obs=8)				
Factor analysis/correlation			Number of obs =	8
Method: principal-component factors			Retained factors =	1
Rotation: (unrotated)			Number of params =	1
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	1.5130	1.0260	0.7565	0.7565
Factor2	0.4870	.	0.2435	1.0000
. predict bb (regression scoring assumed)				
Scoring coefficients (method = regression)				
Variable	Factor1			
dp01	0.5749			
dp02	0.5749			
LR test: independent vs. saturated: chi2(6) = 1.98 Prob>chi2 = 0.1589				
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances				
Variable	Factor 1	Uniqueness		
dp01	0.8698	0.2435		
dp02	0.8698	0.2435		

KMO	
estat kmo	
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy	
Variable	kmo
dp01	0.500
dp02	0.500
Overall	0.500

Figura D9. Análisis Confiabilidad y Validez del Componente “Derechos Personales”

Análisis de Consistencia Interna					
Correlación entre indicadores			Alfa de Cronbach		
. corr lpe01 lpe02 lpe03 lpe04 lpe05 (obs=8)					
	lpe01	lpe02	lpe03	lpe04	lpe05
lpe01	1.0000				
lpe02	0.9995	1.0000			
lpe03	0.9977	0.9964	1.0000		
lpe04	0.9998	0.9997	0.9974	1.0000	
lpe05	0.5393	0.5340	0.5524	0.5487	1.0000
. alpha lpe01 lpe02 lpe03 lpe04 lpe05					
Test scale = mean(unstandardized items)					
Average interitem covariance: .8165069					
Number of items in the scale: 5					
Scale reliability coefficient: 0.9570					
KMO					
estat kmo					
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy					
Variable	kmo				
lpe01	0.843				
lpe02	0.8259				
lpe03	0.8882				
lpe04	0.777				
Overall	0.8316				

Análisis de Componentes Principales				
Análisis Factorial			Ponderación de Indicadores	
. factor lpe01 lpe02 lpe03 lpe04, pcf (obs=8)				
Factor analysis/correlation			Number of obs = 8	
Method: principal-component factors			Retained factors = 1	
Rotation: (unrotated)			Number of params = 4	
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor 1	3.9953	3.9911	0.9988	0.9988
Factor 2	0.0042	0.0039	0.0011	0.9999
Factor 3	0.0003	0.0002	0.0001	1.0000
Factor 4	0.0002	.	0.0000	1.0000
LR test: independent vs. saturated: chi2(6) = 121.64 Prob>chi2 = 0.0000				
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances				
Variable	Factor 1	Uniqueness		
lpe01	0.9998	0.0003		
lpe02	0.9995	0.001		
lpe03	0.9985	0.003		
lpe04	0.9998	0.0004		
. predict dd (regression scoring assumed)				
Scoring coefficients (method = regression)				
Variable	Factor1			
lpe01	0.2503			
lpe02	0.2502			
lpe03	0.2499			
lpe04	0.2503			

Figura D10. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Libertad Personal y de Elección”

Análisis de Consistencia Interna				
Correlación entre indicadores			Alfa de Cronbach	
. corr ti01 ti05 ti03 ti04 (obs=8)				
	ti01	ti05	ti03	ti04
ti01	1.0000			
ti05	0.7117	1.0000		
ti03	0.5225	0.9094	1.0000	
ti04	0.5246	0.9036	0.9993	1.0000

. alpha ti01 ti05 ti03 ti04				
Test scale = mean(unstandardized items)				
Average interitem covariance: .7619237				
Number of items in the scale: 4				
Scale reliability coefficient: 0.9275				

KMO	
estat kmo	
Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy	
Variable	kmo
ti01	0.5383
ti05	0.6594
ti03	0.5815
ti04	0.596
Overall	0.5993

Análisis de Componentes Principales				
Análisis Factorial			Ponderación de Indicadores	
. factor ti01 ti05 ti03 ti04, pcf (obs=8)				
Factor analysis/correlation			Number of obs = 8	
Method: principal-component factors			Retained factors = 1	
Rotation: (unrotated)			Number of params = 4	
	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	3.3196	2.7122	0.8299	0.8299
Factor2	0.6073	0.5347	0.1518	0.9817
Factor3	0.0726	0.0721	0.0182	0.9999
Factor4	0.0005	.	0.0001	1.0000
LR test: independent vs. saturated: chi2(3) = 55.42 Prob>chi2 = 0.0000				
Factor loadings (pattern matrix) and unique variances				
Variable	Factor 1	Jiqueness		
ti01	0.7313	0.4652		
ti05	0.9735	0.0523		
ti03	0.9590	0.0803		
ti04	0.9578	0.0827		

Variable	Factor1
ti01	0.2203
ti05	0.2933
ti03	0.2889
ti04	0.2885

Figura D11. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Tolerancia e Inclusión”

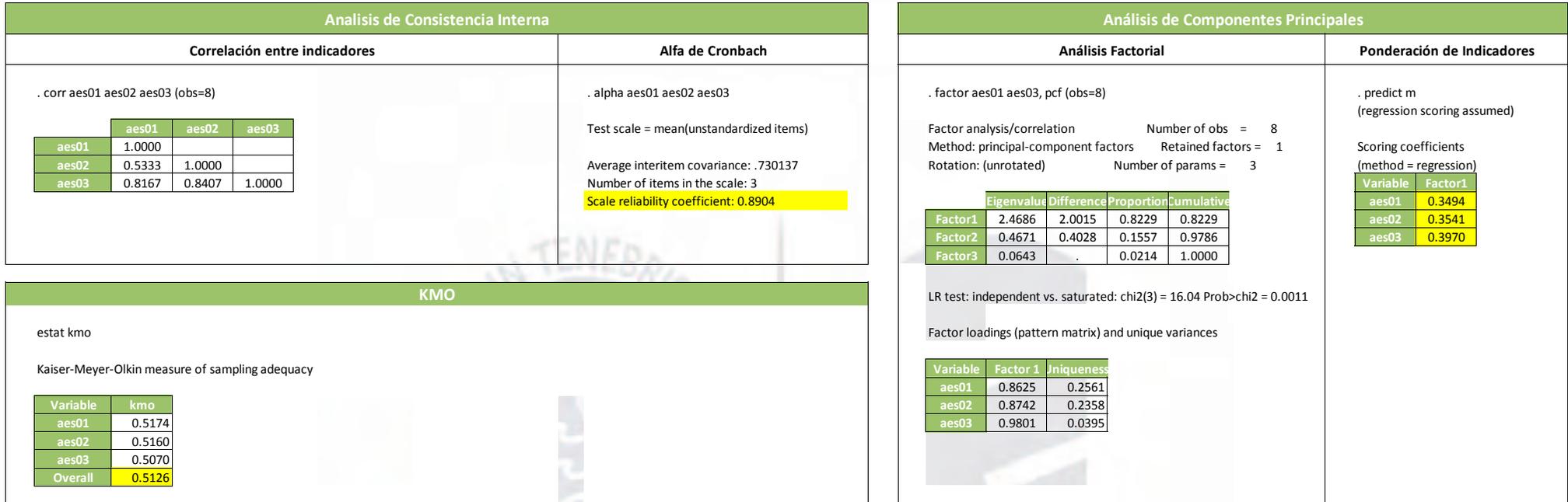


Figura D12. Análisis de Confiabilidad y Validez del Componente “Acceso a la Educación Superior”

Apéndice E: Indicadores Descartados a partir del Análisis con el Software STATA

Tabla E1

Indicadores del Modelo IPS Distrital que Fueron Descartados

Componentes	Códigos	Indicadores	Razón para descartar el indicador
Nutrición y cuidados básicos de Salud	ncb04	EDA en menores de 5 años	Luego de realizar el Análisis de Componentes Principales del componente, se determina que este indicador no brindó ningún tipo de información (0.00%) para explicar el componente.
Vivienda y Servicios públicos	vsp05	Hogares sin hacinamiento	Luego de realizar el Análisis de Componentes Principales del componente, se determina que este indicador no brindó ningún tipo de información (0.00%) para explicar el componente.
Seguridad Personal	sp03	Venta drogas	El Alpha de Cronbach del componente da como resultado = 0.6857. Al retirar este indicador, el Alpha de Cronbach resulta 0.8291.
	sp04	Prostitución	Al efectuar la ponderación de indicadores se determina que este indicador es el que posee menor peso (0.09057), con respecto al resto de indicadores.
Acceso al conocimiento Básico	abc02	Tasa de asistencia de nivel primario	Este indicador tiene una correlación perfecta (1.00) con otros indicadores.
	abc04	Logro lenguaje	Al realizar el Análisis de Componentes Principales y la ponderación de los indicadores, se determina que el indicador no brinda información suficiente que explique el componente, porque muestra un peso de 0.00.
Sostenibilidad ambiental	sa06	Contaminación por ruido	Al realizar el análisis de ponderación de los indicadores, se observa que los pesos de las variables muestran datos atípicos. Al retirar los indicadores, los pesos de los indicadores restantes son de 0.50.
	sa07	Contaminación de aire	
Derechos Personales	dp03	Ausentismo (elecciones distritales)	Al realizar el análisis de correlación se observa que el indicador dp04 presenta una alta correlación con los indicadores dp06 y dp05. Posteriormente, al realizar el Análisis de Componentes Principales se observa que los indicadores dp06 y dp05 no brindan información suficiente que explique el componente. Finalmente, al realizar un nuevo análisis de componentes principales, se observa que el indicador dp03 no brinda información suficiente para explicar el componente.
	dp06	No voto en las juntas vecinales	
	dp04	Parte de una organización	
	dp05	Participación Ciudadana	
Libertad personal y de elección	lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)	Al realizar el Análisis de Componentes Principales se observa que el indicador no proporciona información relevante al componente.

Apéndice F: Matriz FODA del Distrito de Jesús María: Generación de Estrategias

Tabla F1

Matriz FODA del Distrito de Jesús María

Matriz FODA	Fortalezas	Debilidades
	1 Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021, que define claramente la visión, misión y los objetivos estratégicos	1 No se posee un Plan de Marketing que permita comunicar al país, a la región o al mundo acerca de la oferta de bienes y servicios
	2 Es uno de los principales focos de actividad comercial de Lima Centro (ubicación estratégica)	2 Pocas opciones de oferta turística
	3 Alto crecimiento y oferta inmobiliaria	3 Superficie de áreas verdes por habitante
	4 Programas y servicios municipales a disposición de los vecinos de manera permanente	4 A pesar de los sistemas integrados, la sensación de inseguridad es elevada.
	5 Óptimo manejo de residuos sólidos y niveles satisfactorios de contaminación del aire	5 Gestión financiera deficiente
	6 Mano de obra calificada: alto porcentaje de profesionales universitarios en pregrado y postgrado	
	7 Abastecimiento de servicios básicos casi al 100%	
	8 Alto porcentaje de conexión a internet: uno de los mayores de Lima Metropolitana.	
Oportunidades	FO	DO
1 Crecimiento de la economía peruana y aumento del PEA	1 Promocionar la actividad comercial de Lima Centro, a través de malls y centros de atención al cliente: O1, O3, O5, F1, F2, F8	1 Elaboración de un plan estratégico de marketing: O1, O2, O3, D1
2 Tendencia decreciente a desigualdad de ingresos (grupo mayores y menores recursos) y reducción de pobreza	2 Promocionar la oferta inmobiliaria, con el fin de mejorar la calidad de vida: O1, O2, O3, O4, O5, F3, F4, F5, F7, F8	2 Fomentar los paisajes atraíbles y el pequeño turismo, con minitours a pie, así como alianzas estratégicas con zonas aledañas: O4, D1, D2
3 Incremento de la actividad empresarial	3 Desarrollar campañas de reciclaje y manejo de residuos sólidos, como estilo de vida y fuente de recursos: O1, O4, O5, F1, F2, F4, F5, F6	3 Mejorar la participación de la Policía y Serenazgo para el mejoramiento de la seguridad ciudadana, así como las cámaras y dispositivos de seguridad: O4, O5, D4
4 Estilos de vida y nuevos patrones de comportamiento de los peruanos	4 Desarrollar planes de Ordenamiento Territorial, para el aprovechamiento de recursos: O1, O2, O3, O4, O5, F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8	4 Planificar la presencia de áreas verdes en las zonas urbanas, así como el rediseño y control de acceso a plazas principales y parques: O4, D3
5 Incremento del uso de las tendencias tecnológicas	5 Fomentar el acceso a todo tipo de comunicación y estudios, ya sea básicos, superiores, así como cursos de especialización y talleres específicos: O1, O4, O5, F1, F4, F6, F8	5 Fomentar la formalidad en todo tipo de negocios para mejorar la recaudación: O1, O2, O4, O5, D5
	6 Desarrollar programas de alimentación saludable, así como eventos deportivos, culturales y talleres de distracción, así como la prevención del uso de drogas: O4, F4	
	7 Acceso a telefonía celular, fija e internet de buena calidad: O4, O5, F4, F7	
Amenazas	FA	DA
1 Nivel de gobernanza escaso (Percepción de Corrupción, Fortalecimiento de Derechos Legales y Democracia)	1 Implementación y desarrollo de auditorías públicas sobre uso de recursos: A1, A4, A7, F4, F5	1 Fomentar una alianza estratégica entre municipalidades distritales para la aumentar la confianza en la gobernabilidad: A1, A4, D1, D4
2 Aumento de longevidad y feminización adulta	2 Desarrollo de programa social para el adulto mayor: A2, F4, F8	2 Fomentar el reciclaje y dar a conocer un plan estratégico ambiental para cultivar el aprendizaje sobre calidad del medio ambiente: A2, A3, A5, A6, D1, D2, D3, D4
3 Cultura Peruana: cultura individualista, gran distancia de poder, bajo grado de cohesión y orientación a corto plazo	3 Programas de inclusión social, actividades colectivas y libertad de expresión, para generación de identidad, confianza, educación cívica, educación sexual y planificación familiar: A3, A3, F4	3 Desarrollar a través de clústeres la aparición de nuevas tecnologías existentes en mejores realidades para afrontar los problemas a menor costo: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, D1, D2, D3, D4, D5
4 Incremento de sensación de inseguridad	4 Fomentar el desarrollo de la seguridad ciudadana, con las entidades responsables de las mismas, ya sea la Policía nacional y serenazgo: A1, A4, F4, F8	
5 Bajo nivel de satisfacción de los servicios de salud	5 Generar programas sociales que involucren I+D, observando otras realidades, para generar una nueva visión y desarrollo del distrito: A1, A3, F4, F6, F7, F8	
6 Baja inversión en I+D		
7 Mala gestión en el uso de la energía, contaminación y emisiones		

Apéndice G: Entrevista Personal

Entrevista a Sonia González (Director de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – Ministerio del Ambiente)

1. ¿Qué aspectos considera relevantes, en relación con la temática medio ambiental, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de una urbanización o distrito?

Para las ciudades en general y las peruanas en particular resaltaría 4 aspectos:

- Enfrentar el crecimiento urbano con planificación, y tener ciudades más ordenadas, compactas con más áreas verdes y mejores servicios para el ciudadano.
- Priorizar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad.
- Promover una movilidad sostenible, segura y al alcance de todos.
- Desarrollar acciones que garanticen el tratamiento y adecuada disposición de residuos, que incluyan una capacitación y educación permanente de los ciudadanos.

2. ¿Cómo contribuye a la generación de una cultura ambiental, el generar campañas para la correcta disposición de los residuos sólidos?

Es fundamental, en el tema de residuos la idea es generar hábitos en la población y eso se logra a mediano y largo plazo, agregaría a las campañas Programas permanentes de sensibilización a todos los niveles desde autoridades hasta los niños.

La cultura ambiental en caso de nuestro país es muy diversa y para diseñar su fortalecimiento se debe considerar aspectos antropológicos, y muchas herramientas de gestión del conocimiento.

3. ¿Podría comentarnos acerca del impacto que tiene sobre los ciudadanos la presencia de áreas verdes y arbolado público?

Existen muchos impactos positivos o beneficios de las áreas verdes, como por ejemplo que contribuyen a mejorar el clima urbano, capturan contaminantes atmosféricos, sirven como lugares de recreación para los habitantes de la ciudad y proveen de otros servicios eco-sistémicos como el control de la erosión, la regulación del clima y de los flujos hidrológicos, la conservación del paisaje, la producción de alimentos, entre otros.

4. ¿Conoce que cantidad de área verde satisface las necesidades de la población?

Sí. La cantidad de metros cuadrados por habitante recomendada por la Organización Mundial de la Salud de Naciones Unidas es $9\text{m}^2/\text{hab}$. Es lamentable que las ciudades peruanas están lejos de alcanzar esta cantidad que en muchos casos en menos de la mitad.

5. ¿Qué efectividad tienen las campañas de reforestación?

En tanto involucren a la población pueden ser muy efectivas, pues garantizan la sostenibilidad de las plantaciones, y siempre deben estar acompañadas de un monitoreo y seguimiento por parte de quienes las desarrollen. Para garantizar su éxito se debe contar con mucha infraestructura como viveros de especies de plantas y árboles adaptados para el clima de los lugares a reforestar, además del conocimiento técnico para manejar las plantaciones. Un ejemplo en Lima es el Servicio de Parques SERPAR.

6. ¿A qué nivel educativo deberían implementarse programas de educación ambiental y de qué tipo?

La educación ambiental, según la Política Nacional que la promueve; está orientada a construir culturas y modos de vida sostenibles, y debe darse a través del

sistema educativo (educación básica y superior regulada por el Estado), y siguiendo la dinámica económica y social (ámbito del sector privado y la sociedad civil).



Apéndice H: Conclusiones de la Reunión con el Alcalde Jorge Quintana

Fecha de la reunión: martes 12 de marzo de 2019

Lugar: Palacio Municipal de Jesús María

Participantes:

Alcalde distrital Jorge Quintana García Godos

Asesor de alcaldía Jorge Villena Larrea

Equipo de investigación:

Renzo Cueva Herold

Darío Barrientos Ginés

Anghelo Barboza Benites

Carlos Saavedra Carbajal

Conclusiones:

- Utilizar los resultados de la investigación sobre el Índice de Progreso Social (IPS) de Jesús María como instrumento de gestión para mejorar el nivel de desarrollo social del distrito.
- Publicar la presente investigación para conocimiento de los vecinos del distrito, en una ceremonia académica organizada con el municipio.
- Contar con la presencia del alcalde o de un representante durante la sustentación de la tesis.
- Coordinar directamente con el asesor de alcaldía Jorge Villena Larrea para efectos de cualquier comunicación y requerimiento para llevar a cabo las conclusiones antes mencionadas.